



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

SANTIAGO

2023-2027



**PARROQUIA
SANTIAGO**



2023-2027

Abg. Ángel Ivan Quezada

PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL

Como Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santiago, es un honor presentar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de nuestra parroquia. Este documento estratégico refleja la visión y las aspiraciones de nuestra comunidad, resultado de un proceso participativo y de diagnóstico técnico que ha permitido identificar las fortalezas, necesidades y oportunidades de Santiago.

El PDOT establece las líneas de acción para promover un desarrollo integral, equilibrado y sostenible, fortaleciendo nuestras capacidades productivas, mejorando la infraestructura y garantizando la protección de nuestros recursos naturales. Asimismo, busca dinamizar la economía local, fomentar la identidad cultural y garantizar mejores condiciones de vida para todos nuestros habitantes



GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL

**PARROQUIA
SANTIAGO**



2023-2027

MIEMBROS DE LA JUNTA PARROQUIAL

Sra. María Montoya

VICEPRESIDENTA DE LA JUNTA PARROQUIAL

Ing. Geomar Reyes

SECRETARIA/TESORERA DEL GAD

Tnlga. Mery Montoya

VOCAL DEL GAD

Sr. Fernando Silva

VOCAL DEL GAD

Ing. Eddy Ochoa

VOCAL DEL GAD



GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL

Tabla de contenido

1.	Análisis preliminar	13
1.1.	Informe de seguimiento y evaluación del Pdot 2019 – 2023.....	13
1.2.	Informe de seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas del PDOT	14
1.3.	Informe de cumplimiento de intervenciones.	18
1.4.	Conclusiones	25
1.5.	Recomendaciones	26
2.	Resumen de situación parroquial	26
2.1.	Antecedentes	26
2.2.	Datos parroquiales	27
3.	Diagnóstico estratégico	30
3.1.	Sistema Biofísico.....	30
3.1.2.	Geomorfología de la parroquia Santiago	33
3.1.3.	Geología	36
3.1.4.	Suelos.....	39
3.1.4.1.	Taxonomía.....	39
3.1.4.2.	Texturas del Suelo	41
3.1.4.3.	Capacidad de uso de la tierra.....	42
3.1.5.	Conflicto de uso de suelo	47
3.1.6.	Cobertura del suelo.....	50
3.1.6.1.	Cobertura vegetal.....	50
3.1.7.	Aptitudes de suelo.....	53
3.1.7.1.	Uso potencial de la tierra.....	53
3.1.8.	Recursos renovables	54
3.1.8.1.	Recursos no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental	54
3.1.9.	Clima	56
3.1.10.	Precipitación (isoyetas)	56
3.1.11.	Temperatura (isotermas).....	59
3.1.12.	Recurso agua.....	62
3.1.12.1.	Cuencas, subcuencas y microcuencas hidrográficas	62
3.1.12.2.	Fuentes abastecedoras de agua a la parroquia.....	64
3.1.13.	Sistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o bajo manejo ambiental	67

3.1.13.1. Ecosistemas.....	67
3.1.14. Amenazas y riesgos naturales.....	77
3.1.14.1. Riesgos a inundaciones	81
3.1.14.2. Riesgos a movimientos en masa.....	83
3.1.14.3. Riesgos incendios forestales.....	85
3.2. Sistema Socio Cultura.....	87
3.2.1. Crecimiento Poblacional.....	87
3.2.3. Cobertura en Servicios de Educación	90
3.2.4. Cobertura del Servicio de Salud.....	94
3.2.5. Acceso y uso de espacios públicos	100
3.2.6. Necesidades básicas insatisfechas.....	100
3.2.7. Organización y Tejido Social.....	101
3.2.8. Grupos Étnicos	101
3.2.9. Acceso y uso de espacios públicos	102
3.2.10. Seguridad Ciudadana	105
3.2.11. Patrimonio tangible e intangible y conocimiento	106
3.2.12. Proceso festivos.....	116
3.2.13. Movimientos migratorios y vectores de la movilidad humana	116
3.3. Sistema Económico Productivo.....	117
3.3.1. Aspecto Económico	117
3.3.2. Trabajo y empleo.	118
3.3.3. Población Económicamente Activa en el contexto parroquial.	118
3.3.4. La economía Popular y Solidaria.....	120
3.3.5. Equipamientos e infraestructura para actividades productivas.	122
3.3.6. Principales productos de la Parroquia Santiago	122
3.3.7. Otras Actividad económicas de la parroquia	125
3.3.8. Desarrollo turístico en la parroquia.....	126
3.4. Sistema de Asentamientos Humanos, Movilidad y Telecomunicaciones	129
3.4.1. Centros poblados	130
3.4.1.1. Jerarquización de la parroquia Santiago	130
3.4.1.3. Densidades poblacionales	132
3.4.2. Déficit de Vivienda	135
3.4.3. Equipamientos	138
3.4.4. Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura.....	140
3.4.5. Redes viales y de transporte	149

3.4.6.	Movilidad / Transporte.....	152
3.5.	Sistema político institucional	153
3.5.1.	Marco normativo	153
3.5.2.	Análisis de la estructura organizacional.....	158
3.5.3.	Análisis del recurso humano.....	159
3.5.4.	Participación ciudadana y control social a nivel local	159
3.5.5.	Mapeo de actores	162
3.5.5.1.	Metodología	162
3.5.5.2.	Actores territoriales	163
3.5.5.3.	Actores públicos, privados y sociedad civil.....	164
4.	Análisis estratégico	166
4.1.1.	Sistematización de potencialidades.....	168
4.1.2.	Sistematización de problemas.....	171
4.1.3.1.	Criterios de priorización.....	176
4.1.3.2.	Resultados.....	178
5.	Propuesta	193
5.1.	Propuesta de largo plazo	193
5.1.1.	Planteamiento Visión de Desarrollo.....	193
5.1.2.	Análisis de problemas priorizados	193
5.1.3.	Planteamiento de visión territorial	198
5.1.4.	Objetivos Estratégicos	202
5.2.	Propuesta de Gestión de Mediano Plazo	204
5.2.1.	Análisis Funcional de Unidades Territoriales.....	204
5.2.2.	Sistema Biofísico.....	207
5.2.3.	Socio Cultural.....	209
5.2.4.	Económico Productivo	211
5.2.5.	Asentamientos Humanos, Movilidad y Conectividad	213
5.2.6.	Político Institucional	215
5.2.7.	Alineación de objetivos estratégicos.....	217
5.3.	Programas y proyectos	220
5.4.	Modelo territorial deseado.....	233
5.4.1.	Ordenamiento del suelo	233
5.4.2.	Clasificación y subclasificación del suelo	234
5.4.2.1.	Suelo Urbano	235
5.4.2.2.	Suelo Rural	236

6.	Modelo de gestión.....	242
6.1.	Estrategia de articulación y coordinación para la implementación del PDOT.....	243
6.1.1.	Estrategias de Articulación Biofísico.....	244
6.1.2.	Estrategias de Articulación Socio Cultural.....	247
6.1.3.	Estrategias de Articulación Económico Productivo.....	249
6.1.4.	Estrategias de Articulación Santiago Ordenado.....	251
6.1.5.	Estrategias de Articulación Político Institucional.....	254
6.2.	Estrategias para la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.....	256
6.3.	Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT.....	261
6.3.1.	Objetivo.....	263
6.3.2.	Productos del seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT.....	265
6.4.	Estrategia de promoción y difusión del PDOT.....	269
6.4.1.	Introducción.....	269
6.4.2.	Objetivos.....	269
6.4.3.	Procesos de la estrategia de promoción y difusión.....	269

Índice de Tablas

Tabla 1.	Normativa en torno a la Seguimiento y Evaluación.....	13
Tabla 2.	Clasificación de cumplimiento de metas.....	14
Tabla 3.	Seguimiento y Evaluación al cumplimiento de metas mayo 2019 – diciembre 2023.....	15
Tabla 4.	Resumen de cumplimiento de metas.....	18
Tabla 5.	Clasificación de cumplimiento de intervenciones.....	18
Tabla 6.	Seguimiento y Evaluación al cumplimiento mayo 2019 – diciembre 2023.....	19
Tabla 7.	Ejecución de Intervenciones.....	25
Tabla 8.	Datos de la parroquia.....	28
Tabla 9.	Pendientes de la parroquia Santiago.....	30
Tabla 10.	Geomorfología de la parroquia Santiago.....	33
Tabla 11.	Litología de la parroquia Santiago.....	36
Tabla 12.	Taxonomía de suelos de la parroquia Santiago.....	39
Tabla 13.	Texturas de suelos de la parroquia Santiago.....	42
Tabla 14.	Descripción de las clases de capacidad de uso de la tierra.....	43
Tabla 15.	Agrupación de clases y sub clases de texturas.....	47
Tabla 16.	Conflictos de uso del suelo en la parroquia Santiago.....	48

Tabla 17. Tipos de cobertura vegetal de la parroquia Santiago.	50
Tabla 18. Aptitud de suelo de la parroquia.	53
Tabla 19. Uso potencial del suelo en la parroquia Santiago.	53
Tabla 20. Descripción de las concesiones mineras en la parroquia Santiago.	54
Tabla 21. Precipitación anual de la parroquia Santiago.	56
Tabla 22. Rango de temperatura por zona en la parroquia.	59
Tabla 23. Rango de temperatura en la parroquia.	59
Tabla 24. Cuencas hídricas de la parroquia Santiago.	62
Tabla 25. Flora bosque secundario de la parroquia.	72
Tabla 26. Avifauna de la parroquia Santiago.	73
Tabla 27. Especies endémicas-Estado de conservación.	73
Tabla 28. Bosques protectores en la parroquia Santiago.	73
Tabla 29. Evaluación y análisis de los eventos por pérdidas y daños periodo 2013-2022.	78
Tabla 30. Eventos ocurridos en el periodo 2010-2024.	79
Tabla 31. Número de localidades con riesgo a inundaciones muy alto.	81
Tabla 32. Número de localidades con riesgo a movimientos en masa muy alto.	83
Tabla 33. Número de localidades con riesgo a incendios forestales muy alto.	85
Tabla 34. Histórico de densidad poblacional.	88
Tabla 35. Población de Santiago según edad.	89
Tabla 36. Evolución poblacional por grupo de edad de acuerdo a censos.	89
Tabla 37. Unidades educativas por barrio.	91
Tabla 38. Servicios educativos por barrio.	91
Tabla 39. Perfil epidemiológico de la parroquia.	95
Tabla 40. Discapacidad en la parroquia.	97
Tabla 41. Espacios públicos en la parroquia.	100
Tabla 42. Pobreza por necesidades básicas insatisfechas.	100
Tabla 43. Organizaciones de Derecho y Hecho en la Parroquia Santiago.	102
Tabla 44. Dirigentes de barrio.	103
Tabla 45. Instituciones y/u organizaciones en la parroquia.	104
Tabla 46. Patrimonio tangible de la parroquia.	108
Tabla 47. Calendario de festividades de la parroquia.	116
Tabla 48. Emigración internacional.	117
Tabla 49. Población en edad de trabajo.	118
Tabla 50. Población económicamente activa.	119
Tabla 51. Población económicamente activa por rama de actividad.	120

Tabla 52. Asociaciones de la EPS y empresas productivas turísticas en Santiago.	121
Tabla 53. Producción principal en Santiago.	123
Tabla 54. Producción de ganado en Santiago.	124
Tabla 55. Puntos de atracción de la parroquia.	126
Tabla 56. Jerarquización de acuerdo a número de asentamientos dispersos.	131
Tabla 57. Valoración vial por parroquia Santiago.	131
Tabla 58. Tenencia de la vivienda por hogares.	135
Tabla 59. Tenencia de la vivienda por hogares-levantamiento de campo.	135
Tabla 60. Proyectos habitacionales ejecutados en el área rural.	136
Tabla 61. Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda.	136
Tabla 62. Ocupación de la vivienda parroquia Santiago.	137
Tabla 63. Haciamiento del cantón Loja por parroquia.	137
Tabla 64. Acceso de la población a los servicios básicos de la parroquia Santiago.	137
Tabla 65. Equipamientos de la parroquia Santiago.	138
Tabla 66. Sistema de agua en la parroquia Santiago.	141
Tabla 67. Información sobre el estado de los sistemas de agua de la parroquia Santiago.	141
Tabla 68. Tipos, cantidad y calidad de agua en los barrios.	142
Tabla 69. Viviendas conectadas a red pública de alcantarillado de la parroquia.	142
Tabla 70. Descripción del sistema de tratamiento final de aguas residuales de la parroquia.	143
Tabla 71. Cobertura del servicio de recolección de basura.	143
Tabla 72. Recolección de desechos sólidos en la parroquia.	144
Tabla 73. Matriz de descripción de servicios básicos.	144
Tabla 74. Telefonía celular en la parroquia.	145
Tabla 75. Cobertura de disponibilidad de telefonía fija.	145
Tabla 76. Cobertura de disponibilidad de celular por barrio.	145
Tabla 77. Disponibilidad de internet en la parroquia.	146
Tabla 78. Cobertura de disponibilidad de internet en la parroquia.	146
Tabla 79. Disponibilidad de televisión pagada en la parroquia.	147
Tabla 80. Cobertura de disponibilidad de TV.	147
Tabla 81. Servicio de energía eléctrica en la parroquia.	148
Tabla 82. Servicio de energía eléctrica por barrios.	148
Tabla 83. Densidad vial y longitud vial de la parroquia.	149
Tabla 84. Índice de accesibilidad vial cantonal de la parroquia.	149
Tabla 85. Distancia de la red vial de la parroquia.	150
Tabla 86. Longitudes y tipos de calzada de vías carrozables.	150

Tabla 87. Índice de conectividad por parroquia	152
Tabla 88. Coeficiente de Engels.	152
Tabla 89. Empresas de servicio de transporte en la parroquia.	153
Tabla 90. Recurso humano del GAD.....	159
Tabla 91. Consejo de planificación parroquial.	160
Tabla 92. Integrantes de las comisiones permanentes.....	161
Tabla 93. Atribuciones y responsabilidades de las comisiones permanentes.	161
Tabla 94. Actores barriales.	163
Tabla 95. Actores públicos, privados y otros.	164
Tabla 96. Temáticas estratégicas a considerar en el análisis estratégico.....	166
Tabla 97. Matriz de sistematización de potencialidades de la parroquia Santiago.....	169
Tabla 98. Matriz de sistematización de problemas de la parroquia.	171
Tabla 99. Parámetros para la priorización del criterio “Apoyo de sectores involucrados”.	176
Tabla 100. Parámetros para la priorización del criterio “Urgencia”.	176
Tabla 101. Parámetros para la priorización del criterio “Ámbito territorial”.....	177
Tabla 102. Parámetros para la priorización del criterio “Capacidad Institucional”.	177
Tabla 103. Parámetros para la priorización del criterio “Interrelación”.	177
Tabla 104. Puntajes de calificación para los problemas y potencialidades.	178
Tabla 105. Priorización de potencialidades de la parroquia.....	179
Tabla 106. Priorización de problemas de la parroquia.....	181
Tabla 107. Matriz de potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.	185
Tabla 108. Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.	186
Tabla 109. Unidades territoriales de la parroquia.	189
Tabla 110. Acciones identificadas y articulación.	194
Tabla 111. Análisis de visión en PDOT vigente.....	198
Tabla 112. Escenarios de planificación prospectiva.	199
Tabla 113. Visión en plazos.	201
Tabla 114. Objetivos de desarrollo de la Parroquia Santiago.....	202
Tabla 115. Desafíos priorizados y objetivos de desarrollo.....	203
Tabla 116. Análisis funcional del GAD parroquial.....	205
Tabla 117. Resumen de objetivo y metas.	208
Tabla 118. Resumen de objetivo y metas.	210
Tabla 119. Resumen de objetivo y metas	212
Tabla 120. Resumen de objetivo y metas	214
Tabla 121. Resumen de objetivo y metas.	216

Tabla 122. Alineación de Objetivos.....	218
Tabla 123. Matriz de proyectos	220
Tabla 124. Definición de planes, programas y proyectos de gestión.	228
Tabla 125. Alineación con las agendas para la igualdad y agendas de coordinación zonal.....	231
Tabla 126. Ordenamiento del Suelo en la parroquia.	240
Tabla 127. Cuerpos legales de referencia.....	243
Tabla 128. Instancias de Articulación.....	245
Tabla 129. Estrategias de articulación y organización institucional.	246
Tabla 130. Instancias de Articulación.....	247
Tabla 131. Estrategias de articulación y organización.....	248
Tabla 132. Instancias de Articulación.....	249
Tabla 133. Estrategias de articulación y organización.....	250
Tabla 134. Instancias de Articulación.....	251
Tabla 135. Estrategias de articulación y organización.....	252
Tabla 136. Instancias de Articulación.....	254
Tabla 137. Estrategias de articulación y organización.....	255
Tabla 138. Cuerpos legales de referencia.....	256
Tabla 139. Descripción de procesos de estrategia.....	258
Tabla 140. Acciones por tipo de evento.	260
Tabla 141. Cuerpos legales de referencia.....	261
Tabla 142. Instancias de seguimiento y evaluación.....	262
Tabla 143. Descripción de procesos de estrategia.....	264
Tabla 144. Semáforo seguimiento a metas.....	265
Tabla 145. Matriz guía para seguimiento a metas.....	265
Tabla 146. Semáforo seguimiento a programación física del proyecto.....	266
Tabla 147. Semáforo seguimiento al cumplimiento de presupuesto del proyecto.....	266
Tabla 148. Semáforo seguimiento a programación física del proyecto.....	267
Tabla 149. Estrategias de comunicación.....	272

Índice de Mapas

Mapa 1. División político administrativa.....	29
Mapa 2. Mapa de pendientes.....	32
Mapa 3. Mapa geomorfológico de la parroquia Santiago.....	35
Mapa 4. Geología de la parroquia Santiago.....	38
Mapa 5. Suelos de la parroquia Santiago.....	40

Mapa 6. Capacidad de uso del suelo.	46
Mapa 7. Mapa de conflictos de uso del suelo de la parroquia Santiago.	49
Mapa 8. Cobertura vegetal en la parroquia Santiago.	52
Mapa 9. Concesiones mineras	55
Mapa 10. Isoyetas de la parroquia Santiago.	58
Mapa 11. Isotermas de la parroquia Santiago.	61
Mapa 12. Cuencas hídricas de la parroquia.	63
Mapa 14. Formaciones vegetales en la parroquia Santiago.	68
Mapa 15. Zonas de amenaza de inundaciones	82
Mapa 16. Zonas de amenaza de movimientos en masa	84
Mapa 17. Zonas de amenaza de incendios forestales	86
Mapa 18. Acceso a servicios de educación	93
Mapa 19. Acceso a servicios de salud	99
Mapa 20. Densidad poblacional	134
Mapa 21. Red vial de la parroquia.....	151
Mapa 22. Modelo territorial actual.	192
Mapa 23. Modelo territorial deseado.	241

Índice de Gráficos

Gráfico 1. Histórico poblacional de la parroquia.	87
Gráfico 2. Densidad poblacional en la parroquia.	88
Gráfico 3. Pirámide Poblacional de la parroquia.....	90
Gráfico 4. Evolución de la cobertura de servicios.	96
Gráfico 5. Tipos de discapacidad en la parroquia.....	98
Gráfico 6. Auto identificación étnica.	102
Gráfico 7. Zona urbana de la Parroquia Santiago	130
Gráfico 8. Jerarquización de asentamientos por barrio.	132
Gráfico 9. Fotografías de infraestructura parroquial	138
Gráfico 10. Estructura organizacional.	159
Gráfico 11. Esquema metodológico del análisis estratégico	176
Gráfico 12. Proceso de implementación.....	258
Gráfico 13. Procesos de implementación.	264

1. Análisis preliminar

1.1. Informe de seguimiento y evaluación del Pdot 2019 – 2023.

1.1.1. Normativa

El presente informe de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el período mayo 2019 a diciembre del 2023, se basa en la siguiente normativa:

Tabla 1. Normativa en torno a la Seguimiento y Evaluación.

LEY, NORMA	ARTÍCULOS.
Código Orgánico de Organización Autonomía y Descentralización	Art. 54. e) Elaborar el PDOT; y realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas; Art. 300.- Regulación de los consejos de planificación. - Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas	Art. 50.-Seguimiento y Evaluación de los PDOT. Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.
Guía de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Art. 20. El Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deberá contener, por lo menos, lo siguiente: a. Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT; b. Seguimiento a la implementación de las intervenciones. c. Conclusiones y Recomendaciones
Resolución Favorable del Consejo de Planificación Local del GAD Parroquial.	Con fecha 07 de marzo se emite resolución favorable de proceso de alineación en la que consta el modelo de seguimiento y evaluación al PDOT
Reforma a la Ordenanza sustitutiva de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial.	Con fecha 20 de agosto de 2020 se emite la Reforma a la resolución de aprobación de proceso de alineación en la que consta el modelo de seguimiento y evaluación al PDOT

Fuente: Compilación de normas, julio 2024

Elaboración: Equipo Técnico Consultor y Equipo del GAD

Bajo esta normativa en coordinación con la dirección de planificación se procede a elaborar el informe de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el período comprendido entre mayo 2019 a diciembre del 2023, hay que recordar que para el 2021 mediante Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A se realizó el denominado proceso de alineación del PDOT al Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025, en este proceso se ajustó la planificación estratégica institucional y se sinceró el modelo de gestión en temas de programas y proyectos, por lo cual el seguimiento y evaluación se realiza a esas metas y proyectos ajustados, para el periodo mayo – diciembre 2023 se trabajó con un presupuesto prorrogado y con la planificación del gobierno parroquial saliente, por lo cual la evaluación se estipula el trabajo con el plan operativo anual de ese año (que también fue considerado en la alineación).

1.2. Informe de seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas del PDOT

Para enero del 2022, aprobado el proceso de alineación del GAD se ajustan las metas a seguir en el periodo del GAD por año de ejecución, metas que luego fueron monitoreadas trimestralmente a través de reporte del Índice de Cumplimiento de Metas al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, a la par de reporte de alertas y errores que se anexan al presente, obteniendo los siguientes resultados:

En la tabla 2 se muestra en análisis de cumplimiento de metas de acuerdo a la guía de seguimiento y evaluación de PDOT que emite la secretaria técnica de Planificación “Planifica Ecuador”, en base a la siguiente clasificación de cumplimiento.

Tabla 2. Clasificación de cumplimiento de metas

COLOR	CLASIFICACIÓN	PORCENTAJE
Verde	Meta cumplida	más de 85%
Amarillo	Meta parcialmente cumplida	entre 70 y 84,9%
Rojo	Meta incumplida	menor a 69,9%
Gris	Meta sin información	N/A

Fuente: Guía de evaluación de PDOT, secretaria de Planificación, 2021

Elaboración: Equipo Técnico Consultor y Equipo del GAD

La tabla 3 nos recopila las diferentes metas propuestas en el período de análisis y el nivel de cumplimiento de cada una de ellas, y las acciones planteadas para el periodo de actualización del PDOT.

Tabla 3. Seguimiento y Evaluación al cumplimiento de metas mayo 2019 – diciembre 2023

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADORES	META	LINEA DE BASE	ESTADO	ACCIÓN
BIOFISICO	Fortalecer las buenas prácticas agrícolas y ambientales para reducir la contaminación y obtener alimentos saludables.	Número de ha de suelos sin uso de químicos	Capacitar a los 18 barrios de la parroquia en temáticas de elaboración de abonos orgánicos hasta 2022.	0	0%	Incorporar nuevo PDOT
		Número de ciudadanos insertados	Gestionar para que 9 barrios de la parroquia, cuenten con el servicio de recolección de basura hasta 2023.	0	100%	
	Minimizar el impacto de cambio climático, a través de políticas de adaptación construidas con la ciudadanía.	Porcentaje de zonas de riesgo mejoradas	Mejorar el 100% de zonas de riesgo de incendios forestales hasta el 2023	No reporta	0%	Incorporar nuevo PDOT
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Fortalecer la producción agropecuaria mediante el uso de tecnologías apropiadas, para consolidar los procesos de producción de calidad	Número de familias apoyadas en procesos de mejoramiento de la producción agrícola y ganadera	Apoyar a 258 familias en mejoramiento de la productividad agrícola y ganadera en el año 2019	100	100%	
	Potenciar los sistemas agro productivos, a través de la implementación de nuevas tecnologías y transformación de la materia prima.	Número de hectáreas de pastos mejorados	Dotar de insumos para el mejoramiento de 40 ha. de pastos hasta 2022.	0	100%	Incorporar nuevo PDOT
		Número de maquinaria agrícola adquirida.	Adquirir 2 motocultores y 1 tractor agrícola pequeño hasta el 2021.	0	100%	Incorporar nuevo PDOT
		Número de proyectos ejecutados	Ejecutar 9 proyectos en el campo agrícola, piscícola y animales menores, hasta el 2023.	0	100%	
		Número de familias atendidas	Atender a 300 familias con insumos agropecuarios, piscícola y animales menores, hasta el 2021	0	100%	
		Número de proyectos ejecutados	Mejorar la producción agrícola y ganadera de 200 familias de productores hasta 2023.	0	100%	

SOCIO CULTURAL	Propiciar la consolidación de una organización social sólida y fuerte que represente a todas las organizaciones socio territoriales barriales de la parroquia, con la participación equitativa de hombres, mujeres, jóvenes y niños, para que apoye en la gestión del desarrollo integral de la parroquia en el ámbito, social, cultural, deportivo, etc.	Número de jóvenes integrados en actividades culturales y deportivas.	Integrar y capacitar a 30 jóvenes en actividades culturales y deportiva en el año 2019	15	100%	
		Un grupo de danza repotenciado	Repotenciar un grupo de danza folclórica del Gad parroquial hasta 2019	0	100%	
		Número de personas capacitadas	Capacitar a 50 personas de la comunidad con diferentes cursos y talleres en el 2019	20	100%	
		Número de barrios atendidos	Ampliar la cobertura de atención al adulto mayor en los 19 barrios de la parroquia hasta 2019	14	100%	
	Garantizar la atención al sector vulnerable y promover el fortalecimiento de la diversidad cultural y turística como gente generadora de ingresos	Número de eventos realizados anualmente	Realizar 3 eventos culturales anuales en la parroquia hasta el 2023	3	100%	
		Número de adultos mayores	Atender a 120 adultos mayores por año con visitas domiciliarias hasta el 2023	85	100%	
		Número de actividades de difusión turística realizadas.	Elaborar 1 actividad de difusión turística de la parroquia Santiago al 2020.	0	100%	
		Número de senderos adecuados.	Adecuar y mantener 5 senderos con fines turísticos hasta 2022.	3	100%	
		Número de parques reconstruidos.	Reconstruir 1 parque central de la parroquia Santiago hasta el año 2021	1	100%	
	Fomentar el buen gobierno mediante un modelo de gestión eficiente en conjunto con la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local.	Número de familias beneficiadas, galones de desinfectante y equipos utilizados.	Apoyar a 300 familias con alimento, mascarillas y desinfectar a los vehículos que ingresan desde fuera hacia la parroquia durante la emergencia sanitaria por el virus covid-19 hasta 2022	0	100%	

	Atención al adulto mayor y desarrollo turístico, para el fortalecimiento de la economía local y el buen vivir ciudadano. garantizar la atención al sector vulnerable y promover el fortalecimiento de la diversidad cultural y turística como fuente generadora de ingresos.	Número de cubiertas metálicas construidas.	Construir cubiertas metálicas en 2 canchas de la parroquia hasta 2023.	0	100%	
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Gestionar el mejoramiento de la red vial de acceso a los barrios de la parroquia, apertura de vías a los centros de producción y dotación de servicios de transporte, medios de comunicación y alumbrado público.	Kilómetros de caminos vecinales mejorados	Mejorar 12 kilómetros de caminos vecinales hasta 2019	0	100%	
		Número de espacios adecuados	Adecuar un espacio para protección de equipos camineros hasta el año 2019	0	100%	
	Garantizar el acceso a servicios básicos, equipamientos comunitarios, espacios libres, áreas verdes y la vialidad para mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Número de sistemas de agua mejorados.	Mejorar 10 sistemas de agua en los barrios de la parroquia hasta 2023.	0	100%	
		Número de kilómetros de vías mantenidas.	Mantener anualmente 57 km de vías en óptimas condiciones del sistema vial de la parroquia hasta 2023.	0	100%	
		Número de casas comunales construidas y mantenidas	Construir y mantener 3 casas comunales hasta 2023	0	100%	
		Número de escalinatas construidas.	Construir 1 escalinata en un barrio el aguacate hasta el 2022.	0	100%	
		Número de paradas de buses construidas	Construir 2 paradas de buses en puntos estratégicos hasta 2023.	0	100%	
Número de paradas de buses adecentadas.	Adecentar 4 paradas de buses de la Parroquia hasta 2022	0	100%			
POLITICO INSTITUCIONAL	Fomentar el buen gobierno mediante un modelo de gestión eficiente en conjunto con la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local	Número de PDOT actualizado	Actualizar al 100% el PDOT de la parroquia hasta 2021.	0	100%	
		Número de asambleas realizadas en los 4 años de gestión.	Realizar 8 asambleas para propiciar la participación de la ciudadanía en actividades del GAD parroquial hasta 2023.	100	100%	

Fuente: Matriz de alineación PDOT Santiago 2022.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor y Equipo del GAD

Con base en la tabla 3 referente al seguimiento del PDOT vigente muestra los resultados

Tabla 4. Resumen de cumplimiento de metas.

COMPONENTE	METAS	OBSERVACIÓN	PRIORIZACIÓN ACTUAL
BIOFISICO	3	Se cumplen 1 metas al 100%, debido a rebajas en presupuesto y cambios de prioridad	Se analiza el rol de las metas no cumplidas con el afán de incorporarlas en la actualización del PDOT de ser necesario
ECONÓMICO PRODUCTIVO	6	Se cumplen 4 metas al 100%. Las 4 metas no alcanzadas se refieren a incluir a la población en actividades laborales, ferias agropecuarias y proyectos productivos	En el caso de las metas no cumplidas, se analiza su priorización en la actualización del PDOT.
SOCIO CULTURAL	11	Se cumple con 11 al 100%.	
ASENTAMIENTOS HUMANOS	8	Se cumple 8 metas están al 100%,	
POLITICO INSTITUCIONAL	2	Se cumple con 2 metas al 100%	

Fuente: Tabla 3.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor y Equipo del GAD

Del total de metas se tiene un cumplimiento promedio de 92% lo cual según la guía de seguimiento y evaluación de la Secretaria de Planificación corresponde a un cumplimiento bajo, sobre todo debido a la incorporación de metas que no son competencia de Gad, a la par de cambios en la prioridad territorial, que se debe analizar si se incorporan en el nuevo PDOT. Se debe aclarar que existen metas que se cumplen por gestión, sin presupuesto, en este caso se utilizó entrevista a presidenta anterior que permitió conocer el cumplimiento por gestión

1.3. Informe de cumplimiento de intervenciones.

En la tabla 5 se muestra la clasificación del análisis de cumplimiento de intervenciones de acuerdo a la guía de seguimiento y evaluación de PDOT

Tabla 5. Clasificación de cumplimiento de intervenciones

COLOR	DESCRIPCIÓN SIGNIFICADO	RANGO
	Ejecución física y presupuestaria del proyecto cumplido	Más de 85%
	Ejecución física y presupuestaria del proyecto parcialmente cumplido	Entre 70 y 84,9%
	Ejecución física y presupuestaria del proyecto incumplida	Menor a 69,9%

Fuente: Guía de evaluación de PDOT, secretaria de Planificación 2019.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor y Equipo del GAD

La tabla 6 nos recopila las diferentes intervenciones cumplidas en el período de análisis y el nivel de cumplimiento de cada una de ellas.

Tabla 6. Seguimiento y Evaluación al cumplimiento de intervenciones mayo 2019 – diciembre 2023.

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATEGICO	META	PROYECTOS	EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		AVANCE	AÑO
					CODIFICADO	DEVENGADO		
BIOFISICO	Fortalecer las buenas prácticas agrícolas y ambientales para reducir la contaminación y obtener alimentos saludables.	Capacitar a los 18 barrios de la parroquia en temáticas de elaboración de abonos orgánicos hasta 2022.	Fortalecimiento de la agricultura orgánica a través de la capacitación a la población.	0%	No reporta	No reporta	0%	2019
		Gestionar para que 9 barrios de la parroquia, cuenten con el servicio de recolección de basura hasta 2023.	Ampliación de la cobertura del servicio de recolección de basura y colocación de recipientes.	1000%	Gestión	Gestión	100%	2020
	Minimizar el impacto de cambio climático, a través de políticas de adaptación construidas con la ciudadanía.	Capacitar a los 18 barrios de la parroquia en temáticas de elaboración de abonos orgánicos hasta 2022.	Gestionar con MAG capacitación en elaboración de abonos	0%	No reporta	No reporta	0%	2020
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Fortalecer la producción agropecuaria mediante el uso de tecnologías apropiadas, para consolidar los procesos de producción de calidad	Apoyar a 258 familias en mejoramiento de la productividad agrícola y ganadera en el año 2019	Impulso a la producción hortícola en la parroquia Santiago	100%	\$75,00	\$75,00	100%	2019
			Impulso a la producción frutícola en la parroquia Santiago	100%	\$6.495,00	\$6.495,00	100%	2019
			Espacios de comercialización y difusión de productos	100%	\$3.410,18	\$3.410,18	100%	2019
			Suplementación de minerales en ganado bovino en la parroquia Santiago	100%	\$6.220,75	\$6.220,75	100%	2019
	Potenciar los sistemas agro productivos, a través de la implementación de nuevas tecnologías y transformación de la materia prima.	Ejecutar 9 proyectos en el campo agrícola, piscícola y animales menores, hasta el 2023.	Fortalecimiento de la producción agrícola, piscícola y animales menores, mediante la capacitación, dotación de animales e insumos.	100%	\$11.814,05	\$11.814,05	100%	2020
		Mejoramiento de la	100%	\$5.168,40	\$5.168,40	100%	2020	

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

			productividad agrícola y ganadera de la parroquia Santiago, mediante maquinaria.					
		Atender a 300 familias con insumos agropecuarios, piscícola y animales menores, hasta el 2021	Mejoramiento de la productividad agrícola y ganadera de la parroquia Santiago, mediante maquinaria.	100%	\$5.526,67	\$5.526,67	100%	2021
			Fortalecimiento de la producción agrícola, piscícola y animales menores, mediante la capacitación, dotación de animales e insumos.	100%	\$336,60	\$336,60	100%	2021
				100%	\$56,07	\$56,07	100%	2022
				100%	\$8.079,64	\$8.079,64	100%	2023
		Mejorar la producción agrícola y ganadera de 200 familias de productores hasta 2023.	Mejoramiento de la productividad agrícola y ganadera de la parroquia Santiago, mediante maquinaria.	100%	\$2.964,87	\$2.964,87	100%	2022
				100%	\$2.343,06	\$2.343,06	100%	2023
		Dotar de insumos para el mejoramiento de 40 ha. de pastos hasta 2022.	Dotación de insumos para la potenciación de la producción ganadera de la Parroquia.	100%	Gestión	Gestión	100%	2021
		Adquirir 2 motocultores y 1 tractor agrícola pequeño hasta el 2021.	Adquisición de maquinaria agrícola para mejorar la productividad agrícola y ganadera de la parroquia Santiago	100%	Gestión	Gestión	100%	2021
		SOCIO CULTURAL	Propiciar la consolidación de una organización social sólida y fuerte que represente a todas las organizaciones socio territoriales barriales de la parroquia, con la participación equitativa de hombres, mujeres, jóvenes y	Integrar y capacitar a 30 jóvenes en actividades culturales y deportiva en el año 2019	Integración cultural, deportivo y social de jóvenes en la parroquia Santiago	100%	\$2.485,27	\$2.485,27
Repotenciar un grupo de danza folclórica del Gad parroquial hasta 2019	Fortalecimiento del grupo de danza folclórica de la parroquia			100%	\$2.542,92	\$2.542,92	100%	2019
				100%	\$3.063,22	\$3.063,22	100%	2020

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

niños, para que apoye en la gestión del desarrollo integral de la parroquia en el ámbito, social, cultural, deportivo, etc.	Capacitar a 50 personas de la comunidad con diferentes cursos y talleres en el 2019	Capacitaciones en general	100%	\$508,17	\$508,17	100%	2019
	Ampliar la cobertura de atención al adulto mayor en los 19 barrios de la parroquia hasta 2019	Atención integral al adulto mayor. " visitas domiciliarias "	100%	\$17.067,45	\$17.067,45	100%	2019
Garantizar la atención al sector vulnerable y promover el fortalecimiento de la diversidad cultural y turística como gente generadora de ingresos	Realizar 3 eventos culturales anuales en la parroquia hasta el 2023	Ejecución de ferias y eventos en la cabecera parroquial para la promoción de actividades gastronómicas, comerciales, artesanales, industriales, recreacionales.	100%	\$3.423,77	\$3.423,77	100%	2020
			100%	\$201,04	\$201,04	100%	2021
			100%	\$1.570,64	\$1.570,64	100%	2022
			100%	\$1.611,00	\$1.611,00	100%	2023
	Atender a 120 adultos mayores por año con visitas domiciliarias hasta el 2023	Visitas domiciliarias y terapia a adultos mayores de la parroquia	100%	\$14.726,82	\$14.726,82	100%	2020
			100%	\$17.366,04	\$17.366,04	100%	2021
			100%	\$19.479,47	\$19.479,47	100%	2022
			100%	\$17.133,68	\$17.133,68	100%	2023
	Elaborar 1 actividad de difusión turística de la parroquia Santiago al 2020.	Ubicación de letreros en lugares estratégicos, revistas, videos, afiches, etc., que promocionen los sitios turísticos de la parroquia Santiago.	100%	\$4.750,21	\$4.750,21	100%	2020
	Adecuar y mantener 5 senderos con fines turísticos hasta 2022.	Adecuación y mantenimiento de senderos turísticos de la parroquia Santiago	100%	\$798,98	\$798,98	100%	2021
100%			\$2.501,21	\$2.501,21	100%	2022	
Reconstruir 1 parque	Remodelación del parque	100%	\$9.359,99	\$9.359,99	100%	2021	

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

		central de la parroquia Santiago hasta el año 2021	central de la parroquia Santiago.	100%	\$39.174,97	\$39.174,97	100%	2022
				100%	\$36.954,52	\$36.954,52	100%	2023
	Fomentar el buen gobierno mediante un modelo de gestión eficiente en conjunto con la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local.	Apoyar a 300 familias con alimento, mascarillas y desinfectar a los vehículos que ingresan desde fuera hacia la parroquia durante la emergencia sanitaria por el virus covid-19 hasta 2022	Mitigar los efectos de la pandemia provocada por el virus COVID 19, mediante la desinfección de vehículos, espacios públicos y entrega de kits alimenticios	100%	\$3.470,21	\$3.470,21	100%	2020
	Atención al adulto mayor y desarrollo turístico, para el fortalecimiento de la economía local y el buen vivir ciudadano. garantizar la atención al sector vulnerable y promover el fortalecimiento de la diversidad cultural y turística como fuente generadora de ingresos.	Construir cubiertas metálicas en 2 canchas de la parroquia hasta 2023.	Construcción de cubierta metálica de las canchas de los barrios centro parroquial y lirio	100%	\$4.680,00	\$4.680,00	100%	2022
			Construcción de cubierta metálica de las canchas de los barrios centro parroquial Lirio y muro de Pogllo	100%	\$69.074,71	\$69.074,71	100%	2023
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Gestionar el mejoramiento de la red vial de acceso a los barrios de la parroquia, apertura de vías a los centros de producción y dotación de servicios de transporte, medios de comunicación y alumbrado público.	Mejorar 12 kilómetros de caminos vecinales hasta 2019	Mantenimiento y mejoramiento de caminos vecinales a centros productivos	100%	\$40.730,98	\$40.730,98	100%	2019
		Adecuar un espacio para protección de equipos camineros hasta el año 2019	Adecuación de garaje para retroexcavadora y mejoramiento de instalaciones sanitarias en el exterior del edificio del Gad parroquial Santiago.	100%	\$4.922,51	\$4.922,51	100%	2019
		Realizar el mantenimiento de 34	Mantenimiento de la red vial urbana y rural	100%	\$6.048,51	\$6.048,51	100%	2019

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Garantizar el acceso a servicios básicos, equipamientos comunitarios, espacios libres, áreas verdes y la vialidad para mejorar la calidad de vida de los habitantes.	km de vialidad urbana y rural de la parroquia Santiago al 2019	Establecimiento de áreas de libre aprovechamiento	100%	\$1.176,00	\$1.176,00	100%	2019
	Mejorar 10 sistemas de agua en los barrios de la parroquia hasta 2023.	Mejoramiento de los sistemas de agua entubada de los barrios de la parroquia Santiago.	100%	\$1.997,43	\$1.997,43	100%	2020
			100%	\$1.973,43	\$1.973,43	100%	2021
			100%	\$401,79	\$401,79	100%	2022
	Mantener anualmente 57 km de vías en óptimas condiciones del sistema vial de la parroquia hasta 2023.	Mantenimiento de la vialidad urbana y rural de la parroquia.	100%	\$47.184,47	\$47.184,47	100%	2020
			100%	\$39.277,97	\$39.277,97	100%	2021
			100%	\$32.930,08	\$32.930,08	100%	2022
			100%	\$16.558,77	\$16.558,77	100%	2023
		Ampliación de la vía Posin – Chuquiral	100%	\$6.300,00	\$6.300,00	100%	2023
	Construir y mantener 3 casas comunales hasta 2023	Adecuación de las instalaciones del Gad parroquial de Santiago	100%	\$1.741,73	\$1.741,73	100%	2021
			100%	\$278,44	\$278,44	100%	2022
			100%	\$990,00	\$990,00	100%	2023
	Construir 1 escalinata en un barrio el aguacate hasta el 2022	Construcción 1 escalinata en el barrio Aguacate – Chacoyanta hasta el 2022.	100%	\$5.099,66	\$5.099,66	100%	2022
	Construir 2 paradas de buses en puntos estratégicos hasta 2023	Construcción de paradas de transporte público	100%	\$2.075,70	\$2.075,70	100%	2022
	Adecentar 4 paradas de buses de la Parroquia hasta 2022	Mantenimiento de Paradas de transporte público	100%	0	0	0%	2022

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



POLITICO INSTITUCIONAL	Fomentar el buen gobierno mediante un modelo de gestión eficiente en conjunto con la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local	Actualizar al 100% el PDOT de la parroquia hasta 2021.	Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial.	100%	\$19.712,00	\$19.712,00	100%	2020
		Realizar 8 asambleas para propiciar la participación de la ciudadanía en actividades del Gad parroquial hasta 2023.	Construcción de casa de CONAGOPARE Loja	100%	\$1.500,00	\$1.500,00	100%	2022

Fuente: Matriz de alineación PDOT Santiago 2022.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor y Equipo del GAD

Dentro de la planificación de programas y proyectos en el período de análisis mayo 2019 – mayo 2023, según la tabla 6, se programó 39 proyectos de los cuales 6 proyectos no se han ejecutado por lo que se debe analizar si se incluyen en la actualización del PDOT, en relación a la prioridad en territorio. Bajo este contexto se tiene un 85% de cumplimiento de programas y proyectos planificados, que según la guía de seguimiento y evaluación de PDOT se encuentra en los rangos de cumplimiento medio.

Tabla 7. Ejecución de Intervenciones

COMPONENTE	METAS	PROYECTOS	CUMPLIMIENTO FISICO	CUMPLIMIENTO PRESUPUESTO	PLAN DE ACCIÓN
BIOFISICO	3	3	Se tiene un cumplimiento físico del 0% de todos los proyectos	No se realiza inversión en este eje	Se analiza su inclusión en la actualización del PDOT
ECONÓMICO PRODUCTIVO	6	11	Se tiene un cumplimiento físico del 100% de 9 proyectos y 2 en análisis de reprogramación	Se tiene un cumplimiento presupuestario del 100% de 9 proyectos y 2 en análisis de reprogramación	Se analiza su inclusión en la actualización del PDOT
SOCIO CULTURAL	11	12	Se tiene un cumplimiento físico del 100% de 12	Se tiene un cumplimiento presupuestario del 100% de 12	
ASENTAMIENTOS HUMANOS	9	11	Se tiene un cumplimiento físico 11 del 100% de proyectos y 1 en análisis de reprogramación	Se tiene un cumplimiento presupuestario del 100% de 11 proyectos	
POLITICO INSTITUCIONAL	2	2	Se tiene un cumplimiento físico del 100% de 2 proyectos	Se tiene un cumplimiento presupuestario del 100% de 2 proyectos	

Fuente: Tabla 6. Secretaría del GAD parroquial Santiago julio 2024.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor y Equipo del GAD

1.4. Conclusiones

- Es necesario que en la actualización del PDOT se pueda identificar las líneas de base para seguimiento de metas, ya que en la planificación del período de análisis no estuvieron bien planteadas.
- El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santiago mantiene un 92% de metas cumplidas.
- Si bien se tiene un 92% de metas cumplidas, en el proceso de alineación se sinceró las metas planteadas en el PDOT.
- El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santiago mantienen un 89% de cumplimiento en temas de intervenciones programadas, el 11% se analiza su pertinencia en la actualización del PDOT

1.5. Recomendaciones

- Analizar mecanismos para cumplimiento de metas y proyectos reprogramadas al 2024 sobre todo por temas de presupuesto prorrogado, que se reflejará en el informe de fin de gestión.
- Incorporar líneas base en las metas actualizadas en el PDOT, en relación a la realidad del territorio.
- Se debe priorizar y analizar las intervenciones que no son competencia del GAD porque disminuyen el nivel de cumplimiento.
- Es importante analizar el cumplimiento presupuestario, que se relaciona con actividades en convenio que no aparecen en la planificación interna del GAD.

2. Resumen de situación parroquial

2.1. Antecedentes

Santiago bella parroquia localizada al noroccidente de la ciudad de Loja, fue fundada al inicio del siglo XVI por los españoles bajo la majestuosa Santa Bárbara y el nudo de Guagrahuma, a 2.450 metros de altitud. Grande como sus montañas, hermosa como sus campiñas, sus mujeres y sus flores, clara visión y de espíritu tranquilo, pero altivo, inclinados al trabajo, a la música y a la medicina.

Conocemos que fue parroquia eclesiástica desde el año 1852, siendo su primer Párroco el Rvdo. Manuel Palacios, es reconocida como Parroquia Civil desde 1909. La construcción del actual Templo la inició el entusiasta sacerdote Francisco Riofrío acompañado del dinámico síndico Señor José Miguel Ordóñez Silva en el año de 1890, terminando luego de muchas dificultades en 1914 con el Padre Ricardo Ruiz, y como síndico José María Tacuri y de tesorero el Sr. Manuel Trinidad Orellana. (Apolo, 2012)

Durante el siglo anterior Santiago soportó momentos difíciles por el destino de los hermanos Palacios, terratenientes de ideas coloniales que transformaron a Santiago en una gran Hacienda “San Francisco”, empeorándose por el desleal e ingrato apoyo de autoridades, Teniente Político y de un párroco de apellido García, el mismo que provocó la reacción de sus habitantes, organizándose en la casa de Ricardo Villamagua para pedir inmediata expropiación de la Hacienda San Francisco. (Apolo, 2012). Es digno de destacar la voz imperiosa y viril de Amadeo Aguirre que lideró la organización y la lucha, escaló las cimas de la más alta grandeza que solicitando la ayuda divina de Jesús sacramentado y en común de esa intelectualidad pujante, rebelde y soñadora se resuelve crear la fiesta del 30 de enero que hasta hoy la celebramos, consiguiendo la expropiación de la hacienda San Francisco con el decreto N.º 366 del 16 de julio de 1934 y con ella la liberación del pueblo.

La arquitectura que se puede apreciar en Centro de esta Parroquia es ancestral de estilo tradicional republicano, su gente usa una vestimenta propia de la Sierra. Ubicada al extremo norte de la Hoya de Loja. El Bosque de Sayo declarado como bosque protector tiene una superficie de 120.22 hectáreas, de lo cual es bosque natural 87.89 hectáreas, matorral medio 24.78 hectáreas, y pastizal 7.72 hectáreas. Asociadas a este bosque se encuentran pequeñas vertientes en gran número que forman la quebrada principal llamada Sayo y a 5 minutos desde la carretera existen las aguas sulfurosas que siguen su cauce a esta quebrada.

Esta parroquia se encuentra al noreste de la ciudad de Loja, va en dirección a la provincia del Azuay, se encuentra ubicada al pie del cerro Tiura atravesado por el río de Santiago. Los principales ríos de Santiago son: El río Minas y el Sauce, que, al unirse, esto en el barrio Paquisha forma el río Santiago; existen otras quebradas también importantes tal es el caso de: Shininga, San Antonio, Tacuri, Tiura, Cachipirca, Sayo, Gandil, entre otras.; cuyas aguas vierten en el río Santiago el mismo que aguas abajo se unen con el río San Lucas para formar el río Las Juntas cuyas aguas por el sector de Jimbilla se dirigen hacia el oriente. (Municipio de Loja, 2024)

Las características topográficas del sector son muy irregulares, existiendo solo en ciertos sectores pequeñas planicies las cuales son utilizadas para agricultura y ganadería; así mismo se cuenta con grandes extensiones de bosque natural, entre los que destacan los dos bosques protegidos: El Sayo y Servio Aguirre. En la parte alta entre los límites con el cantón Saraguro se encuentra el nudo de Huagrahuma que es conocido por todos; también existen elevaciones importantes como: El Santa Bárbara, Galápagos, Piedra, Bola, etc., que son lugares propios para turismo de aventura. (Apolo, 2012) Por las características del suelo, gran cantidad de vertientes y las frecuentes lluvias, la actividad productiva de este sector es diversa, pero el potencial productivo es la ganadería y la agricultura. En lo referente a la ganadería, predomina la explotación de ganado bovino, del cual obtienen el quesillo y ganado para carne el cual lo comercializan en el sector de las Juntas y en lo referente al quesillo lo expenden en la ciudad de Loja a través de intermediarios de la localidad. Impera en la agricultura el cultivo de maíz blanco, fréjol, arveja, papa, haba, y melloco; existen otras actividades en menor escala como: La fruticultura (durazno, tomate de árbol, manzana, pera y reina claudia), las artesanías (tejidos, manualidades), la cría de animales menores y la horticultura. (Municipio de Loja, 2024)

2.2. Datos parroquiales

La parroquia queda ubicada al noreste de la ciudad de Loja, con las siguientes características.

Tabla 8. Datos de la parroquia.

Parroquialización:	27 de enero
Población:	1051 censo de Población y Vivienda 2022
Extensión:	102.30 km ²
Densidad poblacional:	10.27 hab/km ²
Barrio urbano:	Barrio central (Machala, La Floresta, Sagrado Corazón de Jesús)
Barrios rurales:	Gandil Posín Minas Paquisha Aguacate – Chacoyanta Manzano Sayo San José La Floresta La Chorrera Poglo Liclla Cachipirca Challipaccha El Lirio El Gallo Pucala
Limites:	Norte: Con la parroquia San Pablo de Tenta del cantón Saraguro, y partes de las parroquias San Lucas y Gualel Sur: Con la parroquia Jimbilla y la parroquia urbana El Valle Este: Con la parroquia San Lucas Oeste: Con las parroquias de Taquil, Chantaco, Chuquiribamba y Gualel
Rango altitudinal:	2450 m.s.n.m.
Temperatura media:	12 – 15 grados centígrados
Fiestas religiosas	Última semana de enero en honor al Santísimo A continuación de la Semana Santa, fiesta del Señor de la Divina Misericordia 25 de julio en honor al Patrón Santiago
Periodo Administrativo:	Mayo 2023 – mayo 2027
Periodo de Evaluación:	Mayo 2019 – diciembre 2023
RUC:	1160030150001
Representante Legal:	Abg. Ángel Iván Quezada Silva

Fuente: Gad Santiago, junio 2024 trabajo de campo.

Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.

3. Diagnóstico estratégico

3.1. Sistema Biofísico

En este capítulo se examinarán las siguientes temáticas: clima, ecosistemas, agua, suelo, aire, recursos naturales no renovables, topografía, geología y geomorfología. Posteriormente de ser identificando este componente, podemos identificar los problemas y potencialidades de la parroquia Santiago, así como intentar establecer el alcance de la cantidad de actividades humanas que efectivamente se puede desarrollar en él.

3.1.1. Pendientes

La topografía de la parroquia Santiago, muestra un relieve irregular escarpado, como se indica a continuación:

Tabla 9. Pendientes de la parroquia Santiago.

Tipo	Pendiente	Área (HA)	Porcentaje %
Muy suave	2 – 5%	37.16	0.36
Suave	5 – 12%	207.00	2.03
Media	12 – 25%	100.25	0.98
Media a fuerte	25 – 40%	136.52	1.34
Fuerte	40 – 70%	892.69	8.76
Muy fuerte	70 – 100%	8.794.80	86.28
Escarpada	100 – 150%	9.74	0.10
No aplicable		14.64	0.14
Total		10192.79	100.00

Fuente: Mapa elaborado a Base de DEM del Proyecto SigTierras, equipo consultor, 2023.

Elaborado: Equipo Técnico Consultor

Para poder establecer los rangos de pendientes hay que definir cada uno de los tipos identificándolos del siguiente modo:

- **Muy suave:** pendiente que comprende entre 2 - 5 por ciento.
- **Suave:** pendiente que comprende entre 5 y 12 por ciento.
- **Media:** pendiente que comprende entre 12 y 25 por ciento.
- **Media a fuerte:** pendiente que comprende entre 25 y 40 por ciento.
- **Fuerte:** pendiente que comprende entre 40 y 70 por ciento.
- **Muy fuerte:** pendientes por arriba de 70 – 100 por ciento.
- **Escarpada:** pendientes por arriba de 100 – 150 por ciento.
- **No aplicable:** no se define el tipo de pendiente

En el caso de la parroquia Santiago podemos encontrar que el 86,28% del territorio es de superficie con pendiente muy fuerte, el 8,76% es de rango fuerte, el 2,03% es rango suave, el 1,34% es de rango media a fuerte.

Tomando en cuenta las pendientes, se ha podido determinar que el 95,04% del territorio parroquial Santiago se encuentra en el tipo de fuerte y muy fuerte, por este motivo se puede acceder a trabajar en actividades de agricultura y ganadería. Para tener una mejor interpretación y ubicación de área la información se la representa en el siguiente mapa de pendientes

3.1.2. Geomorfología de la parroquia Santiago

Se puede entender a la geomorfología como la “ciencia de la tierra que estudia la relación entre las formas de la superficie terrestre, los materiales naturales su disposición estructural y los procesos que las originaron”. Del mismo modo se constituye en un instrumento esencial para poder valorar y proyectar la conducta de los terrenos, y su vínculo con construcciones de infraestructura, orientado entre otros al estudio de las amenazas naturales y Planes de Ordenamiento Territorial.

Así mismo el estudio de estas geoformas contempla el significado del relieve como un factor que controla la distribución de los ecosistemas a muchos niveles, en esta relación la parroquia de Santiago está colocada en el área de la tierra con 5 tipos de geoformas, que se describen a continuación.

Tabla 10. Geomorfología de la parroquia Santiago.

Descripción	Área (ha)	Área %
Relieve montañoso	6.988,34	68,59
Relieve volcánico colinado muy alto	30,56	0,30
Relieve volcánico montañoso	298,63	2,93
Relieve colinado muy alto	1.425,36	13,98
Relieve colinado alto	802,68	7,88
Relieve colinado medio	232,97	2,29
Relieve colinado bajo	10,82	0,11
Relieve colinado muy bajo	8,66	0,08
Coluvión antiguo	70,56	0,69
Glacis de esparcimiento	7,02	0,07
Superficie ondulada	96,47	0,95
Terraza media	37,16	0,36
Valle fluvial	40,49	0,40
Vertiente abrupta	9,74	0,10
Coluvio aluvial antiguo	104,43	1,02
Coluvio aluvial reciente	14,24	0,14
No aplicable	14,64	0,14
Total	10.192,79	100

Fuente: MAATE - IEE, Loja estructura geológica, 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

- **Colinas Altas:** comprende volcánico muy alto – colinado muy alto y alto, con un total de 2.258,60 ha de área parroquia se localizan sobre elevación de categoría Colinas Altas, esto representa el 22,15% de extensión, son entidades morfológicas cuentan con una topografía colinada arrugada con un contraste de altura relativa de 75-200 m su pendiente es de 14-20%.
- **Colinas Medianas:** comprende el territorio colinado medio – bajo – muy bajo, terraza media, aquí podemos encontrar unidades morfológicas que presentan una topografía ondulada con una diferencia de altura relativa de 25-75 m su pendiente es de 8-13%. En la parroquia

Santiago esta clase de geomorfología se puede extender por 289.61 ha, lo que significa el 2,84% de la superficie territorial de esta parroquia.

- **Relieve Escarpado:** comprende coluvión antiguo – glacis de esparcimiento – superficie ondulada – valle fluvial, un total de 1.70% de zona parroquial se halla sobre relieves escarpados, este porcentaje significa 174,05 ha, y la podemos encontrar en los Barrios más elevados de esta parroquia, en este caso Posín, Gandil, Minas y La Chorrera.
- **Relieves Montañosos:** comprende relieve montañoso – volcánico montañosos, en lo referente a esta unidad morfológica tienen 7.286,97 ha de la parroquia Santiago esto se traduce en el 71.49% del territorio. Así mismo a este grupo se van a incluir las montañas cuya elevación y formas se corresponden a plegamiento de las rocas superiores de la corteza terrestre y que todavía tienen trazos reconocibles de las estructuras originales esto a pesar de haber sido afectadas en diverso grado por las técnicas de denudación fluvio – erosional y glaciárica, correspondientemente.
- **Vertientes Irregulares:** comprende valle fluvial – vertiente abrupta – coluvio aluvial antiguo – coluvio aluvial reciente, el número de hectáreas por el que se extiende es de 168,90 ha, que representa el 1,66%. es una superficie topográfica inclinada ubicada entre los puntos altos (picos, crestas, bordes de mesetas o puntos culminantes del relieve) y los bajos (pie de vertientes o vaguadas), en la parroquia se encuentran presentes en la comunidad de Pucala,

A continuación, podemos observar un mapa de geomorfología de la parroquia.

3.1.3. Geología

La Sierra Ecuatoriana montañosa o también denominada Región de los Andes se divide en dos regiones en dos, geológicamente son muy diferentes con rumbo NNE. En la Cordillera Oriental subyacen rocas metamórficas, mientras que en la Cordillera Occidental integran la masa de las rocas volcánicas y sedimentarias subsidiarias del Cretácico al Paleoceno. Así mismo, los volcánicos del Neógeno envuelven gran parte de las dos cordilleras y coman estos valles interandinos, estos también ejercen como línea de límite tanto al norte como al centro del país. Mientras que para la parte sur la diferencia morfológica es comprensiblemente menores, pero geológicamente significativas; mientras que la parte suroeste del Ecuador se caracteriza por tener un basamento metamórfico Pre-mesozoico cubierto por rocas volcánicas y sedimentarias del Cretácico.

Tabla 11. Litología de la parroquia Santiago.

Formación geológica	Área (ha)	Área %
Batolito San Lucas	4.894,60	48,02
Serie Zamora	1.365,28	13,39
Formación Sacapalca	2.889,31	28,35
Formación Chinchillo	329,18	3,23
Rocas Intrusivas	77,66	0,76
Depósitos Aluviales	425,86	4,18
Depósitos Coluviales	70,56	0,69
Depósitos Coluvio Aluviales	125,69	1,23
No aplicable	14,64	0,14
Total	10.192,79	100,00

Fuente: MAATE - IEE, Loja estructura geológica, 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

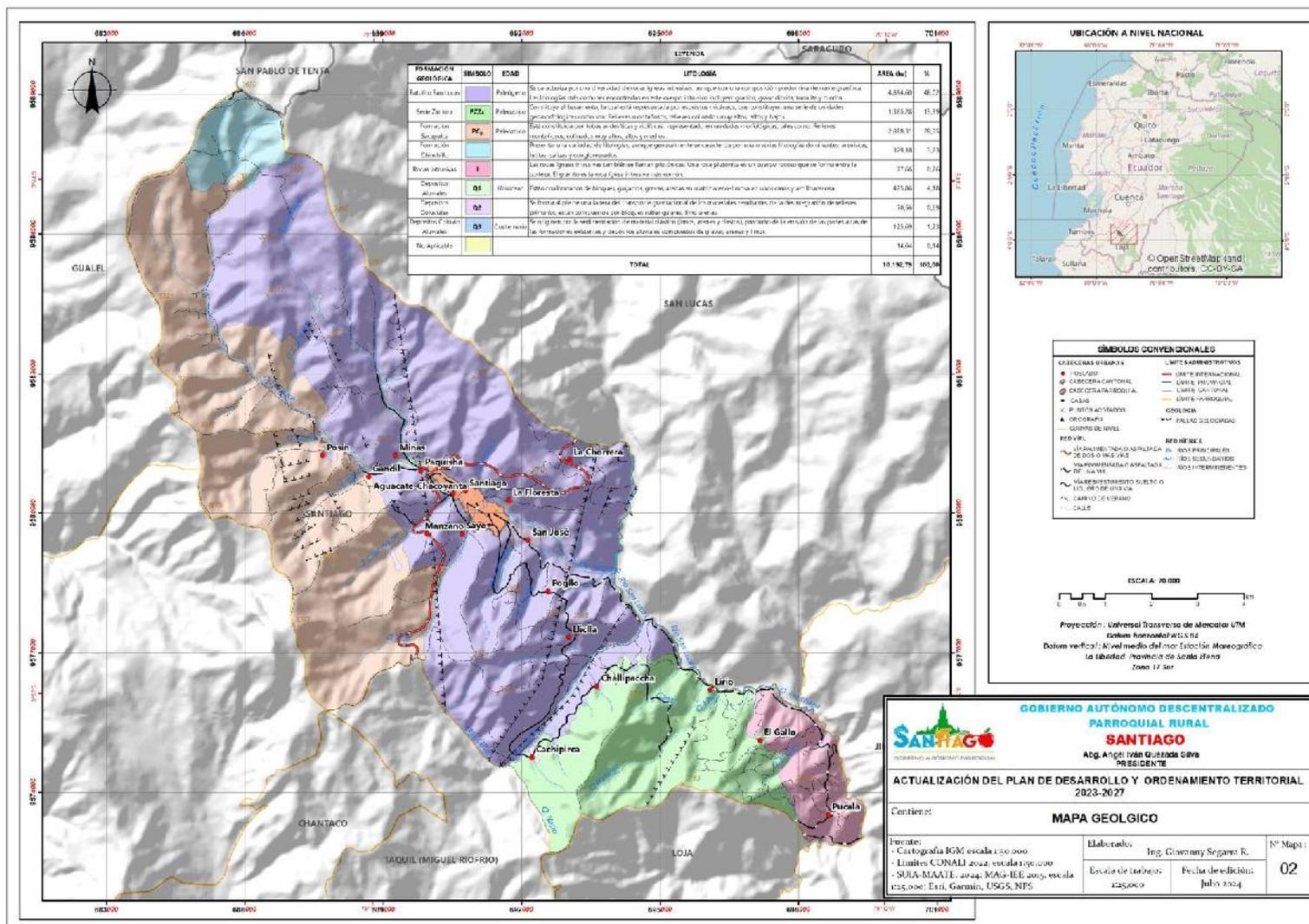
Hablando Geológicamente esta parroquia Santiago se describe por la aparición de la Unidad Batolito San Lucas, Serie Zamora, Formación Sacapalca - Chinchillo. Para lo cual, en base a la carta geológica de Loja, las define de la siguiente manera:

- **Batolito San Lucas.** – Se caracteriza por una diversidad de rocas ígneas intrusivas, aunque con una composición predominante granítica. Las litologías más comunes encontradas en este cuerpo intrusivo incluyen: granito, granodiorita, tonalita y diorita
- **Serie Zamora.** – Constituye el basamento, la cual está representada por esquistos micáceos, que constituye una serie de unidades geomorfológicos como son: relieves montañosos, relieves colinados muy altos, altos y bajos.
- **Formación Sacapalca.** – está constituida por tobas andesticas y riolíticas representado en unidades morfológicas, tales como: Relieves montañosa, colinados muy altos, altos y medios
- **Formación Chinchillo.** – presentar una variedad de litologías, aunque generalmente se caracteriza por una o varias litologías dominantes: areniscas, lutitas, calizas y

conglomerados

- **Rocas Intrusivas.** – Las rocas ígneas intrusivas también se llaman plutónica. Una roca plutónica es un cuerpo rocoso que se forma entre la corteza. El granito es la roca intrusiva más común.
- **Depósitos aluviales.** – están conformados de bloques, guijarros, gravas, a renas en matriz areno – limosa en unos casos y arciloarenosa
- **Depósitos Coluviales.** – se forma al pie de una ladera del transporte gravitacional de los materiales resultantes de la desintegración de relieves primarios, están compuestos por bloques subangulares, limo arenas.
- **Deposito Coluvio Aluviales.** – Se origina por la sedimentación de material clásticos (limos, arenas y clastos), productos de la erosión de las partes altas de las formaciones existente y depósitos aluviales compuestos de gravas, arenas y limos.

Mapa 4. Geología de la parroquia Santiago.



3.1.4. Suelos

3.1.4.1. Taxonomía

Según la información utilizada del Sistema Norteamericano Soil Taxonomy (Soil Survey Staff, 2010), en lo concerniente a la taxonomía, este sistema Soil Survey Staff se fundamenta principalmente en el tipo de morfología de los suelos, que se la puede explicar en términos de sus horizontes de diagnóstico. Se han identificado cuatro categorías, cada categoría tiene sus propias particularidades que las hacen diferentes a cada una de ellas, es decir, ordenadas de mayor al menor nivel de generalización: Orden, Suborden, Gran grupo y Subgrupo. Teniendo en cuenta el nivel de generalización, se utilizó el nivel de clasificación de subgrupos, lo que permitió presentar las características del suelo según el paisaje, parámetros morfológicos del suelo, los regímenes de humedad y temperatura.

Tabla 12. Taxonomía de suelos de la parroquia Santiago.

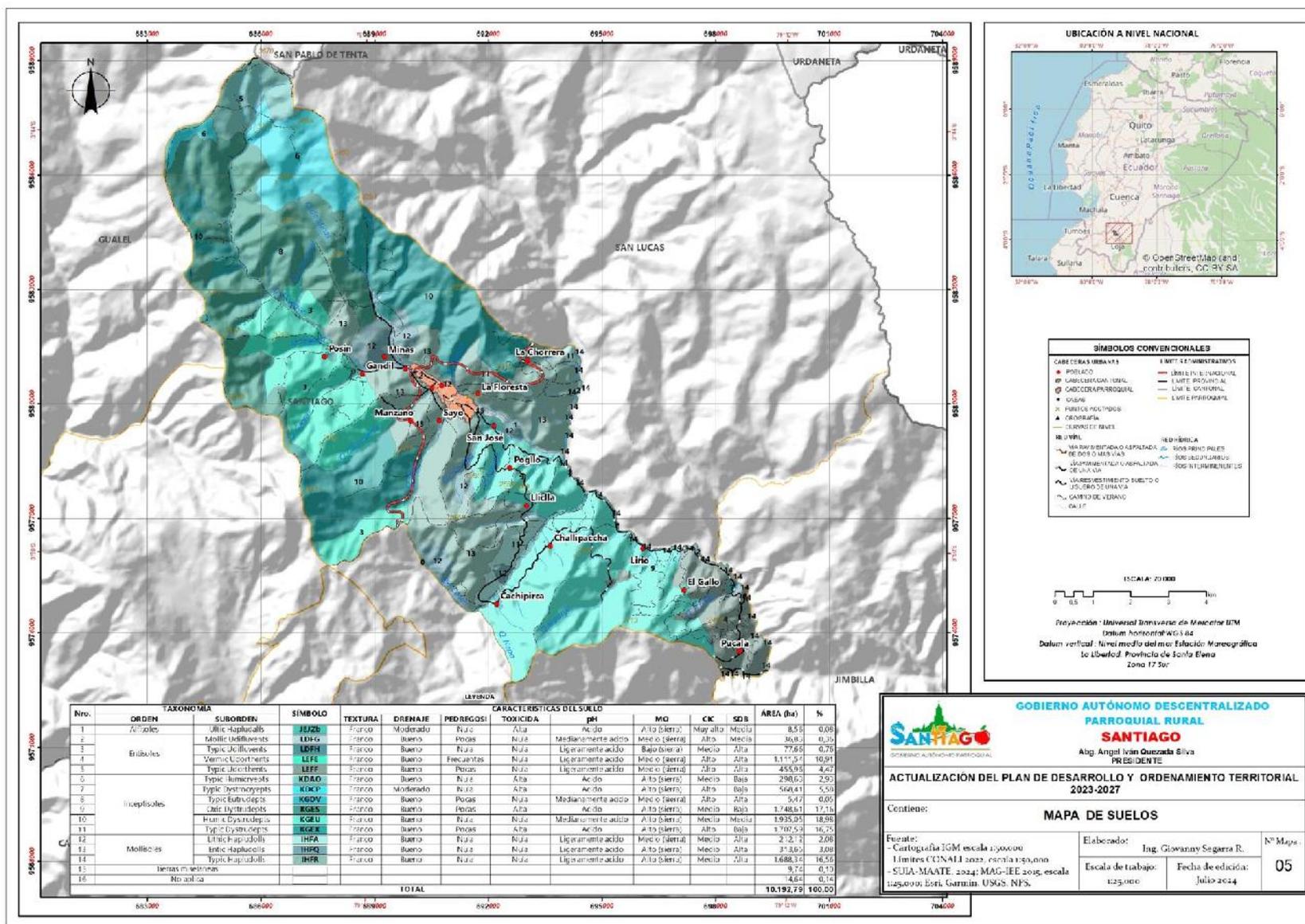
Descripción	Área (HA)	Área %
Alfisol	8,56	0,08
Entisoles	1.681,99	16,50
Inceptisol	6.263,76	61,45
Mollisoles	2.214,11	21,72
Tierras misceláneas	9,74	0,10
No aplicable	14,64	0,14
Total	10.194,32	100 %

Fuente: MAATE - IEE, Loja estructura geológica, 2022.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

En el mapa siguiente se muestra la taxonomía de los suelos en la parroquia

Mapa 5. Suelos de la parroquia Santiago.



- **Alfisoles.** – Se trata de suelos minerales que presentan un gran crecimiento edafogenético se pueden encontrar un espacio superficial claro (epipedón ócrico) sobre una extensión colmado con arcilla (horizonte argílico o nátrico o kándico) que son resultado del desplazamiento de la arcilla desde la superficie. Poseen una saturación basal superior al 35% y suelen formarse sobre relieves muy antiguos o paisajes nuevos que se han mantenido estables, es decir sin erosión ni otras alteraciones del suelo durante al menos los últimos milenios. Estos suelos se recomiendan para cultivos intensivos de ciclo corto y forrajes porque la base está saturada y las reservas de nutrientes disponibles para las plantas suelen ser altas. Las limitaciones incluyen la formación de una capa dura que inhibe el desarrollo de las raíces del cultivo, el bajo porcentaje de agua disponible y la baja permeabilidad al agua.
- **Entisol.** – Son superficies de suelo que se identifican por ser los suelos menos desarrollados y se presentan ninguna evidencia o muy con poca de formación de horizontes edafogenéticos; posiblemente porque tienen un tiempo de desarrollo muy corto o muy lento, o se ubican en pendientes pronunciadas que aceleran los procesos de erosión, o en zonas propensas a inundaciones. También suelen aparecer en zonas de barrancos con aluviones; sin embargo, existen suelos potencialmente muy fértiles debido a los diferentes aluviones recibidos que sirven de sustento a una agricultura intensiva, por ejemplo, los entisoles en que se encuentran los cultivos de banano y cacao.
- **Inceptisol.** – Estamos hablando de suelos jóvenes es decir nacientes o incipientes que comienzan a desarrollarse horizontalmente porque están un poco más desarrollados que los Entisoles. Aquí se pueden presentar en el suelo una o más capas diagnósticas, cuyo origen es una rápida formación, procesos simultáneos de translocación de materiales o meteorización climáticas extremas. Siguiendo esta secuencia encontramos que las propiedades físicas y químicas del suelo varían mucho, por ejemplo: el suelo cambia de mal drenado a bien drenado, la textura cambia de arenosa a arcillosa, el pH cambia de levemente ácido a levemente alcalino, y la saturación alcalina es mayor o menor que 60%.

3.1.4.2. Texturas del Suelo

Según De La Rosa, (2008) define a la textura como el porcentaje en peso del suelo mineral que queda comprendido en varias fracciones de tamaño de partículas (De La Rosa, 2008: 199). Es importante conocer clase textual o la textura que pertenece un suelo, porque permite inferir de manera aproximada las propiedades frecuentes del suelo y así ajustar los métodos de labranza, laboreo, riego y fertilización para una mayor eficiencia en la producción. La información en particular de la textura del

suelo además se puede utilizar para clasificar suelos, determinar la capacidad de uso, evaluar y valorar tierras etc.

La textura hace referencia al volumen de las partículas que forman el suelo. Las denominaciones de limo, arena y arcilla se refieren a las dimensiones referentes a las partículas del suelo. La arena es la partícula más grande y se siente arenosa al tacto. La arcilla es la partícula más pequeña y es pegajosa al tacto. La combinación de arena, limo y arcilla del suelo determina en parte su clasificación textural. La combinación de la textura del suelo determina la subcategoría de textura; por ejemplo, un suelo que contenga 40% arena, 40% limo y 20% arcilla se clasificaría como suelo denominado Franco.

Tabla 13. Texturas de suelos de la parroquia Santiago.

Textura	Área (ha)	Área %
Arcillo-Limoso	73,55	0,72
Arcilloso	2.462,78	24,16
Arena	28,12	0,28
Franco	48,37	0,47
Franco Arcillo-Arenoso	2.614,60	25,65
Franco Arcilloso	1.627,60	15,97
Franco Arenoso	2.912,49	28,57
Bosque Protector	213,76	2,10
Sin Suelo	213,05	2,09
Total	10.194,32	100 %

Fuente: SIGTIERRAS, Conflicto de uso de tierras Loja, 2022.

Elaborado: Equipo Técnico Consultor

En la parroquia Santiago las texturas de suelo esta compuestas fundamentalmente por suelos de textura Franco Arenoso que representa el 28,57 % del territorio de la parroquia, esta tipo de textura de suelo está conformada por 60 % de arena, 30 % de limo y 10 % de arcilla; la siguiente textura que se encuentra en el segundo lugar en superficie es la Franco Arcillo-Arenoso representa el 25,65 % de la zona parroquial y se halla conformada por 55 % de arena, 15 % de Limo y 30 % de arcilla; finalmente la siguiente texturas de más ocupación con relación al zona de la parroquia Santiago es la textura Arcillosa con una área de 2.462,78 ha que pertenece al 24,16 % del territorio; así mismo el 21,62 % de la parroquial está conformado por los bosques protectores, por tierras intervenidos, por las texturas Franco Arcilloso, Arcillo Limoso, Arena y Franco.

3.1.4.3. Capacidad de uso de la tierra

Dentro del suelo se analiza la capacidad de uso, respecto al ordenamiento que permita una claridad de planificación

Tabla 14. Descripción de las clases de capacidad de uso de la tierra.

Categoría	Textura	Área (HA)	Área %
III	Ligeras limitaciones	77,66	0,76
IV	Moderadas limitaciones	17,64	0,17
V	Tierra de protección (limitaciones muy fuertes)	138,38	1,36
VII	Limitaciones muy fuertes-conservación	965,06	9,47
VIII	Tierras Misceláneas	8.969,67	88,00
No Aplicable	No aplicable	24,38	0,24
	Total	10.192,79	100 %

Fuente: SIGTIERRAS, Conflicto de uso de tierras Loja, 2022.

Elaborado: Equipo Técnico Consultor

Según los datos de SIGTIERRAS conflicto de uso de tierras 2022 y en base a la Clasificación Agrológica de los Suelos de la USDA las categorías agrológicas corresponden a 7 clases y se detallan a continuación:

Agricultura y Otros Usos - arables

- Clase III:** Para esta clase de tierras se muestran restricciones ligeras a moderadas, tiene una pendiente menor al 12 %, pueden o no presentar evidencia de erosión pudiendo ser ligera y moderada, tierras que van de poco profundos a profundos, presentan escasa pedregosidad por la tanto no restringen o impiden las labores de máquina para el arado, con estructura del grupo 1, 2 y 3, presentan alta fertilidad, media o baja, cuentan con desagüe excesivo, son bueno y moderado; contienen a suelos salinos, ligeramente salinos y no salinos; muestran toxicidad sin o nula, ligera y media. Se pueden encontrar tierras que se adaptan a las labores forestales, agrícolas y pecuarias, pero se reducen las posibilidades de elección de cultivos anuales a desarrollar o se aumentan los gastos de producción gracias a la necesidad de usar experiencias de gestión de suelo y agua; y admiten el uso de maquinaria para el arado. Pueden o no experimentar etapas de inundación que van desde cortos y cortos; están sujetos a condiciones humedad del suelo údico y ústico; consiguen ocupar rangos de temperatura isohipertérmico e isotérmico. Las áreas irrigadas tienen limitaciones menores.
- Clase IV:** Para esta clase presentan textura y drenaje cambiante. Se pueden encontrar en suelos no tóxicos hasta muy tóxicos además van desde no salinos a muy salinos. Pueden experimentar o no rangos de inundación que pueden ser irregulares, muy cortos y cortos; se colocan en condiciones de humedad del suelo údico y ústico; también ocupan un rango de temperatura isohipertérmico e isotérmico presentan tierras regables con limitaciones pequeñas. Estos suelos necesitan un tratamiento especial mediante operaciones de maquinaria o admiten labores ocasionales. Los cultivos intensivos son limitados y se permiten siempre que se apliquen medidas de gestión y conservación. Se trata de áreas

moderadamente confinadas ubicadas en terrenos con una pendiente menor al 25%, que pueden estar erosionadas por corrientes de agua y pueden ser de leves a moderadas, con poca o ninguna calidad rocosa.

Tierras de Uso Limitado o no Adecuadas para Cultivos.

- **Clase V:** Estos suelos demandan un procedimiento muy específico en términos de uso de maquinaria, ya que tienen restricciones prácticamente intratables que limitan el uso de cultivos anuales, perennes y semiperennes. Las zonas planas y de textura arcillosa para el cultivo del arroz presentan condiciones favorables para su establecimiento. Se presentan tierras con restricciones fuertes a muy fuertes, se presentan pendientes entre planas y suaves, de hasta el 12 %, la mayoría de las veces tiene suelos poco profundos, presentan suelos con mucha profundidad; con drenaje y estructura variable; y a veces con restricciones de pedregosidad; Así mismo, presentan fertilidad que va desde baja hasta muy alta; incluyen suelos desde cero a muy salinos y de no tóxicos a muy tóxicos. Pueden tener o no períodos de inundación que pueden ser cortos, cortos, moderados y largos. Ocurren en todas las condiciones de humedad del suelo, así como en regímenes de temperatura del suelo isohipertérmico e isotérmico.

Aprovechamiento pastos, forestales o con fines de conservación.

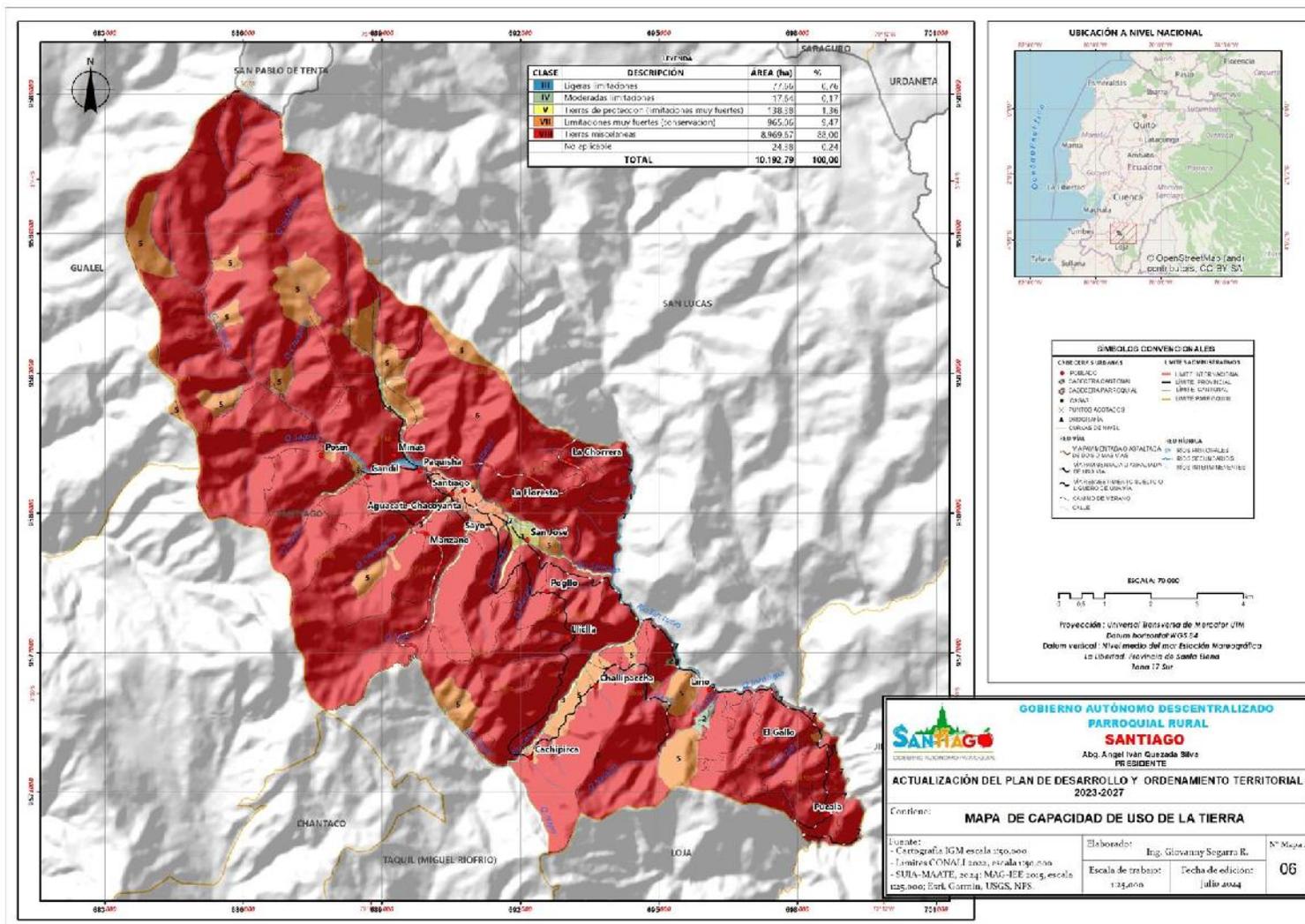
- **Clase VII:** Continuando con las clases estos suelos con importantes restricciones para el laboreo, principalmente por la pendiente. Tienen condiciones para la conservación y gestión y para fines forestales y pastoriles. Estos suelos tienen pendientes de hasta el 70% y menos del 50% son pedregosos, en lo referentes a la estructura, drenaje y fertilidad pueden ser cambiantes; contienen tierras que van de no salinos a muy salinos y de no tóxicos hasta muy tóxicos. Pueden experimentar períodos de inundaciones que pueden ser irregulares, muy cortos y medianos. Intuyen tipos de temperatura isohipertérmico, isotérmico e isomésico y se pueden encontrar en regímenes de humedad de la tierra údico, ústico, perúdicico y arídico.
- **Clase VIII:** Finalmente, estas tierras son las que presentan las altas limitaciones; aquí podemos encontrar pendientes mayores al 70%. Independientemente de sus limitaciones de forma individual o combinada, no están aptos para uso agrícola o ganadero o pecuarias. Estas son superficies que deben mantenerse con vegetación arbustiva y/o arbórea con fines de conservación, para reducir la erosión, las fuentes de agua y pro elección la vida silvestre.

Las clases de suelo III se distribuyen principalmente en módulos morfológicas en tierras relieves

colinados bajos, muy bajos y ondulados además se colocan en áreas de inicio coluvio aluvial donde existen clases de pendiente son propicias y los suelos prudentemente hondos y también son comunes en áreas aluviales y coluviales con pendientes adecuadas y profundidad moderada del suelo como terrazas medias y altas. Representan la mejor categoría de agricultura, pero son muy raros en la parroquia de Santiago, representando el 0,76% del área parroquial.

Para la parroquia Santiago es más representativo las clases de capacidad de uso de las tierras son VII tiene 9,47%, VIII tiene el 88% en relación al porcentaje total del territorio. Así mismo las clases IV (0,17%), V (1,36%) y Bosques protectores figurado por el Bosque Protector Dr. Servio Aguirre Villamagua tiene una extensión de 62,81 Ha. y el Bosque Protector El Sayo tiene un área de 124,31 Ha.

Mapa 6. Capacidad de uso del suelo.



Es importante también indicar las principales texturas de suelos por grupo como lo muestra la tabla 15.

Tabla 15. Agrupación de clases y sub clases de texturas.

Grupos Texturales				
Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5
Franco	Franco arcilloso	Arcillo - arenoso	Arenas (muy fina, fina, media y gruesa)	Arcilla pesada
Franco arcillo-arenoso	Franco arcillo- limoso	Arcillo – limoso		
Franco arenoso	Limo	Areno franco		
Franco limoso		Arcilloso		

Fuente: SIGTIERRAS, Conflicto de uso de tierras Loja, 2022.

Elaborado: Equipo Técnico Consultor

3.1.5. Conflicto de uso de suelo

A continuación, y para poder delimitar el conflicto en el uso del suelo de la parroquia se utilizó una matriz de doble acceso, por un lado, diferenciando uso actual del suelo vs uso potencial del suelo y por otra parte se definió 4 clases de conflicto, que son bien utilizado, sub utilizado, sobre utilizado y erosionado. Así mismo, se presenta que se definieron en las categorías de conflicto del suelo:

- Sin conflicto, hace referencia al espacio que su uso de suelo actual corresponde al uso potencial del suelo.
- Subutilizado, hace referencia a aquel espacio que su uso de suelo actual no concuerda con el uso potencial pero que no se aprovecha plenamente las capacidades territoriales.
- Sobreutilizado, hace referencia a aquel espacio que su uso de suelo actual no concuerda con el uso potencial pero su uso actual existe un uso excesivo de la capacidad del suelo provocando impactos en la zona.
- Sin intervención, se presentan suelos sin intervención antrópica.

En general en cuanto al área de la parroquia la gran parte del suelo está siendo Subutilizados en primer lugar se puede observar que tiene un área 64,66 ha, que pertenece al 0,63% del territorio parroquia, esto debería ser usadas de una manera más óptima, gran parte de este problema surge porque hay una falta de conocimiento sobre tecnologías de producción que aprovechen al máximo los recursos sin que esto implique una degradación territorial; en segundo lugar, se puede observar que se presenta el suelo que está sin conflicto representa un 1,34% del territorio que son 137,02 ha se encuentra ocupando un pedazo por los bosques protectores de la parroquia, estos además tienen la función de protección del suelo y de la flora y fauna del lugar. Además, se puede observar que un 45,45% aproximadamente del territorio parroquial se halla con

sobreutilización esto se debe principalmente a que existen zonas de agricultura que no son idóneas para este tipo de actividad por lo que se presenta disminución en la productividad y podrían causar desgaste del suelo que en peor de los casos podrían ocasionar destrucción de los suelos o erosionar los más. Finalmente, solo el 52.43% del territorio de la parroquia se encuentra con suelos no intervenidos de manera antrópica.

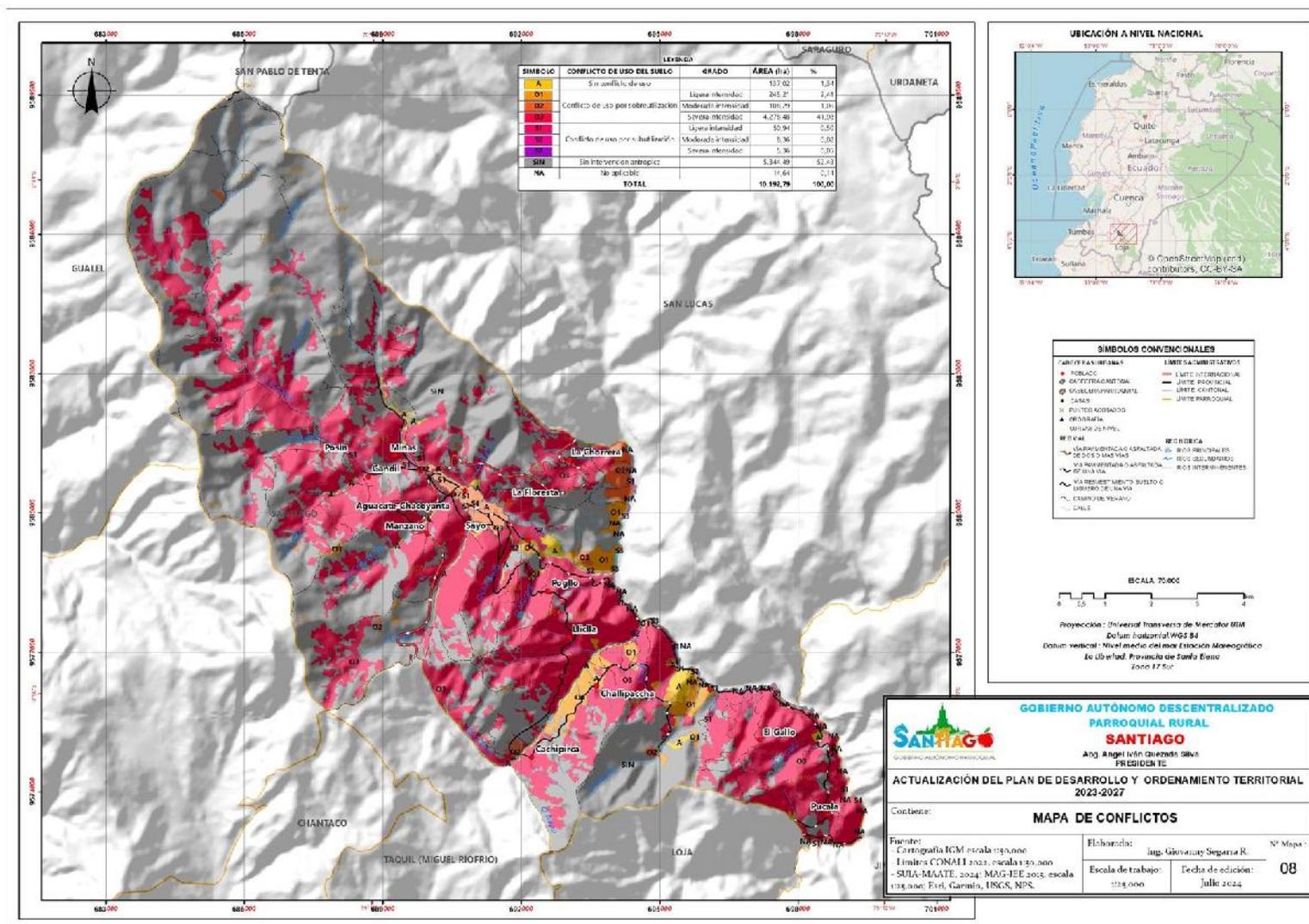
Tabla 16. Conflictos de uso del suelo en la parroquia Santiago.

Conflicto	Grado	Área (HA)	Área %
Sin conflicto		137,02	1,34
Sobreutilización	Ligera intensidad	245,21	2,41
	Moderada intensidad	108,29	1,06
	Severa intensidad	4.278,48	41,98
Subutilización	Ligera intensidad	50,94	0,50
	Moderada intensidad	8,36	0,08
	Severa intensidad	5,36	0,05
Sin intervención antrópica		5.344,49	0,14
No aplicable		14,64	0,14
TOTAL		10.192,79	100,00

Fuente: SIGTIERRAS, Conflicto de uso de tierras Loja, 2022.

Elaborado: Equipo Técnico Consultor

Mapa 7. Mapa de conflictos de uso del suelo de la parroquia Santiago.



3.1.6. Cobertura del suelo

Según FAO (2021) la tierra es un espacio de la área del mundo que se puede delinear, incluyendo todas las particularidades de la naturaleza posteriormente por arriba y por debajo de su superficie, se incluye el clima en el área próxima a la superficie, el suelo y las formas del terreno, la zona hidrológica (rodeado de lagos con poca agua, ríos, humedales y pantanos), las capas sedimentarias cercanas a la superficie y los almacenamientos de aguas subterráneas agrupadas a las mismas, poblaciones de la flora y la fauna, las formas de repoblación de la especie humana, así mismo los efectos físicos de la acción humana anterior y actual (azoteas, infraestructura para reserva o drenaje de aguas, carreteras, edificios, etc.).

3.1.6.1. Cobertura vegetal

En la siguiente tabla se muestra los tipos de cobertura vegetal en la parroquia

Tabla 17. Tipos de cobertura vegetal de la parroquia Santiago.

Tipo	Cobertura	Uso	Área (ha)	Área %
Páramo herbáceo	Páramo	Conservación y protección	1.409,73	13,83
Bosque Húmedo	Bosque nativo		3.439,72	33,75
Vegetación herbácea	Vegetación herbácea		94,94	0,93
Matorral húmedo	Vegetación arbustiva		467,55	4,59
Eucalipto	Plantación forestal	Protección o producción	216,88	2,13
Pino			15,72	0,15
Cultivo anual	Cultivo	Agrícola	164,67	1,61
Pasto cultivado	Pastizal	Pecuario	4.301,68	42,20
Pasto cultivado con presencia de árboles	Mosaico agropecuario	Agropecuario mixto	43,75	0,43
Área erosionada	Erial	Tierras improductivas	23,71	0,23
Río doble	Cuerpo de agua natural	Agua	14,64	0,14
Total	Total		10.192,79	100

Fuente: SIGTIERRAS, Conflicto de uso de tierras Loja, 2022.

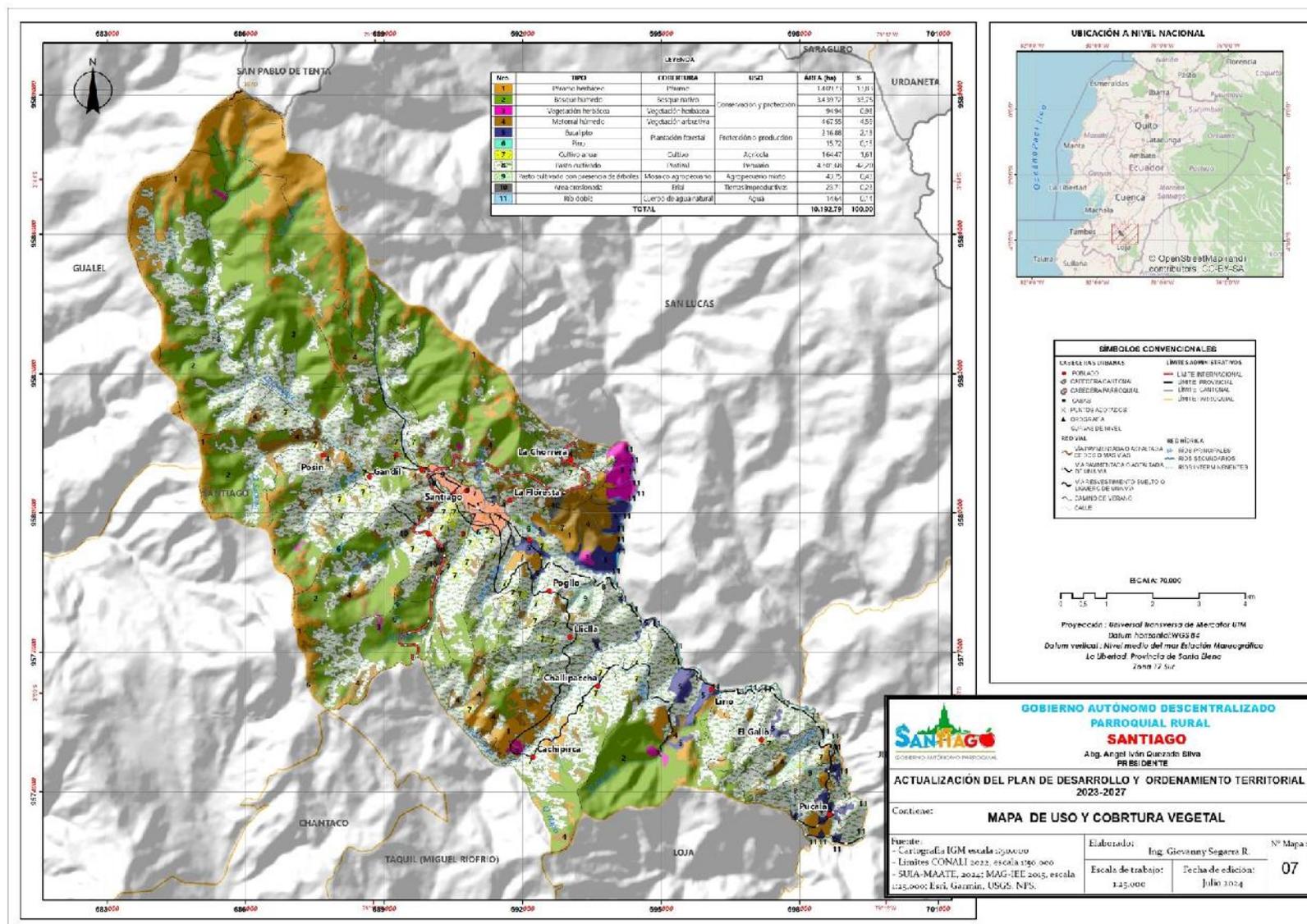
Elaborado: Equipo Técnico Consultor

Basándose en la información recopilada se establece que el 44,24% del territorio parroquial de Santiago pertenece a Tierras Agropecuarias con un tamaño de 4.510,10 ha aquí se realizan las acciones agrícolas y pecuarias particulares del área. En relación a los sectores cultivados en la parroquia Santiago se ubican en partes altas. Esta área es idónea para crecimiento de frutales como la manzana, pera, durazno, capulí, tomate de árbol y babaco.

El pasto se puede fraccionar en pasto natural y pasto cultivado, la vegetación es el resultado de las interacciones clima-suelo de una zona donde otros factores no afectan significativamente el establecimiento, o superficies donde se restablecen naturalmente después de haber sido cortada. Finalmente, y con respecto a la cobertura boscosa de la parroquia Santiago corresponde un área de

3.439,72 ha que comprende al 33,75% de área parroquial, está cubierta se ve afectada por el aumento de la frontera agrícola especialmente por la crianza de ganado vacuno y la siembra de pastizal.

Mapa 8. Cobertura vegetal en la parroquia Santiago.



3.1.7. Aptitudes de suelo

En la tabla se muestra los datos de aptitud de suelo en la parroquia.

Tabla 18. Aptitud de suelo de la parroquia.

Aptitud	Área ha	Área %
Zonas sin Uso Agropecuario	41,26	0,40
Zonas Aptas para Pastos	3.736,01	36,65
Cultivos con Limitaciones Importantes	3.766,08	36,94
Apto para Bosque	2.650,98	26,00
Total	10.194,32	100,00

Fuente: SIGTIERRAS, Conflicto de uso de tierras Loja, 2022.

Elaborado: Equipo Técnico Consultor

En este mismo contexto, para la parroquia Santiago se ha definido cuatro tipologías de aptitud de uso de la tierra o suelo, de los cuatro los Cultivos con Limitaciones Importantes es la aptitud de suelo de mayor porcentaje con relación a la superficie total de la parroquia representa 3.766,08 ha que plasma el 36,94 % del territorio, continuado a ello se encuentran las Zonas Aptas para Pastos representan el 36,65 % que corresponde al 3.736,01 ha; seguido tenemos a las zonas o áreas aptas para bosques tienen una extensión de 2.650,98 ha del territorio parroquial de Santiago, que representan al 26 % y por último podemos encontrar las zonas sin uso agropecuario que representan el 0,40 % de la parroquia.

3.1.7.1. Uso potencial de la tierra

La concepción más cercana relacionado con el uso potencial de la tierra podría ser aquel que describe la producción agrícola como un indicador que engloba las situaciones ambientales que caracterizan el terreno y los tipos de utilización agrícola, pecuarios y forestales que muestran la posibilidad de ser establecidos en él, así como el grado en que los requerimientos técnicos y biológicos de cada tipo de utilización pueden satisfacer por el conjunto de condiciones ambientales del terreno

Tabla 19. Uso potencial del suelo en la parroquia Santiago.

Uso potencial	Área (ha)	Área %
Terrenos forestales	3.801,45	37,29
Protección total	0,41	0,01
Terrenos aptos para pastos	2.970,55	29,14
Terrenos aptos para pastos/ aptos para cultivos	3.421,91	33,57
Total	10.194,32	100,00

Fuente: SIGTIERRAS, Conflicto de uso de tierras Loja, 2022.

Elaborado: Equipo Técnico Consultor

Se puede establecer que gran parte de la zona de la parroquia Santiago posee el potencial de terrenos forestal ocupando un área de 3.801,45 ha, que corresponde al 37,29 % a continuación se encuentran los Terrenos aptos para pastos/ aptos para cultivos tiene una prolongación de 3.421,91 ha

que corresponde al 33,57 % de la parroquia; es un porcentaje parecido al del uso potencial del suelo en la parroquia, es decir los terrenos aptos para pastos este corresponde al 29,139 %, con una superficie de 2.970,55 ha.

3.1.8. Recursos renovables

3.1.8.1. Recursos no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental

Según la información del Geoportal de Catastro Minero del ARCOM (2024), en la parroquia Santiago se pueden encontrar 5 concesiones comprendiendo un total de 12.4 ha, se encuentran colocadas en su mayoría en los límites parroquiales. Las actividades de minería que se hacen en este sitio son de pequeña escala. A continuación, se describe las áreas consignadas legítimamente para la explotación minera: Denominación de los sitios de explotación minera

Tabla 20. Descripción de las concesiones mineras en la parroquia Santiago.

N°	Tipo	Código	Nombre	Área (ha)	Porcentaje (%)
1	Material de construcción	601151	Jesús del Gran Poder	1,36	1,86
2		601435	El Campesino	35,25	48,25
3		690487	I.M.L. Santiago	2,00	2,74
4		690666	Reina de la Nube	3,38	4,63
5		690711	El Concordia	2,17	2,97
6		690739	Vialsurep – Las Juntas	16,67	22,81
7	Metálico	600618	Santiago	12,12	16,59
8		690402	Minera Cajatambo	0,11	0,15
Total				73,06	100,00

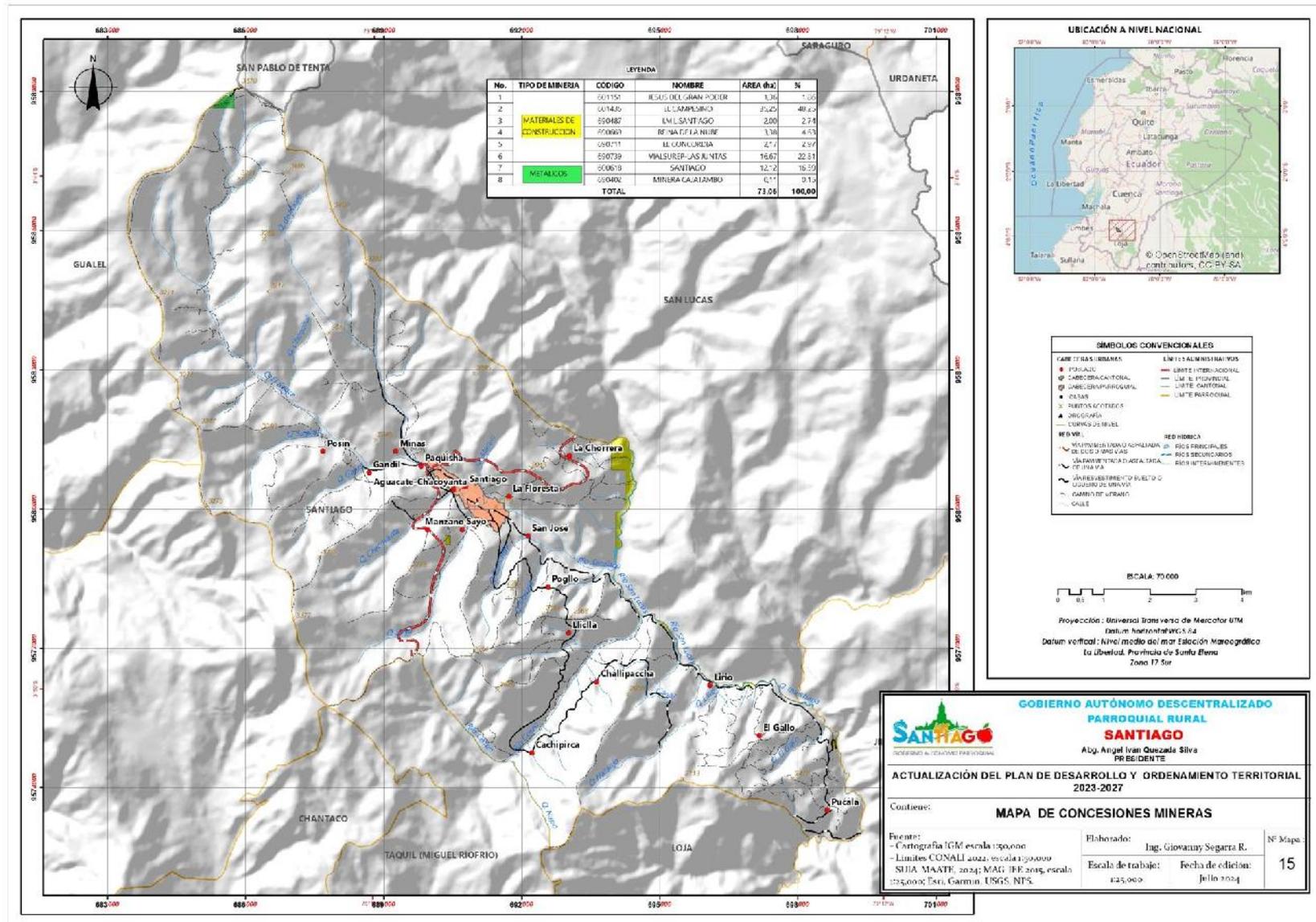
Fuente: Geoportal de Catastro Minero ARCENEC, 2024.

Elaborado: Equipo Consultor

En este sentido, para un mejor entendimiento del tipo de material que se extrae en los sitios indicados se realiza una conceptualización de algunos de los términos:

- **Materiales de construcción:** se puede entender como la materia prima que se consume en grandes cantidades en la industria de las infraestructuras civiles (carreteras, casas) y el crecimiento urbano, beneficiándose de su presencia de los mismos en los sedimentos de las quebradas y ríos, principalmente de aquellos que se hallan cerca a las poblaciones, caminos y vías de lastra.
- **Minerales metálicos:** usualmente se encuentran relacionados a la presencia de piedras intrusitas ya sea ígneas o volcánicas, estas superficies son abundantes en la existencia de oro, cobre, hierro, plata, plomo, zinc, molibdeno y antimonio.

Mapa 9. Concesiones mineras



3.1.9. Clima

Se puede definir al clima como el conjunto de situaciones meteorológicas características de un sitio, aquí se presentan componentes tanto biofísicos y como geográficos, como por ejemplo pueden ser: vegetación, afluentes, latitud, altitud, las aglomeraciones de agua, la distancia al mar, las corrientes oceánicas, etc.

En este contexto, la parroquia Santiago presenta un modelo de Clima ecuatorial mesotérmico Semihúmedo, se encuentra entre los años 1859 y 3667 m.s.n.m. las temperaturas oscilan entre 10°C y 18°C, se identifica por presentar precipitaciones que están entre los 750 y 1500mm. Los factores responsables del clima de la parroquia son los mismos elementos principalmente el relieve y latitud, los meses donde predomina más la lluvia son los meses de febrero, marzo, abril, mayo, octubre y noviembre.

Además, la parroquia Santiago está presente un Bioclima Pluvial, el cual tiene una característica principal gran parte del año cuenta con precipitación que permiten suministrar las microcuencas hídricas de donde se aprovecha el agua para consumo humano, animales y para riego, habitualmente toda la población toma el agua lluvia la usa para riego por lo que prácticamente no existen de sistemas técnicos.

3.1.10. Precipitación (isoyetas)

Según la información de infoplan (2012) define a la isoyeta o isohieta como una isolínea que une los puntos en un plano cartográfico que muestran idéntica cantidad de lluvia en un determinado periodo de tiempo. Para realizar el cálculo de precipitación se utilizaron los datos del infoplan, es importante recordar que la parroquia Santiago no cuenta con una estación meteorológica. A continuación, según la información generada, en la tabla se observa los rangos de precipitación:

Tabla 21. Precipitación anual de la parroquia Santiago.

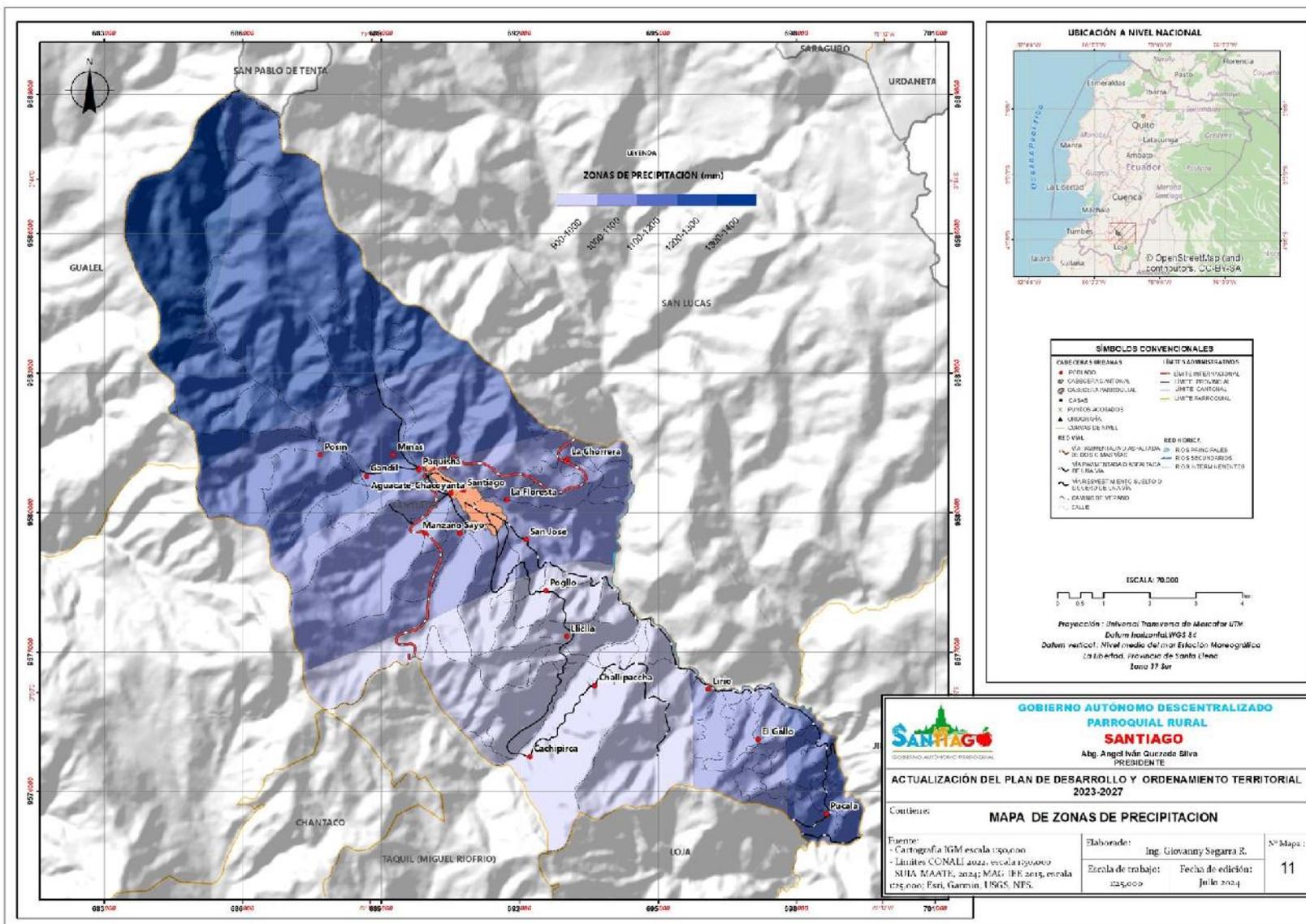
Precipitación media mensual	Precipitación
Enero	117
Febrero	153
Marzo	227
Abril	120
Mayo	231
Junio	40
Julio	188
Agosto	125
Septiembre	78
Octubre	72
Noviembre	114
Diciembre	141

Fuente: Inamhi, registro de las Lluvias, junio 2024

Elaborado: Equipo Técnico Consultor

Asimismo, para la parroquia Santiago, se muestran 3 rangos para realizar la determinación de precipitaciones anuales, tomando en cuenta de mayor a menor se muestra los siguientes valores: en el rango 1, la precipitación anual se encuentra entre 1000 y 1250mm, alcanzando un área de 9309.26 ha, corresponde al 91.32 % del territorio; en el rango 2, la precipitación anual se encuentra entre 750 y 1000mm, alcanzando un área de 543.21 ha, corresponde al 5.33 % del territorio; en el rango 3, la precipitación anual se encuentra entre 1250 y 1500mm, alcanzando un área de 543.21 ha, corresponde al 5.33 % del territorio, con estos datos se puede concluir que la mayor parte del territorio de la parroquia Santiago ocupando el 91.32% cuenta con una precipitación que se encuentra entre los 1000 y 1250mm. A continuación, en el siguiente mapa se puede presentar la ubicación y rangos de precipitaciones en la parroquia de Santiago:

Mapa 10. Isoyetas de la parroquia Santiago.



3.1.11. Temperatura (isotermas)

Se puede entender a la temperatura como la medida del estado de caliente o frío, que puede variar según la situación geográfica, elevación sobre el nivel del mar, latitud, período del año, hora del día, etapa del tiempo o escenarios meteorológicas de precipitación, evaporación vientos y nubosidad, A continuación, en la siguiente tabla se puede mostrar los rangos de temperaturas que existen en la parroquia Santiago:

Tabla 22. Rango de temperatura por zona en la parroquia.

Rango (°C)	Área (HA)	Área %
16 – 18	122.87	1.21
14 – 16	1027.95	10.08
12 -14	2066.49	20.27
10 – 12	6977.02	68.44
Total	10,194.32	100.00

Fuente: Inamhi, registro de las lluvias, junio 2024

Elaborado: Equipo Técnico Consultor

En la siguiente tabla se observa el registro mensual de temperatura

Tabla 23. Rango de temperatura en la parroquia.

Temperatura media mensual San Lucas	Temperatura
Enero	10.8
Febrero	10.9
Marzo	10.9
Abril	10.9
Mayo	10.5
Junio	10.5
Julio	9.5
Agosto	9.5
Septiembre	10.0
Octubre	10.9
Noviembre	11.1
Diciembre	11.4

Fuente: UTPL, Observatorio del Clima septiembre 2024

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

En este mismo contexto, la parroquia Santiago alcanza 4 rangos de temperatura esto dependerá de su ubicación geográfica, en el rango 1, la temperatura se encuentra entre 16 y 18 °C, alcanzando un área de 122.87 ha, que representa al 1.21% del territorio; en el rango 2, la temperatura se encuentra entre 14 y 16 °C, alcanzando un área de 1027.95 ha, que representa al 10.08% del territorio; en el rango 3, la temperatura se encuentra entre 12 y 14°C, alcanzando un área de 2066.49 ha, que representa al 20.27% del territorio; y en el cuarto rango, la temperatura se encuentra entre 10 y 12 °C, alcanzando un área de 6977.02 ha, que representa al 68.44% del territorio. Según esta

información se puede concluir que el gran parte de la zona presenta una temperatura que se encuentra entre 10 y 12°C. A continuación, en el siguiente mapa se podrá observar los rangos de temperatura en la parroquia Santiago:

3.1.12. Recurso agua

Los cuerpos de agua en la parroquia Santiago, suministran bienes ambientales cuyo objetivo es satisfacer las necesidades de consumo humano, riego y ganadería, de esta manera satisfacer la demanda de agua de las actuales y futuras de los centros poblados y la cabecera parroquial. Según la información del Censo de población y Vivienda (2022), en el área urbana del centro parroquial el porcentaje de abastecimiento de agua potable es del 39,2 % de viviendas particulares cuentan con acceso agua es importante aclarar que este dato es por red pública.

3.1.12.1. Cuencas, subcuencas y microcuencas hidrográficas

Abarca el 96,39% de la superficie y únicamente el 3,61% de la superficie proviene de la cuenca del río Catamayo - Chira. Consta de microcuencas claramente definidas que abastecen de recursos hídricos para consumo humano, riego y ganadería en todas las comunidades y barrios que integran esta parroquia. Tomando en cuenta que los talleres realizados en Santiago los representantes de algunos de los barrios manifestaron que en la actualidad los sectores donde se capta el agua para el consumo no tienen ningún tipo de intervención, inadecuadas prácticas agrícolas, sobrepastoreo, además que existe contaminación en las captaciones debido a la presencia de animales, en el centro disponen de agua tratada, en algunos barrios disponen de agua entubada, en algunos barrios sienten por efecto del cambio climático algunas fuentes de agua se están acabando, se podría concluir que una de las principales necesidades es la conservación y protección de las captaciones de agua y el mantenimiento de sistemas de infraestructura de agua. Como potencialidades de la parroquia climas y microclimas ideales para la producción, así mismo existe cantidad y calidad de agua, disponen de tomas de agua permanente, existe bastante agua para agricultura y para riego.

Tabla 24. Cuencas hídricas de la parroquia Santiago.

Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Área (ha)	Superficie %
Río Santiago	Río Zamora	Río Santiago	6.994,18	68,62
		Río San Lucas	439,37	4,31
		Río Cenen	1.252,76	12,29
		Drenajes menores	1.506,48	14,78
Total			10.192,79	100,00

Fuente: MAATE, mapa interactivo, 2022.

Elaborado: Equipo Técnico Consultor

En el siguiente mapa se presenta la ubicación de las cuencas hídricas:

3.1.12.2. Fuentes abastecedoras de agua a la parroquia

En lo referente a las fuentes de agua, en la parroquia de Santiago se pueden encontrar un sin número de arroyos, quebradas y vertientes de agua, la totalidad de los cuerpos de agua se nacen en la parte superior de las montañas y que constituyen un potencial importante hídrico para consumo humano, animal y riego.

El más importante afluente presente en la parroquia es el Río Santiago, el río se halla alimentado por: quebrada Minas, el Sauce, Chuquiral, Gandil, el Sayo, Chacuyanta Atacuri, Chinchilla, Macará y también se pueden encontrar arroyos de menos caudalosos. Por otro lado, el otro río principal es el río Cenén alimentado por: quebrada Napo, Turbia, Chaguarqueral, Onda, Lliclla Cascarilla y Challipaccha. Igualmente, como son los afluentes principales existen quebradas principales como son: quebrada Lirio, El Gallo, El Bunque y Puralla. Todos los ríos y quebradas llegan al río San Lucas que además se convierte en el límite parroquial.

El recurso hídrico de los ojos de agua, arroyos o quebradas, actualmente se hallan contaminadas por la presencia de asentamientos humanos situados en sus riberas, presencia de ganadería en las captaciones, contaminación por la evacuación de las aguas residuales y basura. En la administración actual de GAD de Santiago una de las prioridades en este sector, es proteger y restaurar las fuentes de agua, reforestación o regeneración natural en los márgenes de los caudales hídricos y proteger, recuperar, restaurar las áreas de ribera para impedir la contaminación del agua y la erosión, esto para lograr el objetivo de cumplimiento social y ambiental, las autoridades competentes deben regular el uso y la explotación de los recursos hídricos en base a las necesidades de la gente, las autoridades locales están obligadas a gestionar los recursos con el objetivo de lograr que sean de calidad y producción de agua sea sostenibles en el tiempo.

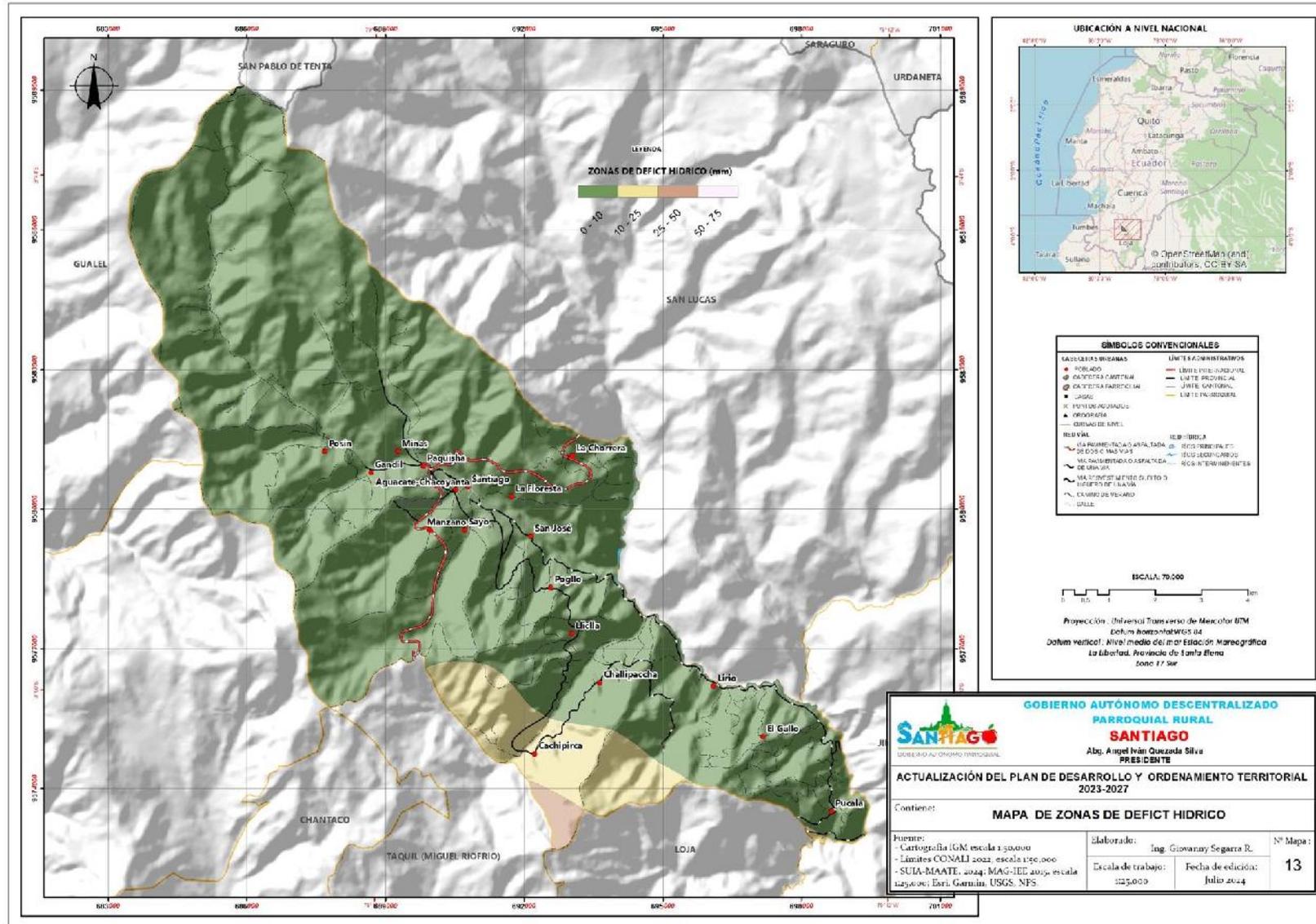
A continuación, se muestra el detalle de las quebradas de parroquia Santiago que abastece de agua para consumo humano a las centro parroquial y barrios. La quebrada Tacuri abastece de agua a los Barrio La Floresta y la ciudadela Sayo, el agua de esta quebrada tiene sistema de potabilización; vertiente denominada el Chorro abastece de agua para al Barrio La Chorrera; una vertiente ubicada en el sector Capulí abastece de agua al Barrio El Lirio; vertiente del cerro Santa Bárbara abastece de agua al Barrio Manzano; vertiente ubicada en el sector Taro abastece de agua para el Barrio Gandil; vertiente de la parte alta denominada Posín abastece de agua para el Barrio Posín; vertiente en la parte alta denominada Minas abastece de agua al Barrio Minas; vertientes Carbón y Paccha abastecen de agua al Barrio Pogollo; el Barrio Paquisha dispone de dos tipos de agua, de la vertiente Pache el 100% de las

familias toman agua entubada y de quebrada Tacuri un porcentaje toman el agua potable; vertiente proveniente del Bosque Sayo abastece de agua para el Barrio Sayo; Barrio Aguacate – Chacoyanta, disponen de los 2 tipos de agua de la vertiente Chacoyanta el 100% de las viviendas recogen agua, y otras casas del barrio aguacate tienen agua potable; el Barrio San José, dos tipos de agua, sistema de agua entubada y de agua potable, el agua entubada la toman de la vertiente San José en la parte alta y el agua potable toman de la quebrada Tacuri; para el Barrio Challipaccha y Barrio Cachipirca la mayoría se abastece de agua de la vertiente ubicada en la parte alta, y otros se abastecen de agua de vertientes colindantes a su casa; Barrio Lirio dispone de agua entubada la captan en la parte alta del barrio; toman el agua de la parte alta en el Barrio el Gallo; disponen de agua entubada en el Barrio Pucala.

Es importante mencionar, que los principales problemas que se encuentran en las microcuencas son los ocasionados por las prácticas agrícolas inadecuadas, asentamientos humanos y el sobre pastoreo de los terrenos dedicados a la producción ganadera. Además de esto, se presentan problemas entre los usuarios aguas arriba y aguas abajo debido a la mala organización y sensibilización de la importancia que tiene la "conservación del agua" en todas las fuentes de agua reconocidas en la parroquia.

Según las concesiones otorgadas por el MAATE tenemos el siguiente mapa con la respectiva información:

Mapa 13. Déficit hídrico de la parroquia.



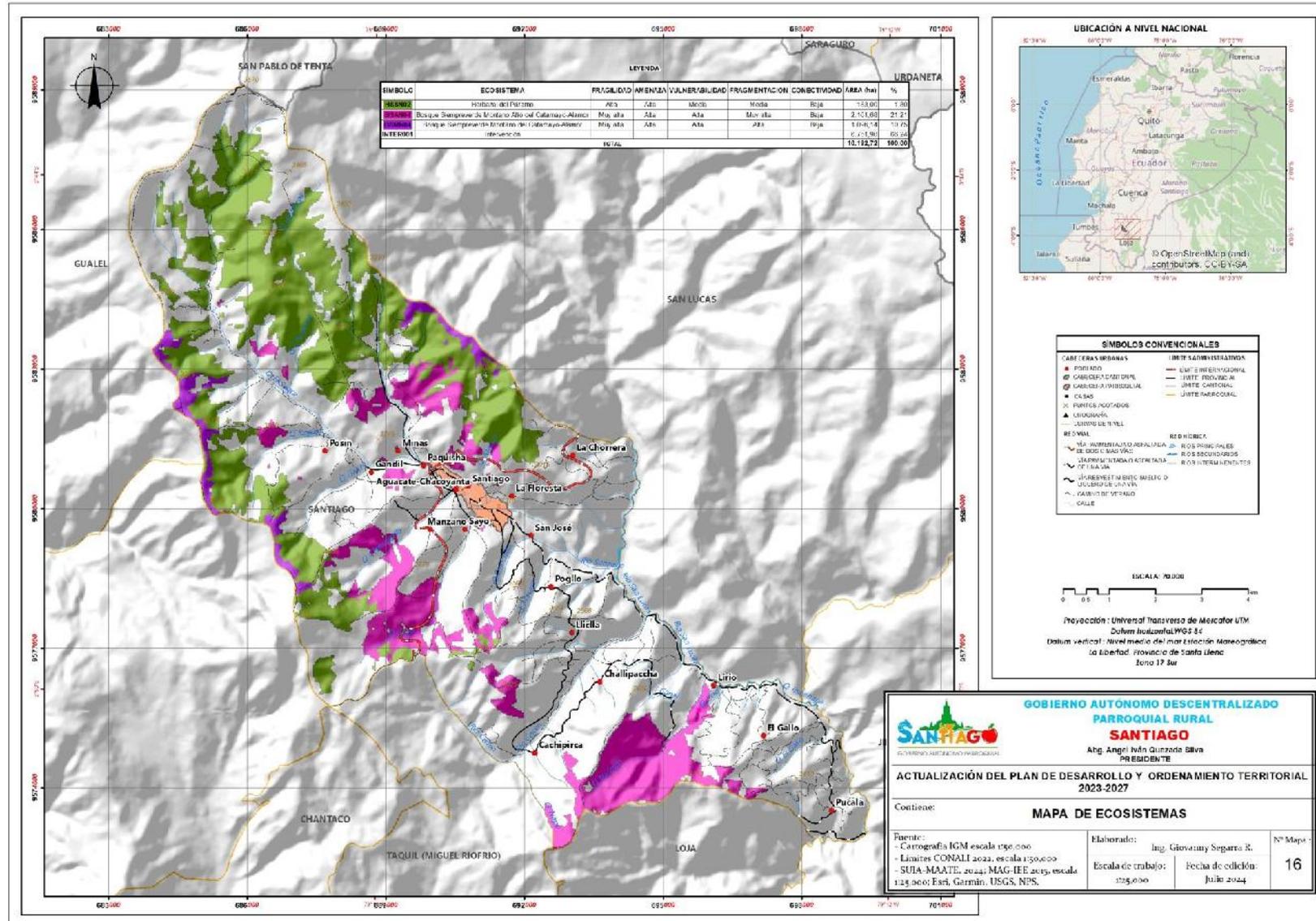
Según la información del MAATE (2024), en la Parroquia Santiago se han adjudicado 142 autorizaciones de uso y aprovechamiento del agua dentro de su jurisdicción, estas se hallan distribuidas de la siguiente manera: 22 Para riego, 5 para uso de piscícolas, 77 para uso doméstico y 38 para abrevaderos. Podemos observar que predomina el uso doméstico.

3.1.13. Sistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o bajo manejo ambiental

3.1.13.1. Ecosistemas

Los bosques de montaña muestran una composición característica de humedad, temperatura, geomorfología e historia evolutiva que establecen una dominante variedad florística a desiguales niveles. Existen procesos evolutivos a nivel continental y regional, los rasgos geomorfológicos, las tipologías de suelos profundos, los cambios en los modelos de lluvia, la descomposición de ambientes y el declive de la temperatura han establecido un ambiente ideal para diversificar y mantener las variedades inscritas en los bosques montanos del Ecuador. Por esta razón, en temas de la biodiversidad se ha transformado en uno de Hotspots . Asimismo, las especies epífitas de las familias Orchidaceae y Bromeliaceae son grupos principalmente muy abundantes y diversos en las partes de montaña, además las hepáticas y briofitas que colaboran específicamente en la producción de recursos hídricos transformando a estos hábitats de vertientes en una de las áreas más trascendentales en la generación de servicios ambientales de los ecosistemas. Gracias a los contextos geomorfológicos como son niveles de pendiente pronunciados y a los procesos de intervención antrópica, los ecosistemas de montaña son especialmente sensibles. Los fenómenos de erosión durante las fuertes lluvias y los factores antes mencionados provocan deslizamientos con la subsecuente secundarización del bosque y pérdida de entorno disminuyendo de esta manera la alta diversidad de esta presente en este ecosistema. Así el herbazal del páramo con 183 ha es el ecosistema frágil, con 2.161,68 ha el bosque siempreverde alto es el ecosistema muy frágil, y el bosque siempreverde con 1.096,14 tiene fragilidad alta.

Mapa 134. Formaciones vegetales en la parroquia Santiago.



- **Montaño.** – Esta formación vegetal ocupa un área de 6.645,80 ha que corresponde el 65,19 % del territorio de la parroquia Santiago; en esta formación vegetal están presentes todos los barrios de la parroquia. Se pueden encontrar bosques siempreverdes bajos a medianos, esclerófilos a subesclerófilos y lauroides, normalmente son densos y presentan dos capas leñosas, numerosas epífitas y además musgos. Se pueden presentar a manera de trozos o parches que han sido olvidados a las quebradas o en laderas montañosas, presenta topografía muy montañosa, su pendiente va de empinado a escarpado, de acuerdo la categorización geomorfológica de Demek, (1972), se hallan suelos de clasificación de orden inceptisol, con una textura franco arcilloso, franco arcillo limoso con un drenaje mesurado y con parches muy mínimos de tierras franco (mal drenado), se localizan rodeada de rocas metamórficas que son indiferenciadas. En base a las variaciones antropogénicas por momentos estos hábitats quedan abandonados rodeadas por páramo herbáceo y en áreas de fuertes pendientes, varía entre 8 a 10 m la altura del dosel. Presentan árboles con los troncos muy robustos y doblados, varios de ellos se dividen a partir el ras del suelo o exhiben raíces accidentales, como por ejemplo la *Clusia flaviflora*. A continuación, se muestra los árboles más presencia en este hábitat 48 corresponden a los géneros *Ilex*, *Oreopanax*, *Schefflera*, *Maytenus*, *Hedyosmum*, *Clethra*, *Clusia*, *Weinmannia*, *Gaiadendron*, *Myrsine*, *Ardisia*, *Symplocos*, *Gordonia*, *Temstroemia*, *Drymis*, *Saurauia*, *Desfontainea*, *Myrcia*, *Myrcianthes*, *Podocarpus*, *Prumnopitys*, *Turpinia*, *Freziera*, y algunos géneros de Lauraceae, Melastomataceae, Rubiaceae (Balslev y Øllgaard 2002). Además, la flora epifítica está compuesta por Orchidaceae, Bromeliaceae e Hymenophyllaceae (Balslev y Øllgaard 2002). En superficies modificadas hay predominio de *Chusquea* y *Rhipidocladum* (Balslev y Øllgaard 2002). Esto es gracias a que el dosel es pequeño y abierto, las circunstancias de la presencia de la luz en la superficie del bosque dan paso a una vegetación respectivamente alta en variedades en la capa herbácea la cual contiene algunos géneros que en otras condiciones se convierten en epífitas. Según Sierra (1999) indica que en sus límites superiores se llaman como bosque de ceja de montaña (Sierra et al. 1999), se encuentran asignados en franjas que se encuentran al límite con el páramo, en otras ocasiones crecen a modo de islas.
- **Montaño alto.** – Montano Alto es una formación vegetal que corresponde al 30,11 % de la zona parroquial de Santiago con una extensión de 3.069,88 ha, esta cobertura se especifica por tener bosques siempreverdes, presenta alturas entre 5 a 7 metros (Jørgensen y Ulloa Ulloa 1994), que por causa de los contextos climáticos crecen de manera ramificada y torcida, dándoles un semblante muy específico. Este tipo de ambiente se forma como parches individuales embebidos en una matriz de vegetación montana alta superior herbácea o arbustiva (Acosta-Solís 1984, Beltrán et al. 2009). En este contexto, los parches tienden a salir en lugares con menos

exposición tienen del viento y la deshidratación como pendientes abruptas, al fondo de los valles glaciares o en el inicio de enormes unidades de rocas de los circos glaciares (Luteyn 1999). Por la presencia de una elevada humedad ambiental que está presente, los árboles específicamente los troncos se hallan totalmente envueltos por diversas variedades de briofitas, líquenes, otras epífitas y hemiepífitas. La presencia de estos bosques crea dos sedimentos caracterizados. El estrato arbóreo es poco variado, eso se debe a restricciones biológicas que no permiten el aumento leñoso (Bader et al. 2007). El dosel se encuentra totalmente formado por variedades del género *Buddleja* spp., *Gynoxys* spp. y *Polylepis* sin embargo la dominancia que presentan estos bosques cambia mucho, consiguiendo en unos casos a establecer unidades monotípicas de *Polylepis* o *Gynoxys* (Hofstede et al. 1998). Según Jørgensen y Ulloa Ulloa (1994), menciona que las variedades arbóreas particularidades de estos bosques, que en la mayoría de los casos se dan en espesores bajos, son *Escallonia myrtilloides*, *Oreopanax andreanum*, *Myrsine andina* y *Hesperomeles obtusifolia*. La capa arbustivo-herbáceo es espesa y está totalmente formado por variedades de los siguientes géneros *Arcytophyllum*, *Barnadesia*, *Berberis*, *Brachyotum*, *Calamagrostis*, *Cortaderia*, *Diplostephium*, *Disterigma*, *Greigia*, *Pernettya*, *Puya*, *Senecio* y *Valeriana*. El suelo de la misma manera que los troncos de este estrato arbóreo se hallan encubiertos por briofitas. La vegetación en muchos de los casos ha sido reducida a desechos por actividades humanas, por extracción de madera y por efecto del fuego. Estado de conservación: según Kessler (2006) indica que en particular este tipo de bosques se han convertido en los ecosistemas montanos neotropicales con más amenazas (Kessler 2006). Su desgaste empezó hace cientos de años atrás y la causa principal es el cambio del uso de la tierra (Keating 2008). Concretamente, la transformación de uso del suelo en actividades agrícolas, leña, pastoreo y quemadas han bajado ampliamente su distribución en el presente. Que se presenten en parches aislados concede un mecanismo agregado de fragilidad a las probables consecuencias de extinción local a este hábitat.

- **Paramo.** - Concepto: se puede encontrar vegetación entre 1 y 3 m de altura, siempre presentes caulirrosulados de un solo tallo de hasta 10 m, con matorrales y gramíneas amacolladas superpuestas. Esta formación vegetal páramo cuenta con una superficie de 478,64 ha que corresponde al 4,70 % del territorio de la parroquia. Se localiza en pendientes montañosas, planicies y crestas con superficies moderadamente bien drenadas. En las zonas bajas se halla dominado por *Espeletia pycnophylla* (Ramsay 2001) y *Calamagrostis intermedia*. Según Sturm y Rangel (1985), informan que la especie de *Espeletia pycnophylla* en la zona del Cumbal y el Chiles, se pueden encontrar en lugares muy húmedos y está agrupada con la más alta humedad del suelo y la ayuda que brindan las áreas agrietadas. Se ha podido reportar una localidad distinta

(*Espeletia pycnophylla* subsp. *llanganatensis*) Cerro Negro en la cordillera de los Llanganates aproximadamente a 200 km de distancia hacia el sur de la población o sea del lado norte del país (Vargas 2000). Existen variedades diagnósticas: *Arcytophyllum nitidum*, *Ageratina fastigiata*, *Berberis grandiflora*, *Blechnum loxense*, *Brachyotum lindenii*, *Clinopodium nubigenum*, *Diplostephium floribundum*, *D. artisanense*, *D. rupestre*, *D. schultzei*, *Espeletia pycnophylla*, *Hypericum laricifolium*, *H. lancioides*, *Loricaria thuyoides*, *Miconia salicifolia*, *Puya spp.*

- **Montaña bajo.** En la parroquia Santiago se encuentran bosques con alturas que se encuentran entre 2600 y 3600 m.s.n.m. presenta pendientes promedio del 75%, y su relieve está integrado por cadenas montañosas de enorme elevación y pendiente abruptas con hondonadas levemente planas, se presentan suelos poco profundos (10 a 20 cm de capa arable) con textura franco arenosa, coloración amarillenta rojizo, ácidos improductivos con escasa materia orgánica (Hidrapens), especialmente se encuentran en las partes bajas.

Se pueden encontrar dos zonas de vida: la de bosque muy húmedo Montano y bosque húmedo Montano Bajo. De acuerdo con Sierra et al. (1999), muestra formaciones vegetales de Bosque de neblina montano (1500-2800 m.s.n.m) y Páramo herbáceo (2900-4000 m.s.n.m).

- **Bosque Primario.** Por otra parte, el bosque primario, que corresponde al otro el 70% de la superficie, se presenta muy diverso y abundante, con densos árboles, arbustos, hierbas, bromelias, orquídeas, lianas y alto grado de regeneración de variedades valiosas. Se encuentra regularmente intervenido y amenazado constantemente. Finalmente, los árboles dominantes en este bosque poseen hasta 70 cm de DPA y hasta 18 m de altura, las especies más características son el canelo (*Nectandra sp.*), duco (*Clusia sp.*), payama (*Bejariaa estuans*), palma de ramos (*Ceroxylon sp.*) y Pumamaqui (*Oreopanax sp.*)
- **Bosque Secundario** El bosque secundario que se constituye del otro 30%, no presenta mucha diversidad y se ha crecido sobre tierras donde hace algunos años se hacía aprovechamiento agropecuario, en la actualidad se encuentra degradado, presenta lugares con una excelente regeneración de variedades muy valiosas, podemos encontrar el violetón (*Macrocarpae asodiroana*) y el Laurel de cera (*Morella pubescens*). Está formado en su gran parte por especies achaparradas.

A continuación, el detalle de las especies más importantes del bosque primario y secundario son:

Tabla 25. Flora bosque secundario de la parroquia.

Familia	Nombre científico	Nombre común
Alstroemeriaceae	<i>Bomarea</i> sp.	Bomarea
Araliaceae	<i>Schefflera</i> sp.	Pumamaqui
Arecaceae	<i>Ceroxylonparvifrons</i>	Palma de ramos
Betulaceae	<i>Alnusacuminata</i>	Aliso
Bromeliaceae	<i>Tillandsia</i> sp.	Huicundo
Celastraceae	<i>Maytenus</i> sp.	Resna
Clusiaceae	<i>Clusia</i> sp.	Ducos
Cunoniaceae	<i>Weinmannia</i> sp.	Cashco
Cyatheaceae	<i>Cyatheaarborea</i>	Llashin
Ericaceae	<i>Bejaria glauca</i>	Payama
Lauraceae	<i>Nectandra</i> sp.	Canelo
Lauraceae	<i>Ocotea</i> sp.	Curiquiro
Lauraceae	<i>Persea sp.1</i>	Crespillo
Lauraceae	<i>Persea sp.2</i>	Pacarco
Loranthaceae	<i>Hedyosmum</i> sp.	Pito
Melastomataceae	<i>Meriania</i> aff. <i>Tomentosa</i>	Chinchil
Melastomataceae	<i>Miconia</i> sp.	Sierra-Silbador
Meliaceae	<i>Cedrela montana</i>	Cedro colorado
Meliaceae	<i>Guarea sp.</i>	Guabilla
Monimiaceae	<i>Siparunagesnerioides</i>	Limoncillo
Myrtaceae	<i>Myrcianthes</i> sp.	Guaguel
-	<i>Muscis</i> sp.	Musgo
Orchidaceae	<i>Oncidium</i> sp.	Torito
Podocarpaceae	<i>Podocarpus</i> sp.	Romerillo
Proteaceae	<i>Lomantia</i> hirsutia	Garau
Rosaceae	<i>Hesperomelesobtusifolia</i>	Quique
Rosaceae	<i>Prunus</i> sp.	Sacha capuli
Rubiaceae	<i>Cinchona</i> officinalis	Cascarilla
Theaceae	<i>Gordonia fruticosa</i>	Cascarillo
Sapindaceae	<i>Serjania</i> sp.	Llashapa
Asclepiadaceae	<i>Asclepias</i> sp.	Villo

Fuente: MAATE Bosques del sur, 2023.

Elaborado: Equipo Técnico Consultor

3.1.13.2. Fauna

Este tipo de bosque dispone de una trascendental avifauna. En el caso de las aves se tiene al predicador o Tucán Andino *Pechigris (Andigena hypoglauca)*, Perdiz (*Nothocercu ssp.*) y la Pava Barbada (*Penélope Barbata*) considerada en peligro; y Torcazas (*Columba fasciata*). En el caso de los mamíferos se presentan especies como el sachacuy (*Agouti Taczanowskii*), el chonto (*Mazama Rufino*), tumulle (*Dasyopus novemcintus*), guanchaca (*Didelphis marsupialis*), venado (*Odocoileus virginianus*), conejo (*Sylvilagus brasiliensis*) y el raposo (*Pseudalopex culpaeus*).

Tabla 26. Avifauna de la parroquia Santiago.

Familia	Nombre científico	Nombre común
Ramphastidae	<i>Andigena hypoglauca</i>	Predicador Tucán Andino Pechigris
Accipitridae	<i>Buteo polyosoma</i>	Gavilan variable
Columbidae	<i>Columba fasciata</i>	Paloma collareja
Cuculidae	<i>Crotophaga sulcirostris</i>	Garrapetero piquiestriado
Falconidae	<i>Falco sparverius</i>	Quillico cernícalo americano
Tinamidae	<i>Nothocercu ssp.</i>	Perdiz
Cracidae	<i>Penélope barbata</i>	Pava Barbada
Falconidae	<i>Phalcoboenus magalopterus</i>	Caracara Montañero
Picidae	<i>Piculus Rivolii</i>	Carpintero dorsicarmesí
Turdidae	<i>Turdus Fuscater</i>	Mirlo Grande

Fuente: MAATE Bosques del sur, 2023.

Elaborado: Equipo Técnico Consultor

La siguiente tabla nos muestra las especies endémicas

Tabla 27. Especies endémicas-Estado de conservación.

Nombre científico	Área de Endemismo	UICN	UICN - E
<i>Andigena hypoglauca</i>		NT	NT
<i>Penélope barbata</i>	LVI	EN	VU

Fuente: MAATE Bosques del sur, 2023.

Elaborado: Equipo Técnico Consultor

Códigos / Área de endemismo:

- **LVI** - Laderas y Valles Interandinos
- **NT** – Casi amenazada
- **EN** – En peligro
- **VU** – Vulnerable

3.1.13.3. Descripción de proporción y superficies de territorio continental bajo conservación o manejo ambiental

La parroquia Santiago dispone de dos áreas protegidas, se encuentra incluidas en la categoría de Bosques Protectores; El Bosque Protector Sayo de registro oficial NO. 207 del 20 de noviembre de 2000 con Resolución Ministerial NO.120 del 30 de octubre de 2000 con una superficie de 124.31 ha y el Bosque Protector Dr. Servio Aguirre Villamagua de Registro Oficial no. 214, del 29 de noviembre de 2000 con Resolución Ministerial NO. 125 del 9 de noviembre de 200 con una superficie de 62,81 ha, datos que se muestran en la tabla:

Tabla 28. Bosques protectores en la parroquia Santiago.

Nombre del bosque protector	Área en ha	Porcentaje en relación al territorio parroquial (%)
Dr. Servio Aguirre Villamagua	62,81	0,62
El Sayo	124,31	1,22
Total	187.12	1,84

Fuente: MAAE, Mapa de bosques, 2020.

Elaboración: Equipo técnico Consultor

Con base en el documento denominado “Estado de conservación de áreas protegidas y bosques protectores de Loja y Zamora Chinchipe” expedido por la Universidad Nacional de Loja y los mencionados bosques se describen de la siguiente manera:

a. Bosque protector Dr. Servio Aguirre

Este bosque **protector**, situado en la provincia de Loja, cantón Loja, parroquia Santiago, en dirección a la provincia del Azuay, en el costado del cerro Santa Bárbara, a 28 kilómetros aproximadamente de la ciudad de Loja; cuenta con una superficie de 62,81 ha, no viven personas al interior del bosque, no existen senderos, tiene una vía de herradura en la parte superior y que es la entrada de ingreso al bosque. Es importante mencionar que es de propiedad privada. Además, el bosque protector se encuentra ubicado en medio la vía Panamericana que une las provincias de Loja y Azuay. La temperatura oscila entre los 12 °C y 14 °C, la se pueden encontrar altura máxima es de 2 880 msnm y mínima de 2 520 msnm, y su precipitación es de 800 a 900 mm/año. El bosque se encuentra ubicado en las alturas muy escarpadas presenta pendientes superiores al 20 %. En el caso de la erosión es un grado muy bajo al interior del bosque, pero se observa erosión muy fuerte por fuera del bosque.

En relación a la **Importancia Ecológica**, el bosque en la actualidad se halla en buen estado, en gran parte porque los dueños del bosque se restringe el ingreso a particulares que intenten atacar hacia su integridad, en toda la dimensión del parque, además que la cobertura boscosa se usa para la conservación biológica- ecológica, la presencia de algunos elementos eco-climáticos establece que exista una patrimonio biológico, como por ejemplo el elevado grado de epifitismo, se pueden encontrar una variedad extraordinaria de orquídeas, bromelias, helechos entre otras.

Igualmente es importante mencionar que estos tipos de bosques brindan ambientes esenciales para favorecer el establecimiento de vida silvestre, por ende, asegurando la conservación de especies en estado de amenaza. Y se establecen como los abastecedores de agua para riego y consumo de los poblados que se encuentran cerca.

Se han registrado muchas variedades en el bosque, entre ellas se pueden mencionar:

- **Fauna endémica:** Tángara azulinegra (*Tángara vassorii*); Colibrí pico espada (*Ensífera ensífera*); Mirlo negro (*Turdus fuscater*); Carpintero ventribarrado (*Veniliornis nigriceps*); Trepatroncos barreteado (*Dendrocolaptes picumnus*); Pava barbada (*Penelope barbata*);

Armadillo (*Dasypus* spp.); Chonto (*Mazama* spp.); Gavilán campestre (*Buteo magnirostris*); Venado (*Odocoileus virginianus*); Chucurillo (*Mustela frenata*); Añango (*Conepatus chinga*); Ardilla rojiza (*Sciurus granatensis*); Ratón marsupial (*Caenolestes fuliginosus*); Yaguarundi / gato de monte (*Herpailurus yaguarondi*); Raposa / guanchaca (*Didelphis marsupialis*).

- **Fauna:** mirlo negro (*Turdus fuscater*); tucán andino (*Andigena hypoglauca*); *Grallaricula lineifrons*; *Myiophobus lintoni*, *Mazama rufina*, *Agouti taczanowskii*, *Conepatus chinga*, *Coendou* sp y *Mustela frenata*; Trogón enmascarado (*Trogon personatus*); perico cachetidorado (*Leptosittaca branickii*); tángara azulinegra (*Tángara vassorii*); carpintero ventribarrado (*Veniliornis nigriceps*); loro carirrojo (*Hapalopsittaca pyrrhops*); trepatroncos ventribandeado (*Dendrocolaptes picumnus*); gavilán campestre (*Buteo magnirostris*); nictibio común (*Nyctibius griseus*); mirlo (*Turdus serranus*); pava barabada (*Penelope barbata*); paloma (*Columba fasciata*); *Frentiastrella Arcoiris* (*Coeligena iris*); colibrí pico espada (*Ensífera ensífera*); arriero piquinegro (*Agriornis montana*); cernícalo americano (*Falco sparverius*); halcón peregrino (*Falco peregrinus*); chingolo (*Zonotrichia capensis*). *Cervicabra / yamala* (*Mazama Rufina*); venado (*Odocoileus virginianus*); chucurillo (*Mustela frenata*); añango (*Conepatus chinga*); ardilla rojiza (*Sciurus granatensis*); vampiro común (*Desmodus rotundus*); raposa / guanchaca (*Didelphis marsupialis*); ratón marsupial (*Caenolestes fuliginosus*); paca / yamala (*Stictomys taczanowskii*); yaguarundi / gato de monte (*Herpailurus yaguarondi*); armadillo (*Dasypus novemcinctus*); conejo (*Oryctolagus cuniculus*); culebra ciega macanche (*Atractus carrioni Bothrops lojanus*).
- **Flora endémica:** orquídea (*Pleurothallis dasychila* Luer); pumamaqui (*Oreopanax rosei* Harms); orquídea (*Lepanthes sulcata* Luer & Hirtz).
- **Flora:** *Vochysia* sp; *Hedyosmum racemosum*; *Schefflera* sp; canelo (*Nectandra* sp); helecho (*Cyathea* sp); chinch (Chusquea sp); cucharillo (*Oreocallis grandiflora*); *Suarauia* sp; cedro (*Cedrela montana* Moritz ex Turcz); matico (*Piper* sp); Romerillo (*Podocarpus oleifolius*); (*Prumnopitys montana*); cedrillo (*Ruagea hirsuta*); (*Weinmannia fagaroides*); *Weinmannia macrophylla*; almiscle (*Clethra fimbriata*); *Ruagea hirsuta*; *Vallea stipularis*; *Oreopanax rosei*; cashco (*Weinmannia glabra*); aliso (*Alnus acuminata* Kunth); sierra (*Miconia* spp); Duco (*Clusia* spp); *Geissanthus* sp; *Delostoma loxensis*; *Ochroma pyramidale*; *Cecropia peltata* L; guato (*Erythrina edulis* Triana ex Micheli); nogal (*Juglans neotropica* Diels); laurel de seda (*Myrica pubescens* Humb. & Bonpl. ex Willd; *Myrcianthes hallii* (O.Berg) McVaugh; cascarilla (*Cinchona officinalis* L); maco maco (*Rapanea sodiroana* Mez).

b. El Bosque El Sayo

El Bosque El Sayo, se encuentra situado en la provincia de Loja, en el cantón Loja ubicado al noroccidente, específicamente en la parroquia Santiago, cuenta con una superficie de 124,31 ha, el estado es el propietario, dentro del bosque no hay la presencia de personas, al interior hay caminos que atraviesan el bosque por lo tanto se puede caminar todo el bosque, estos además se convierten en carreteras por donde las poblaciones se mueven caminando o a través de acémilas, asimismo, su ingreso principal es por la vía Panamericana que conecta las provincias de Loja y Azuay. La temperatura en el sitio oscila entre los 12 °C y 14 °C, su altura máxima es de 2 920 msnm, y su altura mínima de 2 600 msnm, en el origen de la quebrada Sayo y con una precipitación de entre 800 y 900 mm/año. El bosque protector se encuentra en alturas muy inclinadas tiene un relieve disectado, la pendiente tiene una forma cóncava. En el caso de la erosión del bosque es muy baja y de tipo laminar.

En referencia a la Importancia Ecológica del bosque, es importante recordar que los bosques protectores tienen ambientes esenciales para iniciar el establecimiento de vida silvestre, garantizando la supervivencia de variedades en estado crítico de amenaza. Asimismo, es de gran valor porque existen especies endémicas. También podemos mencionar el patrimonio biológico y la capacidad que tiene el bosque para ofrecer a la localidad bienes y servicios ambientales. Se han registrado muchas variedades en el bosque, entre ellas se pueden mencionar:

- **Flora endémica:** orquídea (*Pleurothallis dasychila* Luer); orquídea (*Lepanthes sulcata* Luer & Hirtz).
- **Flora:** aliso (*Alnus acuminata* Kunth); Schefflera sp.; Clusia sp.; Eugenia sp.; Cyathea Caracasana; Myrcianthes sp.; Ficus sp.; Prumnopitis montana; Nectandra laurel; *Nectandra* sp.; *Cupania cinérea*; *Guettarda* sp; *Guarea* sp.; *Alchornea* sp; *Siparuna eggerssi*; *Lepechinia mutica*; *Lomatia hirsuta*; *Myrica pubescens*; almiscle (*Clethra parallelinervia* C.Gust.); almiscle (*Clethra fimbriata* Kunth.); cashco (*Weinmannia glabra* L.f.); duco (*Clusia alata* Triana & Planch.); canelón (*Nectandra reticulata* (Ruiz & Pav.) Mez); *Hedyosmum sprucei* Solms; *Calyphranthes* sp.; pumamaqui (*Oreopanax rosei* Harms); guallache (*Myrsine* sp.); *Miconia* sp.

Es importante mencionar, que los dos bosques protectores al quedar prácticamente cercanos, se pueden observar que tienen rasgos muy parecidos.

Finalmente, en relación a las actividades turísticas, en los dos bosque, no se registra acciones de actividad turística ya establecidos, por ende se podría recomendar fortalecer las actividades turísticas comunitario sostenible, tomando en cuenta el potencial de recursos hídricos, recursos biológicos, paisajísticos y servicios ambientales que brindan estos bosques, entre las acciones que se podrían fomentar tenemos el ecoturismo, corredores de conectividad, educación ambiental, aprovechamiento de productos no maderables, aprovechamiento del potencial hídrico.

3.1.14. Amenazas y riesgos naturales

La Susceptibilidad expresa la facilidad con que un fenómeno puede ocurrir sobre la base de las condiciones locales del terreno, (Topografía, Geología, Geomorfología, Geotecnia y Cobertura Vegetal). La susceptibilidad es una propiedad del terreno que indica qué tan favorables o desfavorables son las condiciones de éste, para que puedan ocurrir deslizamientos. La probabilidad de ocurrencia de un factor detonante como una lluvia o un sismo no se considera en un análisis de susceptibilidad. El mapa de susceptibilidad clasifica la estabilidad relativa de un área, en categorías que van de estable a inestable. El mapa de susceptibilidad muestra donde hay o no, condiciones para que puedan ocurrir deslizamientos.

Sistema de experiencia. Se utiliza la observación directa de la mayor cantidad de deslizamientos ocurridos en el área estudiada y se evalúa la relación entre los deslizamientos y la geomorfología del terreno.

Sistema teórico. Se mapea el mayor número de factores que se considera que puedan afectar la ocurrencia de deslizamientos y luego se analiza la posible contribución de cada uno de los factores.

El mapa de susceptibilidad es un mapa en el cual se zonifica las unidades de terreno que muestran una actividad de deslizamientos similar o de igual potencial de inestabilidad, la cual es obtenida de un análisis multivariable entre los factores que pueden producir deslizamientos y el mapa de inventario de deslizamientos. No existe un procedimiento estandarizado para la preparación de mapas de susceptibilidad a los deslizamientos y existe mucha libertad en la determinación de los pasos a seguir.

Para la elaboración del mapa de susceptibilidad se tomara la metodología de “Sarkar y Kanungo, 2004”, la que establece el análisis de las condiciones del terreno (Topografía, Geología, Geomorfología, y Cobertura Vegetal), a cada una de estas variables se le asigna un peso según su capacidad de influencia en la inestabilidad que pueda generar.

Con base en la percepción de la población de los barrios las amenazas y eventos más recurrentes en la parroquia Santiago, se puede observar en la tabla siguiente.

Tabla 29. Evaluación y análisis de los eventos históricos por pérdidas y daños periodo 2013-2022.

Amenazas		Evento	Calificación			
			Alta	Media	Baja	No aplica
Naturales	Biológicas	Epidemia				
		Plaga				
	Geológicas	Actividad volcánica				
		Deslizamiento				
		Derrumbe				
		Hundimiento				
		Subsidencia				
		Sismo				
		Tsunami				
		Licuefacción				
	Hidrometeorológicas	Avalancha				
		Aluvión				
		Déficit hídrico				
		Desertificación				
		Granizada				
		Inundación				
		Oleaje				
		Sedimentación				
		Socavamiento				
		Tormenta eléctrica				
Vendaval						
Antrópicas	Cambio climático	Lluvias intensas				
		Altas temperaturas				
		Heladas				
		Sequias				
	Tecnológicas	Accidente minero				
		Colapso de represa				
		Derrame de químicos				
		Explosión				

		Fuga de radioactividad				
		Incendio estructural				
Degradación ambiental		Incendio forestal				
		Contaminación ambiental				
Social		Desplazados forzosos				
		Conmoción social				

Fuente: Sistema Nacional de Gestión de Riesgo, registro de eventos Julio 2024.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

De acuerdo a la base de datos de la SNGR 2024, con respecto a los eventos ocurridos desde el año 2010-2024, en la Parroquia Santiago, se pueden encontrar un total de 61 eventos registrados

Tabla 30. Eventos ocurridos en el periodo 2010-2024

Comunidad/barrio/sector	Evento	Causa	Categoría	Fecha
Sector: km 17 vía Loja-Cuenca	Incendio forestal	Desconocida	Antrópico	26/11/2010
Pucala	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	8/5/2012
Santiago	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	26/6/2013
Santiago	Incendio forestal	Desconocida	Antrópico	3/9/2013
Vía Santiago – San Lucas	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	20/1/2015
Las Juntas	Incendio forestal	Desconocida	Antrópico	21/2/2015
Manzano	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	18/3/2015
Las Juntas	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	20/3/2015
La vía Loja – Santiago	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	27/4/2015
Santiago	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	26/4/2015
Barrio Cenen	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	1/5/2015
Barrio Cenen Bajo	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	5/6/2015
La Chorrera	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	13/6/2015
Zenén	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	20/6/2015
Zenén	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	22/6/2015
Km 4 antes de llegar a Santiago	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	6/7/2015
La Chorrera	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	30/7/2015
Charipaccha	Incendio estructural	Desconocida	Antrópico	24/9/2015
La Chorrera	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	14/1/2016
La Chorrera	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	14/4/2016
La Chorrera	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	26/4/2016
El Naranjo	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	22/6/2016
El Manzano	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	29/6/2016
Vía Cenen – Santiago	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	21/7/2016
Zenén	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	29/7/2016
Santiago	Incendio forestal	Desconocida	Antrópico	2/11/2016

Barrio Paquisha	Inundación	Lluvias	Época Lluviosa	29/3/2017
Paquisha	Inundación	Lluvias	Época Lluviosa	29/3/2017
Las Juntas	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	21/4/2017
Las Juntas	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	26/7/2017
Santiago	Incendio forestal	Desconocida	Antrópico	2/9/2017
Vía a Las Juntas	Incendio forestal	Desconocida	Antrópico	11/9/2017
Santiago	Incendio forestal	Desconocida	Antrópico	24/2/2018
Santiago	Incendio forestal	Desconocida	Antrópico	15/3/2018
Km 59, vía Loja-Santiago	Incendio forestal	Desconocida	Antrópico	24/9/2018
Santiago	Incendio forestal	Desconocida	Antrópico	27/9/2018
Santiago, vía a Posín	Incendio forestal	Desconocida	Antrópico	28/10/2018
Santiago, vía Santiago - Cuenca [E35]	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	7/2/2019
Santiago, vía Loja - Santiago [E35]	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	20/3/2019
El Manzano, Vía Santiago-San Lucas	Deslizamiento	Lluvias	Natural	15/8/2019
Santiago- Vía Loja-Saraguro [E35]	Deslizamiento	Lluvias	Natural	25/8/2019
El Durazno, Vía Santiago hacia San Lucas. [E50]	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	5/12/2019
Santiago, vía Loja-Cuenca [E35]	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	3/5/2020
Santiago, vía Loja-Cuenca [E35]	Deslizamiento	Lluvias	Natural	21/7/2020
Santiago, vía Loja-Cuenca [E35] barrio Central y barrio Paquisha.	Aluvión	Lluvias	Época Lluviosa	2/12/2020
La Chorrera	Incendio forestal	Desconocida	Antrópico	20/2/2020
Las Juntas	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	11/3/2021
Santiago, vía Loja -Saraguro [E50]	Deslizamiento	Lluvias	Natural	19/7/2021
Santiago, vía Loja -Saraguro [E50]	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	24/10/2021
Santiago, vía Santiago-Loja [E-35]	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	28/11/2021
Zenén, vía Loja - Santiago [E35]	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	24/2/2022
Santiago, vía Loja a Saraguro [E35]	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	26/2/2022
Varios sectores (Sayo-Manzano), vía Zenén-San Lucas [E35]	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	4/7/2022
Santiago, vía Loja-Cuenca [E-35]	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	15/5/2022
Santiago	Inundación	Lluvias	Época Lluviosa	25/10/2022
Puente de San José	Colapso estructural de infraestructura	Lluvias	Época Lluviosa	20/1/2023
La Cocherra	Incendio forestal	Desconocida	Antrópico	29/1/2023
Santiago, vía Loja-Cuenca [E35]	Deslizamiento	Lluvias	Época Lluviosa	18/2/2023
San Antonio	Incendio forestal	Desconocida	Antrópico	28/9/2023
Cachipata, vía hacia Loja [E-35]	Aluvión	Lluvias	Época Lluviosa	31/12/2023
Barrio Sayo (Bosque Protegido)	Incendio forestal	Desconocida	Antrópico	12/9/2024

Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgo, registro de eventos agosto 2024.

Elaboración: Equipo Consultor. 2024

Con base en la datos entregada por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR), con relación a los eventos ocurridos en el periodo del 2013-2024, en la parroquia Santiago, del menos

frecuente a más frecuente se determina que las inundaciones con el 4 % de amenaza, los incendios forestales representan el 25 % de amenaza para la población, y finalmente los deslizamientos con el 64 % de amenaza son los de mayor frecuencia existen en la provincia y se detalla en el siguiente gráfico.

3.1.14.1. Riesgos a inundaciones

En primer lugar, las inundaciones evidencian el peligro natural muy habitual en el mundo, la mayoría de los sitios se encuentran expuestos a alguna clase de inundación. Las inundaciones se convierten en una amenaza cuando se origina el intercambio entre un mecanismo natural excepcional y las acciones del ser humano; por otra parte, cuando las crecidas no sobrepasan los límites de tolerancia impuestos por los seres humanos se consideran un recurso, pero cuando estos límites son superados entonces hablamos de amenaza. A causa de lo antes mencionado, el peligro va a depender de los cambios que se provoquen dentro de la estructura natural y humana. Como muestra de, las actividades humanas como la urbanización y edificación de obras de infraestructuras han permitido aumentar el peligro, existen modificaciones a escala global del clima donde hay teorías que revelan un incremento de los niveles extremos de lluvia como consecuencia del calentamiento global. Específicamente, para la parroquia Santiago de acuerdo al estudio de riesgo por inundación, el determinante que se le otorga es de alto y muy alto, presentando 2 sectores con riesgo muy alto, y 15 localidades con riesgo alto.

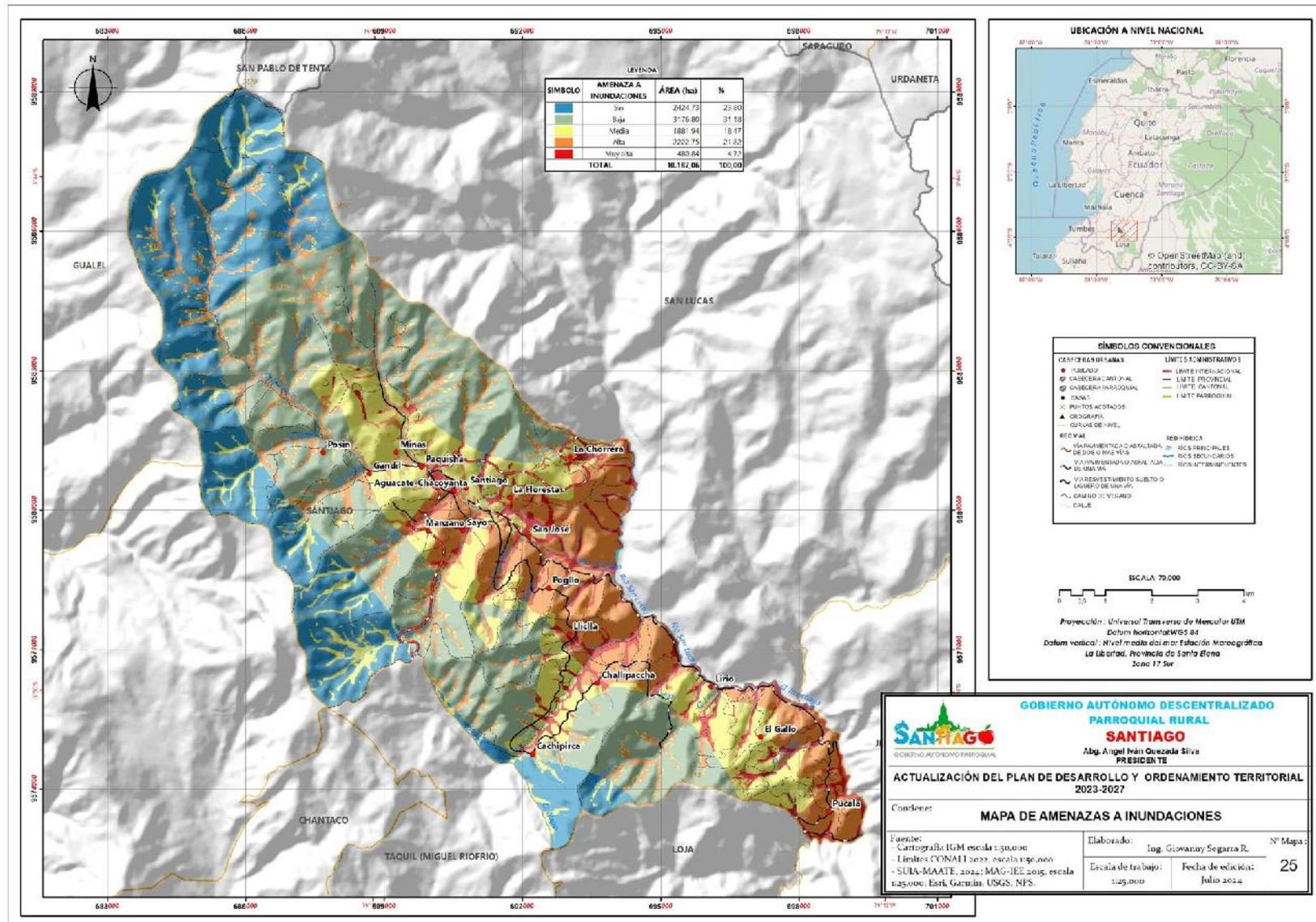
Tabla 31. Número de localidades con riesgo a inundaciones muy alto.

Parroquia	Nro de Localidades con Riesgo Muy Alto	Nro de Localidades con Riesgo Alto
Santiago	2	15

Fuente: Base de datos unidad de riesgos, Municipio de Loja agosto 2024

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

Mapa 145. Zonas de amenaza de inundaciones



3.1.14.2. Riesgos a movimientos en masa

En segundo lugar, los movimientos en masa son procedimientos principalmente gravitatorios por este motivo un fragmento de la masa del terreno se separa del conjunto y se desliza a una cota menor a la inicial, sin que intervenga en ello algún medio de transporte, siendo únicamente obligatorio para que se ocasione el desplazamiento, que las fuerzas estabilizadoras prevalezcan sobre las desestabilizadoras. Además, el desencadenamiento de los movimientos provoca generalmente acciones negativas, desde bajar vehementemente la aptitud productiva del área dañada, hasta provocar perjuicios catastróficos, tanto en vidas humanas como en pérdidas económicas. Asimismo, para la parroquia Santiago con base en el estudio de riesgo por movimientos en masa, el determinante que se le otorga es de riesgo alto, teniendo 9 sectores con riesgo alto.

Tabla 32. Número de localidades con riesgo a movimientos en masa muy alto.

Parroquia	Nro. de Localidades con Riesgo Muy Alto
Santiago	9

Fuente: Base de datos unidad de riesgos, Municipio de Loja agosto 2024

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

3.1.14.3. Riesgos incendios forestales

En tercer lugar, el riesgo a incendios forestales teniendo 6 sectores con riesgo alto.

Tabla 33. Número de localidades con riesgo a incendios forestales muy alto.

Parroquia	Nro. de Localidades con Riesgo Muy Alto
Santiago	6

Fuente: Base de datos unidad de riesgos, Municipio de Loja agosto 2024

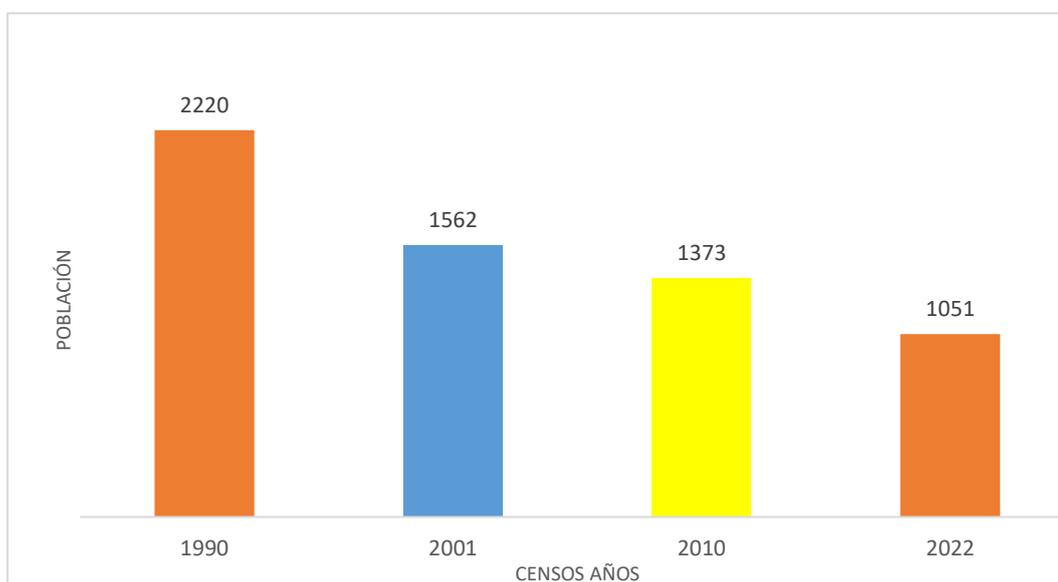
Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

3.2. Sistema Socio Cultural

3.2.1. Crecimiento Poblacional.

De acuerdo al censo de población y vivienda 2022, la población del Ecuador es de 16 938 986 habitantes. La provincia de Loja cuenta con 485.421 habitantes, representando el 2.9% de la población nacional, ocupando el décimo lugar entre las provincias más pobladas del Ecuador.

Gráfico 1. Histórico poblacional de la parroquia.



Fuente: INEC, Censo de Población y vivienda, 2022

Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.

En términos generales en la parroquia Santiago, ha habido una constante disminución de la población, así lo demuestra los censos realizados (ver Gráfico 1), teniendo varios factores quizá el principal está relacionado con la migración a nivel nacional e internacional de la población en busca de mejores oportunidades de trabajo.

3.2.1.1. Análisis demográfico

La Población Total en base a los datos del último censo de población y vivienda 2022, la Parroquia de Santiago cuenta con 1051 habitantes, de los cuales el 100% de la población total corresponde al sector rural, incluido la población de la cabecera parroquial. De esta población el 52 % (547 habitantes) corresponde a mujeres y el 48 % (504 habitantes) son hombres. La Población Económicamente Activa de la Parroquia es de 604 habitantes (15 a 64 años), siendo el 57,47 % de la población total de la Parroquia, con el 56% mujeres y el 44% hombres.

3.2.1.2. Densidad Poblacional

La densidad poblacional relaciona el tamaño poblacional a una unidad de espacio o volumen (individuo/ km², kg/ha, biomasa, etc.). En general en base a los datos proporcionados por el INEC, censo 2022, la densidad poblacional de la Parroquia de Santiago es de 10,31 habitantes/km².

Tabla 34. Histórico de densidad poblacional.

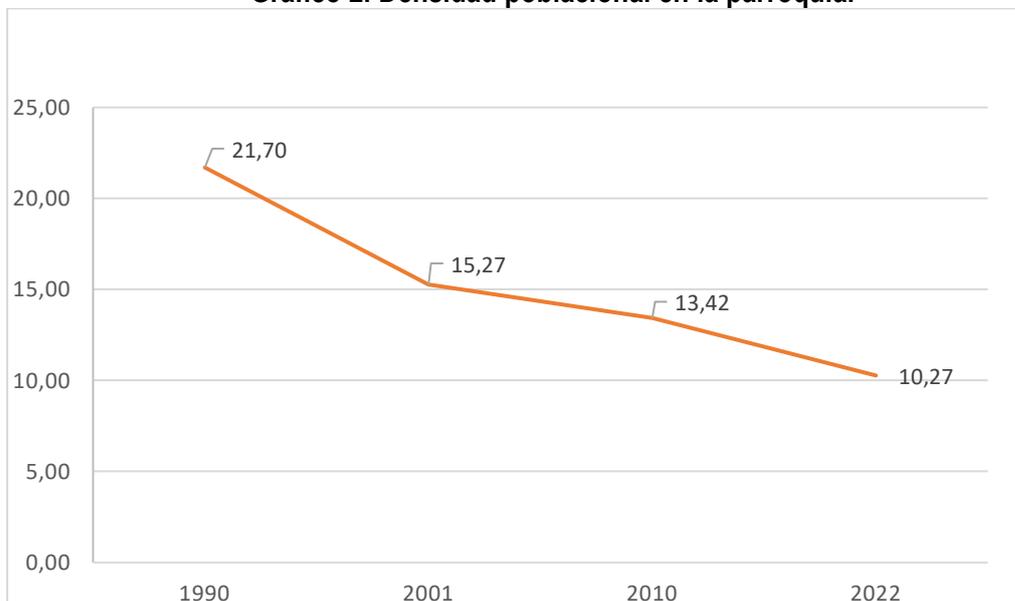
Densidad Poblacional de acuerdo a los censos 1990,2001, 2010, 2022			
Censos años	Población	Superficie Km ²	Densidad poblacional
1990	2220	102,30	21,70
2001	1562		15,27
2010	1373		13,42
2022	1051		10,27

Fuente: INEC, Censo de Población y vivienda, 2022
Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.

Para el año 1990, la densidad poblacional en Santiago fue la más alta, con una concentración de 21,78 habitantes por km². Ya para los siguientes censos la población va decayendo, para el año 2001 la densidad poblacional fue de 15,32 hab./km². Para el año 2010 la densidad fue de 13,47 habitantes por cada km². Y la densidad en el censo 2022 sigue bajando a 10, 31 hab./km².

La Densidad Demográfica en Santiago se distribuye la población de la siguiente forma: Núcleos concentrados (barrio central), y los demás son asentamientos dispersos de la Parroquia La Floresta, Manzano, San José, Lliclla, Cachipirca, Lirio, Pucala, Paquisha, Gandil, Aguacate – Chacoyanta, Poglo, Sayo, Challipaccha, El Gallo, La Chorrera, Posín, Minas.

Gráfico 2. Densidad poblacional en la parroquia.



Fuente: INEC, Censo de Población y vivienda, 2022
Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.

3.2.2. Perfil Demográfico

El índice de juventud que representa la relación entre la cantidad de personas entre 15 y 29 años y la población total, en la parroquia Santiago es de 80,24 y un índice de vejez que es de la que representa la relación entre la población mayor de 65 años y la población total es de 124,6

Tabla 35. Población de Santiago según edad.

Rango de Edad	Cantidad	Porcentaje
0 a 11 años	248	23,6%
12 a 17 años	374	35,6%
18 a 29 años	180	17,1%
30 a 60 años	102	9,7%
65 años y más	147	14,0%
Total	1051	100%

Fuente: INEC, Censo de Población y vivienda, 2022

Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.

A continuación, se observa la evolución de la población por edad

Tabla 36. Evolución poblacional por grupo de edad de acuerdo a censos.

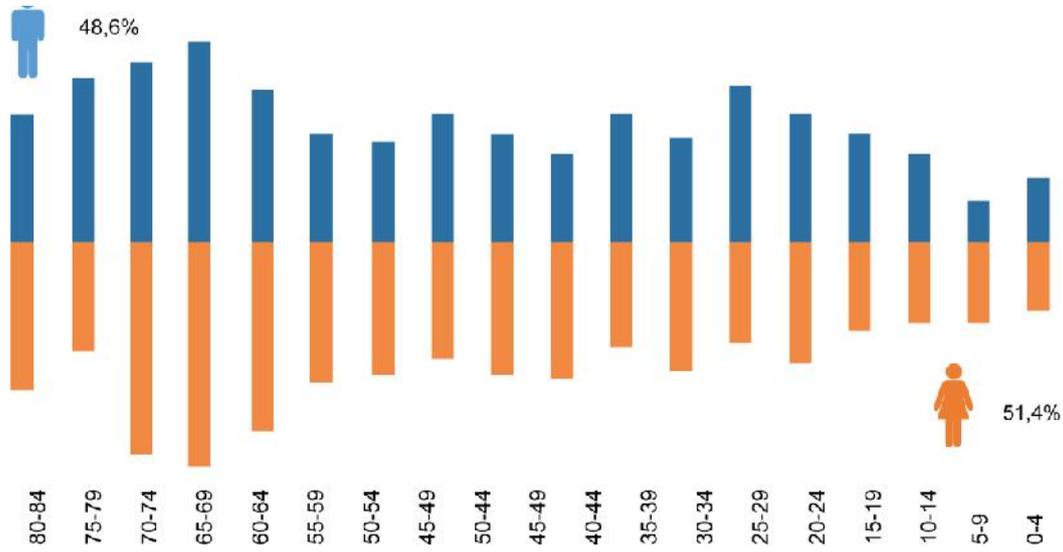
Grupos de Edad	Habitantes por censo			
	1990	2001	2010	2022
De 0 a 4 años	272	144	94	26
De 5 a 9 años	326	148	148	43
De 10 a 14 años	328	171	134	52
De 15 a 19 años	208	134	107	68
De 20 a 24 años	142	102	111	59
De 25 a 29 años	132	85	87	57
De 30 a 34 años	106	88	57	70
De 35 a 39 años	115	85	70	78
De 40 a 44 años	114	71	71	38
De 45 a 49 años	102	75	82	49
De 50 a 54 años	95	88	47	37
De 55 a 59 años	69	88	80	45
De 60 a 64 años	79	68	72	61
De 65 a 69 años	41	59	63	72
De 70 a 74 años	36	48	61	97
De 75 a 79 años	17	45	47	79
De 80 a 84 años	24	28	23	61
85 años o más	14	35	19	59
Total	2220	1562	1373	1051

Fuente: INEC, Censo de Población y vivienda, 2022

Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.

Con respecto a la población por edades se destaca la población comprendida entre los rangos de 30 a 64 años, si a esto lo unimos con la edad de 18 a 29 años podemos decir que en la Parroquia de Santiago tiene más del 50% de población joven y adulta, menos población es la adolescente con 9,7%, existe además un grupo considerable de adultos mayores 23,6% que permite un equilibrio poblacional de la parroquia.

Gráfico 3. Pirámide Poblacional de la parroquia.



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2024.
Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.

3.2.3. Cobertura en Servicios de Educación

La Constitución del Ecuador en el artículo 26 de la Constitución de la República reconoce a la educación como un derecho que las personas lo ejercen a largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

Según la Ley de Educación intercultural, la educación escolarizada tiene los siguientes niveles:

- Educación inicial. Es el proceso de acompañamiento al desarrollo integral que considera los aspectos cognitivo, afectivo, psicomotriz, social, de identidad, autonomía y pertenencia a la comunidad y región de los niños y niñas desde los 5 años de edad. La educación de los niños y niñas desde su nacimiento hasta los 3 años de edad es responsabilidad de la familia, pudiendo optar por diferentes modalidades certificadas por la Autoridad Educativa Nacional.
- Educación general básica. Está compuesta por diez años de atención obligatoria; corresponde

desde 1º año de básica hasta 10º año de básica (Edad desde los 5 a 14 años de edad).

- Bachillerato. Es la especialización que se realiza después de los 10 años de educación básica y antes de la educación superior; se denominan desde el 1º a 3º año. A partir del 2011 se eliminan especializaciones, por el bachillerato general unificado.

3.2.3.1. Servicios educativos por barrio

En la parroquia existen tres Unidades Educativas estas son: Unidad Educativa Luis Pasteur, El Colegio Abdón Calderón Muñoz y la Unidad educativa López de León había nueve, pero se cerraron por no existir el número suficiente de estudiantes para continuar con los establecimientos educativos, Existían anteriormente las Unidades Educativas de Educación Básica: Pérez Tagle (barrio Cachipirca), Mercedes Alcira Palacios de Carpio (barrio Challipaccha), Rosa Matilde Alvear (barrio Lliclla), Magdalena Davalos (barrio Aguacate), Leopoldo Nicolás Chávez (barrio Pucala) y Eugenio Espejo (barrio El Gallo).

Tabla 37. Unidades educativas por barrio.

Barrio	Unidad Educativa	Coordenada X	Coordenada Y
Centro de Santiago	Colegio de Bachillerato Abdón Calderón Muñoz	690460	9580717
Centro de Santiago	Escuela de Educación Básica Luis Pasteur	710038	9473311
Barrio La Chorrera	Escuela de Educación Básica López de León	693508	9580903

Fuente: Mineduc; AMIE, Estadísticas Educativas 2023-2024

Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.

En la parroquia de Santiago existen un total de 3 establecimientos educativos fiscales mixtos los cuales están dentro de la Jurisdicción de Educación Intercultural, la Unidad Educativa Luis Pasteur, tiene Educación inicial y Educación General Básica, La Unidad Educativa López de León tiene educación General Básica y el Colegio Abdón Calderón tiene Educación General Básica y Bachillerato, los tres son matutinos. La educación en Ecuador es reglamentada por el Ministerio de Educación y se encuentra dividida en educación pública o fiscal, fiscomisional, municipal y privada o particular; laica o religiosa; hispana o bilingüe intercultural.

Tabla 38. Servicios educativos por barrio.

Unidad Educativa	Jurisdicción	Nivel de educación	Docentes	Estudiantes	
				Mujeres	Hombres
Colegio de Bachillerato Abdón Calderón Muñoz	Intercultural	Educación General Básica y Bachillerato	9	61	54
Escuela de Educación Básica Luis Pasteur	Intercultural	Educación Inicial y Educación General Básica	7	32	38
Escuela de Educación Básica López de León	Intercultural	Educación General Básica	1	3	5
Total			17	96	97

Fuente: Mineduc; AMIE, Estadísticas Educativas 2023-2024

Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.

3.2.3.2. Analfabetismo

Según el último censo realizado en el 2022, a nivel cantonal Loja tiene una tasa de analfabetismo de 1,5%, la tasa de Analfabetismo digital es de 3,5% y los años de escolaridad es de 13,1 la parroquia de Santiago tiene una tasa de analfabetismo de 6,2%, la tasa de Analfabetismo digital es de 13,8% y los años de escolaridad es de 7,65, la asistencia neta en inicial es de 42,3%, en Educación General Básica 88,6% y Bachillerato 86,1%.

3.2.3.3. Educación superior

Según el último censo realizado en el 2022, en la parroquia de Santiago la población titulada en educación superior en Universidades alcanza a un 4,0%, y a nivel técnico y tecnológico alcanza el 0,3%. Las Universidades a las que acuden los estudiantes procedentes de la parroquia es la Universidad Nacional de Loja, Universidad Técnica Particular de Loja en sus modalidades a distancia y presencial.

3.2.4. Cobertura del Servicio de Salud

En la parroquia existen un Centro de Salud tipo A de Santiago, institución perteneciente al estado. La infraestructura está en buen estado. Este Subcentro pertenece al Circuito de Salud N° 11D01 está ubicado en la cabecera parroquial de Santiago las coordenadas geográficas 691278 este y 9579943 norte. Tiene como personal: 1 médico familiar, 2 médicos rurales, 2 enfermeras, 1 Odontólogo y 1 Técnico de Atención Primaria de Salud (TAPS). La infraestructura actual le permite ofrecer los siguientes servicios: consulta externa, odontología, farmacia, vacunación, detección oportuna de cáncer cérvico –uterino y tuberculosis. De acuerdo al nuevo modelo de atención primaria, se realiza visitas domiciliarias a grupos de riesgo, atención a discapacitados de la Misión Manuela Espejo y Gallegos Lara.

El perfil epidemiológico de la Parroquia de Santiago evidencia la presencia de enfermedades que se suman a las barreras económicas, culturales, de género, viales y geográficas, las mismas que tienen un denominador común que es el deterioro de las condiciones y calidad de vida. Lo cual marca una diferencia en relación al perfil epidemiológico nacional, donde se establece un incremento en las Enfermedades Hipertensión Esencial (Primaria), Lumbago, Amigdalitis aguda

3.2.4.1. Perfil epidemiológico

El perfil se usa para hacer seguimientos a las poblaciones y tiene mucha utilidad para ver si las medidas que se introducen para mejorar la salud de una población están funcionando, si se ha avanzado con el cumplimiento de las metas propuestas por el Ministerio de Salud

Para realizarlo se toma en cuenta: Identificar los trazadores como la salud de los niños o de la salud materna o eficacia de los servicios de salud como las coberturas de vacunación, se busca la información que permita calcular el estado actual de estos indicadores, se establece si tienen una tendencia a la baja o al aumento y, se hace un diagnóstico de la salud de la comunidad.

Con estas consideraciones, siendo el perfil epidemiológico la expresión de la carga de enfermedad (estado de salud) que sufre la población, y cuya descripción requiere de la identificación de las características que la definen, el Centro de Salud Tipo A de Santiago tiene registrado el siguiente perfil epidemiológico:

Tabla 39. Perfil epidemiológico de la parroquia.

N°	Descripción	Consulta	Tasa por habitante
1	Caries de la Dentita	59	1,8%
2	Ronofaringitis aguda (Resfriado común)	44	1,3%
3	Parasitosis Intestinal, sin otra especificación	30	0,9%
4	Infecciones de vías Urinarias, sitio no especificado	18	0,5%
5	Amigdalitis aguda, no especificada	9	0,3%
6	Vaginitis aguda	7	0,2%
7	Dermatitis Atípica, no especificada	6	0,2%
8	Hiperlipidemia mixta	4	0,1%
9	Giardiasis (Iambliasis)	3	0,1%
10	Mordedura o ataques de perro (calles y carreteras)	0	0
11	Otros	0	0
	Total	180	5,14%

Fuente: MSP, Puesto de Salud de Santiago, Perfil Epidemiológico enero – junio, 2024

Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.

El perfil epidemiológico de la Parroquia de Santiago evidencia la presencia de enfermedades que muchas veces han sido provocadas por el sistema comunicacional y de inserción ideológica, los malos hábitos alimenticios, el sedentarismo y la poca y casi nula realización de ejercicios que permitan mantener un bienestar integral de salud. La problemática de salud se refleja en enfermedades asociadas a las de tipo circulatorio causadas por condiciones de hacinamiento y condiciones climáticas, así mismo por el consumo de bebidas alcohólicas, le sigue el lumbago muchas veces se establece porque hay excesivo trabajo agrícola y muchas veces se realiza una carga excesiva y las siguientes son las respiratorias por cambios excesivos de clima.

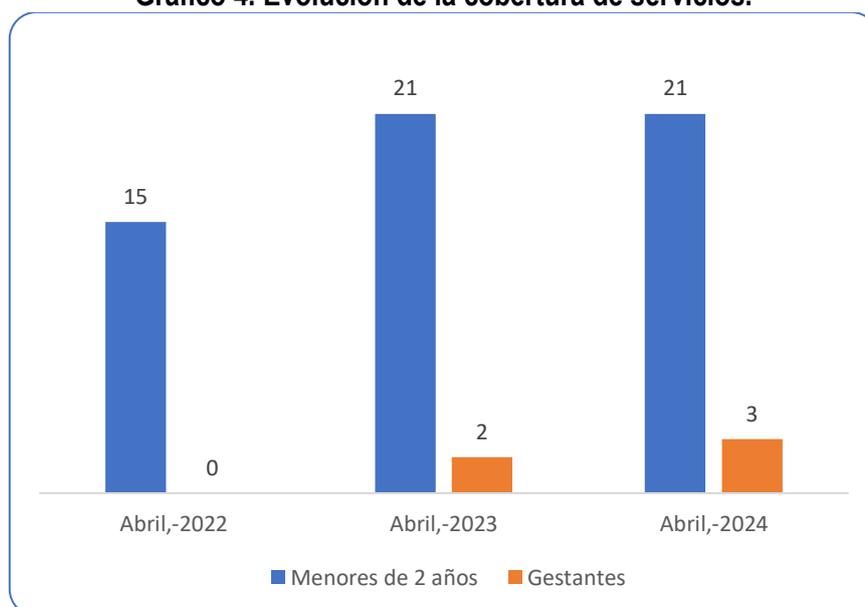
3.2.4.2. Desnutrición

Según la Secretaría Técnica Ecuador Crece sin desnutrición infantil el índice de desnutrición en la provincia de Loja es de 0,22, en el cantón Loja es de 0,38 y en Santiago es de 0,10; Según la misma Secretaría no está clasificada como parroquia Priorizada ya que no alcanza un índice superior a 0,4. Así mismo el Porcentaje de niños y niñas con bajo peso al nacer en la provincia de Loja es de 7,36%; Loja cantón llega a 7,66% y Santiago no tiene niños y niñas que nazcan con bajo peso. Según la Secretaría Técnica Ecuador Crece sin desnutrición infantil manifiesta que la ampliación de cobertura hace referencia a la entrega de más bienes y servicios del paquete priorizado.

Santiago, para el mes de junio 2024 tiene 69 gestantes y 60 niños y niñas menores de 24 meses que se atienden en Servicios de Desarrollo Infantil Integral (SDII) de MIES. Frente al año pasado en Santiago, en el mes de mayo 2024 el 100.00% gestantes y 100.00% niños y niñas menores de 24 meses que asisten a los CDI o CNH tienen sus controles en MSP al día (tienen su último control realizado y no necesariamente todos los controles previos). Frente al año pasado, la población en CDI

y CNH con sus controles al día se mantiene en 100.00 p.p. para menores de 24 meses y se mantiene en 100.00 p.p. entre gestantes. Respecto al mes pasado para los niños/as menores de 24 meses aumentó en 9.09 p.p. y para las gestantes se mantiene en 100.00 p.p. Se puede observar en el Gráfico 4 la evolución de la población que asiste a CDI o CNH y tiene sus controles en MSP al día en Santiago. En comparación, el cantón LOJA tiene el 94.12% de gestantes y el 80.97% de menores de 24 meses que asisten a CDI o CNH y tienen sus controles al día en MSP; mientras que a nivel nacional es de 83.64% entre menores de 24 meses y de 93.72% entre gestantes para el mes de mayo 2024., Tasa de natalidad a nivel de país en el año 2010 se estableció en 15,13, reduciéndose al 2013 a 14,0.

Gráfico 4. Evolución de la cobertura de servicios.



Fuente: Secretaría Técnica Ecuador Crece sin desnutrición Infantil, Sistema Unificado y Universal de Seguimiento Territorial.

Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.

3.2.4.3. Discapacidad

En la Agenda Nacional para las discapacidades 2021 - 2025 reza: “El Gobierno Nacional...reconoce y respeta de manera irrestricta los derechos humanos de todos los ciudadanos, sin discriminación y bajo los principios de libertad, democracia, solidaridad, sustentabilidad y prosperidad. Dentro de este instrumento de planificación, los grupos de atención prioritaria encuentran oportunidades y se integran sin discriminación en los espacios públicos y privados, mediante la disminución de brechas y la promoción de su participación, impulsando alternativas que favorecen su autonomía, y fomentando una importante relación de corresponsabilidad entre Estado y la sociedad”.

Las personas con discapacidad son aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales,

intelectuales o sensoriales a largo plazo que, en interacción con diversas barreras, pueden obstaculizar su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás.

Existen 5 tipos de discapacidades física, auditiva, visual, intelectual y psicosocial, en Santiago existen las cuatro primeras es decir no hay la psicosocial, están distribuidos en los barrios de la siguiente manera: San José cinco personas con discapacidad, Lliclla cuatro, Challipaccha, León Pamba, Pucala tres, Centro, Aguacate, Cachipirca, El Gallo dos, Gandil, Lumbe, Poglio, Sayo un discapacitado.

De los 30 discapacitados que existen en la parroquia algunos no poseen carnet de discapacidad que hace que se limite lo derechos para estas personas, así mismo es importante señalar que el Ministerio de Salud Pública de Santiago por medio del Centro de Salud realiza visitas a las personas con discapacidad para tratamiento en su salud.

En los últimos años, la comprensión de la discapacidad ha pasado de una perspectiva física o médica a otra que tiene en cuenta el contexto físico, social y político de una persona. Hoy en día, se entiende que la discapacidad surge de la interacción entre el estado de salud o la deficiencia de una persona y la multitud de factores que influyen en su entorno.

Se han hecho grandes progresos para que el mundo sea más accesible para las personas que viven con discapacidad; sin embargo, se requiere mucho más trabajo para satisfacer sus necesidades.

Las 30 personas con discapacidad están distribuidas en los barrios con discapacidad que va desde el 30% hasta el 100%, y en edad comprendida desde los 3 años hasta los 79 años, se localizan en los siguientes barrios:

Tabla 40. Discapacidad en la parroquia.

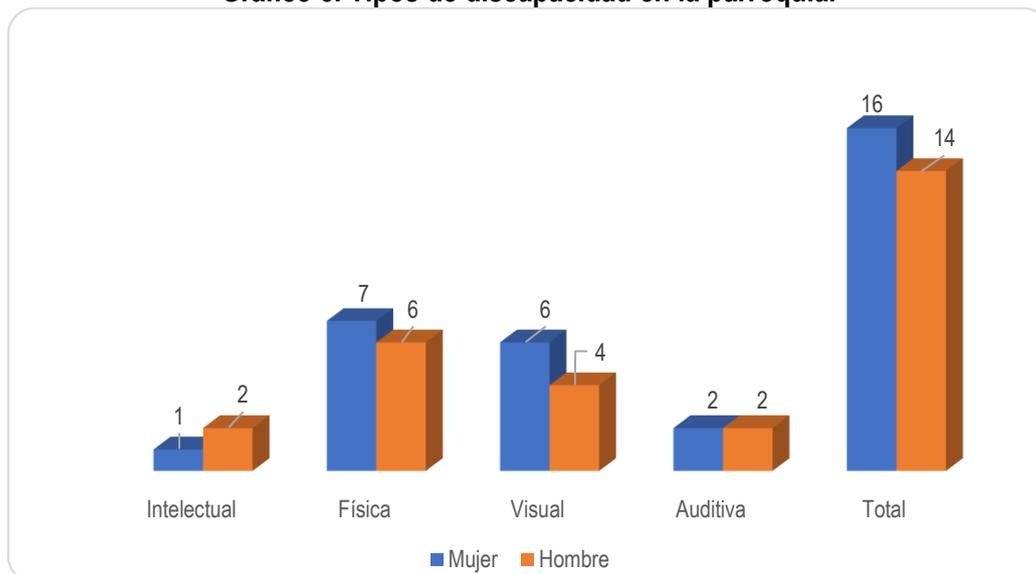
Discapacidad	Cantidad	Lugar
Intelectual	1	Centro
	1	Lumbe
	1	San José
Física	2	San José
	1	Gandil
	1	Pucala
	2	El Gallo
	3	Lliclla
	2	Challipaccha
	1	León Pamba

	1	Cachipirca
Visual	2	San José
	1	Centro
	1	Sayo
	1	Aguacate
	1	Cachipirca
	1	Pucala
	1	León Pamba
	1	Challipaccha
	1	Poglio
	Auditiva	1
1		Lliclla
1		Pucala
1		León Pamba
Total	30	

Fuente: MSP, Centro de Salud de Santiago, 2024
Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.

En el siguiente gráfico se muestra la estructura por tipo de discapacidad al 2024

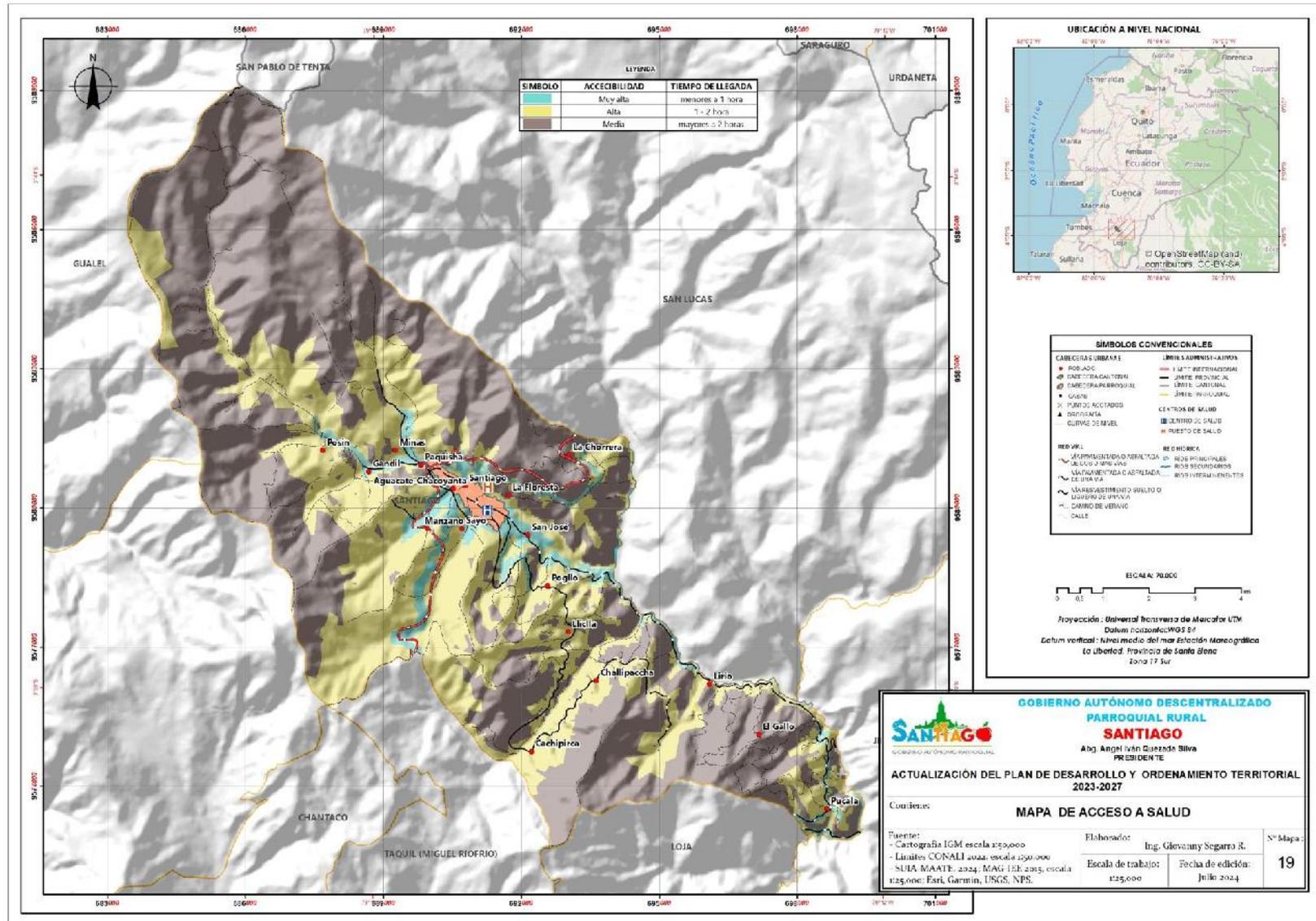
Gráfico 5. Tipos de discapacidad en la parroquia.



Fuente: MSP, Centro de Salud de Santiago, agosto, 2024
Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.

El siguiente mapa muestra el acceso de la población a servicios de salud

Mapa 18. Acceso a servicios de salud



3.2.5. Acceso y uso de espacios públicos

La Organización Mundial de la Salud (OMS)³ en su preocupación por la salud pública ha intervenido en el tema y ha establecido que es necesario que cada ciudad tenga 9 m² de área verde por habitante como proporción mínima. Como superficie óptima ha establecido entre 10 y 15 m² por habitante. Comparando esta medida, podemos decir que la parroquia de Santiago está por debajo de este índice, es así que la población 2022 es de 1.051 habitantes, respetando los nueve metros cuadrados de espacio público se deberían tener un total de 10.510 m² de espacio público.

Tabla 41. Espacios públicos en la parroquia.

Barrio	Parques	Canchas	Coliseos	Iglesia o capilla	Casa comunal	Cementerio	Unidades educativas
Barrio Central	1	1		1		1	3
Manzano				1			
San José		1	1	1			
Lliclla		1		1			
Cachipirca				1			
Lirio		1		1	1		
Pucala				1		1	
Pogollo				1			
Sayo							
Challipaccha		1		1			
El Gallo				1			
La Chorrera				1			1

Fuente: Gad Santiago, Agosto 2024 trabajo de campo.

Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.

3.2.6. Necesidades básicas insatisfechas

La pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es una medida de pobreza multidimensional desarrollada en los 80's por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). El método abarca cinco dimensiones y dentro de cada dimensión existe indicadores que miden privaciones. Al realizar un análisis comparativo de los censos INEC 2010 y 2022 podemos observar que la parroquia de Santiago redujo su nivel de pobreza por NBI en 6,4 %. Sin embargo, de acuerdo al censo INEC 2022 la parroquia de Santiago se ubica en el 3er lugar estando con una tasa de pobreza mayor las parroquias de San Lucas, Jimbilla, y luego Santiago. Así mismo Santiago en comparación con la provincia Loja es menor en 12,8 puntos y con relación al cantón Loja es menor en 11,1 puntos.

Tabla 42. Pobreza por necesidades básicas insatisfechas.

Descripción	2010	2022	2010 – 2022
	Tasa Pobreza NBI	Tasa Pobreza NBI	Variación %
Provincia de Loja	58,62	39,36	-19,26%
Cantón Loja	43,6	24,4	-19,2

Chantaco	91,9	82	-9,9%
Chuquiribamba	95,7	82,5	-13,2%
El Cisne	71,6	53,6	-18%
Gualel	94,3	77,7	-16,6%
Jimbilla	94,2	87,8	-6,4%
Loja	36	18,5	-17,5%
Malacatos	77,7	38,6	-39,1%
Quinara	86,7	52,3	-34,4%
San Lucas	96,6	88,6	-8%
San Pedro de Vilcabamba	67,3	36,2	-31,1%
Santiago	92,5	86,1	-6,4%
Taquil	96,9	82,4	-14,5%
Vilcabamba	59	54	-5%
Yangana	78,2	54,4	-23,8%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2022

Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.

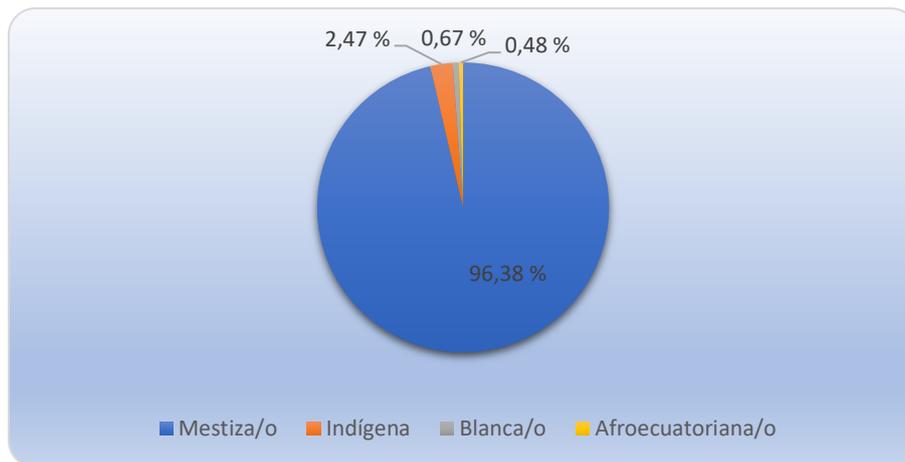
3.2.7. Organización y Tejido Social

Organizaciones vecinales y comunales: Las organizaciones vecinales se han formado por iniciativa de la población, las mismas que han llegado a concretar comités en los barrios. El número de integrantes generalmente se da en base al número de barrios que tiene la parroquia. Normalmente un comité barrial llega a tener mucha importancia ya que sus acciones generan desarrollo, en el caso de Santiago cada uno de los barrios posee un comité pro mejoras, los cuales no tienen personería jurídica, pero son los encargados de gestionar las necesidades de cada barrio ante el GAD parroquial y cantonal.

3.2.8. Grupos Étnicos

La Constitución del 2008 lo reconoce como un Estado plurinacional e intercultural. El concepto de plurinacional ha demostrado en la práctica ser adecuado y beneficioso para entender una sociedad plurinacional y para guiar ciertos cambios fundamentales del Estado ecuatoriano. Ha permitido reforzar las identidades nacionales de los pueblos originarios y equiparlas como comunidades históricamente constituidas. Al adquirir conciencia de nacionalidad, los pueblos indígenas detienen la acelerada asimilación de sus rasgos específicos a la nación dominante, a la que oponen sus propias lenguas, culturas, tradiciones, territorios, actividades económicas. Podemos observar dentro del territorio la presencia de diversos pueblos y nacionalidades indígenas, afrodescendientes, mestizos, montubios, blancos, entre otros. Cabe mencionar que la mayoría de la población de Santiago se autoidentifica como mestiza en (96,38%) le sigue la indígena 2,47%, la Afroecuatoriana con 0,67% y la blanca con 0,48%

Gráfico 6. Auto identificación étnica.



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022

Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.

3.2.9. Acceso y uso de espacios públicos

La Organización Mundial de la Salud (OMS)³ en su preocupación por la salud pública ha intervenido en el tema y ha establecido que es necesario que cada ciudad tenga 9 m² de área verde por habitante como proporción mínima. Como superficie óptima ha establecido entre 10 y 15 m² por habitante. Comparando esta medida, podemos decir que la parroquia de Santiago está por debajo de este índice, es así que la población 2022 es de 2050 habitantes, respetando los nueve metros cuadrados de espacio público se deberían tener un total de 20.050 m² de espacio público EN Santiago se tiene: cancha deportiva, parque central y parque infantil En la parroquia Santiago se identifican las siguientes organizaciones de acuerdo a su ámbito y competencias u objetivos de asociatividad:

Tabla 43. Organizaciones de Derecho y Hecho en la Parroquia Santiago.

N.º	Actor	Ubicación	Actividad
1	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santiago.	Centro Parroquial	Velar por el desarrollo y el bienestar de la comunidad, prestación de servicios, etc.
2	Tenencia Política de Santiago	Centro Parroquial Seguridad	Seguridad ciudadana, coordinación interinstitucional, mediación, cumplimiento de notificaciones de procesos
3	Unidad de policía comunitaria Santiago	Centro parroquial	ciudadana, trabajo comunitario
4	Ministerio de Salud Pública	San José	Prestación de servicios de salud (Medicina general, odontología, vacunación, enfermería, farmacia)
5	Seguro Social Campesino	Aguacate- Chacoyanta	
6	Distrito Municipal de Loja	Centro Parroquial	Control del trabajo de los empleados municipales (agua e higiene), permisos de construcción, coordinar trabajos urbanos con el GAD parroquial
7	Colegio Economista Abdón Calderón Muñoz	Centro parroquial	Prestación de servicios de educación, participación en actos y eventos parroquiales,

8	Escuela Fiscal mixta Luis Pasteur	Centro Parroquial	cooperación interinstitucional, trabajo comunitario
9	Escuela Fiscal López de León	La Chorrera	
10	Organización Reina de El Cisne	Inter parroquial	Gestionar una buena atención de salud a los afiliados al Seguro Social Campesino y la adecuación y mantenimiento de la infraestructura que disponen.
11	Asociación AGROPASAN	Inter parroquial	Gestionar apoyo a los agricultores y ganaderos asociados.
12	Pre asociación PRODUAVE.S	Parroquial	Incubación y venta de pollitos criollos y carne de gallina
13	Grupo de gerontología del GAD parroquial	Parroquial	Visitas domiciliarias a adultos mayores, terapias
14	Iglesia de Santiago	Centro Parroquial	Actividad evangelizadora y pastoral, labor social.
15	Cooperativa de Ahorro y Crédito Santiago Ltda.	Paquisha	Prestación de servicio de ahorro y crédito a la comunidad, pago del bono, cobro de luz eléctrica, etc.
16	Piscícola Ordóñez	Paquisha	Pesca y venta de carne de trucha, alevines, servicio de restaurante, hospedaje, etc.
17	Estancia Alcívar	La Floresta	Servicio de Restaurante con platos típicos, hospedaje.
18	Parador San Antonio	Chacoyanta	Pesca y venta de carne de trucha, restaurante
19	Estadero Sabor y Tradición	Chacoyanta	Pesca de truchas y restaurante con platos típicos.
20	Hacienda El Paraíso	Minas	Producción de leche de vaca y venta de pies de cría de raza.
21	Hacienda San Antonio La Retama	Centro Parroquial	Producción de leche de vaca y venta de pies de cría de raza.
22	Comité central de padres de familia del Colegio Abdón Calderón.	Parroquial	Representar a los padres de familia, organizar actividades de obras y servicios en bien de las instituciones educativas y alumnos
23	Comité central de padres de familia de la escuela Luis Pasteur	Parroquial	
24	Comité central de padres de familia de la escuela López de León	La Chorrera	
25	Club deportivo Los Vikingos	Centro Parroquial	
26	Club deportivo Sporting Paquisha	Paquisha	Práctica del deporte y actividades sociales
27	Grupo Juvenil Buena Esperanza	Manzano	Práctica del deporte y actividades sociales
28	Santiaguenses residentes en otros lugares.	Loja	Actividades sociales, culturales y deportivas

Fuente: Gad Santiago, Julio 2024 trabajo de campo. (anexo 1 metodología).

Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT

Los principales dirigentes de los barrios son:

Tabla 44. Dirigentes de barrio.

Barrio	Presidente	Actividades
Centro	Dra. Souvenir Villamagua	<ul style="list-style-type: none"> Planificación de actividades en bien del barrio. Representar al barrio ante las entidades.
La Floresta	Sr. Víctor Quezada	
San José	Sr. Manuel Montoya	
La Chorrera	Sr. Ronal Masaco	
Poglo	Sr. Wilson Montoya	

Lliclla	Sr. José Morocho Armijos	<ul style="list-style-type: none"> • Ente de comunicación entre las entidades y comunidad • Portavoz de las necesidades de su territorio.
Cachipirca	Sr. Ubertino Sinche	
Challipaccha	Sr. Arturo V.	
Lirio	Sr. Milton Valencia	
El Gallo	Dra. Lorgia Romero	
Pucala	Sra. Bertha Montaña	
Sayo	Sr. Vicente Morocho	
Manzano	Sr. Fernando Silva	
Aguacate – Chacoyanta	Sr. Salvador Salinas	
Paquisha	Sr. Manuel Ochoa	
Minas	Sra. Dilcia Gordillo	
Gandil	Sr. Luis Orellana	
Posín	Sr. Manual Orellana	

Fuente: Gad Santiago, Julio 2024 trabajo de campo. (anexo 1 metodología).

Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.

El desarrollo “Implica un proceso integral y dinámico de mejoramiento de la calidad de vida de los individuos, grupos y comunidades mediante la participación activa y responsable de todos los actores sociales”. La responsabilidad de alcanzar el desarrollo recayó históricamente en el Estado, pero hoy en día, se asume que es una responsabilidad compartida con la gente que debe organizarse y participar activamente para identificar, atender y superar las problemáticas de su contexto, mejorando su calidad de vida y asegurando un estado de derecho en donde puedan ejercer sus libertades plenamente, consolidándose así, la noción de Desarrollo Comunitario que se sustenta en el empoderamiento de la población.

La parroquia de Santiago ha estado influida por una serie de instituciones que han apoyado para que la misma tenga un proceso de desarrollo armónico y dinámico de acuerdo a las circunstancias que le ameriten y que están siendo parte del principio fundamental de desarrollo sostenible. En la siguiente tabla se presenta las instituciones y/u organizaciones que están laborando en la parroquia.

Tabla 45. Instituciones y/u organizaciones que laboran en la parroquia.

Sector	Actor
Gobierno Central	Tenencia Política
	Policía Nacional.
Gobiernos Autónomos Descentralizados	Prefectura de Loja
	Municipio de Loja / Distrital
Sociedad Civil	Párroco
	Comité de Salud del Centro de Salud Tipo A – Santiago
	Directiva de la Banda del Pueblo
	Club deportivo Los Vikingos
	Club deportivo Sporting Paquisha
	Grupo de oración “Adoratrices”
	Junta de regantes del canal de riego Santiago
	Directiva del barrio San José
	Directiva del barrio Manzano

Directiva del barrio Lliclla
Directiva del barrio Cachipirca
Directiva del barrio Lirio
Directiva del barrio Pucala
Directiva del barrio Paquisha
Directiva del barrio Gandil
Directiva del barrio Pogllo
Directiva del barrio Sayo
Directiva del barrio Challipaccha
Directiva del barrio El Gallo
Directiva del barrio La Chorrera
Directiva del barrio Pasín
Directiva del barrio Minas
Directiva del barrio Floresta
Directiva del barrio Aguacate

Fuente: Gad Santiago, Julio 2024 trabajo de campo.

Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT

3.2.10. Seguridad Ciudadana

Se refiere al grado de protección de la vida y bienes ante riesgos o amenazas provocadas por distintos factores naturales y antrópicos. La seguridad ciudadana se ampara en el siguiente marco legal. La Constitución de la Republica en su At. 83, literal 4, dice: Colaborar en el mantenimiento de la paz y de la seguridad.

La ley seguridad pública y del estado, en su Art. 3 dice que el Estado promociona y garantiza seguridad de todos los habitantes a través del sistema de seguridad pública y del estado. Así mismo en su Art. 23 menciona que La seguridad ciudadana es política del estado para garantizar los derechos humanos. Dentro de esta misma ley según el Art. 45 se Garantiza derecho de la ciudadanía a participar en sistema de seguridad pública.

En la parroquia Santiago se cuenta con la presencia de la Policía Nacional. En el UPC permanecen 3 policías encargados controlar el orden público La Parroquia se caracteriza por ser una parroquia tranquila, presentando en ocasiones contravenciones y delitos relacionados a escándalos en la vía pública, la causa es el consumo de bebidas alcohólicas, lo cual afecta también a la tranquilidad y paz ciudadana ya que se presentan algunos casos de violencia intrafamiliar.

En Santiago no se dispone de un servicio de extinción de incendios (Cuerpo de bomberos), y defensa civil. Por lo que ellos reciben ayuda inmediata y oportuna de la Ciudad de Loja.

3.2.11. Patrimonio tangible e intangible y conocimiento

La Organización de Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO), define el Patrimonio Cultural como: “El conjunto de bienes que caracterizan la creatividad de un pueblo y que distinguen a las sociedades y grupos sociales unos de otros, dándoles su sentido de identidad, sean estos heredados o de producción reciente”. Dada la importancia que tiene el patrimonio cultural para la identidad de cada pueblo, hacemos énfasis en dar a conocer el patrimonio de la parroquia Santiago.

De acuerdo al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador (INPC), los bienes culturales que tiene la parroquia Santiago, se organizan en los ámbitos: inmueble, inmaterial, y documental, no tiene registrados en el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador bienes culturales: mueble y arqueológico.

Como patrimonio intangible se detalla el nombre de las calles del centro parroquial que se mediante ordenanza No. 11 – 2012, de denominación de calles y otros lugares públicos de la parroquia Santiago, con los nombres de distinguidos personajes y fechas históricas que han trascendido en el contexto parroquial, que expide el Artículo Único.- Denominase con los nombres de “distinguidos personajes y fechas históricas que han trascendido en el contexto parroquial”, a las calles, avenida y plaza central de la parroquia Santiago del cantón y provincia de Loja, quedando los nombres como se detalla a continuación.

- Avenida Principal de la parroquia Santiago comprendida desde la Vía Panamericana hasta la Y que conduce al barrio Machala, con el nombre de “Amadeo Aguirre Peñaloza”.
- Calle comprendida desde la Y que conduce al barrio Machala hasta el puente San José, con el nombre de “Carlos Ochoa Bravo”.
- Calle comprendida desde el puente de San José pasando por el barrio La Floresta hasta la intersección de la calle 27 de Enero con el nombre de “Eloy Morocho”.
- Calle comprendida desde la esquina del Convento antiguo y se prolonga por el costado derecho de la Iglesia, hasta culminar la calle frente a la casa del Sr. Germán Quezada, con el nombre de “Néstor Ordóñez Armijos”.
- Calle lateral al Parque 30 de Enero inicia desde la esquina de la casa del Sr. Carlos Ramón Quezada, hasta la vivienda del Sr. Miguel Ángel Montoya, con el nombre de “Carlos Ramón Silva”.
- Calle comprendida desde donde culmina la calle Arcenio Ramón pasando por la Escuela Magdalena Dávalos, hasta la plataforma del canal de riego Santiago, con el nombre de “Virgilio

Ochoa Salinas”.

- Calle que interseca desde la calle Carlos Ochoa Bravo, hasta la calle Eloy Sebastián Morocho, con el nombre de “Dora Ramón Rodríguez”.
- Calle paralela a la calle Carlos Ramón, comprendidas desde la Av. Amadeo Aguirre, hasta la calle 27 de enero, con el nombre de “Francisco Montoya”.
- Calle que una la Av. Amadeo Aguirre con la calle Vinicio Ochoa, con el nombre de “Arcenio Ramón Pineda”.
- Calle paralela a la prolongación de la calle Arcenio Ramón, que interseca con la Av. Amadeo Aguirre y con la prolongación de la calle 27 de Enero con el nombre de “Ricardo Villamagua Jarrín”.
- Calle comprendida desde la Urna del Divino Niño en el barrio Machala, pasando por la Iglesia Central, siguiendo por la parte posterior de la Escuela Luis Pasteur, hasta la vivienda del señor Arturo Quezada, con el nombre de “27 de Enero”.
- Calle paralela a la calle 27 de Enero que interseca con las calles Carlos Ramón y Néstor Ordóñez, con el nombre de “16 de Julio”.
- Parque Central de la parroquia Santiago con el nombre de “30 de Enero”.

Para una mayor comprensión, del significado, de lo que, comprende cada uno de los ámbitos culturales, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador, los define así:

- El cultural mueble, comprende los objetos con valor histórico, científico o industrial, como testimonio significativo del desarrollo de la cultura humana.
- El patrimonio inmueble, comprende las edificaciones conjuntas urbanas, espacios y equipamiento funerario con valor histórico, estético, tipológico y técnico constructivo
- El patrimonio inmaterial, son: las manifestaciones y expresiones culturales, cuyos saberes y conocimientos técnicas y prácticas han sido transmitidas de generación en generación.
- El patrimonio documental, comprenden los manuscritos impresos, audiovisuales fotografías que contribuyen al conocimiento de una sociedad creando vínculos entre pasado y presente.
- El patrimonio arqueológico, son: los vestigios materiales que nos permiten conocer de acerca de las sociedades del pasado en el actual territorio del Ecuador
- El patrimonio cultural inmaterial, está conformado por aquellas manifestaciones y expresiones culturales cuyos saberes, conocimientos, técnicas y prácticas han sido transmitidos oralmente de generación en generación. Se modifica con el transcurso del tiempo a través de un proceso de recreación colectiva en función de los contextos sociales y naturales, en un proceso vivo y

dinámico. Es un importante factor del mantenimiento de la diversidad cultural, contribuye al diálogo entre culturas y promueve el respeto hacia otros modos de vida. Está clasificado en cinco ámbitos: Tradiciones y expresiones orales; artes del espectáculo; usos sociales, rituales y actos festivos; conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; técnicas artesanales tradicionales.

- En el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador, se encuentra registrados los siguientes patrimonios inmateriales de la parroquia Santiago: En lo relacionado al patrimonio tangible inmueble está constituido por los lugares, sitios, edificaciones, obras de ingeniería, centros industriales, conjuntos arquitectónicos, zonas típicas y monumentos de interés o valor relevante desde el punto de vista arquitectónico, arqueológico, histórico, artístico o científico, reconocidos y registrados como tales, se registran 101 bienes registrados el Instituto Nacional de Patrimonio Nacional.

A continuación, se detallan los mismos:

Tabla 46. Patrimonio tangible de la parroquia.

N°	Nombre	Código	Detalle
1	Cerro Pucapilar	AY-11-01-59-000-09-000001	Patrimonio Arqueológico, Loja, Loja, Santiago, Categoría: Asentamiento, Clase: Cimientos de Muros de Estructuras, Zona Ecológica: Bosque Húmedo Montano-Bajo, Toponímico: N/A, Descriptor Ingresado: Sitio Arqueológico Cimientos de Piedra. Se Observa Evidencia Cerámica en la superficie Así como Hachas de Piedra y un Culunco.
2	Cerro Santa Bárbara	AY-11-01-59-000-09-000002	Patrimonio Arqueológico, Loja, Loja, Santiago, Categoría: Tecnología Agrícola, Clase: Terracerías Agrícola O Andenes, Zona Ecológica: Bosque Húmedo Montano-Bajo, Toponímico: N/A, Descriptor Ingresado: Sitio Arqueológico con presencia de Cerámica
3	Escuela Luis Pasteur	IBI-11-01-59-000-000002	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Av. Amadeo Aguirre / Arsenio Ramón, Arquitectura Institucional, Educación, Escuela, Siglo XX (1900 - 1999), Uso Actual: Educativo, Estilo Dominante: Republicano - Tradicional, 1 Piso
4	Vivienda	IBI-11-01-59-000-000019	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Calle 2 / Calle E, Arquitectura Civil, Vivienda, Casa Tradicional, Siglo XX (1900 - 1999), Uso Actual: Vivienda, Estilo Dominante: Republicano - Tradicional, 2 Pisos
5	Vivienda	IBI-11-01-59-000-000011	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Calle C / Calle 1, Arquitectura Civil, Vivienda, Casa Tradicional, Siglo XX (1900 - 1999), Uso Actual: Vivienda, Estilo Dominante: Republicano - Tradicional, 2 Pisos
6	Vivienda	IBI-11-01-59-000-000024	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Calle 1 / Calle E, Arquitectura Civil, Vivienda, Casa Tradicional, Siglo XX (1900 - 1999), Uso Actual:

			Vivienda, Estilo Dominante: Republicano - Tradicional, 2 Pisos
7	Vivienda	IBI-11-01-59-000-000013	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Calle D / Sendero, Arquitectura Civil, Vivienda, Casa Tradicional, Siglo XX (1900 - 1999), Uso Actual: Vivienda, Estilo Dominante: Republicano - Tradicional, 1 Piso
8	Vivienda	IBI-11-01-59-000-000025	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Calle 1 / Calle F, Arquitectura Civil, Vivienda, Casa Tradicional, Siglo XX (1900 - 1999), Uso Actual: Vivienda, Estilo Dominante: Republicano - Tradicional, 2 Pisos
9	Vivienda	IBI-11-01-59-000-000034	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Av. Paquisha / Calle E, Arquitectura Civil, Vivienda, Casa Tradicional, Siglo XX (1900 - 1999), Uso Actual: Vivienda, Estilo Dominante: Republicano - Tradicional, 2 Pisos
10	Vivienda	IBI-11-01-59-000-000020	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Calle 2 / Sendero, Arquitectura Civil, Vivienda, Casa Tradicional, Siglo XX (1900 - 1999), Uso Actual: Abandonado, Estilo Dominante: Republicano - Tradicional, Desnivel
11	Vivienda	IBI-11-01-59-000-000003	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Av. Paquisha / Calle B, Arquitectura Civil, Vivienda, Casa Tradicional, Siglo XX (1900 - 1999), Uso Actual: Comercio / Vivienda, Estilo Dominante: Republicano - Tradicional, 2 Pisos
12	Iglesia De Santiago	IBI-11-01-59-000-000014	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Calle 27 de Enero / entre Carlos Ramón Y Nestor Ordoñez, Arquitectura Religiosa, Culto, Iglesia, Siglo XX (1900 - 1999), Uso Actual: Culto, Estilo Dominante: Republicano - Tradicional, 3 O + Pisos, Descriptor Ingresado:
13	Vivienda	IBI-11-01-59-000-000026	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Calle 1 / Calle F, Arquitectura Civil, Vivienda, Casa Tradicional, Siglo XX (1900 - 1999), Uso Actual: Vivienda, Estilo Dominante: Republicano - Tradicional, 2 Pisos
14	Vivienda	IBI-11-01-59-000-000006	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Calle 1 / Calle C, Arquitectura Civil, Vivienda, Casa Tradicional, Siglo XX (1900 - 1999), Uso Actual: Vivienda, Estilo Dominante: Republicano - Tradicional, Desnivel
15	Vivienda	IBI-11-01-59-000-000030	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Av. Paquisha / S/C, Arquitectura Civil, Vivienda, Casa Tradicional, Siglo XX (1900 - 1999), Uso Actual: Vivienda, Estilo Dominante: Republicano - Tradicional, 2 Pisos
16	Vivienda	IBI-11-01-59-000-000035	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Av. Paquisha / Calle E, Arquitectura Civil, Vivienda, Casa Tradicional, Siglo XX (1900 - 1999), Uso Actual: Vivienda, Estilo Dominante: Republicano - Tradicional, 2 Pisos
17	Vivienda	IBI-11-01-59-000-000015	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Calle D / Calle 3, Arquitectura Civil, Vivienda, Casa Tradicional, Siglo XX (1900 - 1999), Uso Actual: Abandonado, Estilo Dominante: Republicano - Tradicional, 2 Pisos
18	Vivienda	IBI-11-01-59-000-000004	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Calle 1 / Calle C, Arquitectura Civil, Vivienda, Casa

			Tradicional, Siglo XX (1900 - 1999), Uso Actual: Vivienda, Estilo Dominante: Republicano - Tradicional, 1 Piso
19	Vivienda	IBI-11-01-59-000-000007	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Calle 1 / Calle D, Arquitectura Civil, Vivienda, Casa Tradicional, Siglo XX (1900 - 1999), Uso Actual: Abandonado / Vivienda, Estilo Dominante: Republicano - Tradicional, 1 Piso
20	Vivienda	IBI-11-01-59-000-000027	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Calle 1 / S/C, Arquitectura Civil, Vivienda, Casa Tradicional, Siglo XX (1900 - 1999), Uso Actual: Vivienda, Estilo Dominante: Republicano - Tradicional, 1 Piso
21	Vivienda	IBI-11-01-59-000-000016	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Calle 2 / Calle D, Arquitectura Civil, Vivienda, Casa Tradicional, Siglo XX (1900 - 1999), Uso Actual: Abandonado, Estilo Dominante: Republicano - Tradicional, 1 Piso
22	Vivienda	IBI-11-01-59-000-000021	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Calle E / Calle 2, Arquitectura Civil, Vivienda, Casa Tradicional, Siglo XX (1900 - 1999), Uso Actual: , Estilo Dominante: Republicano - Tradicional, 2 Pisos
23	Vivienda	IBI-11-01-59-000-000031	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Av. Paquisha / Calle D, Arquitectura Civil, Vivienda, Casa Tradicional, Siglo XX (1900 - 1999), Uso Actual: Vivienda, Estilo Dominante: Republicano - Tradicional, 1 Piso
24	Vivienda	IBI-11-01-59-000-000036	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Av. Paquisha / Calle F, Arquitectura Civil, Vivienda, Casa Tradicional, Siglo XX (1900 - 1999), Uso Actual: Vivienda, Estilo Dominante: Republicano - Tradicional, 2 Pisos
25	Vivienda	IBI-11-01-59-000-000005	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Calle C / Calle 1, Arquitectura Civil, Vivienda, Casa Tradicional, Siglo XX (1900 - 1999), Uso Actual: Vivienda, Estilo Dominante: Republicano - Tradicional, 2 Pisos
26	Vivienda	IBI-11-01-59-000-000008	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Calle 1 / Calle D, Arquitectura Civil, Vivienda, Casa Tradicional, Siglo XX (1900 - 1999), Uso Actual: Abandonado / Vivienda, Estilo Dominante: Republicano - Tradicional, 1 Piso
27	Vivienda	IBI-11-01-59-000-000017	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Calle 2 / Calle D, Arquitectura Civil, Vivienda, Casa Tradicional, Siglo XX (1900 - 1999), Uso Actual: Vivienda, Estilo Dominante: Republicano - Tradicional, 2 Pisos
28	Vivienda	IBI-11-01-59-000-000032	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Av. Paquisha / Calle D, Arquitectura Civil, Vivienda, Casa Tradicional, Siglo XX (1900 - 1999), Uso Actual: Vivienda, Estilo Dominante: Republicano - Tradicional, 2 Pisos
29	Vivienda	IBI-11-01-59-000-000001A	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Av. Paquisha / Calle A, Arquitectura Civil, Vivienda, Casa Tradicional, Siglo XX (1900 - 1999), Uso

			Actual: Vivienda, Estilo Dominante: Republicano - Tradicional, 3 O + Pisos
30	Vivienda	IBI-11-01-59-000-000022	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Calle 1 / Calle E, Arquitectura Civil, Vivienda, Casa Tradicional, Siglo XX (1900 - 1999), Uso Actual: Servicios / Vivienda, Estilo Dominante: Republicano - Tradicional, 2 Pisos
31	Vivienda	IBI-11-01-59-000-000028	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Sendero / Calle 2, Arquitectura Civil, Vivienda, Vernácula, Siglo XX (1900 - 1999), Uso Actual: Vivienda, Estilo Dominante: Republicano - Tradicional, 1 Piso
32	Convento	IBI-11-01-59-000-000009	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Calle D / Calle 1, Arquitectura Institucional, Educación, Seminario, Siglo XX (1900 - 1999), Uso Actual: Culto / Educativo, Estilo Dominante: Republicano - Tradicional, 1 Piso
33	Vivienda	IBI-11-01-59-000-000018	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Calle 2 / Calle E, Arquitectura Civil, Vivienda, Casa Tradicional, Siglo XX (1900 - 1999), Uso Actual: Comercio / Vivienda, Estilo Dominante: Republicano - Tradicional, 2 Pisos
34	Vivienda	IBI-11-01-59-000-000033	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Av. Paquisha / Calle D, Arquitectura Civil, Vivienda, Casa Tradicional, Siglo XX (1900 - 1999), Uso Actual: Vivienda, Estilo Dominante: Republicano - Tradicional, 2 Pisos
35	Vivienda	IBI-11-01-59-000-000010	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Calle 1 / Calle C, Arquitectura Civil, Vivienda, Casa Tradicional, Siglo XX (1900 - 1999), Uso Actual: Vivienda, Estilo Dominante: Republicano - Tradicional, 1 Piso
36	Vivienda	IBI-11-01-59-000-000023	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Calle 1 / Calle E, Arquitectura Civil, Vivienda, Casa Tradicional, Siglo XX (1900 - 1999), Uso Actual: Comercio / Servicios / Vivienda, Estilo Dominante: Republicano - Tradicional, 2 Pisos
37	Vivienda	IBI-11-01-59-000-000029	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Av. Paquisha / S/C, Arquitectura Civil, Vivienda, Casa Tradicional, Siglo XX (1900 - 1999), Uso Actual: Vivienda, Estilo Dominante: Republicano - Tradicional, 2 Pisos
38	Vivienda	IBI-11-01-59-000-000042	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Calle 1 / Calle F, Arquitectura Civil, Vivienda, Casa Tradicional, Siglo XX (1900 - 1999), Uso Actual: Vivienda, Estilo Dominante: Republicano - Tradicional, 2 Pisos
39	Vivienda	IBI-11-01-59-000-000045	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Calle 3 / Calle D, Arquitectura Civil, Vivienda, Casa Tradicional, Siglo XX (1900 - 1999), Uso Actual: Vivienda, Estilo Dominante: Republicano - Tradicional, 1 Piso
40	Hacienda	IBI-11-01-59-000-000046	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Calle D / Calle 3, Arquitectura Civil, Haciendas, Casa De Hacienda, Uso Actual: Vivienda, Estilo Dominante: Republicano - Tradicional, 1 Piso
41	Vivienda	IBI-11-01-59-000-000043	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Calle E / Av. Paquisha, Arquitectura Civil, Vivienda, Casa Tradicional, Siglo XX (1900 - 1999), Uso Actual:

			Vivienda, Estilo Dominante: Republicano - Tradicional, 2 Pisos
42	Vivienda	IBI-11-01-59-000-000038	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Av. Paquisha / Calle F, Arquitectura Civil, Vivienda, Casa Tradicional, Siglo XX (1900 - 1999), Uso Actual: Vivienda, Estilo Dominante: Republicano - Tradicional, 2 Pisos
43	Vivienda	IBI-11-01-59-000-000040	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Calle 1 / Calle F, Arquitectura Civil, Vivienda, Casa Tradicional, Siglo XX (1900 - 1999), Uso Actual: Vivienda, Estilo Dominante: Republicano - Tradicional, 2 Pisos
44	Vivienda	IBI-11-01-59-000-000039	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Av. Paquisha / Calle F, Arquitectura Civil, Vivienda, Casa Tradicional, Siglo XX (1900 - 1999), Uso Actual: Vivienda, Estilo Dominante: Republicano - Tradicional, 1 Piso
45	Vivienda	IBI-11-01-59-000-000037	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Av. Paquisha / Calle F, Arquitectura Civil, Vivienda, Casa Tradicional, Siglo XX (1900 - 1999), Uso Actual: Vivienda, Estilo Dominante: Republicano - Tradicional, 2 Pisos
46	Vivienda	IBI-11-01-59-000- 000044	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Calle G / Av. Paquisha, Arquitectura Civil, Vivienda, Casa Tradicional, Siglo XX (1900 - 1999), Uso Actual: Vivienda, Estilo Dominante: Republicano - Tradicional, 2 Pisos
47	Vivienda	IBI-11-01-59-000-000047	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Calle L / Sendero A Cementerio, Arquitectura Civil, Vivienda, Casa Tradicional, Siglo XX (1900 - 1999), Uso Actual: Vivienda, Estilo Dominante: Republicano - Tradicional, 1 Piso
48	Vivienda	IBI-11-01-59-000-000048	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Calle G / S/C, Arquitectura Civil, Vivienda, Casa Tradicional, Siglo XX (1900 - 1999), Uso Actual: Vivienda, Estilo Dominante: Republicano - Tradicional, 2 Pisos
49	Vivienda	IBI-11-01-59-000-000049	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Sendero / Calle 1, Arquitectura Civil, Vivienda, Casa Tradicional, Siglo XX (1900 - 1999), Uso Actual: Vivienda, Estilo Dominante: Republicano - Tradicional, 1 Piso
50	Vivienda	IBI-11-01-59-000-000050	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Calle 1 / S/C, Arquitectura Civil, Vivienda, Casa Tradicional, Siglo XX (1900 - 1999), Uso Actual: Vivienda, Estilo Dominante: Republicano - Tradicional, 1 Piso
51	Vivienda	IBI-11-01-59-000-000051	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Calle 1 / S/C, Arquitectura Civil, Vivienda, Casa Tradicional, Siglo XX (1900 - 1999), Uso Actual: Vivienda, Estilo Dominante: Republicano - Tradicional, 1 Piso
52	Vivienda	BI-11-01-59-000-000005	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Calle C / Calle 1, Denominación: Vivienda, Siglo XX (1900 - 1999), Estilo Dominante: Republicano Tradicional, Uso Actual: Vivienda
53	Vivienda	BI-11-01-59-000-000016	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Calle 2 / Calle D, Denominación: Vivienda, Siglo XX (1900 - 1999), Estilo Dominante: Republicano Tradicional, Uso Actual: Otro
54	Otros	BI-11-01-59-000-000046	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Calle D / Calle 3, Denominación: Otros, Siglo XX (1900 -

			1999), Estilo Dominante: Colonial Vernáculo, Uso Actual: Otro
55	Vivienda	BI-11-01-59-000-000006	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Calle 1 / Calle C, Denominación: Vivienda, Siglo XX (1900 - 1999), Estilo Dominante: Republicano Tradicional, Uso Actual: Vivienda
56	Vivienda	BI-11-01-59-000-000026	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Calle 1 / Calle F, Denominación: Vivienda, Siglo XX (1900 - 1999), Estilo Dominante: Republicano Tradicional, Uso Actual: Vivienda
57	Vivienda	BI-11-01-59-000-000036	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Av. Paquisha / Calle F, Denominación: Vivienda, Siglo XX (1900 - 1999), Estilo Dominante: Republicano Tradicional, Uso Actual: Vivienda
58	Vivienda	BI-11-01-59-000-000017	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Calle L / Calle E, denominación: Vivienda, Siglo XX (1900 - 1999), Estilo Dominante: Republicano Tradicional, Uso Actual: Vivienda
59	Vivienda	BI-11-01-59-000-000047	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Calle L / Sendero A Cementerio, denominación: Vivienda, Siglo XX (1900 - 1999), Estilo Dominante: Republicano Tradicional, Uso Actual: Vivienda
60	Vivienda	BI-11-01-59-000-000007	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Calle 1 / S/N, denominación: Vivienda, Siglo XX (1900 - 1999), Estilo Dominante: Republicano Tradicional, Uso Actual: Vivienda
61	Vivienda	BI-11-01-59-000-000027	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Calle 1 / S/N, denominación: Vivienda, Siglo XX (1900 - 1999), Estilo Dominante: Republicano Vernáculo, Uso Actual: Otro
62	Vivienda	BI-11-01-59-000-000037	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Av. Paquisha / Calle F, denominación: Vivienda, Siglo XX (1900 - 1999), Estilo Dominante: Republicano Tradicional, Uso Actual: Vivienda
63	Vivienda	BI-11-01-59-000-000018	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Calle L / Calle E, denominación: Vivienda, Siglo XX (1900 - 1999), Estilo Dominante: Republicano Tradicional, Uso Actual: Vivienda
64	Vivienda	BI-11-01-59-000-000028	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Sendero / Calle 2, denominación: Vivienda, Siglo XX (1900 - 1999), Estilo Dominante: Republicano Tradicional, Uso Actual: Vivienda
65	Vivienda	BI-11-01-59-000-000048	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Calle G / S/N, denominación: Vivienda, Siglo XX (1900 - 1999), Estilo Dominante: Republicano Tradicional, Uso Actual: Otro
66	Vivienda	BI-11-01-59-000-000008	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Calle 1 / Calle D, denominación: Vivienda, Siglo XX (1900 - 1999), Estilo Dominante: Republicano Tradicional, Uso Actual: Vivienda
67	Vivienda	BI-11-01-59-000-000038	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Av. Paquisha / Calle F, denominación: Vivienda, Siglo XX (1900 - 1999), Estilo Dominante: Republicano Tradicional, Uso Actual: Vivienda
68	Vivienda	BI-11-01-59-000-000019	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Calle 2 / Calle E, denominación: Vivienda, Siglo XX (1900 - 1999), Estilo Dominante: Republicano Tradicional, Uso Actual: Vivienda
69	Vivienda	BI-11-01-59-000-000029	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Av. Paquisha / S/N, denominación: Vivienda, Siglo XX

			(1900 - 1999), Estilo Dominante: Republicano Tradicional, Uso Actual: Vivienda
70	Vivienda	BI-11-01-59-000-000049	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Sendero / Calle 1, denominación: Vivienda, Siglo XX (1900 - 1999), Estilo Dominante: Republicano Tradicional, Uso Actual: Otro
71	Convento	BI-11-01-59-000-000009	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Calle D / Avenida Paquisha, denominación: Convento, Siglo XX (1900 - 1999), Estilo Dominante: Republicano Tradicional, Uso Actual: Culto
72	Vivienda	BI-11-01-59-000-000039	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Av. Paquisha / Calle F, denominación: Vivienda, Siglo XX (1900 - 1999), Estilo Dominante: Republicano Tradicional, Uso Actual: Vivienda
73	Vivienda	BI-11-01-59-000-000020	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Calle 2 / Sendero, denominación: Vivienda, Siglo XX (1900 - 1999), Estilo Dominante: Republicano Tradicional, Uso Actual: Vivienda
74	Vivienda	BI-11-01-59-000-000030	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Av. Paquisha / S/N, denominación: Vivienda, Siglo XX (1900 - 1999), Estilo Dominante: Republicano Tradicional, Uso Actual: Vivienda
75	Vivienda	BI-11-01-59-000-000050	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Calle 1 / S/N, denominación: Vivienda, Siglo XX (1900 - 1999), Estilo Dominante: Republicano Tradicional, Uso Actual: Vivienda
76	Vivienda	BI-11-01-59-000-000010	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Calle 1 / Calle C, denominación: Vivienda, Siglo XX (1900 - 1999), Estilo Dominante: Republicano Tradicional, Uso Actual: Otro
77	Vivienda	BI-11-01-59-000-000001	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Av. Paquisha / Calle A, denominación: Vivienda, Siglo XX (1900 - 1999), Estilo Dominante: Republicano Tradicional, Uso Actual: Vivienda
78	Vivienda	BI-11-01-59-000-000031	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Av. Paquisha / Calle D, denominación: Vivienda, Siglo XX (1900 - 1999), Estilo Dominante: Republicano Tradicional, Uso Actual: Otro
79	Vivienda	BI-11-01-59-000-000040	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Calle 1 / Calle F, denominación: Vivienda, Siglo XX (1900 - 1999), Estilo Dominante: Republicano Tradicional, Uso Actual: Vivienda
80	Vivienda	BI-11-01-59-000-000021	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Calle E / Calle 2, denominación: Vivienda, Siglo XX (1900 - 1999), Estilo Dominante: Republicano Tradicional, Uso Actual: Vivienda
81	Vivienda	BI-11-01-59-000-000051	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Calle 1 / S/N, denominación: Vivienda, Siglo XX (1900 - 1999), Estilo Dominante: Republicano Tradicional, Uso Actual: Vivienda
82	Vivienda	BI-11-01-59-000-000011	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Calle C / Calle 1, denominación: Vivienda, Siglo XX (1900 - 1999), Estilo Dominante: Republicano Tradicional, Uso Actual: Vivienda
83	Vivienda	BI-11-01-59-000-000041	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Calle 1 / Calle F, denominación: Vivienda, Siglo XX (1900 - 1999), Estilo Dominante: Republicano Tradicional, Uso Actual: Vivienda
84	Vivienda	BI-11-01-59-000-000022	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Calle

			1 / Calle E, denominación: Vivienda, Siglo XX (1900 - 1999), Estilo Dominante: Republicano Tradicional, Uso Actual: Vivienda
85	Vivienda	BI-11-01-59-000-000002	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Av. Paquisha / Calle B, denominación: Vivienda, Siglo XX (1900 - 1999), Estilo Dominante: Republicano Vernáculo, Uso Actual: Vivienda
86	Vivienda	BI-11-01-59-000-000032	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Av. Paquisha / Calle D, denominación: Vivienda, Siglo XX (1900 - 1999), Estilo Dominante: Republicano Tradicional, Uso Actual: Vivienda
87	Vivienda	BI-11-01-59-000-000042	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Calle 1 / Calle F, denominación: Vivienda, Siglo XX (1900 - 1999), Estilo Dominante: Republicano Tradicional, Uso Actual: Vivienda
88	Vivienda	BI-11-01-59-000-000012	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Calle 1 / Calle D, denominación: Vivienda, Siglo XX (1900 - 1999), Estilo Dominante: Republicano Modernismo, Uso Actual: Vivienda
89	Vivienda	BI-11-01-59-000-000003	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Av. Paquisha / Calle B, denominación: Vivienda, Siglo XX (1900 - 1999), Estilo Dominante: Republicano Tradicional, Uso Actual:
90	Vivienda	BI-11-01-59-000-000023	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Calle 1 / Calle E, denominación: Vivienda, Siglo XX (1900 - 1999), Estilo Dominante: Republicano Tradicional, Uso Actual: Vivienda
91	Vivienda	BI-11-01-59-000-000033	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Av. Paquisha / Calle D, denominación: Vivienda, Siglo XX (1900 - 1999), Estilo Dominante: Republicano Tradicional, Uso Actual: Vivienda
92	Vivienda	BI-11-01-59-000-000013	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Calle D / Sendero, denominación: Vivienda, Siglo XX (1900 - 1999), Estilo Dominante: Republicano Tradicional, Uso Actual: Vivienda
93	Vivienda	BI-11-01-59-000-000004	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Calle C / Calle 1, denominación: Vivienda, Siglo XX (1900 - 1999), Estilo Dominante: Republicano Tradicional, Uso Actual:
94	Vivienda	BI-11-01-59-000-000043	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Calle G / Avenida Paquisha, denominación: Vivienda, Siglo XX (1900 - 1999), Estilo Dominante: Republicano Tradicional, Uso Actual: Vivienda
95	Vivienda	BI-11-01-59-000-8000024	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Calle 1 / S/N, denominación: Vivienda, Siglo XX (1900 - 1999), Estilo Dominante: Republicano Tradicional, Uso Actual: Vivienda
96	Vivienda	BI-11-01-59-000-000034	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Av. Paquisha / Calle E, denominación: Vivienda, Siglo XX (1900 - 1999), Estilo Dominante: Republicano Tradicional, Uso Actual: Vivienda
97	Vivienda	BI-11-01-59-000-000044	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Calle G / Avenida Paquisha, denominación: Vivienda, Siglo XX (1900 - 1999), Estilo Dominante: Republicano Tradicional, Uso Actual: Vivienda
98	Vivienda	BI-11-01-59-000-000015	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Calle D / Calle 3, denominación: Vivienda, Siglo XX (1900 - 1999), Estilo Dominante: Republicano Tradicional, Uso Actual: Otro
99	Vivienda	BI-11-01-59-000-000025	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Calle

			1 / Calle F, denominación: Vivienda, Siglo XX (1900 - 1999), Estilo Dominante: Republicano Tradicional, Uso Actual: Vivienda
100	Vivienda	BI-11-01-59-000-000035	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Av. Paquisha / Calle E, denominación: Vivienda, Siglo XX (1900 - 1999), Estilo Dominante: Republicano Tradicional, Uso Actual: Otro
101	Vivienda	BI-11-01-59-000-000045	Patrimonio Inmueble, Loja, Loja, Santiago, Calles: Calle 3 / Calle D, denominación: Vivienda, Siglo XX (1900 - 1999), Estilo Dominante: Republicano Tradicional, Uso Actual: Vivienda

Fuente: INPC, Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE), 2022

Elaboración: Equipo consultor.

3.2.12. Proceso festivos

Dentro de la parroquia se identifican las siguientes fiestas

Tabla 47. Calendario de festividades de la parroquia.

Fiesta	Fecha	Descripción
Parroquialización de Santiago y religiosas en honor al Santísimo Sacramento	27 al 31 de enero	Fiesta en Honor al Santísimo Sacramento se celebra también la Parroquialización desde el año 2006. Es la conmemoración más importante de la parroquia, la organiza el GAD parroquial de Santiago y los Priestes. Inicia con un pregón de fiestas, Elección de la Reina de la parroquia, Desfile Cívico Estudiantil, Sesión Solemne y más actividades socio – culturales, religiosas y deportivas organizadas por priestes e instituciones locales durante los días de festividades
Señor de la Misericordia	Segundo Domingo de Pascua	Se la realiza desde el año 2000, se hace en dos días, se inicia el sábado siguiente al sábado santo con una caminata desde el sector Jindo (15 Km antes de llegar a la parroquia Santiago desde la ciudad de Loja- vía panamericana), luego un programa socio cultural y religioso y al siguiente día (domingo), con una variada programación social, religioso, cultural y deportiva.
Patrón Santiago Apóstol.	24 y 25 de julio	Inicia el 24 de julio por la noche, en la cual se realizan diversas actividades culturales y culmina al día siguiente con una ceremonia religiosa y otras actividades sociales organizadas por instituciones locales y priestes.
La Cruz de Tiura	1er sábado del mes de mayo	Inicia con una caminata en la que se traslada la Cruz desde el cerro de Tiura hacia la iglesia matriz de la parroquia Santiago, el siguiente domingo nuevamente en caravana la ubican en el mismo sitio de Tiura. En esta festividad realizan tanto en el pueblo como en el sector donde permanece la cruz, diversas actividades culturales organizada por los Priestes y devotos de la Santa Cruz.
Navidad	Mes de diciembre	Comienza con la novena organizada por los diferentes barrios de la parroquia, en la cual cada barrio planifica una variada programación con la visita de la imagen del Niño Jesús, hasta llegar al día 23 de diciembre donde el barrio responsable de esta festividad (Priostes) reciben al Niño Jesús acompañados de diversos actos sociales, culturales, etc., hasta nuevamente regresar la imagen el 24 de Diciembre en la tarde a la iglesia matriz de la parroquia acompañado de una programación especial (ceremonia religiosa, luces, danza, música, etc.), y el día 6 de enero con una ceremonia religiosa se hace la entrega formal a los nuevos priestes de la navidad siguiente.

Fuente: Gad Santiago, Julio 2024 trabajo de campo

Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.

3.2.13. Movimientos migratorios y vectores de la movilidad humana

Al realizar un pequeño análisis de la emigración en el Ecuador, esta inicia su mayor flujo migratorio a partir de 1999, debido a la existencia de la crisis financiera, política y económica en el país, lo cual incidió en una caída drástica del producto de la economía y la quiebra de empresas que incidieron en una mayor tasa de desempleo ;esa sí que la tasa media de desempleo en el Ecuador antes de la crisis se ubicaba en 9,39 %, después de la crisis se ubicaba en 9,30 % y en el año 1999 de la crisis se ubicó en 15,10 %. Transcurridos estos años, luego del proceso de dolarización y de diferentes políticas macroeconómicas impulsadas por los gobiernos de turno, la tasa de desempleo al año actual se ubica en el 6,40 %; sin embargo, sigue existiendo migración, pero no en mayor proporción.

Tabla 48. Emigración internacional.

<i>Descripción</i>	<i>Urbano</i>	<i>Rural</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
Loja Provincia	2605	1603	2605	1673	4278
Loja Cantón	1763	467	2535	167	3230
Santiago	0	7	5	2	7

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022
Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.

De acuerdo al Censo 2022, la provincia de Loja se ubica en el séptimo lugar entre las provincias con mayor emigración (4278), representando el 3,42% del total de las personas que han emigrado a nivel nacional. En base a los datos del Censo 2022. INEC. en el cantón de Loja emigraron 3230 habitantes y la parroquia de Santiago (7 habitantes), como notamos es una cantidad considerable las personas que migran desde Loja pero muy poca cantidad de la parroquia de Santiago.

3.3. Sistema Económico Productivo

3.3.1. Aspecto Económico

Realizar el análisis del sistema económico productivo permite determinar los factores productivos que permite el desarrollo de la economía a nivel de territorio y que apoya para fortalecer a la población en bien de mejores días para el futuro de todas las familias, busca además conocer los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes que posee la Población Económicamente Activa (PEA) en el territorio y, si es factible, desagregado por los enfoques de igualdad.

La economía de la parroquia Santiago gira alrededor de la agricultura, la misma que se ha visto muchas rezagada por las diferentes instancias tanto Gubernamentales como No Gubernamentales, lo que no ha permitido que sea un fundamento especial para el desarrollo de la parroquia y por ende de la ciudadanía.

3.3.2. Trabajo y empleo.

El trabajo a nivel de la parroquia Santiago está vinculado en especial con el sector agrícola, si bien la mayoría de los jóvenes manifiesta que ve su futuro fuera de la agricultura, muchas oportunidades de buenos trabajos dentro y fuera de las explotaciones agrícolas aún existen en el sector. El desafío es hacer que la agricultura y sus actividades directas e indirectas sean competitivas a través de la innovación, la inversión pública en bienes y servicios públicos rurales de apoyo y el desarrollo de ciudades secundarias que sean suficientemente atractivas tanto para los agricultores jóvenes como para las personas de mayor edad. Esta es una agenda en gran parte inconclusa, que resulta igualmente importante para alcanzar los dos objetivos de poner fin a la pobreza extrema y promover la prosperidad compartida.

3.3.3. Población Económicamente Activa en el contexto parroquial.

Considerada la población como recurso clave dentro de los procesos de desarrollo económico local, es importante conocer los desagregados y características principales de la PEA parroquial, respecto a su evolución en el tiempo, sus características, el ámbito geográfico, el género, etc. La PET es una medida demográfica que refleja indirectamente la edad mínima a la cual una persona debe incorporarse al mercado laboral y la edad máxima a la cual debe retirarse (de 15 hasta los 65 años), pues incluye tanto a las personas activas cuanto a las inactivas (por ejemplo, estudiantes, jubilados y pensionistas, quienes se dedican solo a quehaceres domésticos, etc.). Se diferencia, por tanto, de la cantidad de gente dispuesta a trabajar o que esta efectivamente trabajando, es decir, de la población económicamente activa (PEA)

Tabla 49. Población en edad de trabajo.

Detalle	Hombre	Mujer	Total
De 15-19	35	62	97
De 20-24	41	31	72
De 25-29	32	29	61
De 30-34	21	24	45
De 35-39	13	24	37
De 40-44	18	31	49
De 45-49	16	22	38
De 50-54	42	36	78
De 55-59	23	47	70
De 60-64	25	32	57
Total	266	338	604

Fuente: INEC, Censo de Población y vivienda, 2022

Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.

El INEC. En su Encuesta Nacional De Empleo, Desempleo y Subempleo 2019, nos dice —la Población Económicamente Activa PEA está conformada por las personas de 15 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia o, aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados); y personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados).

En este sentido en base al Censo de población y vivienda 2022, La Parroquia Santiago cuenta con una población económicamente activa del 57,5 %, lo que significa que, por cada 100 habitantes de la parroquia, 57 están en capacidad de realizar trabajos que generan ingresos para la economía y desarrollo local.

En este sentido la PEA es de 1999 personas, de las cuales el 43% (850) son mujeres y el 57% (1149) son hombres. A continuación, se presenta la clasificación de la PEA en función de sexo. La Población Económicamente Inactiva (PEI), son inactivos, en cambio quienes no están en disponibilidad de trabajar ya sea por edad, incapacidad o decisión propia.

Tabla 50. Población económicamente activa.

Categoría	Población activa	Porcentaje	Población inactiva	Porcentaje
Hombres	266	44%	238	44%
Mujeres	338	56%	309	56%
Total	604	100%	547	100%

Fuente: INEC, Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU, 2020

Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.

3.3.3.1. Población Económicamente Activa por Rama de Actividad.

La actividad económica en su mayoría propia de la parroquia Santiago incluye agricultura de subsistencia, producción agrícola y ganadera, le siguen actividades como comercio, docencia o enseñanza y otras.

La estructura de la PEA de Santiago con respecto a su especialización económica, concentra la mayor parte de la población en el sector primario de la economía, especialmente en lo referente a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con un 56,40%, seguido de los dedicados a la construcción con el 12,64%, y una pequeña proporción de personas que se dedican a la administración pública, la enseñanza, el comercio al por mayor y menor, construcción, entre otros.

Tabla 51. Población económicamente activa por rama de actividad.

Ocupaciones	Total	Porcentaje
Comercio al por mayor y menor	12	1,99%
Agricultura. Silvicultura, caza y pesca	308	50,99%
Industrias manufactureras	12	1,99%
Sector público	42	6,95%
Explotación de minas y canteras	3	0,50%
Construcción	51	8,44%
Transporte y almacenamiento	16	2,65%
Alojamiento y servicio de comidas	3	0,50%
Información y comunicación	1	0,17%
Actividades financieras y de seguro	1	0,17%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3	0,50%
Servicios administrativos y de apoyo	5	0,83%
Administración pública y defensa	12	1,99%
Enseñanza	4	0,66%
Atención de la salud humana	3	0,50%
Artes, entrenamiento y recreación	3	0,50%
Otras actividades de servicios	111	18,38%
Hogares como empleadores	14	2,32%
Total	604	100,00%

Fuente: INEC, Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU, 2024

Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.

La mayor actividad dentro de la parroquia y sus barrios observamos que es la agricultura y en segundo lugar observamos es otras actividades, posteriormente está la ocupada en construcción y siguen las demás en menor proporción.

3.3.4. La economía Popular y Solidaria

Desde el 2011, se reconoce, a través de la Ley de Economía Popular y Solidaria, a la Economía Popular y Solidaria como una forma de organización económica en la que sus integrantes, ya sea individual y colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios mediante relaciones basadas en la solidaridad, cooperación y reciprocidad, situando al ser humano como sujeto y fin de su actividad, (Art. 1). La Ley de Economía Popular y Solidaria, a la Economía Popular y Solidaria (LOEPS) busca potenciar las prácticas de la economía popular y solidaria que se desarrollan en las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, y en sus unidades económicas productivas para alcanzar el Sumak Kawsay; y establece un marco jurídico común para las personas naturales y jurídicas que integran la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario. Como se pudo detallar anteriormente la mayor parte de la población se dedican a las tareas de agricultura y ganadería, pero ninguna de estas

ramas presenta el apoyo adecuado para mejorar desde la cadena de producción como el canal de comercialización de sus productos, por ende la ciudadanía se dedica a este tipo de actividad de manera tradicional, pues lo único que pudieron manifestar que han recibido de alguna manera ha sido el apoyo del Ministerio de Agricultura y Ganadería, tales como capacitaciones, entrega de productos agrícolas e incentivos bajos que no se asemejan a la necesidad real de la parroquia y de las personas que se dedican a estas actividades.

Tabla 52. Asociaciones de la EPS y empresas productivas turísticas en Santiago.

N°	Asociación / Empresa	Actividad
1	Cooperativa de Ahorro y Crédito Santiago Ltda.	Entidad financiera que ofrece créditos que están encaminados al sector agropecuario, ganadero y piscícola.
2	Asociación AGROPASAN	Asociación de ganaderos de la Parroquia dedicada a la siembra de pasto y crianza de ganados para venta de productos derivados leche, quesillo, queso entre otros.
3	Asociación de Riego La Floresta	Se dedica al Riego a los sembríos como hortalizas, plantas de manzanas, duraznos, reinas claudias entre otros y comercializar.
4	Piscícola Ordóñez	Es lugar turístico, ofrecen pesca deportiva, preparación de diversos platos a base de trucha, arveja con guineo, caldo de gallina criolla, bebidas, cafetería y otros comestibles, poseen juegos infantiles, sala de eventos, hospedaje.
5	Estadero sabor y tradición Santiago	Lugar turístico, ofrecen pesca deportiva, preparación de diversos platos a base de trucha, arveja con guineo, caldo de gallina criolla y bebidas, tienen lugares de distracción.
6	Parador San Antonio	Lugar turístico, ofrecen pesca deportiva, preparación de diversos platos a base de trucha, pollo, estofado de carne, arveja con guineo, papi pollo, cafetería, bebidas, etc., tienen canchas y lugares de distracción.
7	Estancia Alcívar	Lugar turístico, Pesca deportiva, trucha, caldo de gallina criolla, cecinas, arveja con guineo, tortillas de guaro y bebidas, tienen áreas de recreación.
8	Escondite de Quezada	Comida tradicional, asados y ceviches
9	Picantería Mercy	Picantería y alimentos varios
10	Killary	Cafetería y restaurante
11	Productor San Antonio La Retama	Productor de leche de ganado vacuno y pies de cría de calidad
12	Productor de Tomate de Riñón	Tomate de Riñón, Cachipirca
13	Fábrica de panela y derivados de caña de azúcar	Productor de panela, sector El Lirio
14	Productor miel de abeja	Productor de miel de abeja, sector El Lirio
15	Productor miel de abeja	Productor de miel de abeja, sector El Gallo
16	Fábrica de café caturra Yanelita	Productor café molido.
17	Pollo de campo	Cría de gallinas camperas
18	Produave	Gallinas y cría de pollos criollos, sector Aguacate Chacoyanta
19	Hacienda El Paraíso	Producción de leche de ganado vacuno y pies de cría de ganado.
20	Productor de granadilla y aguacates	Producción de granadilla y aguacates en el sector El Pogllo
21	Fábrica de quesos	Productor de quesos sector San José.
22	Picantería Silva	Picantería
23	Chanchito al paso	Picantería

24	La sazón de Patty	Restaurante
----	-------------------	-------------

Fuente: trabajo de campo, 2024 (anexo 1 metodología).

Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.

3.3.5. Equipamientos e infraestructura para actividades productivas.

Dentro de la parroquia se encuentran organizaciones vinculadas a las principales actividades económicas, como juntas de regantes, la agricultura y ganadería, lo cual a través de sus administraciones y prestación de servicios permiten la comercialización de los productos agrícolas y ganaderos de los asentamientos humanos. Existen 26 establecimientos económicos registrados formalmente en la parroquia Santiago, que se dedican a venta de artículos comerciales especialmente Restaurant, comidas, tiendas de víveres, entre otros.

3.3.6. Principales productos de la Parroquia Santiago

Los principales productos que se tienen para abastecer la economía campesina son: maíz, papa, granos como fréjol, arveja, mellocos, haba, aguacate, durazno, manzana, pera, reina claudia, tomate de árbol, entre otros, que han sido considerados representativos dentro de la parroquia, así también la cría de ganado vacuno. La población de Santiago es eminentemente rural por tanto dedicados a la agricultura y se tiene también la crianza de animales domésticos que apoyan para mantener a la familia en los gastos primordiales.

Los agricultores campesinos tienen un enorme potencial, pero carecen de acceso a recursos y servicios para apoyar la producción y comercialización de alimentos. La infraestructura en las áreas rurales es pobre, y las condiciones ambientales y climáticas de las que dependen están amenazadas. Los responsables de las políticas deben reconocer estos desafíos y tomar medidas. Pero, con demasiada frecuencia, las voces de los agricultores familiares no se escuchan en los procesos políticos.

Las mujeres, que son la mitad de los agricultores familiares del mundo, se enfrentan a enormes limitaciones, tienen doble trabajo en la agricultura y además en las labores de crianza de sus hijos y alimentación de los miembros del hogar. Los suelos más planos son los correspondientes a Santiago, San Lucas y Saraguro, por lo tanto, la labor agrícola es mejor manejada lo que conlleva a mantener mejores frutos, sin embargo poco o casi nada existe de apoyo directo del Estado para el agricultor.

Las prácticas de manejo y conservación deben estar ligadas al control de la erosión, sembrando en fajas o surcos en contorno, rotación de cultivos e incremento de la fertilidad. Será necesario además construir pequeñas obras de avenamiento para la evacuación de las aguas de lluvia o de inundación, las

cuales se empozan en sectores ligeramente depresionales ubicados especialmente en los valles.

En el año 2023, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, realizó un levantamiento de información en la parroquia de Santiago, de la superficie promedio, que siembran los agricultores de maíz criollo y papa, encontrando los siguientes resultados:

Tabla 53. Producción principal en Santiago.

Productos	Producción al año	Cantidad
Maíz	1	1500 qq
Fréjol	1	740 qq
Papa	2	800
Haba	1	100
Arveja	2	200
Col	4	2.000 unidades
Lechuga	4	1.000 unidades
Zanahoria	4	600 libras
Remolacha	4	1200 libras
Acelga	4	1.500 atos
Coliflor	4	2.000 unidades
Meloco	1	1.000 libras
Cebolla	4	1.500 libras
Durazno	1	30.000 unidades
Manzana	1	20.000 unidades
Pera	1	10.000 unidades
Reina Claudia	1	5.000 unidades
Tomate de Árbol	3	30.000 unidades

Fuente: Registro MAG, 2023

Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.

Los principales productos agrícolas, que se producen en la parroquia y se cultivan en mayores cantidades son el maíz criollo y la papa criolla, según la encuesta realizada por el MAG; además en esta encuesta se obtuvo la siguiente información:

- El maíz criollo, se lo siembra en el mes de octubre y se cosecha en el mes de mayo, con un rendimiento aproximado de 10 a 11 quintales por hectárea.
- El cultivo de papa, se lo siembra en el mes de mayo y se cosecha en el mes de septiembre; con un rendimiento aproximado de 85 quintales por hectárea; con un volumen aproximado de venta de 1927,64 kg por hectárea.

Además, en este muestreo, se averiguo que los cultivos de maíz y papa tienen problemas sanitarios de plagas tales como: cogollero, trozador, cutzo, babosa mosquilla; y, enfermedades como la lancha y tizón. El cultivo de maíz se siembra junto al fréjol y al haba. El fréjol por cada 5 libras de semilla cosecha 60 libras de grano seco y, el haba por cada 5 libras de semilla produce 50 libras de grano seco, en aproximadamente una hectárea. Estos cultivos son de capacidad de almacenamiento. La producción agrícola, se realiza bajo un sistema de rotación, principalmente

entre la asociación maíz-haba-fréjol con arveja o papas, o ciertos casos dejan descansar el suelo para sembrar nuevamente en 4 meses maíz.

Adicionalmente los agricultores realizan huertos de hortalizas, cultivos de arveja, cebada, avena, melloco, trigo, para el auto consumo y la venta. Los frutales como: el capulí, manzana, pera, durazno, tomates de árbol, son cultivados para generar ingresos económicos para sus familias.

Con respecto a la producción agropecuaria, en la parroquia se produce, ganado bovino, ovinos, cerdos y cuyes. En cuanto al ganado bovino el PDOT – Santiago 2015, informa que, en la parroquia Santiago había 1353 cabezas de ganado, con una producción diaria de leche de 1.624 litros.

Tabla 54. Producción de ganado en Santiago.

Ganado	Cantidad	Cantidad de venta
Bovino	5.000	2000
Porcino	200	150
Gallinas	3.000	2.500
Cuyes	1.500	1.000

Fuente: Registro MAG, 2023

Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT

En la Parroquia Santiago, según datos del MAG se determina:

- En los bovinos, la carne tiene un rendimiento de 181,45 Kg, por animal, el volumen de venta aproximado es de 448,94 kg, por familia
- Los ovinos, tienen un rendimiento de 22 kg, por animal, con un volumen de venta de 98,88 kg, por familia.
- Los cerdos, tienen un rendimiento de 53,33 kg, por animal, con un volumen de venta aproximado de 103,33 Kg, por familia;
- Las gallinas, tienen un volumen de venta de 40Kg, por familia
- Los cuyes, tienen un volumen de venta de 13Kg, por familia.
- El ganado bovino presenta parásitos.
- Los ovinos presentan parásitos
- Las gallinas presentan parásitos
- Los cuyes presentan parásitos
- Los cerdos presentan parásitos y peste porcina.
- Los animales, mencionados no tienen ningún tipo de registro sanitario.
- La producción pecuaria, es vendida directa a intermediarios en la parroquia o llevada

a Loja.

- Las vacas, tienen un rendimiento promedio de 8 litros de leche/día.

La crianza de animales de producción: es una actividad complementaria a los cultivos, la mayoría de la población tiene por costumbre la crianza ganado bovino y equino, priorizando el ganado vacuno para la obtención de leche usada en la elaboración de quesos. La crianza de animales menores como cuyes y aves (gallina criolla, pollo de incubadora y finquero), son las actividades fuertes del sector; también está presente la cría de ganado vacuno, porcino y ovino, los mismos que se desarrollan bajo prácticas caseras.

Los animales menores como los cerdos y gallinas se crían cerca de la casa, en la alimentación se utilizan parte de la cosecha de maíz, complementando la crianza con la compra de granos hasta la próxima cosecha, estos animales son para el consumo familiar y algunas veces se los venden para gastos necesarios, en la crianza de estos animales hay apoyo familiar, aunque algunas veces se recarga en la mujer este trabajo.

3.3.7. Otras Actividad económicas de la parroquia

3.3.7.1. Actividades Comerciales

La comercialización de la parroquia Santiago se la realiza a los principales mercados de Loja, es en estos lugares donde se promociona los productos sean a los habitantes de estos sectores o a visitantes de los mismos, muchas veces tienen que vender sus productos a intermediarios que compran las mismos a precios irrisorios.

Los productos que más se comercializan son el maíz, papa, granos como fréjol, arveja, mellocos, haba, aguacate, durazno, manzana, pera, reina claudia, tomate de árbol; a veces hay algunos compradores que llegan al lugar donde cosechan a comprar sus productos de acuerdo a la temporada que se realiza la producción.

3.3.8. Desarrollo turístico en la parroquia

En la siguiente tabla se presenta los datos de puntos turísticos reconocidos en la parroquia.

Tabla 55. Puntos de atracción de la parroquia.

Nombre	Ubicación		Categoría	Tipo
	Latitud X	Longitud Y		
Bosque protector Sayo	-3,822778	-79,398333	Atractivos Naturales	Bosques
Bosque protector “Servio Aguirre”	-3,817222	-79,198611	Atractivos Naturales	Bosques
Casas de arquitectura tradicional	-3,789167	-79,291389	Manifestación Cultural	Arquitectura
Cascada de minas	-3,772500	-79,292222	Atractivos Naturales	Cascada
Cascada de San Antonio	-3,794167	-79,291111	Atractivos Naturales	Cascada
Cerro Tiura	-3,785556	-79,286389	Atractivos Naturales	Montañas
Estancia Alcivar	-3,785000	-79,280000	Manifestación Cultural	Arquitectura
Fiesta de Apóstol Santiago	-3,7891667	-79,2894444	Manifestación Cultural	Acervo Cultural y Popular
Fiesta del Señor de la Misericordia	-3,7891667	-79,2894444	Manifestación Cultural	Acervo Cultural y Popular
Iglesia de Santiago	-3,7891667	-79,2894444	Manifestación Cultural	Acervo Cultural y Popular
Piscícola Ordoñez	-3,7897222	-79,2872222	Manifestación Cultural	Arquitectura
Cascada de Palmo			Atractivo Natural	Cascada
Agua Sulfurosa			Atractivo Natural	Agua

Fuente: Trabajo de campo, 2024

Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.

Según el Ministerio de Turismo presenta lagunas características de estos lugares turísticos:

- Bosque Protector Sayo.** – El Bosque de Sayo declarado como bosque protector tiene una superficie de 120.22 has. De lo cual es bosque natural 87.89 has., Matorral medio 24.78 has. Y pastizal 7.72 has. Asociadas a este bosque se encuentran pequeñas vertientes en gran número que forman una quebrada principal llamada Sayo y a 5 min. Desde la carretera existen las aguas sulfurosas que siguen su causa a esta quebrada. Entre las especies de flora más representativas del lugar están cashco (*Weinmannia macrophylla*), romerillo azuceno (*Podocarpus oleifolius*). Dentro de las especies de fauna se encuentran mamíferos y aves respectivamente: Chontos (*Masana Rufina*), chucurillo (*Mustela frenata*), torcaza (*Columba fasciata*)
- Bosque Protector Servio Aguirre.** – El bosque es cruzado por la vía, lo que facilita su acceso y desde el centro urbano de la parroquia Santiago, la distancia es aproximadamente cinco kilómetros, su extensión es de aprox. entre 60 y 70 Hectáreas, dispone de condiciones muy particulares para la generación y desarrollo de diversidad de especies animales y vegetales entre

las cuales se puede observar especies como: romerillo, nogal, cedro, la pava de monte, loros, tragones, urracas, etc. Al tratarse de un área protegida de propiedad privada, el dueño César Aguirre Torres, es quien autoriza el ingreso de personas al sitio, estableciendo condiciones encaminadas a proteger el bosque y sus especies. Cuando se trata de realizar investigaciones, pide, además, que se cuente con permisos adicionales del Ministerio del Ambiente. En el Bosque Protector “Servio Aguirre” no se permite actividades antrópicas que puedan afectar la integridad del área protegida, por lo que está expresamente prohibido la cacería, extracción de especies, botar basura, solo se admite el ingreso para investigaciones científicas, hacer ruido, etc. Se permite fotografiar, pero sin afectar las especies.

- **Casas de arquitectura tradicional.** - En la Parroquia Santiago las construcciones con técnicas antiguas aún se conservan de forma tradicional, estas son construidas a base de tapia. El uso de la tierra en la construcción está presente desde las primeras manifestaciones del hombre, en casi todas las regiones del mundo. La tapia es uno de los tantos sistemas tradicionales de construcción con tierra cruda porque ésta no sufre los procesos de cocción por los que pasan otros materiales como, por ejemplo, la arcilla cuando se hacen los ladrillos. A diferencia del bahareque, la tapia no utiliza estructura de horcones y palos de madera, sino que es la misma tierra, la que se va apisonando dentro de las formaletas u «hojas del tapial», la que sostiene el peso de la casa. Las herramientas utilizadas son: pala, pica, cesta de mimbre, panel, pisón, cuñas, riostras, paraleles. Las ventajas de estas construcciones son: la rapidez, costo mínimo, economía de madera, transformación del abono a la demolición, resistencia al fuego, solidez y durabilidad. Se debe destacar que para su construcción antes se realizaban con mingas.
- **Cascada de minas.** - La cascada nace de la Quebrada Minas, la misma que tiene su origen en la Cordillera de Guagrahuma, la caída de agua da origen al Río Minas que al llegar a Paquisha toma el nombre de Río Santiago. Su caída es de 8 metros aproximadamente, sus aguas son cristalinas, además en el trayecto hacia la cascada se pueden observar especies de flora y fauna como son: Matico, helecho, Colibrí pico espada, Carpintero y en su mayoría la torcaza. En la cascada se practica pesca deportiva, esta vertiente constituye una fuente de agua para personas y animales.
- **Cascada de San Antonio.** - En el barrio Chacoyanta 1 hora de camino desde la cabecera parroquial se encuentra ubicada la cascada San Antonio, durante el trayecto hacia la cascada se puede acceder por un camino de herradura en donde se puede apreciar la flora y fauna como son: el pumamaqui, matico, mirlo grande, la torcaza, e incluso la raposa o guanchaca; son características que posee y sin duda alguna muestra una belleza paisajística, esta cascada mide aproximadamente 15 metros de altura.

- **Cerro Tiura.-** El Cerro Tiura cuenta con dos sitios considerados miradores, el primero se lo encuentra en el trayecto hacia la cima del cerro y el segundo en la cumbre, para llegar a la cima se debe caminar una hora aproximadamente, desde donde se podrá admirar toda la parroquia Santiago como la belleza paisajística de sus alrededores. En la cumbre del cerro existe una cruz de madera y descansa sobre una base de cemento la cual toma el nombre de Tiura, colocada por los pobladores del lugar en 1954 con mucha fe por las constantes lluvias en el lugar, existía el temor en la población ya que se decía que si llegara a derrumbarse podía desaparecer Santiago. Por tal razón cada tres de mayo de cada año se celebra la fiesta de la Cruz de Tiura
- **Estancia Alcivar.-** Estancia Alcívar es un centro recreacional para el público general, ya que es un espacio acogedor, mostrando un trabajo de calidad para los visitantes ya que ofrece a los turistas y a la población piscinas para realizar la pesca deportiva y disfrutar de platos típicos como la trucha frita, además de los juegos recreacionales, espacios verdes y un pequeño lugar considerado como museo donde alberga objetos antiguos que son distintivos de la parroquia Santiago.
- **Fiesta de Apóstol Santiago.-** En la Cabecera Parroquial de Santiago el 25 de julio se celebra la Fiesta en honor al apóstol Santiago, patrono de la parroquia. La celebración inicia el 24 con el arreglo del templo y compostura, después en la noche las vísperas solemnes, concluidas las vísperas hay un programa socio- cultural a cargo de los barrios y los sacerdotes que son elegidos por el Párroco. Y la misa el 25 de Julio es presidida por el Obispo de la diócesis de Loja o su delegado, la misa se celebra en la Iglesia de la parroquia, luego de la misa hay diferentes juegos recreativos en las canchas de la Junta Parroquial, así como también bailes folclóricos representando la cultura de la parroquia. Además, existen jóvenes y señoritas que aprovechan para recibir el sacramento de la Confirmación.
- **Fiesta del Señor de la Misericordia.-** En el centro Parroquial se celebra la Fiesta del Señor de la Misericordia cada año, esta fiesta fue impulsada por el Padre Rolando Masache Narváez, párroco de Santiago, en ese entonces, desde el año 2000. Se celebra el segundo domingo de pascua, Inicia con el rezo de la novena ocho días antes y el día sábado se realiza la caminata desde el sector el Jindo hasta el centro parroquial de Santiago. En la noche de vísperas se lleva a cabo un programa artístico cultural patrocinado por los sacerdotes que vienen de distintas partes del país como el Oro, Quito y Cuenca como también por los sacerdotes del Señor de la Misericordia que son de la parroquia. Al día siguiente (domingo) es la Misa solemne de fiesta que se la realiza fuera del templo y concluye en la tarde con programas deportivos y culturales que se celebran en las canchas de la Junta Parroquial.

- **Iglesia de Santiago.** – La iglesia se ubica en la cabecera parroquial siendo su primer Párroco el Rvdo. Manuel Palacios, cuando era Obispo el Dr. José María Plaza oriundo de Cuenca, su construcción la inicio el sacerdote Francisco Riofrío acompañado del Señor José Miguel Ordóñez Silva en el año de 1890, terminando luego de muchas dificultades en 1914 con el Padre Ricardo Ruiz, y como síndico José María Tacuri y tesorero el Sr. Manuel Trinidad Orellana. La iglesia es de estilo tradicional republicano, posee tres naves y una capilla del Santísimo, en su interior se encuentra su patrono Santiago como otras imágenes a las que les rinden culto.
- **Piscícola Ordoñez.** – Piscícola Ordoñez es un centro recreacional para el público general, tienen como objetivo comercializar y ofrecer a los visitantes conocimientos y servicios que satisfagan sus necesidades, ofreciendo calidad de servicio, atención y bienestar, la piscícola Ordoñez cuenta con piscinas para realizar la pesca deportiva y disfrutar de platos típicos como la trucha frita, además de juegos recreacionales, espacios verdes y un pequeño lugar donde albergan artesanías y venta de Alevines.

3.4. Sistema de Asentamientos Humanos, Movilidad y Telecomunicaciones

Normalmente, un asentamiento humano es un lugar determinado donde se constituyen algunas viviendas o refugios habitados. Regularmente, se crean con el paso del tiempo, y su localización depende de superficies que cuenten con recursos naturales suficientes o abundantes, como el agua para consumo humano.

En este contexto, los asentamientos humanos se modifican mucho en ubicación, tipo, dimensión, función, distribución, historia y estructura, pero habitualmente se forma de diversas viviendas y otras infraestructuras como son: vías, puentes, caminos, y edificios. De acuerdo a crecimiento de los asentamientos, las funciones se amplían o cambian, y empiezan a resaltar por sus acciones económicas. Hay asentamientos que se conforman esencialmente de localidad dedicadas a labores agrícolas o actividades del campo, por otro lado, otras se dedican principalmente a la labor industrial. De igual manera que, en cualesquiera sitios del territorio nacional rural o urbano, reconocido mediante un nombre y habitado con ánimo de continuidad, se encuentran núcleos de localidad igual que para nuestro medio, pueden denominarse: caseríos o comunidades, cabecera parroquia o pueblos, anejos o recinto.

Gráfico 7. Zona urbana de la Parroquia Santiago



3.4.1. Centros poblados

Se puede denominar a un centro poblado como un espacio del territorio nacional rural o urbano, reconocido por medio de un nombre y ocupado con disposición de permanencia. Las localidades se encuentran articulados por intereses frecuentes de tipo económico, social, cultural e histórico. Los centros poblados pueden acceder de acuerdo a sus características y jerarquías como pueden ser: caserío, pueblo, villa, ciudad y metrópoli.

De acuerdo, a los datos del INEC Censo de Población y Vivienda (2022) la parroquia Santiago tiene una población de 1.051 habitantes de los cuales 504 son hombres y 547 son mujeres, extendidos a lo largo 19 barrios, cuenta con un total de 380 hogares, siendo la cabecera parroquial la que más habitantes tiene.

3.4.1.1. Jerarquización de la parroquia Santiago

El enfoque sistémico en el estudio de los Asentamientos Humanos uno de sus objetos principales es analizar al sistema, estas componentes básicas de análisis son los asentamientos, cada uno con sus particulares características.

Algunas de las particularidades del sistema tenemos: la distribución espacial de los asentamientos, su configuración con base en la dimensión de las localidades y el grado de incorporación, que establecen la estructura que el área toma. Por otro lado, las características de los asentamientos son su nivel de especialidad, la importancia jerárquica, la zona de influencia que comprenden, el grado de adaptación con el sistema y el entorno de autoridad o subordinación con las demás localidades del Sistema.

Tabla 56. Jerarquización de acuerdo a número de asentamientos dispersos.

Asentamiento	Número de barrios	Barrios
Santiago	18	Barrio Central, Gandíl, Posín, Minas, Paquisha, Aguacate - Chacoyanta, Manzano, Sayo, San José, La Floresta, La Chorrera, Pogllo, Liella, Cachipirca Challipaccha, El Lirio, El Gallo, Pucala.

Fuente: Base de datos barrio, Municipio de Loja Agosto 2024

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

Es importante recordar, que en la parroquia Santiago tiene 18 barrios, esto fomenta tanto el intercambio como la comercialización entre ellos. El trayecto desde la cabecera cantonal a la parroquia Santiago en un recorrido de 34 min es decir un equivalente de unos 34km.

Tabla 57. Valoración vial por parroquia Santiago.

Centros poblados	Distancia en km				Velocidad km/hora			Tiempo minutos		Tiempo total
	Hacia la cabecera cantonal	Tramo Pavimentado	Tramo lastrado	Tramo con camino de verano	Vía pavimentada	Vía lastrada	Camino de verano	Tiempo en vía pavimentado	Tiempo en vía lastrada	
Santiago	34 km	34 km			60			34 min		34 min

Fuente: Trabajo de campo, Septiembre 2024

Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.

Como consecuencia de procesos históricos ligados con la lógica del funcionamiento y movilidad natural del ser humano, en los ambientes espacial, sectorial y social se han presentado mecanismos de urbanización sin contar marco normativo y de forma aislada. Esto tiene como consecuencias importantes inconvenientes de habitabilidad ya que las localidades compactas son las que tienen grandes beneficios productivos y competitivas.

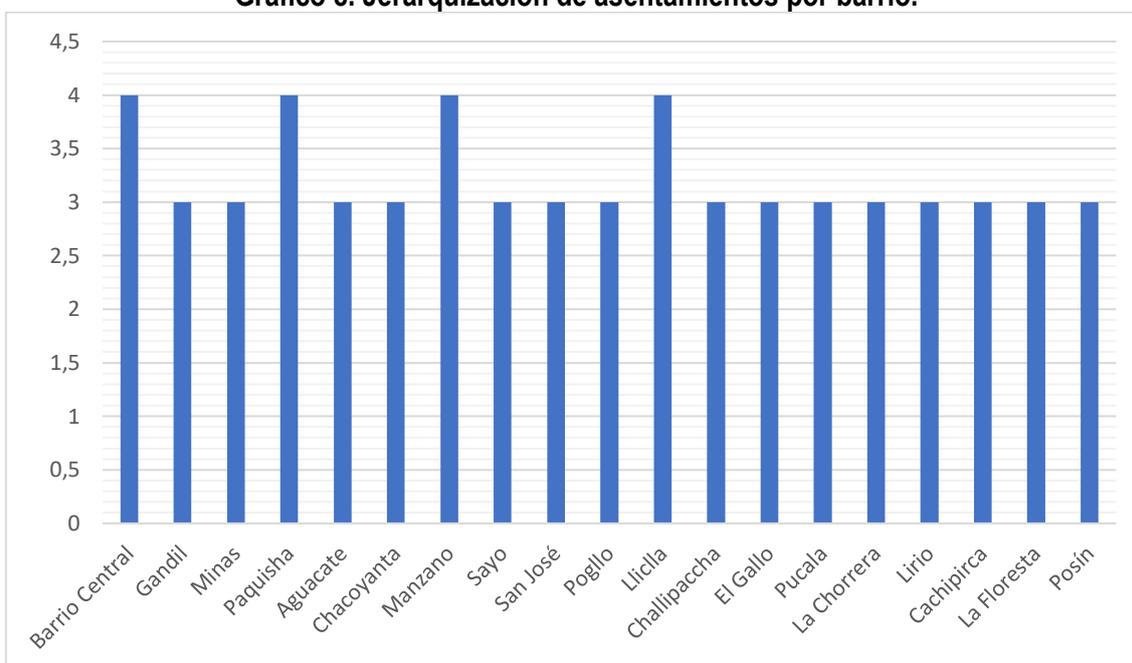
En este contexto, la Estructuración y Funcionamiento hace referencia a la morfología del sistema, la jerarquía de los centros y las conexiones que se crean en los asentamientos humanos entre sí; sus salidas primordiales son la delimitación de los rangos del sistema, el modelo de poblamiento y la especificación de las áreas funcionales que constituyen los trascendentales lugares urbanos.

3.4.1.2. Distribución de los Centros Poblados

En definitiva, esta parroquia Santiago, tiene un total de 8 barrios distribuidos, los mismos que se categorizan en dos niveles con base en su dimensión:

- 4 = Centro poblado entre 100 y 500 habitantes
- 3 = Centro poblado de 1 a 100 habitantes

Gráfico 8. Jerarquización de asentamientos por barrio.



Fuente: Base de datos barrio, Municipio de Loja Agosto 2024

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

3.4.1.3. Densidades poblacionales

Por un lado, la densidad de población es una medición de distribución de población de un estado o país que es correspondiente al número de habitantes dividido entre el área donde se desarrollan. Expresa, como resultado, el número de habitantes en cada unidad de superficie, y generalmente se expresa en habitantes por km².

3.4.1.4. Densidad demográfica

Por otra parte, la densidad demográfica se calcula por el número de personas que se encuentran el territorio, dicho de otra manera, si en una extensión pequeña de terreno existe un alto número de habitantes mencionamos que hay una densidad alta, pero si por otra parte tenemos una gran extensión de terreno ocupado por pocas habitantes decimos que es una densidad baja.

Es importante recordar que la densidad poblacional ha disminuido, es así que la densidad demográfica en el 2001 con una población de 1563 era de 15,5 hab/km², luego en el 2010 con una población de 1373 habitantes la densidad demográfica es de 13,46 Hab/km², y finalmente en el 2022 con una población de 1051 habitantes la densidad demográfica es de 10,27 Hab/km², con relación a esta decrecimiento en la densidad se debe tomar en cuenta que han influenciado algunos factores principalmente migración urbana natalidad y mortalidad. De tal manera que, la parroquia Santiago al mostrar una disminución de densidad significa que la población es pequeña en relación con su extensión de la zona, lo que afecta directamente en su calidad de vida, debido a que mientras más grande sea la dispersión de la gente más complicado es el acceso a los servicios básicos.

3.4.2. Déficit de Vivienda

Se puede entender como el grupo de las necesidades insatisfechas de la localidad en tema habitacional, presentes en un momento y un territorio específicos. Además, se enuncia numéricamente a través del cálculo aproximado de:

- “Déficit absoluto o carencia de vivienda, es decir, la diferencia entre el total de familias y el total de unidades de vivienda”.
- “La suma de los requerimientos y/o carencias mencionadas, constituyen el déficit de vivienda existente y se calcula usualmente en base a la información censal correspondiente”.

Tabla 58. Tenencia de la vivienda por hogares.

Parroquia	Total n. viviendas particulares	Total nro. hogares	Nro. de hogares vivienda es propia	% de hogares con viv. propia	% de hogares carentes de viv. propia
Santiago	639	469	264	73,4	26,6

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

En lo referente a la tenencia de vivienda es importante recordar que 13 de los barrios de la parroquia Santiago cuentan con vivienda propia, del resto del barrio Cachipirca es el que tiene el más alto índice de vivienda alquilada con 28,6%, a continuación, el barrio Lirio con un porcentaje de 15,4%.

Tabla 59. Tenencia de la vivienda por hogares-levantamiento de campo.

Barrio	Total Viviendas	Viviendas		Porcentaje	
		Propia	Alquilada	Propia	Alquilada
Pucala	24	24		100.0	0
El Gallo	6	6		100.0	0
Lirio	26	22	4	84.6	15.4
Challipaccha	19	19		100.00	0
Cachipirca	7	5	2	71.4	28.6
Lliclla	22	22		100.0	0.00
Pogollo	8	8		100.0	0.00
San José	19	19		100.0	0.00
Sayo	39	39		100.0	0.00
Manzano	20	19	1	95.0	5.00
Aguacate-Chacoyanta	29	29		100.0	0.00
Centro	73	70	3	95.9	4.11
La Floresta	16	16		100.0	0.00
La Chorrera	13	13		100.0	0.00
Paquisha	57	54	3	94.7	5.26
Minas	26	26		100.0	0.00
Gandil	11	11		100.0	0.00
Posín	4	4		100.0	0.00
	419	406	13	96.76	3.24

Fuente: Trabajo de campo, 2024

Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.

Asimismo, como se indicó en el anterior estudio la parroquia cuenta con un total de 8 barrios que poseen carencia de vivienda. De los análisis realizados se puede concluir que el número de viviendas es mayor al número de hogares existentes, se puede establecer que el principal inconveniente no es la cantidad de viviendas conforme al número de habitantes, sino más bien al acceso a esta por parte de los hogares, a causa del aumento de la oferta de la misma, como uno de las más importantes dificultades para la compra de inmuebles. Dentro de la parroquia Santiago se implementó un proyecto habitacional para reducir el déficit habitacional, beneficiando a 120 personas, con la construcción de 24 unidades habitacionales.

Tabla 60. Proyectos habitacionales ejecutados en el área rural.

Parroquia	Parroquia	N.º de Unidades habitacionales	Población beneficiada
Parroquia Rural Santiago	Santiago	24	120

Fuente: Base de datos vivienda, Municipio de Loja agosto 2024

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

3.4.2.1. Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda

Se puede definir el déficit cuantitativo de viviendas cómo calcular los hogares que requieren una vivienda nueva para su estadía, en otras palabras, viviendas que presenten características habitacionales se consideran insalvables a partir de la condición de los mismos y la mezcla de componentes predominantes.

Asimismo, el déficit cualitativo establece los hogares que residen en viviendas con capacidad de ser mejorada, no toma en cuenta la necesidad de hacer más viviendas sobre todo de mejorar las situaciones habitacionales de las mismas, la deficiencia cualitativa se debe cuantificar en materialidad, espacios y servicios. De acuerdo al INEC, Censo de Población y Vivienda (2022) por un lado, la parroquia Santiago presenta un déficit cuantitativo de 40,3%, de viviendas y por otro lado un déficit cualitativo de 42,8%.

Tabla 61. Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda.

Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda	
Déficit habitacional cualitativo	42,8
Déficit habitacional cuantitativo	40,3
Déficit habitacional	83,1

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Podemos definir el índice de ocupación como “la porción del área de suelo que puede ser ocupada por la edificación en primer piso bajo cubierta, y se expresa por el cociente que resulta de dividir el área que puede ser ocupada por edificación en primer piso por el área total del lote. Es así que para

el caso de la parroquia Santiago tiene un índice de ocupación de 56,6%.

Tabla 62. Ocupación de la vivienda parroquia Santiago.

Ocupada con personas presentes	Ocupada con personas ausentes	Total, viviendas ocupadas	% Viviendas ocupadas	Desocupada	Viviendas de temporada o vacacionales
335	27	362	Santiago	89	188

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda (2022).

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

El hacinamiento describe la relación entre la cantidad de individuos en una vivienda o casa y el lugar o número de habitaciones aprovechables. El objetivo del hacinamiento va acompañado de un juicio normativo sobre los valores adecuados de ocupación, densidad y privacidad. La normativa que se utiliza cambia notablemente entre distintas sociedades. En el contexto de este indicador será expresado por el número de hogares en el que sus ocupantes usan una habitación para un promedio de más de tres personas; se indica como porcentaje del total de hogares. La parroquia Santiago presenta un hacinamiento del 10,8%

Tabla 63. Hacinamiento del cantón Loja por parroquia.

Parroquia	Número de Viviendas	Total de Viviendas	HAC
Santiago	69	639	10,8

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda (2022).

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Según el INEC 2022 en la parroquia Santiago los índices de accesos a servicios públicos básicos son bajos, pueden establecer la escasez de acceso a una mejor calidad de vida. Una vez que se han definido algunos de los valores que se puede entender como el producto de estudiar los valores de acceso de los habitantes a los servicios básicos, tomando en consideración el grado de viviendas utilizadas.

Tabla 64. Acceso de la población a los servicios básicos de la parroquia Santiago.

Indicador	Cantidad	%
Viviendas particulares	639	
Viviendas particulares ocupadas	362	
Viviendas con abastecimiento de agua por red pública	250	39,2
Viviendas con servicio de energía eléctrica	627	98,1
Viviendas que eliminan la basura por carro recolector	282	44,2
Viviendas con eliminación de aguas servidas de alcantarillado	194	30,4
Viviendas que disponen de servicio telefónico	12	3,2
Viviendas con paredes de hormigón, ladrillo, bloque.	254	39,8
Viviendas con piso de ladrillo o cemento	243	38,1
Viviendas con techo de teja	433	67,7

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda (2022).

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

3.4.3. Equipamientos

En esta sección es pertinente realizar un listado de los equipamientos con los que cuenta la parroquia Santiago, de acuerdo a su densidad poblacional, y las características que se hace mención en el sistema Socio-Cultural.

Tabla 65. Equipamientos de la parroquia Santiago.

Categoría	Equipamiento	Cantidad
Salud	Sub-Centro de Salud	1
	Dispensarios médicos del Seguro Social campesino	1
Educación	Educación General Básica y Bachillerato	1
	Educación Inicial y Educación General Básica	1
	Educación General Básica	1
Religión	Iglesias y Capillas	8
Seguridad Ciudadana	UPC	1
Centros Deportivos	Canchas de uso múltiple	3
Entretenimiento		
Gobierno	Edificio GAD	1
	Cementerio General	1
Producción	Cooperativas de ahorro y crédito	1
	Asociación Unidos por el Progreso de Santiago Ahorro y Crédito	1

Fuente: Base de datos infraestructura, Municipio de Loja agosto 2024

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

A continuación, se muestra un registro de infraestructura parroquial con su estado a la fecha

Gráfico 9. Fotografías de infraestructura parroquial



Asociación Unidos por el Progreso de Santiago Ahorro y Crédito



Iglesia de Santiago



Parque Central de Santiago



GAD de Santiago



Colegio Abdón Calderón Muñoz



Cementerio General de Santiago

Fuente: Levantamiento de campo, agosto 2024

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

3.4.4. Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura

El término infraestructura, es usado normalmente como sinónimo de obra pública en razón de que el Gobierno fue el delegado en su construcción y mantenimiento, por el motivo del beneficio público y de los costos de elaboración, frecuentemente costosos. El tener acceso a servicios básicos es primordial para garantizar la calidad de vida de los habitantes. Una repartición equitativa de estos

servicios a más de obras de infraestructura (escuelas, centros de salud, centros deportivos, etc.) admite a la localidad establecerse como una zona urbana más cercana, incrementando la interrelación entre la urbe y sus pobladores y su cohesión social.

3.4.4.1. Servicio de agua potable

En el año 2022 de acuerdo al INEC, Censo de Población y Vivienda (2022), se determinó que el 39,2 % es decir 250 viviendas tienen acceso al servicio de agua de la población lo hacía por medio de la red pública, es decir suministrada con agua que tenía el respectivo proceso de tratamiento. Con este contexto, la parroquia Santiago cuenta con un déficit del 60,8% que no tienen acceso a agua, es decir que faltan 389 viviendas sin acceso al servicio de agua, volviendo a reiterar que el abastecimiento de agua es por la red pública.

Tabla 66. Sistema de agua en la parroquia Santiago.

N. total de viviendas	Índice de cobertura 2022	Índice de déficit 2022	Nº viviendas con servicio 2022	Nº viviendas servicio 2022
639	39,2	60,8	250	389

Fuente: INEC Censos de Población y Vivienda, 2022

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Tomando en cuenta esta evidente falta de acceso, en el PDyOT Loja 2014, informa que disponen de una planta para el tratamiento de agua misma que va a favorecer a bajar la brecha que existe en el acceso a servicio básico de agua.

Tabla 67. Información sobre el estado de los sistemas de agua de la parroquia Santiago.

Administra dos por el Municipio de Loja	Captación	Caudal	Caudal AA	Nro.	Cobertura estado del sistema				Calidad	Observaciones		
					Si dispone de desarenador	Regular, material PVC E/C diámetro 50mm Q=1.57 Rts/s"	Desarenador filtro grueso dinámico con filtro lento descendente sistema de desinfección	Vieja tubería PVC EC y flex, diámetro 63,50,32 mm y 25 mm, Pt=1,0 MPa, manguera 2"				
Santiago	Quebrada Atacuri	2,5	2,5	97	12,56%	Si dispone de desarenador	Regular, material PVC E/C diámetro 50mm Q=1.57 Rts/s"	Desarenador filtro grueso dinámico con filtro lento descendente sistema de desinfección	Vieja tubería PVC EC y flex, diámetro 63,50,32 mm y 25 mm, Pt=1,0 MPa, manguera 2"	40 m3	Cumple con los procesos filtración y desinfección	Se ha construido la primera etapa hasta la planta de tratamiento quedando pendiente para presupuestar al 2015 la construcción de la red de distribución. Actualmente se encuentra funcionando con redes existentes.

Fuente: Base de datos umpal, Municipio de Loja agosto 2024

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

Según los datos levantados en campo el recurso hídrico en los barrios en la actualidad está de la siguiente manera:

Tabla 68. Tipos, cantidad y calidad de agua en los barrios.

Barrios	Cantidad	Calidad	Familias con servicio de agua entubada %	Familias con servicio de agua potable %
Pucala	Insuficiente	Mala	100%	
El Gallo	Suficiente	Buena	100%	
Lirio	Suficiente	Mala	50%	
Challipaccha	Suficiente	Buena	36.84%	
Cachipirca	Suficiente	Buena	100%	
Lliclla	Suficiente	Mala	63.64%	
Pogollo	Insuficiente	Buena	100%	
San José	Insuficiente	Buena	100%	59.38%
Sayo	Insuficiente	Mala	100%	
Manzano	Suficiente	Buena	100%	
Aguacate- Chacoyanta	Suficiente	Buena	100%	44.83%
Centro	Insuficiente	Mala	0%	100%
La Floresta	Insuficiente	Mala	100%	100%
La Chorrera	Suficiente	Buena	100%	
Paquisha	Suficiente	Buena	100%	30.19%
Minas	Suficiente	Buena	100.00%	
Gandil	Insuficiente	Buena	100%	
Posín	Insuficiente	Buena	100%	

Fuente: Base de datos umapal, Municipio de Loja agosto 2024

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

3.4.4.2. Servicio de alcantarillado

De acuerdo a los datos del INEC, Censos de Población y Vivienda 2022, el 30,4% es decir 194 viviendas tienen acceso al servicio de red pública de alcantarillado la parroquia Santiago, los otros hogares no hacen ningún tratamiento a las excretas, o sea no disponen de obras de infraestructura para su desalojo y lo realizan directamente al medio ambiente sin tratamiento, provocando un punto de contaminación apto para el crecimiento de enfermedades contagiosas. Por ende, el déficit del servicio de alcantarillado es de 69,6%, es decir que 445 viviendas faltan de contar el servicio, se observa que la ciudad al ser dispersa, es complicado lograr suministrar los servicios básicos.

Tabla 69. Viviendas conectadas a red pública de alcantarillado de la parroquia.

N. total de viviendas	Índice de cobertura 2022	Índice de déficit 2022	Nº viviendas con servicio 2022	Nº viviendas servicio 2022
639	30,4	69,6	194	445

Fuente: INEC, Censos de Población y Vivienda, 2022

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Finalmente, la disposición final de las excretas en gran parte de los barrios de la parroquia Santiago los elimina hacia el medio ambiente, dicho de otra manera, hacia bosques y cuerpos de agua, etc. Se hace notoria la amenaza de contaminación ambiental que se está desarrollando.

Tabla 70. Descripción del sistema de tratamiento final de aguas residuales de la parroquia.

Barrios	% Viviendas con Alcantarillado	% Viviendas con Pozo séptico o biodigestor	% Viviendas que eliminan a vertientes o al aire libre
Pucala		29.17	
El Gallo		50	50
Lirio			100
Challipaccha		89.47	10.53
Cachipirca		14.24	85.76
Lliclla			100
Pogollo		100	
San José		100	
Sayo	53,85	28.21	17.95
Manzano		30	70
Aguacate- Chacoyanta			82.76
Centro	94.52		5.48
La Floresta	100		
La Chorrera		100	
Paquisha	91,23	7.02	1.75
Minas		19.23	80.77
Gandil		100	
Posín		100	

Fuente: Base de datos UMAPAL, Municipio de Loja agosto 2024

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

3.4.4.3. Desechos sólidos

De acuerdo con la información INEC Censos de Población y Vivienda, 2022, señala que el 44,2% de la población cuentan con acceso al servicio de recolección de basura. El 91,6 % de los hogares realiza al menos una práctica de separación de residuos, 58,4% separación de papel, cartón, plástico o vidrio y 89,2 % separan en basura orgánica e inorgánica. También, en la parroquia Santiago la eliminación de basura se hace por medio del carro recolector que tiene una cobertura de 97 viviendas de las 639 presentes.

Tabla 71. Cobertura del servicio de recolección de basura.

N. total de viviendas	Índice de cobertura 2022	Índice de déficit 2022	Nº viviendas con servicio 2022	Nº viviendas servicio 2022
639	44,2	55,8	282	357

Fuente: INEC Censos de Población y Vivienda, 2022

Elaboración: Equipo Técnico 2024

Observemos lo que pasa a nivel de barrios

Tabla 72. Recolección de desechos sólidos en la parroquia.

Barrios	Si	No
Pucala		X
El Gallo	X	
Lirio		X
Challipaccha		X
Cachipirca		X
Lliclla		X
Pogollo		X
San José	X	
Sayo		X
Manzano		X
Aguacate- Chacoyanta		X
Centro	X	
La Floresta	X	
La Chorrera		X
Paquisha	X	
Minas		X
Gandil		X
Posín		X

Fuente: Levantamiento en campo, 2024

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

A continuación, en la tabla resultante, es evidente destacar la falta de acceso a los servicios básicos, podemos encontrar una parroquia con gran potencial para el desarrollo económico, la consecuencia del estudio de servicios básicos hace ver la cantidad de necesidades básicas insatisfechas en la parroquia Santiago.

Tabla 73. Matriz de descripción de servicios básicos.

N. total de viviendas	% de servicio Energía Eléctrica	% de servicio alcantarillado	% de servicio de Agua	% Recolección de basura
639	98,1	30,4	39,2	44,2

Fuente: INEC Censos de Población y Vivienda, 2022

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

En la parroquia Santiago en la siguiente tabla se muestra información en relación a recolección de basura barrio a barrio.

3.4.4.4. Energía y telecomunicaciones

De manera global, el subsistema de conectividad, movilidad y energía estudia la red de corredores en la parroquia que se utilizan para desplazar bienes, servicios, información y seres humanos entre diferentes sectores de la zona (flujos), al mismo tiempo, los atributos de organización, direccionalidad y capacidad que se conectan con las configuraciones físicas colocadas en la población.

3.4.4.5. Telefonía fija y Móvil

En primer lugar, la parroquia Santiago ha sido olvidada dentro de la zona en relación a indicadores de uso y aplicación de las TIC y las telecomunicaciones. En el caso del acceso hacia la telefonía celular la parroquia Santiago cuenta con un acceso del 78,4% las operadoras presentes son CNT y MOVISTAR.

Tabla 74. Telefonía celular en la parroquia.

Nro. de Hogares	Índice de cobertura de telefonía	Índice de déficit de telefonía	Nro. hogares con telefonía 2022
380	78,4	21,6	298

Fuente: INEC, Censos de Población y Vivienda, 2022

Elaboración: Equipo Técnico 2024

En segundo lugar, según el INEC 2022, el acceso a la telefonía fija, tiene gran brecha, ya que tiene un déficit del 96,8%, el servicio de telefonía convencional, además, es suministrado por la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT). Como resultado del bajo ingreso al servicio de telefonía fija, la población ha contratado las líneas telefónicas móviles especialmente de la operadora privada MOVISTAR, es imperante recordar que las otras operadoras (CNT) no tienen cobertura en la parroquia.

Tabla 75. Cobertura de disponibilidad de telefonía fija.

Nro. de Hogares	Índice de cobertura de telefonía	Índice de déficit de telefonía	Nro. hogares con telefonía 2022
380	3,2	96,8	12

Fuente: INEC Censos de Población y Vivienda, 2022

Elaboración: Equipo Técnico 2024

De acuerdo a datos levantados en campo, en 5 barrios no cuentan con el 100% de las familias con dispositivos móviles, es decir que los habitantes por causas económicas o de redes externas, no tienen acceso a la red móvil, y considerando la globalización actual el teléfono celular se convirtió en el elemento clave para acceder a la dinámica del mundo actual. Cabe recalcar que uno de los problemas es el deficiente servicio por las operadoras de telefonía móvil, (MOVISTAR, CNT, TWENTI que son las que cubren el servicio con una sola antena). La operadora Claro presta servicio a una parte de viviendas del barrio La Chorrera y Pucala.

Tabla 76. Cobertura de disponibilidad de celular por barrio.

Barrios	Disponen de celular en los hogares %	Operadora
Pucala	69%	Claro - CNT
El Gallo	50%	Movistar - CNT
Lirio	100%	Movistar
Challipaccha	94.74%	Movistar

Cachipirca	100%	Movistar
Lliclla	100%	Movistar
Pogollo	100%	Movistar - CNT
San José	100%	Movistar - CNT
Sayo	100%	Movistar
Manzano	100%	Movistar
Aguacate - Chacoyanta	100%	Movistar
Centro	100%	Movistar - CNT
La Floresta	100%	Movistar
La Chorrera	100%	Claro-Movistar
Paquisha	95.65%	Movistar - CNT
Minas	100%	Movistar
Gandil	100%	Movistar
Posín	50%	Movistar

Fuente: Levantamiento en campo, 2024

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

3.4.4.6. Internet

Según la información del INEC Censo de Población y Vivienda 2022, el 45,3% es decir 172 hogares que disponen del servicio de internet y el déficit es del 54,7 % hogares que aún no cuentan con este servicio. El servicio de internet lo brindan empresas privadas de San Lucas y Saraguro Saraguronet, Deunanet, Austtel, Fibranet.

Tabla 77. Disponibilidad de internet en la parroquia.

Nro. de Hogares	Índice de cobertura de telefonía	Índice de déficit de telefonía	Nro. hogares con telefonía 2022
380	45,3	54,7	172

Fuente: INEC, Censos de Población y Vivienda 2022

Elaboración: Equipo Técnico 2024

Por otra parte, los hogares del barrio Aguacate y Chacoyanta son los que tienen un mejor acceso al internet con el 93.10%.

Tabla 78. Cobertura de disponibilidad de internet en la parroquia.

Barrios	% Familias con servicio de internet	Operadoras
Pucala	8.33%	
El Gallo	15,48%	
Lirio	76.92%	
Challipaccha	10.53%	
Cachipirca	12,50%	
Lliclla	14,20%	
Pogollo	12.50%	
San José	15.79%	
Sayo	10.26%	
Manzano	25%	
Aguacate - Chacoyanta	93.10%	
Centro	21.74%	

La Floresta	31.25%	KLIX, INDYNET, XNET, FIBRANET, SARAGUROS NET.
La Chorrera	38.46%	
Paquisha	32.61%	
Minas	38.46%	
Gandil	27.27%	
Posín	25%	

Fuente: Levantamiento en campo, 2024.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

3.4.4.7. Televisión

Algunos de las personas de la parroquia buscan productos que llenen sus necesidades de comunicación, diversión, etc.; en este caso la televisión pagada, que tiene disminución de los valores de infraestructura, también del poco grado de tiempo necesario para su correcto funcionamiento, a causa de que en el instante en que se coloca la antena, por parte de la operadora privada se llega rápidamente a cantidad de beneficiarios. En la parroquia Santiago en pocos hogares disponen de televisión de señal abierta y en 6 de sus barrios las familias no cuentan con acceso al servicio de TV pagada. Según el INEC 2022 solo el 13,4 % hogares disponen de televisión pagada.

Tabla 79. Disponibilidad de televisión pagada en la parroquia.

Nro. de Hogares	Índice de cobertura de Televisión	Índice de déficit de Televisión	Nro. hogares con Televisión 2022
380	13,4	86,6	51

Fuente: INEC Censos de Población y Vivienda, 2022

Elaboración: Equipo Técnico 2024

Observemos el comportamiento a nivel de barrios

Tabla 80. Cobertura de disponibilidad de TV.

Barrios	% T.V. Pagada	Operadoras
Pucala	0%	DIRECTV Y CNT
El Gallo	33.33%	
Lirio	19.23%	
Challipaccha	0%	
Cachipirca	0%	
Lliclla	45.45%	
Pogollo	25%	
San José	21.05%	
Sayo	10.26%	
Manzano	20%	
Aguacate - Chacoyanta	27.59%	
Centro	32.61%	
La Floresta	18.75%	
La Chorrera	0%	
Paquisha	19.57%	
Minas	11.54%	
Gandil	0%	
Posín	0%	

Fuente: Levantamiento en campo, 2024.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

3.4.4.8. Energía Eléctrica

En primer lugar, la captación de energía eléctrica se toma de la red de la ciudad de Cuenca, con 138.000 Kw de potencia, enviada a Saraguro en 69.000 KW de potencia, y posteriormente transportada a la parroquia de Santiago en 13.800 KW de potencia por medio de un transformador en 110 y 120 vatios, a continuación, llegar con el servicio a las viviendas de la parroquia Santiago.

En segundo lugar, el suministro de la luz eléctrica se hace por acometidas suministradas por la empresa eléctrica de las 639 viviendas existentes, existen 12 viviendas que no cuentan con el servicio en otras palabras el 98,1% de la parroquia Santiago cuenta con el servicio energía eléctrica.

Tabla 81. Servicio de energía eléctrica en la parroquia.

Nro. de Viviendas	Índice de cobertura de Energía eléctrica	Índice de déficit de Energía eléctrica	Nro. hogares con Energía eléctrica 2022
639	98,1	1,9	627

Fuente: INEC Censos de Población y Vivienda, 2022

Elaboración: Equipo Técnico 2024

Según el levantamiento en campo, se obtiene la siguiente información: Con respecto al acceso de energía 2 barrios son los que tienen déficit de servicio, en el caso del barrio El Gallo el acceso es del 83,3%, con un déficit del 16,70% y el barrio Challipaccha tiene un acceso del 89,5%, con un déficit del 10,5%.

Tabla 82. Servicio de energía eléctrica por barrios.

Barrios	SI	NO
Pucala	100%	
El Gallo	83.3%	16.70%
Lirio	100%	
Challipaccha	89.5%	10.50%
Cachipirca	100%	
Lliclla	100%	
Pogollo	100%	
San José	100%	
Sayo	100%	
Manzano	100%	
Aguacate – Chacoyanta	100%	
Centro	100%	
La Floresta	100%	
La Chorrera	100%	
Paquisha	100%	
Minas	100%	
Gandil	100%	
Posín	100%	

Fuente: Levantamiento en campo, 2024.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

3.4.5. Redes viales y de transporte

La red vial básica Se puede definir que “está compuesta por vías, sus características tienen un rol trascendente para los flujos de tránsito de vehículos que soportan, velocidad de flujos, accesibilidad desde otras vías y distancia de los desplazamientos que atienden”.

Los caminos llegan a su nivel jerárquico en base a la función que realizan y la capacidad de tráfico. Así mismo, la red vial por su capacidad ha sido catalogada como primaria, secundaria y terciaria.

3.4.5.1. Red vial estatal

La Red Vial Estatal se encuentra formada por las vías primarias y secundarias. El grupo de vías primarias y secundarias son las carreteras importantes que tienen gran presencia vehicular, intercomunican al centro cantonal con los otros sitios de comercialización.

Tabla 83. Densidad vial y longitud vial de la parroquia.

Red primaria	Red terciaria	Caminos de herradura	Total	Superficie Km 2	Densidad
15,78	10,85	43,90	70,53	101,9	0,69

Fuente: Registro vial MTOP, agosto 2024

Elaboración: Equipo Técnico 2024

En cuanto a la carretera externa que es la que se usa para el desplazamiento desde la parroquia a la cabecera cantonal, la vía más importante tanto en conexión comercial como en comunicación es la ruta Loja - Santiago. Asimismo, la red de vía primaria tiene 15,78 Km, de longitud, por otro lado, la red terciaria tiene 10,85 Km y finalmente, tienen 43,90 Km los caminos de herradura.

Tabla 84. Índice de accesibilidad vial cantonal de la parroquia.

Parroquia	Distancia**	Tipo****	Estado***	Total	Suma índice
Santiago	5	6	6	17	5,67

**Distancia a Asentamiento: 1 km, 500 m, 100 m, 50 m, pasa por el centro de la comunidad (Valoración respectivamente: 1-2-3-4-5)

***Estado de Vía: Bueno, Regular, Malo (Valoración respectivamente: 6-4-2)

****Tipo de Vía: Asfalto, Lastre y Tierra (Valoración respectivamente: 6-4-2)

Fuente: Registro vial MTOP, agosto 2024

Elaboración: Equipo Técnico 2024

Con respecto a las distancias de ingreso a diferentes barrios de la parroquia, a causa de su extensión el lugar más distante es al Túnel del barrio Challipaccha, que se encuentra a 21.51 km y por el otro lado, el más corto se encuentra a 390 metros y es el barrio Aguacate.

Tabla 85. Distancia de la red vial de la parroquia.

Red vial	Distancia
Centro de Santiago - Dispensario del Seguro Social Campesino	0.50 km
Centro de Santiago - Subcentro de salud	0.88 km
Centro de Santiago – Paquisha	1.00 km.
Centro de Santiago – Minas	1.55 km
Centro de Santiago – Gandil	2.35 km
Centro de Santiago – Posín	2.58 km
Centro de Santiago – Aguacate	0.40 km
Centro de Santiago – Manzano	4.01 km
Centro de Santiago – Sayo	1.20 km
Centro de Santiago - La Chorerra	6.50 km
Centro de Santiago - San José	1.01 km
Centro de Santiago – Pogllo	5.40 km
Centro de Santiago – Lliclla	8.91 km
Centro de Santiago – Cachipirca	13.20 km
Centro de Santiago – Challipaccha	17.20 km
Centro de Santiago – Lirio	9.15 km.
Centro de Santiago – Pucala	15.25 km
Centro de Santiago - Plaza de Ganado	6.44 km
Centro de Santiago - Las Juntas	7.90 km
Centro de Santiago - Túnel de Challipaccha	21.50 km

Fuente: Registro vial MTOP, agosto 2024

Elaboración: Equipo Técnico 2024

Con base en la información levantada en campo, por el equipo técnico responsable de la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial (2019 - 2023), se establece que esta parroquia Santiago tiene una distancia de 72.77 kilómetros en vías carrozables, de los cuales la gran parte son lastradas con 57.2 kilómetros, el camino principal panamericana e ingreso al centro parroquial la calzada es de hormigón armado con una extensión de 15.57 km, y en el centro parroquial además de la calzada de hormigón se tiene 0.17 kilómetros de vías adoquinadas. A continuación, se muestra la información en la siguiente tabla:

Tabla 86. Longitudes y tipos de calzada de vías carrozables.

Red vial	Distancia
Vía lastrada	57.02
Vía de hormigón armado	15.57
Vía adoquinada	0.17
Total	72.77

Fuente: Registro vial MTOP, agosto 2024

Elaboración: Equipo Técnico 2024

3.4.5.2. Índice de Conectividad

Con relación a este indicador de transporte se define como la distancia de una vía en una zona específica dividida para la periferia de la misma.

Tabla 87. Índice de conectividad por parroquia.

Parroquia	Longitud vial	Perímetro Km	Ind. de conectividad
Santiago	56,37	59,79	1,18

Fuente: PDyOT, Loja 2014

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

3.4.5.3. Coeficiente de Engels

Este indicador vincula a los habitantes en la misma superficie, por esta razón se puede concebir como un indicador de cobertura de servicios viales, es decir la cantidad de personas se están beneficiada por esa densidad vial, se comprende la intervención de un valor 100

Tabla 88. Coeficiente de Engels.

Parroquia	Engels
Santiago	0,050

Fuente: PDyOT, cantón Loja 2019

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

3.4.6. Movilidad / Transporte

Unidad Municipal del Terminal Terrestre “Reina Del Cisne” UMTRATEL

La transportación colectiva del cantón Loja se cumple por medio de la unidad municipal terrestre, la cual dispone de 12 organizaciones que brindan servicios de transporte parroquial e Intercantonal, interprovincial e interprovincial e internacional.

En la actualidad, la parroquia Santiago, no cuenta con el servicio de transporte público directo hacia el centro parroquial, no cuenta con empresas de transporte de taxis o camionetas, se aprovecha del transporte público interprovincial, Intercantonal e Inter parroquial que transita por la vía panamericana Loja – Cuenca nueva, y por el transporte inter parroquial que pasa por la vía antigua Loja - Cuenca.

En primer lugar, por la vía Panamericana que en este momento es de hormigón rígido, circulan las cooperativas interprovinciales como: la Cooperativa de Transportes Loja Internacional, Cooperativa Viajeros Internacional, Ejecutivo San Luis, Cooperativa de Transportes Santa; además, de las cooperativas de transporte Inter cantonal: Sur Oriente y Trans. Saraguro; indirectamente estas

suministran servicio a los barrios Manzano, Aguacate-Chacoyanta, Paquisha y La Chorrera. En segundo lugar, por la vía antigua Loja – Cuenca, camino lastrado en pésimas condiciones de tránsito, exclusivamente transitan la cooperativa inter parroquial Vinoyacu, que brinda su servicio a los barrios Pucala, El Gallo, El Lirio y parte baja de Challipaccha. En lo referente a la transportación interna de la parroquia, no se dispone de una cooperativa o empresa de transporte legítimamente constituida, por lo los moradores del lugar contratan vehículos particulares para su transportación interna o externa.

Tabla 89. Empresas de servicio de transporte en la parroquia.

Barrios	Nombre de la empresa de transporte	Recorrido
Inter provincial	Cooperativa Loja Internacional	Vía panamericana Loja - Cuenca - Quito
	Cooperativa Viajeros Internacional	Vía panamericana Loja – Cuenca - Quito
	Cooperativa Santa	Vía panamericana Loja – Cuenca - Quito
	Cooperativa San Luis	Vía panamericana Loja – Cuenca - Quito
Inter Cantonal	Sur Oriente	Vía panamericana Loja - Saraguro
	Trans. Saraguro	Vía panamericana Loja Saraguro
Inter Parroquial	Vinoyacu Cia. Ltda.	Vía Antigua Loja San Lucas

Fuente: Equipo Técnico Consultor, 20204

Elaboración: Equipo Técnico 2024

3.5. Sistema político institucional

Entre los objetivos de este componente, es identificar la estructura organizativa y la capacidad institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santiago, identificar sus actores, tanto públicos, como privados, la sociedad civil y más cooperantes.

3.5.1. Marco normativo

Constitución política del Ecuador:

- Art. 95. Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano....
- Art. 238. Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

- Art. 255. Cada parroquia rural tendrá una junta parroquial conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado la presidirá. La conformación, las atribuciones y responsabilidades de las juntas parroquiales estarán determinadas en la ley.

Ley orgánica de participación ciudadana y control social:

- Art. 66. Los consejos locales de planificación. - Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación....
- Art. 67.- Del presupuesto participativo. - Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas.

Código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización:

- Art. 4. Fines de los gobiernos autónomos descentralizados. Dentro de sus respectivas circunscripciones territoriales son fines de los gobiernos autónomos descentralizados:
 - a) El desarrollo equitativo y solidario mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización;
- Art. 5. Autonomía. La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales prevista en la Constitución comprende el derecho y la capacidad efectiva de estos niveles de gobierno para regirse mediante normas y órganos de gobierno propios, en sus respectivas circunscripciones territoriales, bajo su responsabilidad, sin intervención de otro nivel de gobierno y en beneficio de sus habitantes. Esta autonomía se ejercerá de manera responsable y solidaria....
- Art. 65. Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
 - b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
 - c. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
 - d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
 - e. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
 - f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
 - g. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
 - h. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
- Art. 300.- Regulación de los consejos de planificación. - Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley.
 - Art. 304.- Sistema de participación ciudadana. - Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias....
 - Art. 467. Ejecución de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. Los planes desarrollo y de ordenamiento se expedirán mediante ordenanzas y entrarán en vigencia una vez publicados; podrán ser actualizados periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión. Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes operativos anuales, programas, proyectos, instrumentos presupuestarios y demás herramientas de gestión de cada gobierno

autónomo descentralizado.

Con el objeto de evaluar los logros y avances del Plan Nacional de Desarrollo y optimizar las intervenciones públicas en el territorio, los gobiernos autónomos descentralizados informarán semestralmente, a la Secretaría Técnica del Sistema Nacional el avance o logro de las metas establecidas.

Código orgánico de planificación y finanzas públicas.

- Art. 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
- Art. 29.- Funciones. - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:
 1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
 3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
 4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
 5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
 6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.
- Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo. - En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

Diagnóstico.- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados

deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;

Propuesta.- Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,

Modelo de gestión.- Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

Ley orgánica de ordenamiento territorial, uso y gestión de suelo:

- Art. 11.- Alcance del componente de ordenamiento territorial. - Además de lo previsto en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y otras disposiciones legales, la planificación del ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados observarán, en el marco de sus competencias, los siguientes criterios:
 1. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados regionales, delimitarán los ecosistemas de escala regional, las cuencas hidrográficas y localizarán las infraestructuras hidrológicas, de conformidad con las directrices de la Autoridad Única del Agua; la infraestructura de transporte y tránsito, así como el sistema vial de ámbito regional.
 2. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados provinciales integrarán el componente de ordenamiento territorial de los cantones que forman parte de su territorio en función del modelo económico productivo, de infraestructura y de conectividad de la provincia.
 3. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos, de acuerdo con lo determinado en esta Ley, clasificarán todo el suelo cantonal o distrital, en urbano y rural y definirán el uso y la gestión del suelo. Además, identificarán los riesgos naturales y antrópicos de ámbito cantonal o distrital, fomentarán la calidad ambiental, la seguridad, la

cohesión social y la accesibilidad del medio urbano y rural, y establecerán las debidas garantías para la movilidad y el acceso a los servicios básicos y a los espacios públicos de toda la población.

Las decisiones de ordenamiento territorial, de uso y ocupación del suelo de este nivel de gobierno racionalizarán las intervenciones en el territorio de los otros niveles de gobierno.

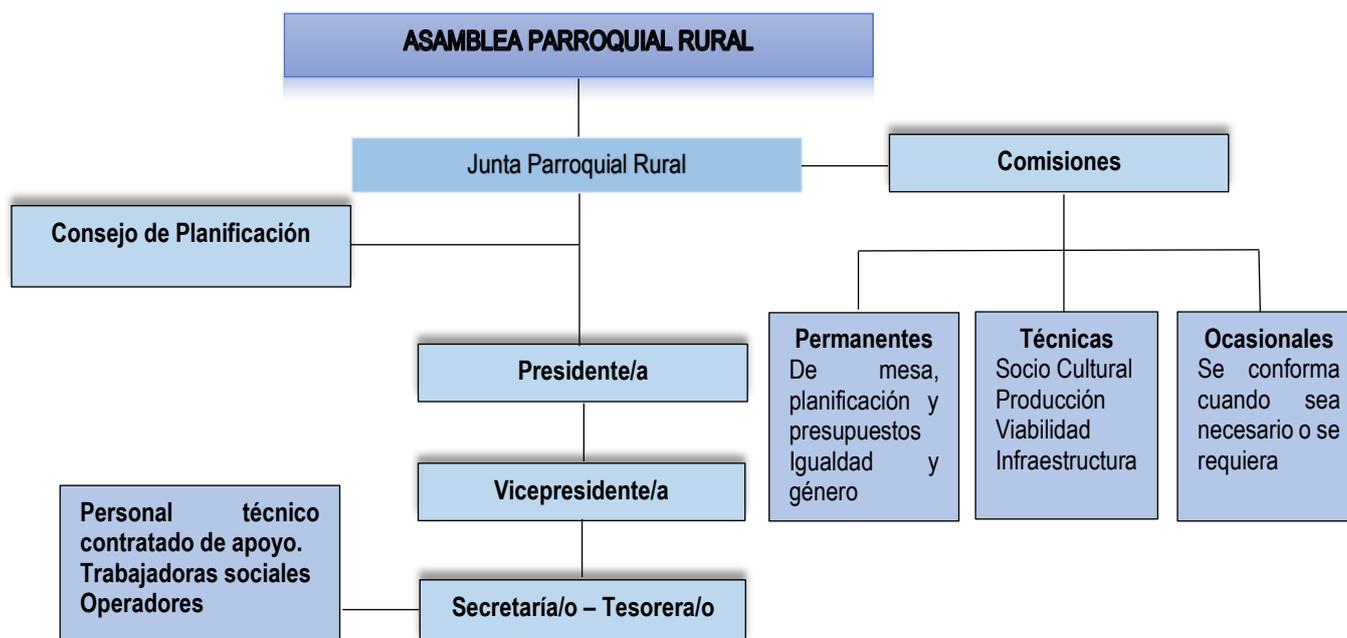
4. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información. Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial deben contemplar el territorio que ordenan como un todo inescindible y, en consecuencia, considerarán todos los valores y todos los usos presentes en él, así como los previstos en cualquier otro plan o proyecto, aunque este sea de la competencia de otro nivel de gobierno, de manera articulada con el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

3.5.2. Análisis de la estructura organizacional

El Gobierno Parroquial de Santiago cuenta con un organigrama actualizado, dispone de un técnico de planificación, la estructura organizativa se basa en las comisiones tanto permanentes como ocasionales, para lo cual sintetizamos en el siguiente esquema.

Gráfico 10. Estructura organizacional.



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santiago, 2024

Elaborado: Equipo Técnico Consultor

3.5.3. Análisis del recurso humano

El Gobierno Parroquial Rural de Santiago, no cuenta con el suficiente Recurso Humano, más su trabajo se consolida entre el nivel ejecutivo, comisiones integradas por miembros del GAD, tesorera y servidores contratados tanto para el proyecto integral del adulto mayor “Visitas Domiciliarias” y operador de la retroexcavadora, quienes cumplen funciones de acuerdo a las normas nacionales vigentes y contratos de trabajo.

Tabla 90. Recurso humano del GAD.

N°	Personal	Cargo
1	Abg. Ivan Quezada.	Presidente del GAD
2	Sr. Eddy Ochoa	Vocal del GAD
3	Tnlga. Mery Montoya	Vocal del GAD
4	Sra. María Montoya	Vicepresidenta del GAD
5	Sr. Fernando Silva	Vocal del GAD
6	Sra. Geomar Ibanea Reyes Cosios	Secretaria/Tesorera del GAD
7	Sr. Hugo Aníbal Tapia Cabrera	Encargado de la retroexcavadora
8	Mgs. Thalia León Cueva	Promotora Social convenio MIES
9	Mgs. Wilmer Fernando Chamba	Promotora Social convenio MIES
10	Lic. Rebeca Japón	Promotora Social del GAD

Fuente: Manual de funciones GAD Santiago, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

3.5.4. Participación ciudadana y control social a nivel local

Basados en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, el Gobierno

parroquial dispone de un Reglamento denominado “Resolución que conforma y regula la participación ciudadana del gobierno autónomo descentralizado de la parroquia rural de Santiago, cantón y provincia de Loja”.

Por iniciativas del, presidenta del Gobierno Parroquial de Santiago, esta resolución fue socializada mediante una Asamblea Parroquial Extraordinaria, luego de aquello procedieron a conformar el Consejo Parroquial de Planificación y los integrantes de las Comisiones Permanentes, quedando conformadas de la siguiente manera:

Tabla 91. Consejo de planificación parroquial.

Dignidad	Nombre y apellidos
Presidente del GAD Parroquial de Santiago	Abg. Ángel Ivan Quezada
Vocal del GAD parroquial de Santiago	Sra. María Montoya
Técnico ad honoren	Dr. Salvador Salinas
Delegada de la ciudadanía	Sra. Rosa María Medina
Delegado de la ciudadanía	Sr. Hermel Chiriboga
Delegado de la ciudadanía	Sr. Arturo Jaramillo

Fuente: Manual de funciones GAD Santiago, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

Funciones del Consejo Parroquial de Planificación, de acuerdo al Art 23., de la Resolución antes citada.

1. Participar en el proceso de formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial en coordinación con el gobierno cantonal y provincial y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación por la Junta Parroquial.
2. Velar por la coherencia y concordancia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de la parroquia con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.
3. Verificar sobre la coherencia de la programación cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectoriales o sociales que fueren necesarios para la formulación y gestión del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de interés conformados prepararán insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan;
5. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los

- planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivo;
6. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial presentado por el presidente o presidenta de la parroquia.
 7. Delegar la representación técnica ante la Asamblea cantonal, y,
 8. Las demás que el Consejo Parroquial de Planificación establezca como necesarias para el ejercicio de sus funciones.

Tabla 92. Integrantes de las comisiones permanentes.

Comisiones	Integrantes
Mesa	Sra. María Montoya (Vocal GAD parroquial)
Planificación y Presupuesto	Sr. Fernando Silva (Vocal GAD parroquial)
Igualdad, Género e Interculturalidad	Ing. Eddy Ochoa (Vocal GAD parroquial)

Fuente: Manual de funciones GAD Santiago, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

De acuerdo con la Resolución que conforma y regula la participación ciudadana del GADParroquial de Santiago, las COMISIONES tienen las siguientes atribuciones:

Tabla 93. Atribuciones y responsabilidades de las comisiones permanentes.

Comisiones	Atribuciones y responsabilidades
Mesa	<p>Art. 32.</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Colaboración en la redacción de actas y resoluciones de la Asamblea. b) Certificar en conjunto con secretaría documentos que hayan sido tratados en las Asambleas. c) Intervenir en la mediación y resolución de conflictos que se den en el territorio. d) Presentación de informes al culminar su periodo.
Planificación y Presupuesto	<p>Art. 34.</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Participar en el proceso de formulación y elaboración del proyecto de presupuesto anual, y del presupuesto participativo, conjuntamente con el Consejo de Planificación. b) Mantener estrecha relación con los líderes barriales para establecer las prioridades de acuerdo a lo establecido en los planes de desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). c) Revisar que exista concordancia entre la planificación presupuestaria y los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). d) Promover la implementación del Plan Operativo Anual (POA). e) Sugerir ajustes a la planificación operativa anual y al presupuesto, cuando se determine que existen inconvenientes que impidan la ejecución de los proyectos o actividades asignadas. f) Velar por la coherencia de los planes de desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) en coordinación con los PDOT de los demás niveles de Gobierno y; g) Las demás que determine la ley.
Igualdad, Género e Interculturalidad	<p>Art. 36</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Informar y proponer proyectos ante la Asamblea y GAD parroquial

	<p>que vayan en beneficio de los grupos de atención prioritaria;</p> <ul style="list-style-type: none">b) Tener registros actualizados de las personas que se benefician y no de los programas prioritarios.c) Fortalecer la lucha por los derechos de los hombres y mujeres para generar condiciones de igualdad y equidad de género.d) Impulsar y garantizar la participación política de hombres y mujeres en condiciones de igualdad, en el territorio.e) Fomentar procesos organizativos para conseguir la participación de hombres y mujeres, dentro de la circunscripción parroquial, en igualdad de condiciones.f) Las demás que determine la ley.
--	--

Fuente: GAD Parroquial de Santiago, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

En cuanto a las Comisiones Especiales u Ocasionales, el Art 37, de esta misma Resolución expresa “El Gobierno Descentralizado Parroquial o Asamblea Parroquial a fin de cumplir con los objetivos y atribuciones, aprobará la conformación de comisiones especiales u ocasionales”.

3.5.5. Mapeo de actores

3.5.5.1. Metodología

Los actores en el proceso de planificación nos ayudan a ver la calidad con lo que se desea trabajar no solamente cuando se está realizando la actualización de un instrumento de planificación, sino que permite definir para cada involucrado, su posición, fuerza e intensidad frente al territorio. De manera más específica nos ayuda a:

- Definir la posición indicará cuál es el apoyo u oposición al proceso de planificación o alternativa del mismo por parte del involucrado.
- Definir la fuerza de acuerdo al involucrado está relacionado con el poder para afectar este proceso, es decir, la importancia que el involucrado tiene para esta actualización.
- Definir la intensidad indica el grado de involucramiento que se tenga con el proceso de actualización, es la importancia que el involucrado le da al proceso.

De acuerdo con la fuerza e intensidad identificadas previamente teniendo en cuenta los intereses, potenciales y limitaciones de cada uno de los involucrados, se podrán realizar diferentes actividades que permitan su participación en la identificación, análisis y selección del problema objetivo y de las alternativas de solución. Para ello existen varias técnicas de participación entre las cuales se encuentran: Técnica de grupos nominales, técnica Delphi, núcleos de intervención participativa, etc.

La complejidad de territorio por la cantidad de actores involucrados en los procesos de

planificación, determinó la articulación de diversas metodologías orientadas a optimizar los tiempos y capitalizar los contactos ya establecidos. En este eje entonces se articuló con la dirección participación ciudadana, con quien se validó la matriz de actores presentes en territorio, a la par en el proceso de actualización esta matriz. Sin embargo, creemos que es de vital importancia llevar adelante un trabajo de campo, no apremiado por temporalidades, para poder establecer un contacto directo y profundo con una mayor cantidad de actores, proceso que se realizara en la actualización del diagnóstico del plan de desarrollo y ordenamiento territorial. El nivel de relacionamiento se lo mide bajo los siguientes parámetros:

- Alto: Si las decisiones del actor inciden en el presupuesto o programación del Gad.
- Media: Si las decisiones del actor si bien no inciden directamente sobre el presupuesto y programación del Gad, se deben considerar como parte del proceso de planificación.
- Baja: Las decisiones de articulación como sugerencias para la planificación, no existe incidencia sobre presupuesto o programación del Gad.

Para la identificación de los actores civiles claves con incidencia directa en la organización del territorio parroquial y que generan gestión para la dinámica local en la parroquia Santiago se lo hizo a nivel de la institucionalidad del territorio diferenciando entre instituciones con presencia permanente y ocasional.

3.5.5.2. Actores territoriales

Comprenden los grupos organizados que dirigen los destinos de cada uno de los 18 barrios de la parroquia, estas organizaciones son de hecho y se rigen a reglamentos o acuerdos resueltos en cada uno de sus territorios mediante asambleas. En la parroquia Santiago este tipo de organización son denominados Comités Pro mejoras, cuyas actividades se menciona en el siguiente cuadro:

Tabla 94. Actores barriales.

Barrio	Presidente	Actividades	Relación GAD
Centro	Dra. Souvenir Villamagua	Planificación de actividades en bien del barrio. Representar al barrio ante las entidades. Ente de comunicación entre las entidades y comunidad Portavoz de las necesidades de su territorio.	Alta
La Floresta	Sr. Víctor Quezada		Alta
San José	Sr. Manuel Montoya		Alta
La Chorrera	Sr. Ronal Masaco		Alta
Pogollo	Sr. Wilson Montoya		Alta
Lliclla	Sr. José Morocho Armijos		Alta
Cachipirca	Sr. Ubertino Sinche		Alta
Challipaccha	Sr. Arturo V.		Alta
Lirio	Sr. Milton Valencia		Alta
El Gallo	Dra. Lorgia Romero		Alta
Pucala	Sra. Bertha Montaña	Alta	
Sayo	Sr. Vicente Morocho	Alta	

Manzano	Sr. Fernando Silva		Alta
Aguacate – Chacoyanta	Sr. Salvador Salinas		Alta
Paquisha	Sr. Manuel Ochoa		Alta
Minas	Sra. Dilcia Gordillo		Alta
Gandil	Sr. Luis Orellana		Alta
Posín	Sr. Manual Orellana		Alta

Fuente: Equipo Técnico Consultor, 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

También en algunos barrios a más de estos comités pro mejoras, existen directivas del agua entubada, encargadas exclusivamente del manejo y buen uso del recurso agua. Del trabajo de campo se ha podido analizar que la mayoría de los dirigentes barriales asumen esta dignidad con absoluta responsabilidad, de la misma manera en ciertos barrios hay que fortalecer este tejido social y a sus dirigentes.

3.5.5.3. Actores públicos, privados y sociedad civil

En este conjunto de actores les hemos agrupado a las instituciones de la localidad, tanto públicas como privadas, organizaciones jurídicas y de hecho integradas por personas de un mismo o diferente sector.

Tabla 95. Actores públicos, privados y otros.

N.º	Actor	Ubicación	Actividad	Relación con el GAD
1	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santiago.	Centro Parroquial	Velar por el desarrollo y el bienestar de la comunidad, prestación de servicios, etc.	
2	Tenencia Política de Santiago	Centro Parroquial	Seguridad ciudadana, coordinación interinstitucional, mediación, cumplimiento de notificaciones de procesos	Media
3	Unidad de policía comunitaria Santiago	Centro parroquial	Seguridad ciudadana, trabajo comunitario	Media
4	Ministerio de Salud Pública	San José	Prestación de servicios de salud (Medicina general, odontología, vacunación, enfermería, farmacia)	Media
5	Seguro Social Campesino	Aguacate-Chacoyanta		
6	Distrito Municipal de Loja	Centro Parroquial	Control del trabajo de los empleados municipales (agua e higiene), permisos de construcción, coordinar trabajos urbanos con el GAD parroquial	Alta
7	Colegio Economista Abdón Calderón Muñoz	Centro parroquial	Prestación de servicios de educación, participación en actos y eventos parroquiales, cooperación interinstitucional, trabajo comunitario	Alta
8	Escuela Fiscal mixta Luis Pasteur	Centro Parroquial		

9	Escuela Fiscal López de León	La Chorrera		
10	Organización Reina de El Cisne	Inter parroquial	Gestionar una buena atención de salud a los afiliados al Seguro Social Campesino y la adecuación y mantenimiento de la infraestructura que disponen.	Media
11	Asociación AGROPASAN	Inter parroquial	Gestionar apoyo a los agricultores y ganaderos asociados.	Media
12	Pre asociación PRODUAVE.S	Parroquial	Incubación y venta de pollitos criollos y carne de gallina	Media
13	Grupo de gerontología del GAD parroquial	Parroquial	Visitas domiciliarias a adultos mayores, terapias	Media
14	Iglesia de Santiago	Centro Parroquial	Actividad evangelizadora y pastoral, labor social.	Media
15	Cooperativa de Ahorro y Crédito Santiago Ltda.	Paquisha	Prestación de servicio de ahorro y crédito a la comunidad, pago del bono, cobro de luz eléctrica, etc.	Media
16	Piscícola Ordóñez	Paquisha	Pesca y venta de carne de trucha, alevines, servicio de restaurante, hospedaje, etc.	Media
17	Estancia Alcívar	La Floresta	Servicio de Restaurante con platos típicos, hospedaje.	Media
18	Parador San Antonio	Chacoyanta	Pesca y venta de carne de trucha, restaurante	Media
19	Estadero Sabor y Tradición	Chacoyanta	Pesca de truchas y restaurante con platos típicos.	Media
20	Hacienda El Paraíso	Minas	Producción de leche de vaca y venta de pies de cría de raza.	Media
21	Hacienda San Antonio La Retama	Centro Parroquial	Producción de leche de vaca y venta de pies de cría de raza.	Media
22	Comité central de padres de familia del Colegio Abdón Calderón.	Parroquial	Representar a los padres de familia, organizar actividades de obras y servicios en bien de las instituciones educativas y alumnos	Media
23	Comité central de padres de familia de la escuela Luis Pasteur	Parroquial		
24	Comité central de padres de familia de la escuela López de León	La Chorrera		
25	Club deportivo Los Vikingos	Centro Parroquial	Práctica del deporte	Baja
26	Club deportivo Sporting Paquisha	Paquisha	Práctica del deporte y actividades sociales	Baja
27	Grupo Juvenil Buena Esperanza	Manzano	Práctica del deporte y actividades sociales	Baja
28	Santiaguenses residentes en otros lugares.	Loja	Actividades sociales, culturales y deportivas	Media

Fuente: Gad Santiago, Julio 2024 trabajo de campo

Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.

4. Análisis estratégico

El análisis estratégico es una síntesis simplificada de las relaciones entre el medio físico, la población, las infraestructuras, la estructura y funcionamiento del territorio. La importancia de analizar de manera integral el territorio, radica en considerar las relaciones entre los diferentes componentes del diagnóstico, para facilitar la comprensión de sus dinámicas y de esta manera establecer líneas de acción para la intervención y gestión del mismo.

El análisis estratégico identifica y evidencia:

- La situación deficitaria existente en el territorio, resultante del análisis de las carencias o potencialidades en cada uno de los componentes analizados.
- Las potencialidades presentes en el territorio parroquial.
- Principales características físicas y naturales del territorio parroquial que permitan un desarrollo sustentable.
- El análisis de las relaciones de la parroquia con sus vecinos, potencialidades, relaciones de complementariedad.
- Priorización de problemas y potencialidades.

El diagnóstico estratégico establecerá la situación actual del territorio, entendida como el nivel de desarrollo que se ha alcanzado en lo social, económico, ambiental e institucional, y su grado de sostenibilidad; Esta información constituye la base o soporte técnico para, posteriormente, tomar decisiones estratégicas y territoriales para la construcción de la propuesta de desarrollo. Al respecto, se tomaron en consideración las siguientes temáticas estratégicas:

Tabla 96. Temáticas estratégicas a considerar en el análisis estratégico.

TEMÁTICA ESTRATÉGICA	PARÁMETROS A CONSIDERAR
Garantía de derechos	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios públicos y sociales. • Seguridad alimentaria. • Movilidad, conectividad e infraestructura. • Empleo. • Demografía y población.

Manejo sostenible de recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Condiciones ciudadanas, sociales, físicas, normativas institucionales y de conocimiento, que faciliten la sostenibilidad y la resiliencia a riesgos y amenazas naturales, antrópicas y a los efectos del cambio climático. • Modelos de uso de recursos, transformación, producción, distribución y consumo de bienes y servicios, de acuerdo con la funcionalidad territorial. Alcance que estos modelos tienen para generar beneficios a la población de forma inclusiva y equitativa. • Mecanismos de valorización del patrimonio natural local, su cuidado, recuperación de la degradación y mecanismos para el aprovechamiento de sus servicios. • Patrones de consumo existente.
Gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión territorial: desconcentración, descentralización, fortalecimiento de capacidades locales, fondos y financiamiento para el desarrollo territorial. • Gobernanza colaborativa: trabajo en red, alianzas público-privadas, participación ciudadana, cooperación internacional, fortalecimiento organizacional.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

4.1. Identificación y Sistematización de Potencialidades y Problemas del Territorio

Dentro de la metodología empleada para determinar la situación actual del territorio, primeramente, se realizó encuestas a los presidentes barriales, enfocada en los siguientes temas: Población, Vivienda y servicios básicos, telecomunicaciones, vialidad, transporte, espacios públicos, educación, salud, economía, producción, ambiente y biodiversidad.

Posteriormente para la identificación de Potencialidades y Problemas del territorio de la parroquia Santiago, se trabajó de forma participativa con los habitantes de cada uno de los barrios y comunidades, en las cuales se realizó un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), el cual es una herramienta de análisis estratégico utilizada en la gestión y planificación que comprende cuatro aspectos clave:

- **Fortalezas (F).** Son los aspectos positivos internos de una organización que la destacan frente a la competencia y contribuyen a su éxito.
- **Oportunidades (O).** Son las circunstancias externas favorables que una organización puede aprovechar para alcanzar sus objetivos y mejorar su posición en el mercado.
- **Debilidades (D).** Son las limitaciones internas que pueden dificultar el desempeño de la organización y afectar su competitividad.
- **Amenazas (A)**

Son los factores externos que representan riesgos o desafíos para la organización y pueden afectar negativamente su desempeño y posición en el mercado. A partir de esta evaluación, se pueden diseñar estrategias que capitalicen las fortalezas y oportunidades, al mismo tiempo que se gestionan las debilidades y se anticipan las amenazas. Una vez identificadas las potencialidades y problemas, se

establecieron alternativas de gestión; estas alternativas constituyen los desafíos. Estos desafíos corresponden a los retos en los cuales se deben centrar los esfuerzos futuros y las acciones de gobierno, considerando las competencias por nivel de gobierno, los grupos de atención prioritaria y la disponibilidad presupuestaria. Se plantearon desafíos a largo plazo y de gestión inmediata y constituyen la base para la formulación de políticas, programas y proyectos destinados al desarrollo territorial y la mejora de la calidad de vida de la comunidad.

4.1.1. Sistematización de potencialidades

En la siguiente matriz, se detalla las potencialidades identificadas, así como los desafíos de largo plazo y de gestión:

Tabla 97. Matriz de sistematización de potencialidades de la parroquia Santiago.

SISTEMA	POTENCIALIDADES	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
		DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Físico Ambiental	La parroquia cuenta con recurso hídrico para abastecimiento de agua para la población.	Ecosistemas son manejados de manera adecuada para la sostenibilidad de los recursos hídricos, producción amigable con el ambiente, asegurando un equilibrio entre el factor antrópico y ambiental	Protección de zonas de agua mediante procesos de reforestación, limpieza de zonas hídricas.	Preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
	El 13,15% del territorio parroquial, está cubierto por bosque nativo.	Sostenibilidad y gestión sostenible del bosque nativo	Fortalecer medios de reforestación de zonas de protección de fuentes de agua con especies nativas	
	El 16,35% del suelo se encuentra sin intervención antrópica donde no ha existido influencia significativa o actividad humana directa.	Manejo sostenible del suelo no intervenido con prácticas de manejo y protección de áreas sensibles.	Formación de equipos de protección de suelos no intervenidos, a través de formación continua.	
Asentamientos humanos	Existe infraestructura pública de esparcimiento, turismo, conectividad, en barrios y comunidades para el encuentro común de sus habitantes.	Alcanzar estándares internacionales de ciudades intermedias en el desarrollo de sistemas de inserción cultural, deportiva de población.	Construcción, mantenimiento y mejoramiento de los espacios públicos de la parroquia.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia
	Centro poblado tiene acceso a servicio de agua potable	Ampliación de cobertura de sistemas de agua potable	Construcción, mantenimiento y mejoramiento de los espacios públicos de la parroquia.	
Socio Cultural	Grupos vulnerables identificados con sus necesidades, mecanismos de inserción	Mejorar la calidad de vida de grupos vulnerables	Inserción de grupos vulnerables en mecanismos de oportunidad para desarrollo social	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
	Servicios de salud, cobertura de ayudas sociales, identificados a grupos prioritarios	Mejorar la calidad de vida de la población	Amplia cobertura de servicios sociales	
	Índices bajos de inseguridad por el trabajo articulado con la colectividad y presencia de apoyo policial	Mejorar los sistemas de seguridad y alerta temprana en la población	Reforzamiento de la infraestructura y equipamiento de policía comunitaria	
Económico productivo	El 56,72% de la población parroquial, está en edad de trabajar.	Desarrollo económico y empleabilidad de la población en edad de trabajar en la parroquia.	Capacitación a la población en edad de trabajar en estrategias de postulación en instituciones públicas y privadas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
	La parroquia cuenta con organizaciones y asociaciones productivas.	Incremento de organizaciones productivas en el territorio y fomento en la conformación de asociaciones	Desarrollo de proyectos con las organizaciones y asociaciones productivas de la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias

		jurídicas.		
	La principal actividad económica de la población de la parroquia es agrícola y ganadera.	Gestión integrada y sostenible e incremento de la actividad agrícola y ganadera de la parroquia.	Manejo eficaz de producción agrícola y ganadera que promueva el mejoramiento de la productividad.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas y ganaderas comunitarias
	Crecimiento de la actividad turística en la parroquia	Incremento y diversificación de productos integrales para fomento de turístico comunitario, ambiental	Promoción de bondades turísticas de la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
	La mayoría de poblaciones y comunidades de la parroquia, se dedican al cultivo y producción de maíz, papa, granos como fréjol, arveja, mellocos, haba, aguacate, durazno, manzana, tomate de árbol	Optimización e incremento de la producción de producción de maíz, papa, granos como fréjol, arveja, mellocos, haba, aguacate, durazno, manzana, pera, reina claudia, tomate de árbol en los barrios y comunidades de la parroquia.	Potenciar la productividad, comercio, y emprendimientos derivados de producción de maíz, papa, granos como fréjol, arveja, mellocos, haba, aguacate, durazno, manzana, pera, reina claudia, tomate de árbol	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
	Producción de hortalizas en huertos familiares y asociativos en invernaderos.	Fortalecimiento de la producción en huertos orgánicos mediante técnicas de diversificación de cultivos y capacitación de productores.	Apoyo a la reconstrucción de huertos familiares en invernaderos. Dotación de materiales e insumos y formación técnica para la producción de cultivos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
	En todos los barrios y comunidades de la parroquia se practica la agricultura.	Optimización y fortalecimiento de la agricultura en los barrios y comunidades de la parroquia.	Fomento de las capacidades de los agricultores y de la producción agrícola en la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
	Los habitantes de la parroquia se dedican a la crianza de animales menores.	Impulso e incremento de la crianza de animales menores en la parroquia.	Dotación de materiales e insumos y formación técnica para crianza de animales menores.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
	Los barrios y comunidades de la parroquia cuentan con belleza paisajística, escénica y recurso natural que puede ser aprovechado en actividades turísticas comunitarias.	Aprovechamiento de la belleza paisajística, escénica y recursos naturales para turismo comunitario.	Inventario, apertura, mantenimiento de senderos y adecuación de cascadas de la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
	En los barrios y comunidades de la parroquia, al menos una persona tiene su propio emprendimiento.	Formación y fortalecimiento de capacidades de los emprendedores de la parroquia.	Talleres de valor agregado y estrategias de mercado para emprendedores.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
	La producción agrícola y ganadera de la parroquia contribuye a la seguridad alimentaria de la población.	Fortalecimiento de la seguridad alimentaria comunitaria, con prácticas que fomenten las capacidades técnicas en agricultura y ganadería	Formación técnica, y asesoramiento especializado en actividades agrícolas y ganaderas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
Político institucional	Talento humano capacitado.	Formación continúa en el tema de habilidades y liderazgo del talento	Identificación de áreas clave donde el talento humano necesita formación e	Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando

		humano del GAD parroquial.	implementación de cursos y talleres basados en las necesidades identificadas.	y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural
	Consejo de Planificación conformado.	Fortalecimiento de las capacidades de los miembros del Consejo de Planificación.	Desarrollo de instructivo para el funcionamiento de los Consejos de Planificación.	Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial
	Alianzas con otros niveles de gobierno.	Fomento de alianzas estratégicas con otros niveles de gobierno para el desarrollo sostenible de la parroquia Santiago.	Desarrollo de estrategias de alianzas con otros niveles de gobierno.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial
	Capacidad para gestionar proyectos y buscar recursos.	Fortalecimiento de la capacidad de gestión encaminada al desarrollo sostenible de la parroquia.	Formación en técnicas de gestión de proyectos, planificación y evaluación.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda (2022), Base de datos UMAPAL, Municipio de Loja agosto 2024, SIGTIERRAS, Conflicto de uso de tierras Loja, 2022.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

4.1.2. Sistematización de problemas

En la siguiente matriz, se detalla los problemas identificados, así como los desafíos de largo plazo y de gestión:

Tabla 98. Matriz de sistematización de problemas de la parroquia.

SISTEMA	PROBLEMAS	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
		DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Físico Ambiental	El 45% del territorio parroquial tiene riesgo muy alto a movimientos en masa.	Mitigar y ser resiliente a riesgo	Determinación de un plan de contingencia en conjunto con el gobierno provincial	Preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
	El 23% de la parroquia presenta riesgo muy a incendios forestales	Prevenir y recuperar zonas de biodiversidad.	Determinación de un plan de contingencia, prevención y recuperación de zonas afectadas	
	La cubierta vegetal original en algunos sectores ha desaparecido o reducido por actividades antrópicas, provocando la erosión de los suelos en las riberas de los ríos.	Restauración de la cubierta vegetal y prevención de la erosión en las riberas de los ríos de los ríos de la parroquia.	Reforestación de las riberas de los ríos con especies nativas de vegetación ribereña para recuperar la cubierta vegetal perdida.	

	Existe deforestación en las partes altas de la parroquia por el avance de la frontera agrícola y aprovechamiento del recurso forestal.	Restauración del bosque y desarrollo sostenible en las partes altas de la parroquia.	Adecuación del vivero forestal del GAD parroquial y gestión para la adquisición de especies maderables que pueden ser empleadas para reforestación.	
	En la parroquia se identificaron pasivos ambientales derivados de frontera agrícola e incendios forestales	Remediación de pasivos ambientales y gestión sostenible de actividades mineras en la parroquia.	Evaluación de pasivos ambientales y desarrollo de un plan de remediación.	
Asentamientos Humanos	Las comunidades, barrios no consolidados se distribuyen de manera dispersa, lo que dificulta el acceso a servicios básicos.	Mejoramiento del acceso a servicios básicos y cohesión comunitaria en comunidades dispersas.	Evaluación de necesidades en las comunidades dispersas de la parroquia y gestión para la planificación.	Competencia de infraestructura física, equipamientos y espacios públicos
	El 60,47% de las vías de la parroquia son caminos de herradura (tierra).	Transformación integral de la infraestructura vial en la parroquia que impulse la economía y movilidad en la parroquia.	Vialidad en condiciones óptimas para comercializar la producción agropecuaria y facilitar la movilidad de la población.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
	El estado y tipos de vías presentes en la parroquia, limitan la movilización de la producción y de la población.	Transformación integral de la infraestructura vial en la parroquia que impulse la economía y movilidad en la parroquia.	Vialidad en condiciones óptimas para comercializar la producción agropecuaria y facilitar la movilidad de la población.	
	Las comunidades en un 60%, no cuentan con servicio de transporte público.	Transformación integral de la infraestructura vial en la parroquia que impulse la economía y movilidad en la parroquia.	Vialidad en condiciones óptimas para comercializar la producción agropecuaria y facilitar la movilidad de la población.	
	La cabecera parroquial no cuenta con señal de telefonía celular de calidad	Ampliación de la cobertura celular en los poblados con déficit del servicio.	Gestión para la ampliación de la cobertura celular en los poblados de la parroquia.	Competencia de infraestructura física, equipamientos y espacios públicos
	El 26% de las viviendas de la parroquia Santiago no tienen acceso a internet.	Desarrollo de una red de internet comunitario para mejorar el acceso a internet en el 51% de las viviendas de la parroquia Santiago.	Gestión para desarrollar la red de internet comunitario en la parroquia.	
	La infraestructura, el personal, equipos e insumos de los centros de salud de la parroquia, no abastecen la demanda poblacional.	Fortalecimiento del sistema de salud en la parroquia para satisfacer la demanda poblacional.	Apoyo en el mejoramiento del centro de salud en la parroquia.	
	En los centros de salud no se cuenta con médicos especialistas, por lo cual algunos pacientes son referidos por emergencias a otros establecimientos de salud del cantón o de la provincia.	Fortalecimiento del sistema de salud en la parroquia para satisfacer la demanda poblacional.	Evaluación de la demanda y capacidad actual de los servicios de salud en la parroquia.	

Socio Cultural	Existe migración de la población joven hacia otros lugares del país e inclusive al extranjero.	Oportunidades de empleo y desarrollo económico para los jóvenes de la parroquia.	Programas de formación técnica y profesional en áreas con demanda laboral.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias	
	En las comunidades la población joven se ha reducido considerablemente.	Oportunidades de empleo y desarrollo económico para los jóvenes de la parroquia.	Programas de formación técnica y profesional en áreas con demanda laboral: minería, turismo, comercio, emprendimientos.		
	Se han reportado varios casos de desnutrición infantil en niños y niñas menores de 24 meses de edad.	Erradicación de la desnutrición crónica infantil en la parroquia.	Programas de sensibilización a la población sobre nutrición.	Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales	
	La parroquia no cuenta con cobertura de programas de atención para personas con discapacidad, a pesar de que existen discapacitados en la parroquia.	Fomento de la inclusión de la población parroquial discapacitada en programas de atención a grupos prioritarios.	Programas de inclusión de la población perteneciente a grupos prioritarios.		
	El servicio de protección especial para personas con derechos vulnerados, no cubre a la parroquia.	Inclusión de personas con derechos vulnerados en programas de protección.	Gestión para la inclusión de personas con derechos vulnerados, con la institución competente.		
	De los adultos mayores de la parroquia, solo el 60% gozan de atención domiciliar de parte del MIES y GAD cantonal.	Fomento de la inclusión de la población adulta mayor en programas de atención a grupos prioritarios.	Programas de inclusión de la población perteneciente a grupos prioritarios.		
	Ninguno de los barrios y comunidades de la parroquia cuenta con servicio de agua potable.	Sistema comunitario de agua potable para los barrios y comunidades de la parroquia	Gestión para dotación de agua potable a los barrios y comunidades de la parroquia.		Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
	Únicamente el 30,40% de las viviendas tiene conexión a la red pública de alcantarillado.	Ampliación de la cobertura de la red de alcantarillado en la parroquia.	Gestión para la ampliación de la red de alcantarillado en los barrios y comunidades de la parroquia.		
	El sistema de alcantarillado de la cabecera parroquial, está en malas condiciones.	Rehabilitación del sistema de alcantarillado de la cabecera parroquial, para asegurar un servicio eficiente.	Disminución del déficit de cobertura de alcantarillado a través de la gestión.		
	El 65% de los hogares de la parroquia reciben agua a través de Juntas de Agua y organizaciones comunitarias.	Fortalecimiento del sistema de abastecimiento de agua en la parroquia para garantizar el suministro de agua de calidad a los hogares.	Gestión para la ampliación del servicio de agua potable municipal a la parroquia.		
El caudal de agua para consumo en las comunidades no abastece la demanda de la población.	Fortalecimiento del sistema de abastecimiento de agua en la parroquia para garantizar el suministro de agua de calidad a los hogares.	Gestión para la ampliación del servicio de agua potable municipal a la parroquia.			

	El 45% de las viviendas de la parroquia descarga los efluentes directamente a cuerpos de agua como ríos o quebradas, mientras que el resto cuenta pozos sépticos, biodigestores, pozos ciegos, letrinas o no tiene servicio higiénico.	Ampliación de la cobertura de la red de alcantarillado en la parroquia.	Gestión para la ampliación de la red de alcantarillado en los barrios y comunidades de la parroquia.	
	El 56% de las viviendas de la parroquia colocan la basura en terrenos baldíos, la entierra, arroja a un cuerpo de agua o la quema.	Ampliación de la cobertura del servicio de recolección de desechos en la parroquia.	Gestión para la dotación de contenedores o adecuación de áreas para el depósito y almacenamiento temporal de desechos y para prestación del servicio de recolección.	
	Los habitantes del 54,8% de los barrios, no cuentan con el servicio de recolección de desechos.	Ampliación de la cobertura del servicio de recolección de desechos en la parroquia.	Gestión para la dotación de contenedores o adecuación de áreas para el depósito y almacenamiento temporal de desechos y para prestación del servicio de recolección.	
	Déficit en la cobertura de alumbrado público en las comunidades de la parroquia.	Ampliación del servicio de alumbrado público en la parroquia.	Gestión para la ampliación de la red de alumbrado público en la parroquia.	
	Perdida de cultura ancestral por salida de población	Preservación y fortalecimiento de las culturas de la parroquia para promover un desarrollo sostenible y respetuoso de sus tradiciones.	Organización de eventos para promover y compartir la cultura.	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad
	El 54% de la población y hogares de la parroquia es pobre por NBI.	Reducción de la pobreza en la parroquia mejorando las oportunidades económicas.	Programas de formación técnica y profesional en áreas con demanda laboral: tecnología, turismo, agricultura sostenible, comercio, emprendimientos.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
Económico productivo	El 37% de la población en edad de trabajar están considerados fuera de la fuerza de trabajo.	Integración de la población en edad de trabajar a la fuerza laboral.	Capacitación a la población en edad de trabajar en estrategias de postulación en instituciones públicas y privadas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
	En el territorio parroquial no se cuenta con establecimientos financieros / bancarios.	Instauración de servicios financieros en para fomentar el desarrollo económico y la inclusión financiera.	Gestión para incentivar a la población en la apertura de servicios bancarios.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
	Carente capacitación técnica y seguimiento en territorio en el tema ganadero, pecuaria y agrícola.	Mejoramiento de las capacidades de los productores agrícolas, ganaderos y pecuarias.	Capacitación práctica para los productores de ganado, tilapia y agricultores.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
	Mal estado de las vías en zonas de producción y barrios que en inviernos se vuelven intransitables	Transformación integral de la infraestructura vial en la parroquia que impulse la economía y movilidad en la parroquia.	Vialidad en condiciones óptimas para comercializar la producción agropecuaria y facilitar la movilidad de la	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la

			población.	vialidad parroquial rural;
	Los productores de la parroquia no están capacitados en estrategias de mercado para lograr precios justos.	Comercialización de productos con precios justos.	Cursos de formación práctica sobre estrategias de mercado.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
	La población de las comunidades no está capacitada en temas de turismo comunitario.	Fortalecimiento de las capacidades de la población en temas de turismo comunitario.	Capacitación en turismo comunitario para la población con el fin de fomentar un desarrollo sostenible y beneficioso para la comunidad.	
	Falta de interés de la población joven en practicar actividades agrícolas y ganaderas.	Programa Integral para la juventud en actividades de agricultura y ganadería.	Capacitación en técnicas modernas de cultivo, manejo de ganado, gestión de recursos e incentivos.	
	Disminución de práctica de cultivo familiar	Revitalización de las prácticas agrícolas tradicionales para fortalecer la Identidad cultural en las comunidades y fomentar la agricultura sostenible.	Capacitación sobre prácticas agrícolas tradicionales.	
Político institucional	El GAD parroquial no ha coordinado con el GAD cantonal, estrategias para la gestión de riesgos.	Establecimiento de una estrategia coordinada entre el GAD parroquial y el GAD cantonal para una gestión integral de riesgos en la parroquia.	Determinación de un plan de contingencia en conjunto con el gobierno cantonal.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial
	El GAD parroquial carece de un sistema de gestión de procesos.	Desarrollo e implementación de un sistema básico de gestión de procesos para el GAD parroquial	Establecimiento de procedimientos básicos para la recolección, almacenamiento y reporte de datos.	Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural
	Bajo interés de la población de la parroquia en la participación ciudadana, con excepción de los habitantes de la cabecera parroquial	Fomento de la participación ciudadana activa en la Parroquia.	Eventos comunitarios de talleres, charlas y eventos comunitarios para educar a los residentes sobre los beneficios de participar en la toma de decisiones.	
	Limitados recursos financieros y humanos del GAD parroquial.	Fortalecimiento sostenible del GAD parroquial.	Iniciativa de atracción de recursos a través de proyectos con ONG y otros niveles de gobierno.	
	El GAD parroquial presenta deficiencia de equipos de oficina necesarios para el adecuado desempeño de las funciones del personal, afectando la eficiencia operativa y la ejecución de tareas administrativas.	Fortalecimiento sostenible del GAD parroquial.	Implementación de una estrategia de adquisición y administración de equipos de oficina que aborde de manera sistemática la deficiencia actual.	

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda (2022), Base de datos UMAPAL, Municipio de Loja agosto 2024, SIGTIERRAS, Conflicto de uso de tierras Loja, 2022.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

4.1.3. Priorización de Potencialidades y Problemas

Una vez identificadas las potencialidades y problemáticas que enfrenta la parroquia Santiago, se realizó una valoración cuantitativa de cada problema/potencialidad, de forma tal que se puedan priorizar acciones, así como las estrategias de intervención futuras, conforme se sintetiza en el siguiente esquema metodológico:

Gráfico 11. Esquema metodológico del análisis estratégico.



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.
Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

4.1.3.1. Criterios de priorización

- **Apoyo de sectores involucrados**

Nivel de apoyo de actores o sectores involucrados o afectados por el problema o potencialidad.

Tabla 99. Parámetros para la priorización del criterio “Apoyo de sectores involucrados”.

NIVEL	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Alto	Cuenta con fuerte apoyo de actores involucrados directamente en el problema o potencialidad.	3
Medio	Cuenta con cierto apoyo de actores involucrados directamente en el problema o potencialidad.	2
Bajo	Cuenta con débil apoyo de actores involucrados directamente en el problema o potencialidad.	1

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

- **Urgencia (aplica a problemas)**

Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.

Tabla 100. Parámetros para la priorización del criterio “Urgencia”.

NIVEL	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Alto	Requiere acción inmediata para prevenir impactos severos en calidad de vida.	3
Medio	Impacto limitado permitiendo un enfoque más flexible en el tiempo.	2
Bajo	No es crucial abordarlo para evitar consecuencias graves al corto plazo.	1

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

- **Ámbito territorial** (Impacto a la Comunidad y al ambiente)

Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema tiene sobre la población y el ambiente.

Tabla 101. Parámetros para la priorización del criterio “Ámbito territorial”.

NIVEL	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
 Alto	Impacto significativo y generalizado en la población o alta afectación al ambiente.	3
 Medio	Impacto moderado que afecta a un segmento específico de la comunidad o afectación media al ambiente.	2
 Bajo	Impacto limitado afecta a un grupo pequeño de personas o genera un impacto mínimo en el ambiente.	1

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

- **Capacidad Institucional**

Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para intervenir en la potencialidad/problemática a través de información de calidad, equipamiento y talento humano.

Tabla 102. Parámetros para la priorización del criterio “Capacidad Institucional”.

NIVEL	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
 Alto	Capacidad institucional instalada (disponibilidad de información, equipamiento, talento humano cualificado).	3
 Medio	Cuenta con capacidad institucional, pero requiere fortalecimiento (información, equipamiento, talento humano).	2
 Bajo	Débil capacidad institucional, se requiere fuerte inversión para alcanzar las capacidades.	1

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

- **Interrelación**

Valora la relación entre problemáticas o entre potencialidades, de tal manera que permite priorizar aquellas que al abordarlas podrían tener efectos positivos y multiplicadores.

Tabla 103. Parámetros para la priorización del criterio “Interrelación”.

NIVEL	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
 Alto	Tiene impacto directo y significativo en otros problemas o potencialidades.	3
 Medio	Tiene un impacto moderado en otros problemas o potencialidades.	2
 Bajo	Tiene un impacto mínimo en otros problemas o potencialidades.	1

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

Según la evaluación cuantitativa, los problemas o potencialidades que obtienen las valoraciones más altas serán considerados de alta prioridad. Del mismo modo, aquellos con valoraciones intermedias se asignarán a prioridades de nivel medio, conforme se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 104. Puntajes de calificación para los problemas y potencialidades.

POTENCIALIDADES			PROBLEMAS		
	NIVEL	ESCALA		NIVEL	ESCALA
	Alto	10 – 12		Alto	12 – 15
	Medio	7 – 9		Medio	8 – 11
	Bajo	4 – 6		Bajo	4 – 7
	Muy bajo	0 – 3		Muy bajo	0 – 3

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

4.1.3.2. Resultados

En las siguientes tablas, se detalla la priorización de potencialidades y problemas de acuerdo a la metodología empleada:

Tabla 105. Priorización de potencialidades de la parroquia.

POTENCIALIDAD	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN					VALORACIÓN TOTAL (ALTA, MEDIA, BAJA)
	APOYO DE SECTORES INVOLUCRADOS	ÁMBITO TERRITORIAL	CAPACIDAD INSTITUCIONAL	INTERRELACIÓN	SUMATORIA	
La parroquia cuenta con recurso hídrico para abastecimiento de agua para la población.	2	2	2	2	8	Media
El 13.15% del territorio parroquial, está cubierto por bosque nativo.	2	2	2	2	8	Media
El 16,35% del suelo se encuentra sin intervención antrópica donde no ha existido influencia significativa o actividad humana directa.	1	2	1	2	6	Baja
Existe infraestructura pública de esparcimiento, turismo, conectividad, en barrios y comunidades para el encuentro común de sus habitantes.	2	1	2	2	7	Alta
Centro poblado tiene acceso a servicio de agua potable	3	3	3	2	11	Alta
Grupos vulnerables identificados con sus necesidades, mecanismos de inserción	2	1	1	2	6	Baja
Servicios de salud, cobertura de ayudas sociales, identificados a grupos prioritarios	2	2	1	1	6	Baja
Índices bajos de inseguridad por el trabajo articulado con la colectividad y presencia de apoyo policial	2	1	1	2	6	Baja
El 56,72% de la población parroquial, está en edad de trabajar.	1	2	2	1	6	Baja
La parroquia cuenta con organizaciones y asociaciones productivas.	2	2	1	1	10	Alta
La principal actividad económica de la población de la parroquia es agrícola y ganadera.	3	3	2	2	10	Alta
Crecimiento de la actividad turística en la parroquia	3	3	2	2	10	Alta
La mayoría de poblaciones y comunidades de la parroquia, se dedican al cultivo y	2	1	2	1	10	Alta

producción de maíz, papa, granos como fréjol, arveja, mellocos, haba, aguacate, durazno, manzana, tomate de árbol						
Producción de hortalizas en huertos familiares y asociativos en invernaderos.	3	2	2	2	9	Media
En todos los barrios y comunidades de la parroquia se practica la agricultura.	3	3	2	2	10	Alta
Los habitantes de la parroquia se dedican a la crianza de animales menores.	2	2	2	1	7	Media
Los barrios y comunidades de la parroquia cuentan con belleza paisajística, escénica y recurso natural que puede ser aprovechado en actividades turísticas comunitarias.	1	2	2	1	10	Alta
En los barrios y comunidades de la parroquia, al menos una persona tiene su propio emprendimiento.	1	2	2	2	7	Media
La producción agrícola y ganadera de la parroquia contribuye a la seguridad alimentaria de la población.	2	3	2	3	10	Alta
Talento humano capacitado.	3	1	2	1	7	Media
Consejo de Planificación conformado.	2	1	2	1	6	Baja
Alianzas con otros niveles de gobierno.	3	2	2	2	9	Media
Capacidad para gestionar proyectos y buscar recursos.	2	2	2	1	7	Media

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Similar metodología se obtuvo los siguientes resultados de priorización de problemas

Tabla 106. Priorización de problemas de la parroquia.

PROBLEMAS	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN						VALORACIÓN TOTAL (ALTA, MEDIA, BAJA, MUY BAJA)
	APOYO DE SECTORES INVOLUCRADOS	URGENCIA	ÁMBITO TERRITORIAL	CAPACIDAD INSTITUCIONAL	INTERRELACION	SUMATORIA	
El 45% del territorio parroquial tiene riesgo muy alto a movimientos en masa.	1	2	1	2	1	8	Media
El 23% de la parroquia presenta riesgo muy a incendios forestales	2	1	1	2	1	8	Media
La cubierta vegetal original en algunos sectores ha desaparecido o reducido por actividades antrópicas, provocando la erosión de los suelos en las riberas de los ríos.	1	2	1	2	1	10	Alta
Existe deforestación en las partes altas de la parroquia por el avance de la frontera agrícola y aprovechamiento del recurso forestal.	2	2	1	2	2	9	Media
En la parroquia se identificaron pasivos ambientales derivados de frontera agrícola e incendios forestales	1	1	1	2	2	7	Baja
Las comunidades, barrios no consolidados se distribuyen de manera dispersa, lo que dificulta el acceso a servicios básicos.	2	2	2	2	8	10	Alta
El 60,47% de las vías de la parroquia son caminos de herradura (tierra).	2	3	2	2	3	12	Alta
El estado y tipos de vías presentes en la parroquia, limitan la movilización de la producción y de la población.	1	2	1	1	2	7	Baja
Las comunidades en un 60%, no cuentan con servicio de transporte público.	1	1	2	1	1	6	Baja
La cabecera parroquial no cuenta con señal de telefonía celular de calidad	1	1	2	1	1	6	Baja
El 26% de las viviendas de la parroquia Santiago no tienen acceso a internet.	2	2	2	2	2	10	Media
La infraestructura, el personal, equipos e insumos de los centros de salud de la parroquia, no abastecen la demanda	1	1	2	1	2	7	Baja

poblacional.							
En los centros de salud no se cuenta con médicos especialistas, por lo cual algunos pacientes son referidos por emergencias a otros establecimientos de salud del cantón o de la provincia.	1	2	2	1	2	8	Media
Existe migración de la población joven hacia otros lugares del país e inclusive al extranjero.	1	2	1	1	2	7	Baja
En las comunidades la población joven se ha reducido considerablemente.	2	3	2	2	2	11	Media
Se han reportado varios casos de desnutrición infantil en niños y niñas menores de 24 meses de edad.	1	2	2	2	1	8	Media
La parroquia no cuenta con cobertura de programas de atención para personas con discapacidad, a pesar de que existen discapacitados en la parroquia.	1	2	1	1	1	10	Alta
El servicio de protección especial para personas con derechos vulnerados, no cubre a la parroquia.	2	2	1	2	1	8	Media
De los adultos mayores de la parroquia, solo el 60% gozan de atención domiciliar de parte del MIES y GAD cantonal.	1	2	3	2	1	9	Media
Algunos de los barrios y comunidades de la parroquia cuenta con servicio de agua potable.	2	2	2	1	2	10	Alta
Únicamente el 30,40% de las viviendas tiene conexión a la red pública de alcantarillado.	1	2	1	1	2	10	Alta
El sistema de alcantarillado de la cabecera parroquial, está en malas condiciones.	1	1	3	2	2	10	Alta
El 65% de los hogares de la parroquia reciben agua a través de Juntas de Agua y organizaciones comunitarias.	1	2	1	1	2	7	Baja
El caudal de agua para consumo en las comunidades no abastece la demanda de la población.	1	2	1	2	2	8	Media

El 45% de las viviendas de la parroquia descarga los efluentes directamente a cuerpos de agua como ríos o quebradas, mientras que el resto cuenta pozos sépticos, biodigestores, pozos ciegos, letrinas o no tiene servicio higiénico.	1	2	1	1	2	10	Alta
El 56% de las viviendas de la parroquia colocan la basura en terrenos baldíos, la entierra, arroja a un cuerpo de agua o la quema.	1	2	2	1	2	8	Media
Los habitantes del 54,8% de los barrios, no cuentan con el servicio de recolección de desechos.	2	2	2	1	1	8	Media
Déficit en la cobertura de alumbrado público en las comunidades de la parroquia.	1	3	2	1	1	8	Media
Perdida de cultura ancestral por salida de población	1	1	2	2	1	7	Baja
El 54% de la población y hogares de la parroquia es pobre por NBI.	1	2	2	1	1	10	Alta
El 37% de la población en edad de trabajar están considerados fuera de la fuerza de trabajo.	1	1	1	1	2	10	Alta
En el territorio parroquial no se cuenta con establecimientos financieros / bancarios.	1	1	2	1	2	7	Baja
Carente capacitación técnica y seguimiento en territorio en el tema ganadero, pecuaria y agrícola.	2	3	2	2	2	11	Alta
Mal estado de las vías en zonas de producción y barrios que en inviernos se vuelven intransitables	2	3	3	2	3	13	Alta
Los productores de la parroquia no están capacitados en estrategias de mercado para lograr precios justos.	1	2	1	2	2	8	Media
La población de las comunidades no está capacitada en temas de turismo comunitario.	2	1	1	2	1	10	Alta
Falta de interés de la población joven en practicar actividades agrícolas y ganaderas.	2	2	1	2	1	8	Media

Disminución de práctica de cultivo familiar	1	2	2	1	2	10	Alta
El GAD parroquial no ha coordinado con el GAD cantonal, estrategias para la gestión de riesgos.	2	2	1	2	2	9	Media
El GAD parroquial carece de un sistema de gestión de procesos.	2	1	1	2	1	7	Baja
Bajo interés de la población de la parroquia en la participación ciudadana, con excepción de los habitantes de la cabecera parroquial	2	2	1	2	2	9	Media
Limitados recursos financieros y humanos del GAD parroquial.	2	2	3	2	2	11	Media
El GAD parroquial presenta deficiencia de equipos de oficina necesarios para el adecuado desempeño de las funciones del personal, afectando la eficiencia operativa y la ejecución de tareas administrativas.	2	3	1	2	3	11	Media

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

A partir de la valoración cuantitativa se identificaron aquellos problemas/potencialidades con mayor valoración, lo cual corresponde a prioridad alta. Del mismo modo, aquellos problemas/potencialidades con valores intermedios, corresponden a prioridades medias. Los problemas/potencialidades con valoraciones altas y medias se sistematizan en las siguientes matrices:

Tabla 107. Matriz de potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.

POTENCIALIDADES	PRIORIDAD	DESAFÍO	
		DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN
La parroquia cuenta con recurso hídrico para abastecimiento de agua para la población.	Media	Gestión integral y sostenible del recurso hídrico para el abastecimiento de agua en la parroquia.	Protección de zonas de agua mediante procesos de reforestación, limpieza de zonas hídricas.
El 13.15% del territorio parroquial, está cubierto por bosque nativo.	Media	Conservación y gestión sostenible del bosque de la parroquia.	Adecuación del vivero forestal del GAD parroquial y gestión para la adquisición de especies maderables que pueden ser empleadas para reforestación.
Existe infraestructura pública de esparcimiento, turismo, conectividad, en barrios y comunidades para el encuentro común de sus habitantes.	Alta	Planificación y diseño de nuevo espacio público y mejoras a los existentes en la parroquia.	Construcción, mantenimiento y mejoramiento de los espacios públicos de la parroquia.
Centro poblado tiene acceso a servicio de agua potable	Alta	Ampliación de cobertura de sistemas de agua potable	Construcción, mantenimiento y mejoramiento de los espacios públicos de la parroquia.
La principal actividad económica de la población de la parroquia es agrícola y ganadera.	Alta	Gestión integrada y sostenible e incremento de la actividad agrícola de la parroquia.	Manejo eficaz de producción agrícola que promueva el mejoramiento de la productividad.
La parroquia cuenta con organizaciones y asociaciones productivas	Alta	Centro de producción asociativa	Espacios de comercialización para emprendedores
La principal actividad económica de la población de la parroquia es agrícola y ganadera.	Alta	Potencial productivo de la provincia	Mejoramiento de productividad parroquial
Crecimiento de la actividad turística en la parroquia	Alta	Incremento y diversificación de productos integrales para fomento de turístico comunitario, ambiental	Promoción de bondades turísticas de la parroquia
La mayoría de poblaciones y comunidades de la parroquia, se dedican al cultivo y producción de maíz, papa, granos como fréjol, arveja, mellocos, haba, aguacate, durazno, manzana, tomate de árbol	Alta	Incremento y diversificación de productos integrales para fomento de turístico comunitario, ambiental	Promoción de bondades turísticas de la parroquia
Producción de hortalizas en huertos familiares y asociativos en invernaderos.	Media	Fortalecimiento de la producción en huertos orgánicos mediante técnicas de diversificación de cultivos y capacitación de productores.	Apoyo a la reconstrucción de huertos familiares en invernaderos. Dotación de materiales e insumos y formación técnica para la producción de cultivos.
En todos los barrios y comunidades de la parroquia se practica la agricultura.	Alta	Optimización y fortalecimiento de la agricultura en los barrios y comunidades de la parroquia.	Fomento de las capacidades de los agricultores y de la producción agrícola en la parroquia.
Los habitantes de la parroquia se dedican a la crianza de animales menores.	Media	Optimización y fortalecimiento de la agricultura en los barrios y comunidades de la parroquia.	Fomento de las capacidades de los agricultores y de la producción agrícola en la parroquia.
Los barrios y comunidades de la	Alta	Fomentar un centro de turismo	Fortalecimiento turístico y paisajista

parroquia cuentan con belleza paisajística, escénica y recurso natural que puede ser aprovechado en actividades turísticas comunitarias.		ecológico	
En los barrios y comunidades de la parroquia, al menos una persona tiene su propio emprendimiento.	Media	Formación y fortalecimiento de capacidades de los emprendedores de la parroquia.	Talleres de valor agregado y estrategias de mercado para emprendedores.
La producción agrícola y ganadera de la parroquia contribuyen a la seguridad alimentaria de la población.	Alta	Fortalecimiento de la seguridad alimentaria comunitaria, con prácticas que fomenten las capacidades técnicas en agricultura y ganadería	Formación técnica, y asesoramiento especializado en actividades agrícolas y ganaderas.
Talento humano capacitado.	Media	Formación continua en el tema de habilidades y liderazgo del talento humano del GAD parroquial.	Identificación de áreas clave donde el talento humano necesita formación e implementación de cursos y talleres basados en las necesidades identificadas.
Alianzas con otros niveles de gobierno.	Media	Fomento de alianzas estratégicas con otros niveles de gobierno para el desarrollo sostenible de la parroquia Santiago.	Desarrollo de estrategias de alianzas con otros niveles de gobierno.
Capacidad para gestionar proyectos y buscar recursos.	Media	Fortalecimiento de la capacidad de gestión encaminada al desarrollo sostenible de la parroquia.	Formación en técnicas de gestión de proyectos, planificación y evaluación.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En la siguiente tabla se analiza los problemas con prioridad alta o media

Tabla 108. Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.

PROBLEMAS	PRIORIDAD	DESAFÍO	
		DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN
El 45% del territorio parroquial tiene riesgo muy alto a movimientos en masa.	Media	Territorio resiliente a movimientos en masa	Estabilización de zonas propensas a movimientos en masa
El 23% de la parroquia presenta riesgo muy a incendios forestales	Media	Territorio resiliente a incendios forestales	Control de zonas propensas a incendios forestales
La cubierta vegetal original en algunos sectores ha desaparecido o reducido por actividades antrópicas, provocando la erosión de los suelos en las riberas de los ríos.	Alta	Fortalecimiento de suelos productivos	Ampliación de cobertura vegetal
Existe deforestación en las partes altas de la parroquia por el avance de la frontera agrícola y aprovechamiento del recurso forestal.	Media	Restauración del bosque y desarrollo sostenible en las partes altas de la parroquia.	Adecuación del vivero forestal del GAD parroquial y gestión para la adquisición de especies maderables que pueden ser empleadas para reforestación.
Las comunidades, barrios no consolidados se distribuyen de manera dispersa, lo que dificulta el acceso a servicios básicos.	Media	Mejoramiento del acceso a servicios básicos y cohesión comunitaria en comunidades dispersas.	Evaluación de necesidades en las comunidades dispersas de la parroquia y gestión para la planificación.
El 60,47% de las vías de la parroquia son caminos de herradura (tierra).	Alta	Transformación integral de la infraestructura vial en la parroquia que impulse la	Validad en condiciones óptimas para comercializar la producción agropecuaria y facilitar la movilidad de

		economía y movilidad en la parroquia.	la población.
El 26% de las viviendas de la parroquia no tienen acceso a internet.	Media	Desarrollo de una red de internet comunitario para mejorar el acceso a internet en el 51% de las viviendas de la parroquia Santiago.	Gestión para desarrollar la red de internet comunitario en la parroquia.
En los centros de salud no se cuenta con médicos especialistas, por lo cual algunos pacientes son referidos por emergencias a otros establecimientos de salud del cantón o de la provincia.	Media	Fortalecimiento del sistema de salud en la parroquia para satisfacer la demanda poblacional.	Evaluación de la demanda y capacidad actual de los servicios de salud en la parroquia.
En las comunidades la población joven se ha reducido considerablemente.	Media	Oportunidades de empleo y desarrollo económico para los jóvenes de la parroquia.	Programas de formación técnica y profesional en áreas con demanda laboral: minería, turismo, comercio, emprendimientos.
Se han reportado varios casos de desnutrición infantil en niños y niñas menores de 24 meses de edad.	Media	Erradicación de la desnutrición crónica infantil en la parroquia.	Programas de sensibilización a la población sobre nutrición.
La parroquia no cuenta con cobertura de programas de atención para personas con discapacidad, a pesar de que existen discapacitados en la parroquia.	Alta	Inclusión de personas con derechos vulnerados en programas de protección.	Gestión para la inclusión de personas con derechos vulnerados, con la institución competente.
El servicio de protección especial para personas con derechos vulnerados, no cubre a la parroquia.	Media	Inclusión de personas con derechos vulnerados en programas de protección.	Gestión para la inclusión de personas con derechos vulnerados, con la institución competente.
De los adultos mayores de la parroquia, solo el 60% gozan de atención domiciliaria de parte del MIES y GAD cantonal.	Media	Fomento de la inclusión de la población adulta mayor en programas de atención a grupos prioritarios.	Programas de inclusión de la población perteneciente a grupos prioritarios.
Algunos de los barrios y comunidades de la parroquia cuenta con servicio de agua potable.	Media	Sistema comunitario de agua potable para los barrios y comunidades de la parroquia	Gestión para dotación de agua potable a los barrios y comunidades de la parroquia.
Únicamente el 30,40% de las viviendas tiene conexión a la red pública de alcantarillado.	Alta	Rehabilitación del sistema de alcantarillado de la cabecera parroquial, para asegurar un servicio eficiente.	Disminución del déficit de cobertura de alcantarillado a través de la gestión.
El sistema de alcantarillado de la cabecera parroquial, está en malas condiciones.	Media	Rehabilitación del sistema de alcantarillado de la cabecera parroquial, para asegurar un servicio eficiente.	Disminución del déficit de cobertura de alcantarillado a través de la gestión.
El caudal de agua para consumo en las comunidades no abastece la demanda de la población.	Media	Fortalecimiento del sistema de abastecimiento de agua en la parroquia para garantizar el suministro de agua de calidad a los hogares.	Gestión para la ampliación del servicio de agua potable municipal a la parroquia.
El 45% de las viviendas de la parroquia descarga los efluentes directamente a cuerpos de agua como ríos o quebradas, mientras que el resto cuenta pozos sépticos, biodigestores, pozos ciegos,	Alta	Ampliación de la cobertura del servicio de recolección de desechos en la parroquia.	Gestión para la dotación de contenedores o adecuación de áreas para el depósito y almacenamiento temporal de desechos y para prestación del servicio de recolección.

letrinas o no tiene servicio higiénico.			
El 56% de las viviendas de la parroquia colocan la basura en terrenos baldíos, la entierra, arroja a un cuerpo de agua o la quema.	Media	Ampliación de la cobertura del servicio de recolección de desechos en la parroquia.	Gestión para la dotación de contenedores o adecuación de áreas para el depósito y almacenamiento temporal de desechos y para prestación del servicio de recolección.
Los habitantes del 54.8% de los barrios, no cuentan con el servicio de recolección de desechos.	Media	Ampliación de la cobertura del servicio de recolección de desechos en la parroquia.	Gestión para la dotación de contenedores o adecuación de áreas para el depósito y almacenamiento temporal de desechos y para prestación del servicio de recolección.
Déficit en la cobertura de alumbrado público en las comunidades de la parroquia.	Media	Ampliación del servicio de alumbrado público en la parroquia.	Gestión para la ampliación de la red de alumbrado público en la parroquia.
El 54% de la población y hogares de la parroquia es pobre por NBI.	Alta	Mejorar la calidad de vida	Disminuir índice de pobreza
El 37% de la población en edad de trabajar están considerados fuera de la fuerza de trabajo.	Alta	Mejorar empleo adecuado	Crear fuentes de empleo
Carente capacitación técnica y seguimiento en territorio en el tema ganadero, pecuaria y agrícola.	Media	Mejoramiento de las capacidades de los productores agrícolas, ganaderos y pecuarias.	Capacitación práctica para los productores de ganado, tilapia y agricultores.
Mal estado de las vías en zonas de producción y barrios que en inviernos se vuelven intransitables	Alta	Transformación integral de la infraestructura vial en la parroquia que impulse la economía y movilidad en la parroquia.	Vialidad en condiciones óptimas para comercializar la producción agropecuaria y facilitar la movilidad de la población.
Los productores de la parroquia no están capacitados en estrategias de mercado para lograr precios justos.	Media	Comercialización de productos con precios justos.	Cursos de formación práctica sobre estrategias de mercado.
Falta de interés de la población joven en practicar actividades agrícolas y ganaderas.	Media	Programa Integral para la juventud en actividades de agricultura y ganadería.	Capacitación en técnicas modernas de cultivo, manejo de ganado, gestión de recursos e incentivos.
Disminución de práctica de cultivo familiar	Media	Revitalización de las prácticas agrícolas tradicionales para fortalecer la Identidad cultural en las comunidades y fomentar la agricultura sostenible.	Capacitación sobre prácticas agrícolas tradicionales
El GAD parroquial no ha coordinado con el GAD cantonal, estrategias para la gestión de riesgos.	Media	Establecimiento de una estrategia coordinada entre el GAD parroquial y el GAD cantonal para una gestión integral de riesgos en la parroquia.	Determinación de un plan de contingencia en conjunto con el gobierno cantonal.
Bajo interés de la población de la parroquia en la participación ciudadana, con excepción de los habitantes de la cabecera parroquial	Media	Fomento de la participación ciudadana activa en la Parroquia.	Eventos comunitarios de talleres, charlas y eventos comunitarios para educar a los residentes sobre los beneficios de participar en la toma de decisiones.
Limitados recursos financieros y humanos del GAD parroquial.	Media	Fortalecimiento sostenible del GAD parroquial.	Iniciativa de atracción de recursos a través de proyectos con ONG y otros niveles de gobierno.
El GAD parroquial presenta deficiencia de equipos de oficina necesarios para el	Media	Implementación de una estrategia de adquisición y administración de equipos de	Fortalecimiento sostenible del GAD parroquial Santiago.

adecuado desempeño de las funciones del personal, afectando la eficiencia operativa y la ejecución de tareas administrativas.		oficina que aborde de manera sistemática la deficiencia actual.	
---	--	---	--

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

4.2. Modelo actual del territorio

Una vez caracterizado el territorio y priorizados las potencialidades y problemas de mayor incidencia, se definen las condiciones actuales del territorio (modelo territorial actual), para a partir de esta realidad, definir el modelo que se espera tener a mediano y largo plazo (modelo territorial deseado). El modelo territorial actual es la representación gráfica de la organización del territorio, que incluye las potencialidades y problemas identificados en el análisis estratégico. Esta representación permite comprender el sistema territorial, interacciones, relaciones y sinergias para la toma de decisiones de los procesos de planificación y aplicación de políticas públicas, de forma participativa.

Tomando en cuenta lo establecido en la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo Territorial Proceso 2023 – 2027 (SENPLADES, 2023), el modelo territorial actual parroquial observará el modelo territorial definido por el cantón, complementando el análisis con aquellas potencialidades y problemáticas que puedan ser ubicadas territorialmente, en cada unidad territorial definida; no obstante, el GAD cantonal de Loja, no ha generado las unidades territoriales para la parroquia Santiago.

Ante esto, el equipo consultor definió las unidades territoriales de la parroquia Santiago, para lo cual se digitalizaron las ortofotos del MAGAP y se definieron los nombres de acuerdo al uso y cobertura actual, como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 109. Unidades territoriales de la parroquia.

UNIDADES TERRITORIALES	ÁREA (Ha)	PORCENTAJE
Área de protección y conservación	15.652,24	49,73
Área cubierta con bosque nativo	10.805,49	34,33
Área cubierta con mosaico agropecuario	4.874,61	15,49
Área cubierta con páramo	20,97	0,07
Área destinada a la actividad pecuaria	6,70	0,02
Área de cultivo	6,41	0,02
Área poblada	181,47	0,58
Cuerpos de agua	190,03	0,60
TOTAL	31.471,89	100,00

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

A continuación, se conceptualizan las unidades territoriales definidas:

a. Área de Protección y Conservación

Área a la que se le ha otorgado alguna medida de protección legal a fin de mantener o preservar sus valores, ya sean características o formaciones naturales, de patrimonio cultural o el ecosistema. En la parroquia, 15.652,24 ha de territorio conforman esta unidad, lo cual, hablando en términos de porcentaje, corresponde al 49,73% de la superficie parroquial.

b. Bosque Nativo

Ecosistema arbóreo, primario o secundario, generado por sucesión natural, se caracteriza por la presencia de árboles de diferentes especies nativas, edades y postes variados, con uno o más estratos (MAATE, 2022). En la parroquia cubren un total de 10.805,49 ha, lo que representa al 34,33% del territorio.

c. Área Cubierta con Mosaico Agropecuario

Son agrupaciones de especies cultivadas que se encuentran mezclas entre sí y que no pueden ser individualizados y excepcionalmente pueden estar asociados con vegetación natural. En la parroquia, 4.874,61 ha están cubiertas por mosaicos agropecuarios, lo que corresponde al 15,49% del territorio.

d. Área Cubierta con Páramo

Vegetación tropical altoandino caracterizada por especies dominantes no arbóreas que incluyen fragmentos de bosque nativo propios de la zona. Se distribuye en un área de 20,97 ha, es decir, el 0,07% de la superficie parroquial.

e. Área Destinada a la Actividad Pecuaria

Áreas ocupadas por estanques artificiales donde se realiza el cultivo racional de peces, lo que comprende el control de su crecimiento y su reproducción. En la parroquia, los estanques existentes suman un total de 6,70 ha, lo que corresponde al 0,02% del territorio parroquial.

f. Área de Cultivo

Comprende aquellas tierras dedicadas a cultivos agrícolas, ya sean anuales (ciclo vegetativo estacional, pudiendo ser cosechados una o más veces al año), semipermanente (ciclo vegetativo de uno

a tres años) o permanentes (ciclo vegetativo mayor a tres años y ofrece en este periodo varias cosechas) (MAATE, 2014). Un total de 6,41 ha están ocupadas por cultivos, lo que representa el 0,02% de la parroquia.

g. Área Poblada

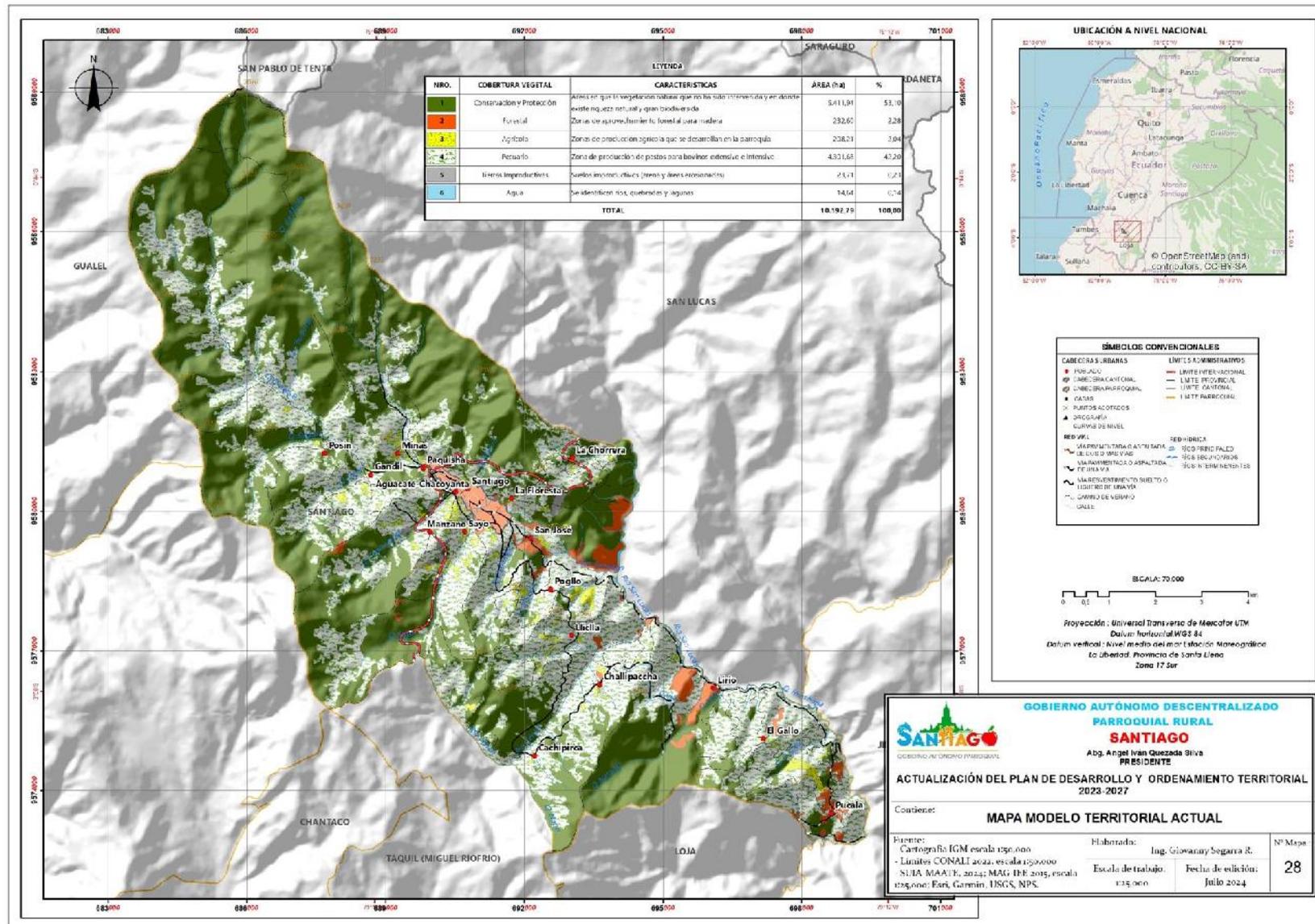
Áreas principalmente ocupadas por viviendas y edificios destinados a colectividades o servicios públicos. La superficie poblada en la parroquia es de 181,47 ha, o sea 0,58% del territorio parroquial total.

h. Cuerpos de Agua

Superficie y volumen asociado de agua estática o en movimiento. En la parroquia, un total de 190,03 ha están cubiertas por cuerpos de agua, en el 0,60% del territorio.

Una vez definidas las unidades territoriales, se presenta el modelo territorial actual, el cual se caracteriza por diversos problemas, entre los que se incluyen la carencia de servicios básicos y fuentes de empleo, el deterioro de las vías de acceso, la migración de la población joven, el déficit en los establecimientos de salud, la aculturización y la vulnerabilidad ante riesgos naturales. No obstante, este modelo territorial también se contrapone con aspectos positivos significativos, tales como la práctica de actividades agrícolas, ganaderas, pecuarias y de crianza de animales menores, las cuales contribuyen a la soberanía alimentaria; la existencia de organizaciones comunitarias; el desarrollo de emprendimientos locales; la presencia de áreas protegidas y de conservación; el potencial turístico del entorno natural; entre otros.

Mapa 21. Modelo territorial actual.



5. Propuesta

La propuesta es el conjunto de decisiones estratégicas que deben implementarse en el territorio para alcanzar la visión y objetivos de desarrollo. Estas deben ser decisiones concertadas y articuladas con los actores territoriales para asegurar la legitimidad y viabilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos que se propongan.

5.1. Propuesta de largo plazo

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deben contar con una visión a largo plazo que permita proyectar un proceso paulatino de cierre de brechas y consecución de mejoras que beneficien a la población y fortalezcan un proceso sostenido. Esta visión de largo plazo es la base fundamental sobre la cual se asienta la propuesta, en la medida que marca las grandes apuestas territoriales de acuerdo con las aspiraciones de su población y las tendencias sociales, económicas y ambientales que pueden constituirse en barreras y oportunidades para la consecución de dichas aspiraciones.

5.1.1. Planteamiento Visión de Desarrollo

Para el planteamiento de la visión territorial se debe partir del análisis de la visión planteada para el período anterior 2019 – 2023

“La parroquia Santiago para el año 2023, se proyecta en convertirse en un territorio ordenado, con un sistema vial interno eficiente, que preste servicio a los diferentes sectores sociales y productivos, el gobierno local llevará al sector agrícola, ganadero, piscicultor y apícola a ser más competitivo a nivel local y provincial. Sin dejar de lado la conservación del recurso hídrico y natural, para garantizar a su población agua de calidad y protección de las especies. Además, para implantar el buen vivir a los pobladores de la parroquia se potenciará el emprendimiento local y el turismo con la participación activa entre autoridades y ciudadanía en general”

Al descomponer la visión territorial se puede identificar hacia donde se planteó la parroquia

5.1.2. Análisis de problemas priorizados

En base al proceso de diagnóstico estratégico levantado en visitas barriales y reuniones con presidentes barriales, se logró priorizar problemas por sistemas, los cuales se procede a relacionarlos con las competencias del Gad, además del plan de trabajo de la autoridad, su presencia en el PDOT

vigente, los resultados nos muestran el cambio en la situación de planificación actual, así mismo un primer acercamiento de acciones que se proponen desde la asamblea ciudadana.

Tabla 110. Acciones identificadas y articulación.

PROBLEMAS	SITUACIÓN ACTUAL	ACCIONES	PLAN DE TRABAJO	PODT VIGENTE	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS
Biofísico					
Agua	Contaminación de vertientes de agua, animales menores de pastoreo, uso de agroquímicos y pesticidas	Protección de fuentes de agua	No	Si	No
Cambio climático	Aumento de plagas y enfermedades en los cultivos, por cambio de estados de clima	Protección del ambiente mediante cambio de procesos de producción	No	No	Si
	Falta de agua para riego	Sistemas de riego temporales en verano	No	Si	Si
Saneamiento de manejo de residuos sólidos	La falta de sistema de alcantarillado, así como mecanismo de manejo de residuos sólidos	Programas de manejo de residuos sólidos con población, estudiantes.	Si	No	No
		Mecanismo alternativo de manejo de residuos sólidos.	Si	No	No
	Sistema de agua potable con deficiencias por falta de mantenimiento,	Mejorar la funcionalidad de laguna de oxidación	Si	No	No
	Uso de sistema de saneamiento no eficientes como pozos sépticos	Modernizar sistema de saneamiento	Si	Si	No
Relieve/Suelo.	Uso de químicos en pos de incrementar la productividad	Recuperación del suelo mediante sistema orgánicos	Si	Si	Si
	Perdida de la productividad del suelo agrícola.	Sistema de producción amigables con el ambiente	Si	Si	Si
	Avance incontrolable de frontera agrícola	Implementar mecanismos de control de uso del suelo	Si	No	Si
Recursos naturales no renovables	Minería ilegal en fuentes de agua	Control de minería ilegal	No	No	No
Ecosistemas y Uso Actual del Suelo	Existe alteración en los ecosistemas frágiles lo que ha disminuido la humedad.	Definir acciones en el territorio para recuperar áreas de degradadas por la intervención del ser humano	No	No	No
Amenazas y riesgos naturales	Movimientos en masa en época de invierno	Crear empresas públicas privadas	Si	Si	No

y antrópicas		de mantenimiento			
		Mantener zonas críticas afectadas	No	No	No
	Alta incidencia de incendios forestales	Capacitar a población en acciones de minimización y mitigación de incendios forestales	Si	No	No
		Mejorar protocolos de activación	Si	No	No
Socio Cultural					
Adultos mayores	Falta de espacios, para inserción, cuidado y protección de adultos mayores	Plan de inserción social, cultural de adultos mayores	Si	Si	Si
Grupos vulnerables, jóvenes, niños,	Deficiente inclusión de grupos vulnerables en procesos de desarrollo y espacios de esparcimiento	Eventos de formación, talleres, para grupos vulnerables	Si	Si	Si
Barrios periféricos	Deficiente cobertura de atención a barrios periféricos	Prestar servicios a grupos vulnerables	Si	No	No
Salud	Acceso a servicios de salud complejos por movilidad	Activar red de salud con comisión parroquial	No	No	No
Analfabetismo	Alto índice de analfabetismo digital	Mejorar cobertura de servicios digitales	Si	No	No
Centros educativos	Infraestructura deficiente	Realizar mingas para mejorar infraestructura	Si	No	No
	Deficiente cobertura de servicios	Ampliar cobertura de servicios	Si	No	No
Seguridad	Incremento de acciones delictivas	Implementación de cámaras y capacitación a población para apoyo en control	Si	No	No
Cultura	Falta de espacios y programas para difusión de cultura	Mejorar infraestructura en el Gad Parroquial para fomento cultural	Si	Si	Si
Económico productivo					
Riego	Sistemas de riego no abastecen demanda de productores	Implementación de proyectos de riego: albarradas, reservorios y/o pozos. Capacitación en temas de manejo óptimo del riego. Entrega de créditos productivos	Si	Si	Si

		Asistencia técnica en temas productivos			
Producción	Deficiente acceso a medios de producción	Fomento a productos crediticios para producción	Si	Si	Si
	Deficiente tecnificación de la producción	Capacitación e insumos técnicos para producción	Si	Si	Si
Productividad	Pérdida de productividad por uso de químicos, monocultivos, falta de renovación de suelos.	Fomento a proceso orgánicos y combinación de productos propios de la zona	Si	Si	Si
	Productores no tienen un manejo técnico de cultivos, lo cual afecta los suelos y por ende la productividad	Recuperación de variedades tradicionales	Si	No	Si
		Asistencia técnica en temas: fertilización, manejo de riego, manejo fitosanitario acompañado de giras de observación.	Si	No	Si
Producción agrícola	Producción para autoconsumo con baja productividad	Asistencia técnica en manejo de emprendimientos	No	No	Si
	Producción básica	Proyectos de industrialización de frutas, lácteos, plantas medicinales	No	Si	Si
Producción pecuaria	Deficiencia tecnología en producción	Implementación de sistemas estabulados y semi estabulados Capacitación en manejo pecuario	No	No	Si
Animales menores	Producción con enfermedades	Proyecto de mejoramiento de cría de animales menores.	Si	No	Si
		Entrega de pie de cría mejorados.	Si	No	Si
		Capacitación en manejo de animales menores para autoconsumo	Si	No	Si
Turismo	La parroquia tiene bondades en paisajes, ambiente, pero no se aprovechan	Crear rutas turísticas	Si	Si	Si
Comercialización	Pocos espacios de venta de productos	Fomentar participación en ferias productivas	Si	No	No

Financiamiento	No existen un espacio de servicios financieros, que permitan acceder a créditos de acuerdo a las condiciones de la población	Fomentar la creación de un sistema de caja de ahorro y crédito.	Si	No	No
Organización	Deficiente herramientas para asociatividad	Programa de fortalecimiento socio-organizativo de la asociación: procesos parlamentarios, liderazgo, y temas tributarios	Si	No	No
Cambio climático	Zonas productoras de cultivos, se afectan por cambio de clima	Plan de capacitación para el uso racional de agroquímicos	Si	Si	No
Asentamientos humanos					
Asentamientos humanos	La mayoría de los asentamientos encuentran dispersos y no cuentan con servicio básicos adecuados	Gestión y priorización de servicios básicos de agua potable y alcantarillado	Si	Si	No
Acceso público	Deficiente infraestructura de acceso público	Priorización infraestructura adecuada para esparcimiento	Si	Si	No
		Gestión de infraestructura pública para eventos masivos	Si	No	No
Deslizamientos en las vías	El 68,43%% de territorio tiene una probabilidad deslizamientos, debido a la fuertes pendientes y lluvias fuertes.	Dar mantenimiento a las vías de la parroquia con el fin de garantizar la movilidad de las personas y productos agrícolas	Si	Si	Si
		Gestionar el asfalto de la vía	Si	No	No
		Gestionar infraestructura para mitigación de movimientos en masa	Si	No	No
Telefonía móvil y fija	Deficiente cobertura y calidad de telefonía	Gestión con entidades componentes a la ampliación de cobertura telefónica para la parroquia	No	No	No

Servicios de trasportes públicos	Mala calidad del servicio de transporte a los pobladores de la parroquia para sacar los productos agropecuarios	Gestión con empresas de transporte para recibir un trato adecuados a los pobladores de la parroquia	Si	No	No
Sistemas de riego	Los sistemas de riego comunitario se encuentran en mal estado existiendo pérdidas de agua ocasionando la disminución de caudal	Coordinar con el GAD provincial y MAG para apoyo en mejorar la infraestructura principal y parcelario	Si	Si	No
Político Institucional					
Sistema de Participación ciudadana no está normado y organizado	Resolución de participación no se aplica y esta desactualizada	Actualizar resolución	Si	No	Si
	CPL no se reúne y no tienen una planificación	Reglamento y plan de trabajo CPL	Si	No	Si
	Falta conocimiento de ciudadanía de como participar en planificación territorial.	Capacitar en participación ciudadanía	Si	Si	Si
Marco Normativo del GAD: resoluciones	Existen resoluciones desactualizadas acorde a la normativa legal actual	Actualización de resoluciones	Si	No	Si
	Desconocimiento de resoluciones vigentes	Crear sistema de archivo digital	Si	No	Si
	Desconocimiento de procesos de presupuestos participativos	Gestión y articulación con GAD Cantonal	Si	No	Si

Fuente: Diagnóstico Estratégico parroquial, talleres, levantamiento de campo, julio – agosto 2024

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

5.1.3. Planteamiento de visión territorial

Para el planteamiento de la visión territorial se debe partir del análisis de la visión planteada para el período anterior 2023 – 2027. Al descomponer la visión territorial se puede identificar hacia donde se planteó el cantón:

Tabla 111. Análisis de visión en PDOT vigente.

Planteamiento	Análisis	Prioridad actualización de PDOT.
Convertirse en un territorio ordenado, con un sistema vial interno eficiente, que preste servicio a los diferentes sectores sociales y productivos	En gestión con municipio se ha planteado mejoras temas de agua, alcantarillado pero la brecha de cobertura sigue siendo alta	Mejorar acceso y cobertura a servicios básicos
Sector agrícola, ganadero, piscicultor y apícola a ser más competitivo a nivel local y provincial	Proceso productivo no se ha posicionado por falta de inversión, capacitación y pérdida de	Incorporar el desarrollo turístico de naturaleza, a través de procesos de mejora productiva.

	productividad	
Conservación del recurso hídrico y natural, para garantizar a su población agua de calidad y protección de las especies	Si bien se ha logrado avanzar en conservación de recursos hídrico todavía se tiene deficiencia en el manejo de flora y fauna	Mejorar procesos de protección de la flora y fauna nativa, a través de proteger fuentes de agua
Implantar el buen vivir a los pobladores de la parroquia se potenciará el emprendimiento local y el turismo con la participación	Se evidencia crecimiento de emprendimientos de base social, pero que no se instauran en el mercado comercial nacional	Mejorar emprendimientos locales

Fuente: Reuniones de trabajo con presidentes de barrios.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

Existen avances en el cumplimiento de la visión territorial, algunas responden a competencias territoriales, además se identifica las bondades del territorio sobre las cuales se debe priorizar acciones en el nuevo ordenamiento territorial. Es importante definir algunos escenarios previos al planteamiento de la visión territorial, en este caso se eligen tres escenarios:

- **Escenario tendencial.** Que plantea un modelo futuro basado en lo que está pasando actualmente en el territorio, en el diagnóstico se denominó Modelo Territorial Actual, es importante en este modelo identificar la situación de cambio climático.
- **Escenario positivo.** Este modelo implica que la planificación, presupuesto, alianzas, que tenga el GAD sean positivas, si bien pueden existir márgenes en baja de presupuesto, por ejemplo, este no influye sobre las acciones planificadas, este escenario se presta para que el GAD cumpla con sus objetivos y metas.
- **Escenario acordado.** Este escenario es intermedio entre los escenarios descritos anteriormente, siendo este el más indicado ante las circunstancias sociales, económicas, institucionales y políticas, representa la imagen objetiva del modelo territorial que es posible alcanzar del consenso entre los actores sociales participantes, como líderes de comunidades, actores sociales.

Tabla 112. Escenarios de planificación prospectiva.

Sistemas	Escenario tendencial	Escenario positivo	Escenario acordado
Biofísico	Contaminación por uso de químicos en producción. Contaminación de fuentes de agua por actividades antrópicas. Plagas en cultivos. Disminución de fuentes hídricas y volumen, por contaminación de aguas residuales. Deforestación.	Prácticas productivas amigables con el ambiente. Diversificación de producción. Protección de fuentes hídricas. Reforestación de áreas con plantas nativas.	Educación ambiental. Asociatividad para mejorar procesos productivos amigables con el ambiente. Se protege fuentes de agua con acciones público - privadas. Territorio disminuye índices de deforestación

Sociocultural	Patrimonio intangible y tangible no se caracteriza, restaura y difunde. Grupos vulnerables y prioritarios tienen escasos espacios de actividades de inserción. Fortalecimiento de espacios de participación ciudadana	Patrimonio caracterizado, restaurado, se difunde a nivel nacional. Grupos vulnerables mejoran su calidad de vida a través de inserción en actividades.	Población se capacita sobre patrimonio del territorio y participa de los procesos de difusión. Grupos vulnerables tienen acceso a infraestructura de acuerdo a sus necesidades.
Económico Productivo	Bajos rendimientos productivos. Infraestructura productiva deficiente. Población se inserta en producción por soberanía alimentaria Deficiencia en sistemas turísticos. Débil proceso agregado de valor agrícola.	Suelos aumentan su productividad. Se reduce frontera agrícola a través de programas de granjas integrales, sin uso de químicos. Se hace extensiva la soberanía alimentaria.	Asociaciones fomentan la creación de cajas de ahorro y crédito, Asociaciones participan en procesos de mejoramiento del suelo y su uso sostenible. A través de programas de producción se mejora la productividad del suelo.
Asentamientos humanos y movilidad humana	Infraestructura de agua y alcantarillado deficiente que afecta la calidad y cobertura del servicio. Falta servicio de alumbrado público en los barrios de la parroquia. Problemas con servicio de internet y telefonía móvil. Ampliación de infraestructura de esparcimiento. Vialidad a barrios y fincas deficiente, lo cual dificulta la comercialización de productos. Falta señalética turística y de movilidad	Se extiende el servicio de agua potable y alcantarillado al 80% de la población. Zonas de esparcimiento y centros consolidados con alumbrado público. Se mejora el servicio de internet y telefonía móvil. un 60% de vialidad a barrios asfaltada Zonas turísticas señalizadas	Se crean veedurías ciudadanas para acceso a servicios de agua y alcantarillado para cobertura de al menos un 50%. Se mejora el ornato y movilidad de la población en zonas consolidadas A través de comités barriales se realiza de forma articulada la señalización de centros poblados y turísticos.
Riesgos	Alta vulnerabilidad a movimientos en masa. No existe agenda de reducción de riesgos. Ciudadanía no ha sido capacitada en resiliencia a riesgos	Se reduce el impacto de eventos de movimientos en masa con infraestructura vial. Se cuenta con agenda de reducción de riesgos.	Se activa comités de eventos en riesgos para movimientos en masa. Se conforman comités ciudadanos de resiliencia al riesgo.
Cambio Climático	Presencia de lluvias intensas y bajas temperaturas. En menor incidencia incendios forestales	Se reduce presencia de lluvias intensas y bajas temperaturas. Se minimiza afectaciones de incendios forestales	Se enfoca a producción sin químicos. Se reforesta zonas degradadas Se crea comité de resiliencia para incendios forestales

Fuente: Reuniones de trabajo con presidentes de barrios.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

En la construcción de la visión territorial se toma el escenario concertado, sobre todo por el sistema de trabajo que viene realizando en torno a la inserción de participación ciudadana a nivel de barrios, parroquias, que ha permitido acuerdos comunes, así mismo el eje de trabajo desde el órgano legislativo vocales, y presidentes, líderes y líderes barriales se perfila al trabajo con la comunidad. Con este antecedente se plantea una visión en plazos, que determine un cumplimiento en etapas, que permitirá ir viendo los cambios en el territorio, y tomar acciones con miras a un territorio al largo plazo.

Tabla 113. Visión en plazos.

Sistemas	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
Biofísico	Educación a productores en producción amigable del ambiente Educar a la población en cuidado de agua, manejo de desechos	Productores diversifican producción e implementan insumos orgánicos. Se legaliza zonas de protección de agua.	Parroquia se declara territorio de producción sostenible, cero químicos. Ciudadanía es parte de comités de manejo adecuado de desechos sólidos.
Sociocultural	Población de grupos vulnerables participan de actividades sociales. Se gestiona mejoras en servicios de salud, educación.	Grupos vulnerables se insertan de forma proactiva en acciones del territorio Población mejora su acceso a servicios de salud y educación.	Grupos vulnerables son parte de decisiones territoriales. Salud integral de la población responde a estándares de calidad internacional.
Económico Productivo	Fomentar la producción por soberanía alimentaria. Enfocar la producción amigable con el ambiente. Apoyar el desarrollo de emprendimiento asociativos Infraestructura y señalética turística	Se mejora productividad de suelos con prácticas amigables con el ambiente. Se promueven emprendimientos asociativos Territorio se posiciona como receptora de ecoturismo.	Territorio se reconoce como libre de químicos y con énfasis a soberanía alimentaria. Emprendimiento se promociona a nivel nacional e internacional. El turismo se convierte en el eje de desarrollo del territorio
Asentamientos humanos y movilidad humana	Se mejora servicio de agua y alcantarillado Se amplía infraestructura de esparcimiento. Vías a barrios y fincas se mantienen para comercialización de productos	El 40% de la población tiene servicio de agua de calidad y alcantarillado. El índice de áreas verdes y recreativas, cumple con norma internacionales. Se mejora la participación de ciudadanos en sitios de esparcimiento. Productores tienen mejores sistemas de movilidad	El 60% de la población tiene servicio de agua y alcantarillado. Territorio se declara generador de oxígeno de calidad. Se asfalta un 30% de vías mejora su sistema de movilidad
Riesgos	Fomentar la resiliencia a riesgos. Generar infraestructura de mitigación de riesgos. Generar agenda de riesgos	Se implementa agenda de riesgos. Territorio es resiliente a riesgos a través de comités ciudadanos de riesgos. Un 60% de riesgos identificados hay desarrollado infraestructura para minimizar su impacto	Territorio reduce impacto negativo de riesgo con población capacitada, infraestructura mejora.

Fuente: Reuniones de trabajo con presidentes de barrios.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

Bajo este análisis se plantea una visión a mediano y largo plazo:

“La Parroquia Rural Santiago al 2030, es un territorio agro productivo, turístico, religioso, cuna de larga vida, histórico, ordenado e inclusivo, con servicios básicos de calidad, mecanismos de movilidad para ofertar la producción, que permiten acceder a espacios de esparcimiento amigables con el ambiente, donde la ciudadanía planifica su futuro”

La visión se centra en un territorio basado en producción sostenible, fomentando el turismo natural, con base a ventajas de movilidad de la producción, con fomento a la inclusión social con énfasis en la protección del medio ambiente.

5.1.4. Objetivos Estratégicos

Los objetivos que se plantean se relacionan con la visión planteada, es decir se busca cumplir ver los cambios en las prioridades territoriales. Los insumos que se utilizan para el planteamiento de objetivos son:

- Problemas y potencialidades identificadas en el diagnóstico estratégico.
- Plan de trabajo de la autoridad.
- Visión territorial.

Bajo este contexto se plantea un lema por cada componente del diagnóstico, que deben interactuar entre sí como eje de trabajo, sobre el cual se desarrollará los objetivos, políticas, estrategias, metas.

Tabla 114. Objetivos de desarrollo de la Parroquia Santiago

OBJETIVOS DE DESARROLLO
1. Alcanzar un desarrollo económico basado en sostenibilidad y sustentabilidad del ecosistema, donde el factor antrópico comparta de forma responsable con el medio ambiente una calidad de vida de largo plazo
2. Incluir a la población en acciones, que permitan mejorar su calidad de vida, a través de inserción social, cultural, con énfasis en grupos vulnerables, garantizando así sus derechos
3. Fomentar la productividad agropecuaria con énfasis en soberanía alimentaria, emprendimiento, ecoturismo, industria láctea, como de eje de desarrollo el valor agregado de la producción
4. Obtener un sistema de planificación territorial basado en la convivencia social, cultural, educativa, que preste la infraestructura en los ámbitos de vialidad, conectividad, transporte y energía, que incremente la cobertura y calidad de los servicios públicos y privados, a fin de garantizar un territorio sostenible.
5. Fortalecer el sistema de participación ciudadana, como eje de la planificación territorial, que genere una entidad ordenada al servicio de la colectividad.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Una vez definidos los desafíos de largo plazo se priorizan a fin de garantizar una intervención efectiva. Los desafíos de largo plazo priorizados y sus objetivos de desarrollo se sistematizan en la siguiente tabla:

Tabla 115. Desafíos priorizados y objetivos de desarrollo.

DESAFÍO DE LARGO PLAZO	OBJETIVO DE DESARROLLO	COMPETENCIA
Ecosistemas son manejados de manera adecuada para la sostenibilidad de los recursos hídricos, producción amigable con el ambiente, asegurando un equilibrio entre el factor antrópico y ambiental	Alcanzar un desarrollo económico basado en sostenibilidad y sustentabilidad del ecosistema, donde el factor antrópico comparta de forma responsable con el medio ambiente una calidad de vida de largo plazo	Preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Inclusión de grupos vulnerables con énfasis en discapacidades en programas de atención a grupos prioritarios.	Incluir a la población en acciones, que permitan mejorar su calidad de vida, a través de inserción social, cultural, con énfasis en grupos vulnerables, garantizando así sus derechos	Competencias de protección integral a la niñez y adolescencia
Creación de espacios de inserción cultural, social para población adulta mayor en programas de atención a grupos prioritarios.		Protección integral a la niñez y adolescencia
Patrimonio cultural y natural, se fortalece y difunde a nivel nacional para promover un desarrollo sostenible y respetuoso de sus tradiciones.		Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad
Generación de oportunidades a jóvenes, mujeres, para inserción en programas de mejora de calidad de vida		Competencias de protección integral a la niñez y adolescencia
Posicionamiento de soberanía alimentaria a través de producción en huertos orgánicos y granjas integrales mediante técnicas de diversificación de cultivos y capacitación de productores.	Fomentar la productividad agropecuaria con énfasis en soberanía alimentaria, emprendimiento, ecoturismo, industria láctea, como de eje de desarrollo el valor agregado de la producción	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
Incremento de la productividad agropecuaria a través de la formación de capacidades de los agricultores.		Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
Posicionamiento de la producción de ciclo corto de animales menores, en coherencia con la sostenibilidad ambiental y como medio de vida.		Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
Generar espacios para fomento de emprendimientos locales con proyección de venta nacional, con énfasis en grupos vulnerables		Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
Potenciar capacidades de los productores agrícolas, ganaderos y piscícolas.		Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
Posesionar el turismo natural y comunitario a través de fortalecer capacidades de la población.		Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
Potenciar espacios públicos como fuente de esparcimiento, inserción cultural, fortalecimiento del tejido social.		Obtener un sistema de planificación territorial basado en la convivencia social, cultural, educativa, que preste la infraestructura en los ámbitos de vialidad, conectividad, transporte y energía, que incremente la cobertura y calidad de los servicios públicos y privados, a fin de garantizar un territorio sostenible.
Transformación integral de la infraestructura vial como medio de impulso la economía y movilidad en la parroquia.		Vialidad
Obtener certificados de calidad en procesos de calidad, participación ciudadana, transparencia, gobierno abierto	Fortalecer el sistema de participación ciudadana, como eje de la planificación territorial, que genere una entidad ordenada al servicio de la colectividad	Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural

Fortalecer la capacidad de respuesta, seguimiento, evaluación, participación en procesos de planificación

Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

5.2. Propuesta de Gestión de Mediano Plazo

Una vez definidos los objetivos de desarrollo que guían las intervenciones territoriales en el largo plazo, se plantean objetivos de gestión, políticas, planes, programas y proyectos, indicadores y metas orientados a satisfacer las necesidades territoriales dentro del periodo de gestión.

5.2.1. Análisis Funcional de Unidades Territoriales

El análisis funcional comprende un ejercicio de ordenamiento territorial que pretende organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas partiendo de los desafíos de gestión identificados.

Además, este análisis pretende generar pertinencia territorial considerando las características específicas, sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas que garantiza la optimización de los recursos y la sostenibilidad de la política pública en el territorio. Esta organización de acciones permite entender el funcionamiento del territorio de acuerdo con las características definidas en las unidades territoriales, a fin de responder a los requerimientos, demandas de atención, vocaciones territoriales, siempre basados en los criterios de equidad.

Tabla 116. Análisis funcional del GAD parroquial.

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN								TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN
		PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN	BOSQUE NATIVO	MOSAICO AGROPECUARIO	PÁRAMO	ACTIVIDAD PISCÍCOLA	CULTIVO	POBLADO	CUERPO DE AGUA		
Protección de fuentes de agua a través de producción de plantas, reforestación, limpieza, concientización, promoción en la población	Preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	X	X						X		
Manejo adecuado de desechos sólidos en zonas pobladas y rurales, con énfasis en producción agrícola							X	X			Gad Municipal Gad Provincial MAATE
Inserción de grupos vulnerables	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias						X				Gad Municipal MIES
Desarrollo de capacidades de grupos vulnerables											
Desarrollo del patrimonio cultural inmaterial	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;						X				GAD Municipal INPC
Patrocinio de grupos culturales							X				
Fomento a la productividad agrícola y pecuaria	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente			X							MAG, Gad provincial
Participación en procesos de comercialización				X							MAG Gad provincial
Fomento a huertos agrícolas familiares con énfasis en soberanía alimentaria				X							MAG Gad provincial
Fomento de las capacidades de los agricultores y de la producción agrícola en la parroquia.				X			X				MAG, Gad provincial
Formación técnica, y asesoramiento especializado en actividades agrícolas y ganaderas, énfasis en aves.				X			X				MAG, Gad provincial
Capacitación práctica para los productores de maíz, producción y comercialización.				X							MAG, Gad provincial
Talleres de valor agregado y estrategias de				X				X			MAG.

5.2.2. Sistema Biofísico

Objetivo

Alcanzar un desarrollo económico basado en sostenibilidad y sustentabilidad del ecosistema, donde el factor antrópico comparta de forma responsable con el medio ambiente una calidad de vida de largo plazo

Políticas

- Manejo y conservación del patrimonio natural y su biodiversidad.
- Protección y descontaminación de fuentes de recurso hídrico.
- Gestionar el manejo integral de los residuos sólidos.

Estrategias

- Promover zonas de interés hídrico para conservación.
- Involucrar a la población en el manejo y uso sostenible de las áreas de conservación.
- Establecer programas de restauración forestal en las zonas de recarga hídrica y/o degradadas.
- Gestionar infraestructura para afectaciones por amenazas de riesgos naturales y antrópicos

Tabla 117. Resumen de objetivo y metas.

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA BASE (2023)	ANUALIZACIÓN DE METAS					
							2023	2024	2025	2026	2027	
FISICO AMBIENTAL												
Protección de fuentes de agua a través de producción de plantas, reforestación, limpieza, concientización, promoción en la población	Preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Alcanzar un desarrollo económico basado en sostenibilidad y sustentabilidad del ecosistema, donde el factor antrópico comparta de forma responsable con el medio ambiente una calidad de vida de largo plazo	Manejo y conservación del patrimonio natural y su biodiversidad. Protección y descontaminación de recursos hídrico. Gestionar el manejo de residuos.	Número de hectáreas de suelo con acciones de restauración y protección	Promover en 10 ha de suelo de recursos hídricos acciones de restauración y protección al 2027	2 (Proyecto del ministerio del ambiente)	2	4	3	8	10	
				Número de hectáreas reforestadas	Reforestar 10 hectáreas de suelo en zonas de protección	1 (evaluación de PDOT 2019 – 2023)	1	4	6	8	10	

Fuente: Reuniones de trabajo equipo GAD.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

5.2.3. Socio Cultural

Objetivos

Incluir a la población en acciones, que permitan mejorar su calidad de vida, a través de inserción social, cultural, con énfasis en grupos vulnerables, garantizando así sus derechos

Políticas.

- Incluir a la población en la práctica de deportes y recreación como eje de vida saludable.
- Fomentar la protección de derechos a favor de los grupos de atención prioritaria.
- Promover y difundir la preservación, costumbres, tradiciones; protección integral del patrimonio cultural y natural frente a riesgos de origen natural y antrópicos;

Estrategias.

- Establecer programas inclusión social y económica, para grupos vulnerables
- Gestionar la cooperación interinstitucional para garantizar la prestación de servicios de atención social a grupos de atención prioritaria.
- Implementar acciones integrales de educación, difusión y prevención de problemas sociales.

Tabla 118. Resumen de objetivo y metas.

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA BASE (2023)	ANUALIZACIÓN DE METAS				
							2023	2024	2025	2026	2027
Inserción de grupos vulnerables	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias	Incluir a la población en acciones, que permitan mejorar su calidad de vida, a través de inserción social, cultural, con énfasis en grupos vulnerables, garantizando así sus derechos	Incluir a la población en la práctica de deportes y recreación como eje de vida saludable. Fomentar la protección de derechos a favor de los grupos de atención prioritaria. Promover y difundir la preservación, costumbres, tradiciones; protección integral del patrimonio cultural y natural frente a riesgos de origen natural y antrópicos del estado, la sociedad y la familia en el ámbito territorial.	Número de adultos mayores que personas que participan en acciones	Ejecutar acciones de inserción social para 150 personas de grupos vulnerables al 2027	40 (evaluación de PDOT 2019 – 2023)	40	150	150	150	150
Desarrollo de capacidades de grupos vulnerables				Número de jóvenes y niños que participan en actividades	Apoyar a 80 familias en situación de emergencia con ayudas sociales al 2027	50 (evaluación de PDOT 2019 – 2023)	50	80	80	80	80

Fuente: Reuniones de trabajo equipo GAD.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

5.2.4. Económico Productivo

Objetivos.

Fomentar la productividad agropecuaria con énfasis en soberanía alimentaria, emprendimiento, ecoturismo, industria láctea, como de eje de desarrollo el valor agregado de la producción

Políticas.

- Fortalecer la productividad orgánica con énfasis en la soberanía alimentaria.
- Fomentar infraestructura productiva y para comercialización de productos.
- Fomento e incentivación a la creación y fortalecimiento de capital social a través del emprendimiento social
- Potenciar el ecoturismo local.

Estrategias.

- Implementar tecnologías productivas amigables con el ambiente, mediante la implementación de abonos orgánicos, desarrollo de bioemprendimientos.
- Implementar mecanismos de participación comunitaria, asociatividad, emprendimiento en la cadena productiva cantonal.
- Gestionar y articular acciones interinstitucionales para garantizar el desarrollo del ecoturismo.

Tabla 119. Resumen de objetivo y metas

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA BASE (2023)	ANUALIZACIÓN DE METAS				
							2023	2024	2025	2026	2027
Fomento a la productividad agrícola y pecuaria	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Fomentar la productividad agropecuaria con énfasis en soberanía alimentaria, emprendimiento, ecoturismo, industria láctea, como de eje de desarrollo el valor agregado de la producción	Fortalecer la productividad orgánica con énfasis en la soberanía alimentaria. Fomentar infraestructura productiva.	Número de familias insertadas en sistemas de producción orgánica y soberanía alimentaria	Apoyar a 200 productores agropecuarios con fomento técnico en torno a soberanía alimentaria al 2027.	60 (evaluación de PDOT 2019 – 2023)	60	200	200	200	200
Participación en procesos de comercialización											
Fomento a huertos agrícolas familiares con énfasis en soberanía alimentaria			Fomento e incentivación a la creación y fortalecimiento de capital social a través del emprendimiento social	Número de familias que mejoran productividad	Incrementar la productividad de 120 familias en sistemas de producción orgánica 2027	0 (no se identifica acciones en el gobierno anterior en este eje)	0	120	120	120	120
Formación técnica, y asesoramiento en actividades agrícolas y ganaderas, énfasis en aves.											
Capacitación práctica para los productores de maíz.											

Fuente: Reuniones de trabajo equipo GAD.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

5.2.5. Asentamientos Humanos, Movilidad y Conectividad

Objetivos.

Obtener un sistema de planificación territorial basado en la convivencia social, cultural, educativa, que preste la infraestructura en los ámbitos de vialidad, conectividad, transporte y energía, que incremente la cobertura y calidad de los servicios públicos y privados, a fin de garantizar un territorio sostenible.

Políticas.

- Mejorar los procesos de conectividad parroquial.
- Mejorar los sistemas de conectividad parroquial
- Implementar acciones de fomento cultural, deportivo, esparcimiento para la población

Estrategias.

- Gestionar el acceso a los servicios básicos de la población.
- Ampliar la infraestructura de recreación y esparcimiento poblacional.
- Fortalecer la conectividad y movilidad en coordinación con los diferentes niveles de gobierno.

Tabla 120. Resumen de objetivo y metas

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA BASE (2023)	ANUALIZACIÓN DE METAS				
							2023	2024	2025	2026	2027
Fomento a la prestación de servicios básicos agua y alcantarillado	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Obtener un sistema de planificación territorial basado en la convivencia social, cultural, educativa, que preste la infraestructura en los ámbitos de vialidad, conectividad, transporte y energía, que incrementa la cobertura y calidad de los servicios públicos y privados, a fin de garantizar un territorio sostenible.	Mejorar los procesos de conectividad parroquial	Número kilómetros de vías mejoradas	Incrementar 3 kilómetros de vías a centros poblados al 2027	45 (datos de la prefectura al 2023)	45	45	46	47	48
Mantener 60 kilómetros de vialidad para conectividad					50 (evaluación de PDOT 2019 – 2023)	50	60	60	60	60	
Fomento de conectividad entre sectores			Mejorar los sistemas de conectividad parroquial	Metros cuadrados de infraestructura pública mejorada	Incrementar 5000 m ² de infraestructura pública al 2027	4562 (datos del municipio de Loja)	4562	4650	4800	4900	5000
Mantener vialidad operativa a centros poblados			Implementar acciones de fomento cultural, deportivo, esparcimiento.								
Mejoramiento del parque, plazas, canchas, con acceso a movilidad											

Fuente: Reuniones de trabajo equipo GAD.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

5.2.6. Político Institucional

Objetivos.

Fortalecer el sistema de participación ciudadana, como eje de la planificación territorial, que genere una entidad ordenada al servicio de la colectividad

Políticas.

- Fortalecimiento de la planificación participativa, con enfoque de derechos ciudadanos.

Estrategias.

- Capacitar al tejido social que active una representatividad territorial, inclusiva, equitativa en todo el proceso de gobernanza local.
- Implementar una cultura institucional que responda a las demandas de la ciudadanía, de forma oportuna, inclusiva, transparente, eficiente, eficaz y de excelencia.

Tabla 121. Resumen de objetivo y metas.

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA BASE	ANUALIZACIÓN DE METAS				
							2023	2024	2025	2026	2027
Actualizar con la ciudadanía procesos de planificación, inversión, participación ciudadana, colectividad	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial	Fomentar procesos institucionales de calidad a través de incorporación de la participación ciudadana	Obtener certificados de calidad para la junta	Número de Pdot actualizado	Mantener 1 sistema de planificación territorial actualizado al 2025	0 (no se ha realizado acciones en ese eje)	0	0.75	1		
Mejorarla capacidad de respuesta del gobierno parroquial antes situaciones de emergencia			Fomentar la planificación participativa	Número de barrios insertados	Adecuar al 100% las instalaciones físicas y tecnológicas del Gad al 2026	0 (no se ha realizado acciones en ese eje)	0%	0%	50%	50%	5
Fortalecerlas capacidades operativas de respuesta del Gad			Consensuar planificación	Número de personas que asisten	Socializar a 80 personas planificación, inversión	40 (registro de rendición de cuentas)	40	80	80	80	80
	Número de sistemas implementados	Implementar 1 sistema de seguridad ciudadana		0 (no se ha realizado acciones)	0	0	1				

Fuente: Reuniones de trabajo equipo GAD.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD

5.2.7. Alineación de objetivos estratégicos.

Una vez planteados los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se procede a ver su contribución en términos de Objetivos de Desarrollo Sostenible, Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021, así como el nivel de competencias que tiene el Gobierno Autónomo Descentralizado.

Tabla 122. Alineación de Objetivos.

ODS		PND		PLANIFICACIÓN GAD		COMPETENCIA/TRIBUCIÓN
Objetivo	Metas	Objetivo	Meta	Componente	Objetivo de Gestión	
15. Vida de ecosistemas terrestres	15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.10. Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	Biofísico	Alcanzar un desarrollo económico basado en sostenibilidad y sustentabilidad del ecosistema, donde el factor antrópico comparta de forma responsable con el medio ambiente una calidad de vida de largo plazo	COOTAD: Art. 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
10. Reducción de desigualdades	10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	1.1. Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Socio Cultural	Incluir a la población en acciones, que permitan mejorar su calidad de vida, a través de inserción social, cultural, con énfasis en grupos vulnerables, garantizando así sus derechos	COOTAD: Art. 64 k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
8. Trabajo decente y crecimiento económico	8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	5.5. Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	Económico Productivo	Fomentar la productividad agropecuaria con énfasis en soberanía alimentaria, emprendimiento, ecoturismo, industria láctea, como de eje de desarrollo el valor agregado de la producción	COOTAD: Art. 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

	valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra					
11. Ciudades sostenibles	11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	8.5. incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Asentamientos Humanos	Obtener un sistema de planificación territorial basado en la convivencia social, cultural, educativa, que preste la infraestructura en los ámbitos de vialidad, conectividad, transporte y energía, que incrementa la cobertura y calidad de los servicios públicos y privados, a fin de garantizar un territorio sostenible.	COOTAD: Art. 65 b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
16. Paz, justicia e instituciones sólidas	16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	2.15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Político Institucional	Fortalecer el sistema de participación ciudadana, como eje de la planificación territorial, que genere una entidad ordenada al servicio de la colectividad	COOTAD: Art. 64 c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

5.3. Programas y proyectos

Para alcanzar las metas propuestas se genera proyectos de inversión, que se basa en las competencias del GAD parroquial, así mismo es vital tomar en consideración el plan de trabajo de la autoridad, esto permite el GAD trabajar en proyectos que respondan a la necesidad territorial, a la capacidad financiera, a las competencias, pero esto no deja de lado la posibilidad de gestión con otras entidades en temas concurrentes o que el presupuesto no permite la consecución de objetivos.

Tabla 123. Matriz de proyectos

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	META	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTES DE FINANCIAMIENTO		AVANCES ANUALES			
					PROPIOS	OTROS	2024	2025	2026	2027
Biofisico										
Alcanzar un desarrollo económico basado en sostenibilidad y sustentabilidad del ecosistema, donde el factor antrópico comparta de forma responsable con el medio ambiente una calidad de vida de largo plazo	Ecosistemas son manejados de manera adecuada para las sostenibilidad de los recursos hídricos, producción amigable con el ambiente, asegurando un equilibrio entre el factor antrópico y ambiental	Promover en 10 ha de suelo de recursos hídricos acciones de restauración y protección al 2027	Reforestación de 10 hectáreas, que permita cobertura vegetal arbórea con plantas nativas en las vertientes de fuentes abastecedoras de los sistemas de agua de consumo humano y riego.	9.000	4.000	5.000		6.000	3.000	1.000
Socio Cultural										
Incluir a la población en acciones, que permitan mejorar su calidad de vida, a través de inserción social, cultural, con énfasis en grupos vulnerables, garantizando así	Inclusión de grupos vulnerables con énfasis en discapacidades en programas de atención a grupos prioritarios.	Ejecutar acciones de inserción social para 150 personas de grupos vulnerables al	Fortalecimiento de capacidades culturales, deportivas, económicas de grupos	48.000	48.000		12.000	12.000	12.000	12.000

sus derechos		2027	vulnerables								
		Ejecutar acciones de inserción social para 150 personas de grupos vulnerables al 2027	énfasis adulto mayor convenio MIES y CASMUL.								
			Fomento del patrimonio cultural intangible a través de una programación cultural y cívica.	28.000	28.000		7.000	7.000	7.000	7.000	
			Fortalecimiento de capacidades culturales, deportivas, económicas de grupos vulnerables énfasis jóvenes.	28.000	28.000		7.000	7.000	7.000	7.000	
		Apoyar a 80 familias en situación de emergencia con ayudas sociales al 2027	Ayudas sociales a población con discapacidad o enfermedades terminales convenio con el MIES.	12.000	12.000		3.000	3.000	3.000	3.000	
Económico Productivo											
Fomentar la productividad agropecuaria con énfasis en soberanía alimentaria, emprendimiento, ecoturismo, industria láctea, como de eje de desarrollo el valor agregado de la producción	Posicionamiento de soberanía alimentaria a través de producción en huertos orgánicos y granjas integrales mediante técnicas de diversificación de cultivos y capacitación	Apoyar a 200 productores agropecuarios con fomento técnico en torno a soberanía alimentaria al 2027.	Fortalecimiento del proceso ganadero por medio de mejora de pastos, genética y otros.	36.800	36.800		6.200	6.200	6.200	6.200	
			Promoción turística, cultural	16.000	16.000		4.000	4.000	4.000	4.000	

	de productores		y social de la parroquia Santiago para dinamizar la economía local							
			Fortalecimiento turístico, comercial y productivo mediante actividades sociales y culturales en festividades de carnaval	12000	12000		3000	3000	3000	3000
			Expo – feria productiva, ganadera, turística, gastronómica y comercial	16.000	16.000		4.000	4.000	4.000	4.000
			Mejoramiento del sector agrícola mediante la dotación de semillas, plantas, abonos y capacitación.	36.800	36.800		6.200	6.200	6.200	6.200
	Incrementar la productividad de 120 familias en sistemas de producción orgánica 2027		Construcción de viveros de plantas nativas, frutales.	7.500	7.500			2.500	2.500	2.500
Asentamientos Humanos, Movilidad y Conectividad										

<p>Obtener un sistema de planificación territorial basado en la convivencia social, cultural, educativa, que preste la infraestructura en los ámbitos de vialidad, conectividad, transporte y energía, que incrementa la cobertura y calidad de los servicios públicos y privados, a fin de garantizar un territorio sostenible.</p>	<p>Garantizar la movilidad productiva, turística, de la población con seguridad y permanente</p>	<p>Incrementar 3 kilómetros de vías a centros poblados al 2027</p>	Ampliación de caminos públicos a sectores productivos y turísticos	55.000	55.000			25.000	25.000	5.000
			Puente carrozable en la unión de los dos ríos convenio Gad provincial y Gad Municipal.	50.000	40.000	10.000			50.000	
			Ampliación del puente barrio Posin	1.000	1.000			1.000		
			Pasarela vía Cachipirca	5.000	5.000			5.000		
			Pasarela vía Challipacha	5.000	5.000				5.000	
			Pasarela en la vía Lirio convenio Gad San Lucas	3.000	3.000			3.000		
			Construcción puente nuevo barrio San José gobierno de Japón, firmado Gad provincial, Gad Cantonal	98.000	8.000	90.000		50.000	40.000	8.000
		Mantener 60 kilómetros de vialidad para conectividad interna y externa al 2027			Pavimentación de vías en el centro parroquial mediante presupuesto participativo del Gad Loja	41.691,51		41.691,51		41.691,51

			Pavimentación de vías con conexión barrial al centro parroquial presupuesto participativo Gad Municipal	40.000	40.000				40.000	
			Paseo turístico en el barrio Paquisha con baños, letras, fomento de producción. Presupuesto participativo Gad Municipal	30.000		30.000			30.000	
			Alcantarilla en la quebrada Atacuri convenio prefectura de Loja	3.000	2.000	1.000		3.000		
			Mejoramiento de caminos públicos	1.500	1.500			1.500		
			Señalética de velocidad convenio con el Gad Municipal	1.200	800	400		1.200		
			Mantenimiento vial de todos los barrios	24.000	24.000		6.000	6.000	6.000	6.000
	Contribuir con el esparcimiento, movilidad, distracción de la población a través de los espacios	Mejorar 200 m2 de infraestructura pública al 2024	Ampliación de la cobertura de alcantarillado sanitario y fluvial barrio San José	77.000		50.000	27.000		12.000	

	públicos		convenio Gad cantonal Loja						
			Ampliación de la pasarela quebrada Chacoyanta,	2.000	2.000				
			Mejoramiento de la planta de agua potable de la parroquia, convenio con el Gad cantonal	30.000	30.000			30.000	
			Repotenciación de entrada al cementerio convenio con la curia.	5.000	5.000			5.000	
			Mejoramiento de escuela en el barrio El Aguacate para uso de cursos y capacitación convenio con MINEDUC	1.000	1.000			1.000	
			Mejoramiento de infraestructura pública de casa comunales.	7.000	7.000			4.000	1.500
			Implementación Unidades Básicas de Saneamiento en Barrios de la parroquia Santiago	67.537,28		67.537,28		30.000	37.537,28

			(Adquisición de materiales de construcción) presupuesto participativo							
			Reubicación y construcción de visera en diferentes barrios. Convenio de contraparte con moradores barrios.	10.000	5.000	5.000		10.000		
			Sistema de alcantarillado para el barrio Minas en convenio con el Gad cantonal Loja	60.000	60.000			30.000	25.000	5.000
			Alcantarillado fluvial centro parroquial presupuesto participativo GAD cantonal	18.000		18.000		10.000	8.000	
			Alumbrado público en barrios, convenio EERSSA	25.000	10.000	15.000		10.000	10.000	5.000
			Cubierta para canchas comunales, públicas en barrios (convenio	35.000	30.000	5.000			35.000	

			con Mineduc)								
			Arreglo del parque con juegos infantiles en el barrio Machala	1.500	1.500				1.500		
Político Institucional											
Fortalecer el sistema de participación ciudadana, como eje de la planificación territorial, que genere una entidad ordenada al servicio de la colectividad	Obtener certificados de calidad en procesos de calidad, participación ciudadana, transparencia, gobierno abierto	Mantener sistema de planificación territorial actualizado al 2025	1 de	Actualización del PDOT	17.000	17.000		17.000			
		Adecuar al 100% de las instalaciones físicas y tecnológicas del Gad al 2026	100%	Alineación del PDOT	1.000	1.000			1.000		
		Adecuar al 100% de las instalaciones físicas y tecnológicas del Gad al 2026	100%	Adecuación de instalaciones nuevas del Gad parroquial	20.000	20.000			12.000	8.000	
	Fomentar procesos institucionales de calidad a través de incorporación de la participación ciudadana		Renovación de equipos informáticos		5.000	5.000			5.000		
			Socialización del PDOT	80 personas	500	500		500			
			Rendición de cuentas	80 personas	1.600	1.600		400	400	400	400
			Implementar sistema de seguridad ciudadana al 2025	1 de	Instalación de cámaras de seguridad ciudadana en el centro parroquial	5.000	5.000			5.000	

Fuente: Reuniones de trabajo con equipo contraparte de GAD.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

También, considerando que en el territorio parroquial se determinaron principalmente deficiencias en las cuales el GADPR Santiago no tiene competencia o necesita el apoyo de otras instituciones para abordarlas y/o resolverlas, se establecieron los siguientes proyectos de gestión:

Tabla 124. Definición de planes, programas y proyectos de gestión.

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA	PROYECTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ETN	ODS
						OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	OBJETIVO
FISICO AMBIENTAL									
Promover la conservación de los ecosistemas naturales de la parroquia, con énfasis en la protección y manejo sostenible de los bosques, las áreas protegidas y las zonas de conservación, con el fin de preservar el recurso hídrico y asegurar su disponibilidad y calidad para las generaciones presentes y futuras.	Desarrollar e implementar proyectos de adecuación del vivero parroquial, con el propósito de fortalecer las capacidades del vivero.	Preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Promover el manejo sustentable de los bosques y ecosistemas	Gestión para la creación de zonas de protección a agua potable	Área de protección y conservación	Objetivo 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	6. Agua limpia y saneamiento 12. Producción y consumo responsables 13. Acción por el clima 15. Vida de ecosistemas terrestres 17. Alianzas para lograr los objetivos
ASENTAMIENTO HUMANOS Y MOVILIDAD									
Mejorar la movilidad, accesibilidad, comunicación y fortalecer los vínculos y relaciones de los habitantes de la parroquia, impulsando el mejoramiento de los espacios públicos y	Mejorar el estado de la red vial parroquial para facilitar la comercialización de la producción agropecuaria y mejorar la	Mantenimiento de la red vial	Fomentar los procesos de mantenimiento vial en coordinación con el nivel de gobierno rector, que faciliten los procesos	Gestión de asfalto de vialidad en zonas priorizadas con el Gobierno Provincial	Área poblada	Objetivo 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad	11. Ciudades y comunidades sostenibles 17. Alianzas para lograr los objetivos

asegurando la calidad de obras civiles en beneficio de la población del territorio.	movilidad de la población		movilidad en la parroquia					ambiental	
	Contribuir a la ampliación de la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado, recolección de desechos y alumbrado público en las comunidades de la parroquia, así como la ejecución de obras de saneamiento	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Promover la ampliación de cobertura de servicios básicos	Gestión para la dotación de agua potable y alcantarillado en la parroquia.	Área poblada	Objetivo 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	-	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	3. Salud y bienestar 6. Agua limpia y saneamiento 10. Reducción de las desigualdades 11. Ciudades y comunidades sostenibles 17. Alianzas para lograr los objetivos
				Gestión para la adquisición de contenedores y ampliación de la cobertura del servicio de recolección de desechos.	Área poblada	Objetivo 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	-	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	3. Salud y bienestar 6. Agua limpia y saneamiento 10. Reducción de las desigualdades 11. Ciudades y comunidades sostenibles 17. Alianzas para lograr los objetivos
				Gestión con EERSSA para la elaboración de estudios para alumbrado público en las comunidades de la parroquia.	Área poblada	Objetivo 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso	-	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	3. Salud y bienestar 6. Agua limpia y saneamiento 10. Reducción de las desigualdades 11. Ciudades y comunidades sostenibles

						equitativo a salud, vivienda y bienestar social			17. Alianzas para lograr los objetivos
POLÍTICO INSTITUCIONAL									
Fortalecer las capacidades del gobierno parroquial y de su talento humano, contribuyendo a la gestión de recursos, aportando a la gestión eficiente y transparente y fomentando la participación ciudadana de los actores públicos y sociedad civil	Reforzar los conocimientos y capacidades del personal del GAD parroquial y mejorar el desempeño organizacional	Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural	Impulsar actividades y programas de fortalecimiento de capacidades del GAD parroquial	Gestión para capacitaciones al personal técnico y presidenta del GAD en presupuesto, planificación y coordinación.	Área poblada	Objetivo 9 Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social	1	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	16. Santiago, justicia e instituciones sólidas 17. Alianzas para lograr los objetivos
				Gestión para la atracción de recursos económicos a través de convenios con ONGs y otros niveles de gobierno.	Área poblada	Objetivo 9 Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social	1	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	16. Santiago, justicia e instituciones sólidas 17. Alianzas para lograr los objetivos
	Contar con un instrumento que establezca medidas para prevenir, responder y recuperarse de emergencias y desastres,	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial	Establecer diálogos con el GAD cantonal para elaborar e incluir a la parroquia en el Plan de Contingencia cantonal	Gestión para solicitar al GAD, incluir a las comunidades expuestas a inundaciones y movimientos en masa en el plan de contingencia cantonal.	Área poblada	Objetivo 3 Garantizar la seguridad integral, la ciudadanía y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos	-	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	16. Santiago, justicia e instituciones sólidas 17. Alianzas para lograr los objetivos

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Adicionalmente, considerando que el GAD parroquial debe alinearse a la planificación nacional, se incorpora el análisis de cómo se alinean los lineamientos o políticas propias del territorio.

Tabla 125. Alineación con las agendas nacionales para la igualdad y agendas de coordinación zonal.

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD		AGENDA DE COORDINACIÓN ZONAL	
			Agenda de igualdad	Objetivo	ACZ 7	Prioridad territorial
Alcanzar un desarrollo económico basado en sostenibilidad y sustentabilidad del ecosistema, donde el factor antrópico comparta de forma responsable con el medio ambiente una calidad de vida de largo plazo	Ecosistemas son manejados de manera adecuada para la sostenibilidad de los recursos hídricos, producción amigable con el ambiente, asegurando un equilibrio entre el factor antrópico y ambiental	Preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	-	-	7	Cuencas hidrográficas
Incluir a la población en acciones, que permitan mejorar su calidad de vida, a través de inserción social, cultural, con énfasis en grupos vulnerables, garantizando así sus derechos	Inclusión de grupos vulnerables con énfasis en discapacidades en programas de atención a grupos prioritarios.	Competencias de protección integral a la niñez y adolescencia	Intergeneracional	Fortalecer los servicios de salud mental para personas con discapacidad.	7	Inserción de grupos vulnerables
	Desarrollo del patrimonio cultural inmaterial		Igualdad de derechos de las nacionalidades y pueblos indígenas, pueblo afro ecuatoriano y pueblo montubio	Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales.	7	Inserción de grupos vulnerables
Fomentar la productividad agropecuaria con énfasis en soberanía alimentaria, emprendimiento, ecoturismo, industria láctea,	Posicionamiento de soberanía alimentaria a través de producción en huertos orgánicos y granjas	Incentivar el desarrollo de actividades	-	-	7	Productividad y valor agregado

como de eje de desarrollo el valor agregado de la producción económica de la población y al sistema económico de la parroquia.	integrales mediante técnicas de diversificación de cultivos y capacitación de productores	productivas comunitarias					
Obtener un sistema de planificación territorial basado en la convivencia social, cultural, educativa, que preste la infraestructura en los ámbitos de vialidad, conectividad, transporte y energía, que incremente la cobertura y calidad de los servicios públicos y privados, a fin de garantizar un territorio sostenible.	Garantizar la movilidad productiva, turística, de la población con seguridad y permanente	Vialidad	-	-	7		Infraestructura vial y transporte
Fortalecer el sistema de participación ciudadana, como eje de la planificación territorial, que genere una entidad ordenada al servicio de la colectividad	Obtener certificados de calidad en procesos de calidad, participación ciudadana, transparencia, gobierno abierto	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial	-	-	-	-	-

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

5.4. Modelo territorial deseado

5.4.1. Ordenamiento del suelo

El ordenamiento del suelo define los diferentes niveles de uso del territorio, así como la forma en que pueden desarrollarse en ellas las diferentes actividades humanas. Los niveles de uso más importantes en la parroquia se asumieron en base a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUS), aprobado el 28 de junio de 2016, que se muestra en el Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Loja.

En el Título I de Principios y Reglas Generales. Capítulo I. Artículo 1. Esta Ley tiene por objeto fijar los principios y reglas generales que rigen el ejercicio de las competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo urbano y rural, y su relación con otras que incidan significativamente sobre el territorio o lo ocupen, para que se articulen eficazmente, promuevan el desarrollo equitativo y equilibrado del territorio y propicien el ejercicio del derecho a la ciudad, al hábitat seguro y saludable, y a la vivienda adecuada y digna, en cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad e impulsando un desarrollo urbano inclusivo e integrador para el Buen Vivir de las personas, en concordancia con las competencias de los diferentes niveles de gobierno.

En el Capítulo II. Artículo 5. Literal 3. La autonomía. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados ejercerán sus competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo dentro del marco constitucional, legal vigente y de las regulaciones nacionales que se emitan para el efecto, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles y penales, que serán determinadas por los organismos competentes reconocidos en la Constitución.

En el Título II Ordenamiento Territorial. Capítulo I, Artículo 11. Alcance del componente de ordenamiento territorial. Además de lo previsto en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y otras disposiciones legales, la planificación del ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados observarán, en el marco de sus competencias, los siguientes criterios:

1. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados regionales delimitarán los ecosistemas de escala regional; las cuencas hidrográficas y localizarán las infraestructuras hidrológicas, de conformidad con las directrices de la Autoridad Única del Agua; la infraestructura de transporte y tránsito, así como el sistema vial de ámbito regional.

2. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados provinciales integrarán el componente de ordenamiento territorial de los cantones que forman parte de su territorio en función del modelo económico productivo, de infraestructura y de conectividad de la provincia.
3. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos, de acuerdo con lo determinado en esta Ley, clasificarán todo el suelo cantonal o distrital, en urbano y rural y definirán el uso y la gestión del suelo. Además, identificarán los riesgos naturales y antrópicos de ámbito cantonal o distrital, fomentarán la calidad ambiental, la seguridad, la cohesión social y la accesibilidad del medio urbano y rural, y establecerán las debidas garantías para la movilidad y el acceso a los servicios básicos y a los espacios públicos de toda la población.
4. Las decisiones de ordenamiento territorial, de uso y ocupación del suelo de este nivel de gobierno racionalizarán las intervenciones en el territorio de los otros niveles de gobierno.
5. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información. Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio.
6. Para efectos de la aplicación de esta Ley, se utilizarán el Planeamiento del Uso y de la Gestión del Suelo.

5.4.2. Clasificación y subclasificación del suelo

El suelo es el soporte físico de las actividades que la población lleva a cabo en búsqueda de su desarrollo integral sostenible y en el que se materializan las decisiones y estrategias territoriales, de acuerdo con las dimensiones social, económica, cultural y ambiental.

En los planes de uso y gestión de suelo, todo el suelo se clasificará en urbano y rural en consideración a sus características actuales. La clasificación del suelo es independiente de la asignación político-administrativa de la parroquia como urbana o rural.

La clasificación del suelo en urbano y rural, ambos dentro de la competencia constitucional de los GAD municipales, tiene como objeto establecer los límites de expansión urbana y el régimen urbanístico específico de ambos tipos de suelo, en especial los usos que serán permitidos y las condiciones para los mismos, el nivel de fraccionamiento del suelo que puede ser autorizado por el municipio o la intensidad de ocupación. También es la base para la planificación de la dotación de servicios públicos, movilidad y transporte, vialidad, etc.

5.4.2.1. Suelo Urbano

El suelo urbano es el ocupado por asentamientos humanos concentrados que están dotados total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos, y que constituye un sistema continuo e interrelacionado de espacios públicos y privados. Estos asentamientos humanos pueden ser de diferentes escalas e incluyen núcleos urbanos en suelo rural. Para el suelo urbano se establece la siguiente subclasificación:

Suelo urbano consolidado.

Es el suelo urbano que posee la totalidad de los servicios, equipamientos e infraestructuras necesarios, y que mayoritariamente se encuentra ocupado por la edificación. Dentro de esta subclasificación se encuentran:

Es el suelo rural que, por sus características y servicios, se encuentran asentamientos humanos en calidad de barrios y/o comunidades. Dentro de esta sub clasificación se encuentra:

1. **Zonas urbanas – parroquias rurales:** Es el área donde se encuentra las zonas urbanas de las cabeceras parroquiales rurales de la parroquia, constituidas como área urbana menor.

Los planes reguladores de las parroquias rurales, establece todas las actividades y uso de las cabeceras parroquiales rurales, donde comprende todas las áreas delimitadas en las respectivas ordenanzas que definen sus límites.

Está comprendida por:

- Planes urbanos sustentables parroquiales: Son aquellos que regularán todas las actividades, uso y ocupación del suelo en cada una de las zonas urbanas de las parroquias rurales. Hasta que cada cabecera parroquial cuente con su respectivo Plan Urbano Sustentable, su regulación estará en función de las condicionantes de uso y ocupación de suelo que se establecen en el presente instrumento de gestión.
2. **Zona poblada – barrios rurales:** Son principalmente los barrios consolidados ubicados en la zona rural, que presentan condiciones de mayor densidad poblacional y con vocación de crecimiento por la acumulación de viviendas, se encuentran dispersos a lo largo de toda la parroquia.

Para que se consideren como barrios consolidados el GAD de Santiago delimitará las áreas correspondientes mediante la aprobación de las ordenanzas correspondientes, estos centros poblados deberán ser dotados con los servicios básicos de agua potable, alcantarillado, luz eléctrica y áreas verdes definidas para la población.

Está comprendida por:

- Barrios consolidados: Estos barrios se encuentran fuera de las “Zonas urbanas”, y se generan por la aglomeración de personas en sitios determinados.
- Planes urbanos sustentables barriales: Son aquellos que regularán todas las actividades, uso y ocupación del suelo en cada uno de estos barrios. Hasta que se disponga de dicho plan, su regulación estará en función de las condicionantes de uso y ocupación de suelo que se establecen en el presente instrumento de gestión.

Suelo urbano no consolidado

Es el suelo rural de expansión urbana se caracteriza por no poseer la totalidad de los servicios, infraestructuras y equipamientos necesarios, y que requiere de un proceso para completar o mejorar su edificación o urbanización.

3. **Zona de expansión urbana:** El Gobierno Autónomo Descentralizado municipal o metropolitano, en cualquier división o fraccionamiento de suelo rural de expansión urbana o suelo urbano, exigirá que el propietario dote a los predios resultantes de infraestructura básica y vías de acceso, los que serán entregados al Gobierno Autónomo Descentralizado municipal o metropolitano. Según el caso, se aplicará el régimen de propiedad horizontal y demás normas de convivencia existentes para el efecto, que se regularán mediante este Código y las ordenanzas.”

5.4.2.2. Suelo Rural

El suelo rural es el destinado principalmente a actividades agro productivas, extractivas o forestales, o el que por sus especiales características biofísicas o geográficas debe ser protegido o reservado para futuros usos urbanos. Para el suelo rural se establece la siguiente subclasificación:

Suelo rural de producción.

Es el suelo rural destinado a actividades agroproductivas, acuícolas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico, respetuosas del ambiente. Consecuentemente, se encuentra restringida la

construcción y el fraccionamiento.

1. **Zona agrícola:** Son áreas que se encuentra en la capacidad de uso de suelo II a la IV, con distintos usos actuales pero que están siendo sub utilizados, logrando una mejor capacidad con la producción agropecuaria. La capacidad de uso II a la IV presenta tierras que soportan las actividades agrícolas, pecuarias o forestales, adaptadas a la zona, sin degradar a alguno de sus elementos, las limitaciones son graduales por cada una de las capacidades desde ligeras a difíciles en la última capacidad pero que pueden desarrollar actividades con manejo y conservación de suelo.
2. **Zona agrícola con limitaciones:** Son áreas que se encuentra en la capacidad de uso de suelo VI, se utilizan especialmente para su seguridad alimentaria y comercialización estas tierras no soportan las actividades agrícolas, pero se adaptan a la zona, sin degradar a alguno de sus elementos, las limitaciones son graduales por cada una de las capacidades desde ligeras a difíciles en la última capacidad pero que pueden desarrollar actividades con manejo y conservación de suelo.
3. **Zona pecuaria:** Son áreas que se encuentra en suelos con capacidad de uso V y VI, con distintos usos productivos actuales pero que están siendo sub utilizados, considerando la capacidad para producción pecuaria. Presenta limitaciones muy fuertes para efectuar actividades de producción agrícola, pero que por sus condiciones genera una capacidad de producir con actividades pecuarias, la zona contiene pendientes menores al 40%, con una profundidad del suelo mayor de 50 cm, donde ambientalmente de manera general son pastizales.
4. **Zona pecuaria silvopastoril:** Son áreas que se encuentra en la capacidad de uso de suelo VII, con distintos usos actuales pero que están siendo sub utilizados siendo su mejor capacidad la producción pecuaria con trabajos de manejo en conservación de suelos y sistemas de silvicultura tecnificada. Estas zonas están definidas por los suelos que entran dentro de la categoría agrológica VII con pendientes de hasta 70% en donde se desarrollan actividades conjuntas de producción pecuaria y producción forestal de forma sustentable para optimizar los recursos.

Está comprendida por:

- Suelo con capacidad de uso con categoría VI: principalmente son tierras no arables con severas limitaciones para el riego, aptas para su aprovechamiento con pastos y especies forestales, ocasionalmente pueden incluirse cultivos permanentes como actividades de reforestación de protección.

- 5. Zona forestal:** Son áreas que se encuentra en la capacidad de uso de suelo VII, con distintos usos actuales pero que están siendo sub utilizados siendo su mejor capacidad la producción forestal. Los suelos de esta capacidad de uso presentan fuertes limitaciones para el laboreo, especialmente por la pendiente de hasta el 70 %. Muestran condiciones para uso forestal, pastoreo o con fines de conservación, con suelos poco profundos a profundos y pedregosidad menor al 50 %, en cuanto a la textura, drenaje y fertilidad éstas pueden ser variables, incluyen suelos desde no salinos a muy salinos.

Está comprendida por:

- Capacidad de uso de suelo VII: Son tierras no arables, que presentan fuertes limitaciones para el laboreo, especialmente por la pendiente. Las condiciones de esta clase se reducen al aprovechamiento forestal pero que con manejo de suelos tecnificados se puede generar acciones de pastoreo no intensivo, para evitar la degradación física del suelo.

Suelo rural de protección.

Es el suelo rural que, por sus especiales características biofísicas, ambientales, paisajísticas, socioculturales, o por presentar factores de riesgo, merece medidas específicas de protección. No es un suelo apto para recibir actividades de ningún tipo, que modifiquen su condición de suelo de protección, por lo que se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento. Para la declaratoria de suelo rural de protección se observará la legislación nacional que sea aplicable. Para la parroquia el Suelo rural de protección contiene:

- 1. Zonas naturales de conservación:** Son espacios poco alterados integrados por páramos, vegetación arbustiva y arbórea propia de la parroquia, las cuales protegen de la erosión, la vida silvestre y fuentes de agua, en esta zona se debe reducir al mínimo las actividades antrópicas con el fin de protegerlas y conservarlas para mantener la biodiversidad en estos sitios. Está comprendida por:
 - Páramos. - Vegetación comprendida sobre los 2.800 msnm. Son áreas protegidas, muy sensibles por el tipo de vegetación y susceptibles a alteraciones antrópicas; esencialmente conservados por los servicios ambientales que generan (hídrico, acumulación de carbono, biodiversidad, etc.), estos páramos son de tipo arbustivo propios de la parroquia.

- Vegetación Nativa. - Territorios que se encuentran fuera de la cota descrita en párrafos anteriores, comprende las siguientes unidades: bosques nativos, matorrales propios y sin alteración.
 - Suelo con capacidad de uso con categoría VIII.- Son áreas sensibles a procesos de erosión y presenta condiciones muy desfavorables para actividades agroproductivas, pecuarias con pendientes mayores al 70%.
 - Zona de interés turística y patrimonial: Dentro de esta zona se encuentran las áreas de interés cultural y patrimonial localizadas en la parroquia, las que, en su mayoría se encuentran inventariadas y registradas por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) a través del sistema ABACO, además las áreas naturales usadas por sus habitantes para atracción turística como cerros, ciudades, lagunas, ríos entre otras. En estas áreas se pretende preservar el patrimonio cultural y natural, generando un espacio protegido por sus características naturales o artificiales. Está comprendida por: Bienes, integrado por todos los bienes arqueológicos, muebles e inmuebles que presenta registro en el INPC y que son considerados de importancia cultural para la población cantonal y a nivel nacional. Sitios turísticos naturales, considerados las áreas que generan actividades turísticas, son de tipo natural, mismo que se encuentran en el territorio y genera actividades de ingresos económicos y turísticos para su población y, centros históricos, declarados así por su valor histórico y cultural.
2. **Zona natural de conservación y recuperación:** Son áreas que se encuentran dentro de “Zona natural de protección” que actualmente se encuentran intervenidas con uso pecuario, agroproductivos, antrópicos; mismos, que por sus condiciones deben recuperarse, regenerarse y generar características propias naturales de protección, ya que sus condiciones físicas permiten únicamente ser protegidas y conservadas. Zona en la que se busca recuperar las condiciones ambientales con regeneración de sus ecosistemas a su estado natural, ya que se encuentran explotados y están afectando e incrementando las condiciones físicas y ambientales como erosión de suelos, reducción de acuíferos, entre otros; con la recuperación de un ecosistema a su condición natural.

Está comprendida por:

- Suelos con capacidad de uso categoría VIII, páramos, microcuencas abastecedoras de agua, vegetación que se encuentran alterados y que necesitan ser regenerados para mejorar la calidad de cobertura vegetal de esta zona, para la generación de servicios ambientales.

3. **Zona de protección de riveras o cauces:** Se localizan alrededor de los cursos de agua, cuyo margen de protección se establece de 15 m para quebradas y 50 m para ríos o afluentes mayores contando desde el borde, contados desde su borde actual. Dentro del margen establecido se preservará un margen de protección de especies vegetales o bosques nativos. Para caso de las lagunas se establece un margen de protección de 30 m contada desde el borde de la misma.

En la siguiente tabla se muestra el ordenamiento del suelo de la parroquia.

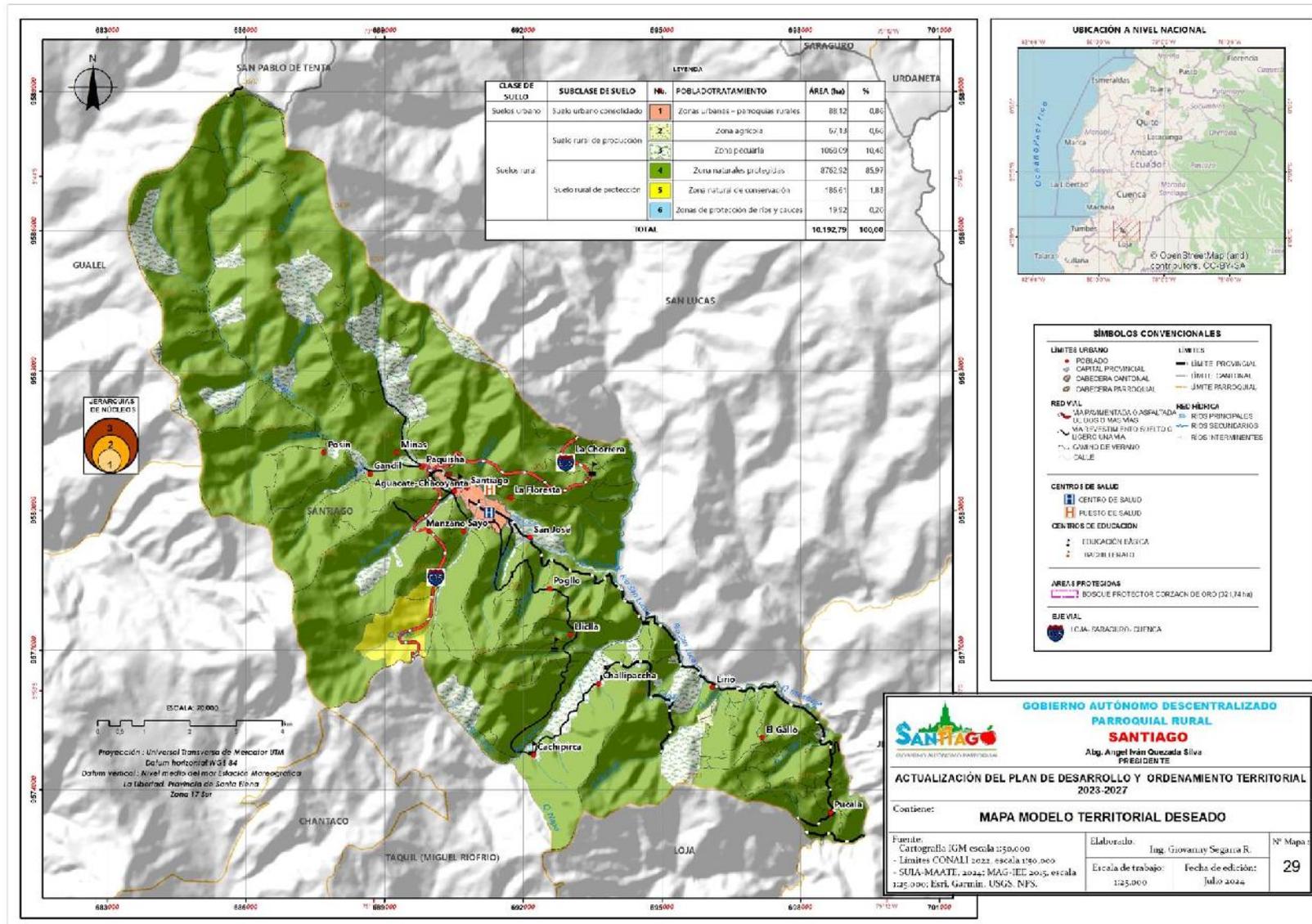
Tabla 126. Ordenamiento del Suelo en la parroquia.

CLASE DE SUELO	SUBCLASE DE SUELO	No.	ZONAS	ÁREA (ha)	%
Suelo urbano	Suelo urbano consolidado	1	Zonas urbanas – parroquias rurales	24,23	0,26
		2	Zonas pobladas – barrios	8,13	0,09
	Suelo urbano no consolidado	3	Zona expansión urbana	30,71	0,33
Suelo rural	Suelo rural de producción	4	Zona agrícola	145,86	1,57
		5	Zona agrícola con limitaciones	594,27	6,40
		6	Zona pecuaria	98,29	1,06
		7	Zona agrosilvopastoril	1925,25	20,74
	Suelo rural de producción y conservación	8	Zona de producción forestal	477,96	5,15
	Suelo rural de protección	9	Zona de conservación	3505,31	37,76
		10	Zona conservación y recuperación	1567,49	16,89
		11	Zonas de protección de ríos y cauces	905,44	9,75
TOTAL				9.282,96	100

Fuente: IEE 2016, GAD Loja PUGS 2021, LOOTUGS 2016

Elaboración: Equipo Técnico.

Mapa 22. Modelo territorial deseado.



6. Modelo de gestión

El modelo de gestión basado en la norma vigente nos incluye en mecanismos y acciones, que se convierten en la plataforma para la implementación, en búsqueda de un esquema que permita conocer los resultados a priori de las acciones y tomar medidas correctivas. Un punto de relevancia se centra en insertar a la ciudadanía, respecto a generar espacios de debate, aportes no solo en el proceso mismo de planteamiento, sino también en el seguimiento permanente a los avances y una evaluación de los resultados de impacto, así mismo un relacionamiento con las propuestas desde el GAD cantonal y su incidencia en la planificación territorial.

La parroquia se ha caracterizado por un trabajo con el ciudadano, desde el presidente de la junta con los vocales, que organizan los barrios a través de directivas, que luego en planificación de reuniones, identifican necesidades, donde puede aportar la junta y que se debe gestionar, a la par de utilizar a las mingas como un mecanismo permanente y válido de actividades en el beneficio de barrio. Este mecanismo permite no solo ejecutar lo planificado, sino también mostrar transparencia en presupuestos, a la par de que el ciudadano sea parte integral que los proyectos ejecutados. Así mismo el trabajo conjunto con vocales permite un accionar en conjunto que fortalece el seguimiento, propuesta, transparencia, pero sobre todo uso claro de recursos. Otro eje de relevancia en el poder trabajar de forma articulada con ejecutivo de gobierno y gobiernos cantonales y provinciales, donde en inversiones conjuntas se permite llevar servicios de forma directa al ciudadano.

Bajo este contexto se identifican dos ejes de trabajo, por un lado, los procesos sobre los cuales el GAD pretende conformar con los diferentes actores, en los espacios de articulación con los actores del territorio, respondiendo a sus demandas, pero sobre todo aclarando las intervenciones prioritarias.

Así mismo es relevante tomar las propuestas que se generan desde el GAD cantonal en temas de la gestión de riesgos, buscando un trabajo articulado, que permita activar acciones conjuntas con el ente rector el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos, para identificar las zonas de riesgos, caracterizarlas, pero sobre todo mitigar las vulnerabilidades. Estos dos ejes de acuerdo a la guía de actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, definen en el presente modelo de gestión dos estrategias fundamentales:

1. Estrategia de articulación y coordinación para la implementación del PDOT.
2. Estrategia de reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

Para cumplir con el ciclo de planificación, son necesarios los procesos de seguimiento y evaluación, buscando una relación de impacto entre la inversión de recursos del GAD, las necesidades prioritarias de la población, y el resultado en el mejoramiento de la calidad de vida, acciones que se debatieron y acordaron con las instancias de participación ciudadana y órgano regulatorio, a la par que se alinean con las competencias exclusivas del GAD y en aquellas que no son exclusivas se contempla en poder realizar alianzas en territorio, es importante recordar que estas intervenciones se alinean a las propuestas de la autoridad que se plasman en la Plan de Trabajo que se difundió en las elecciones seccionales de febrero del 2023. Es importante entonces verificar su cumplimiento, o en algunos casos realizar ajustes de la planificación sobre todo por aspecto propios de la dinámica territorial, es así que se debe contemplar un mecanismo de seguimiento y evaluación a la implementación del PDOT, con esto se lograra a través de las instancias de participación ciudadana, y medios comunicacionales, hacer conocer a la población los avances en la gestión del PDOT, a la par de indicar los cambios en la realidad del territorio. En este eje se plantean dos estrategias adicionales:

1. Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT.
2. Estrategia de promoción y difusión del PDOT.

Una vez definidas las estrategias requeridas para la implementación del PDOT se procede a caracterizar cada una de ellas.

6.1. Estrategia de articulación y coordinación para la implementación del PDOT

La presente estrategia tiene su fundamento los cuerpos legales estipulados en torno a los procesos de planificación territorial como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 127. Cuerpos legales de referencia.

Cuerpo legal	Normativa
Constitución Política del Ecuador	Art. 264. “Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes PDOT, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial,
Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control. Social	Art. 66. Los consejos locales de planificación. - Son espacios encargados de la formulación de los PDOT, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Art. 67.- Del presupuesto participativo. - Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales , en reuniones con las autoridades electas y designadas.
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.	Art. 16.- Articulación y complementariedad de las políticas públicas. - En los procesos de formulación y ejecución de las políticas públicas, se establecerán mecanismos de coordinación que garanticen la coherencia y complementariedad entre las intervenciones de los distintos niveles de gobierno.

Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.	<p>Art. 5.- De los instrumentos de planificación. - La Secretaría Nacional de Planificación, en su calidad de ente rector de la planificación nacional y el ordenamiento territorial, emitirá directrices y normas para la formulación, articulación, coordinación y coherencia de los instrumentos de planificación y de ordenamiento territorial.</p> <p>Art. 21.- De los PDOT. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los instrumentos de Planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados.</p>
Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo	<p>Art. 42. Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.</p> <p>c. Modelo de gestión.- Para la elaboración del modelo de gestión, los Gobiernos Autónomos Descentralizados precisarán, por lo menos, lo siguiente:</p> <p>1.- Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan; y,</p>

Fuente: Documento de Leyes: Constitución, COOTAD, COPyFP, LOOTUGS.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

La estrategia de articulación y coordinación institucional para garantizar la implementación de las acciones propuestas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia, se realizará a través de un proceso de cooperación interinstitucional bajo la participación del presidente de la parroquia y vocales, como entes principales del seguimiento al PDOT en el GAD. La articulación procura establecer sinergias y/o complementariedades entre las distintas instituciones y niveles de gobierno, GAD, y otros organismos con competencias e intervenciones en el territorio de la parroquia, para incrementar el impacto de los proyectos y fortalecer la cooperación interinstitucional en pro del desarrollo de la parroquia. De esta forma se espera reducir la duplicidad de esfuerzos, contribuyendo a un uso más eficiente y focalizado de los recursos disponibles.

6.1.1. Estrategias de Articulación Biofísico

Objetivo

- Promover un ordenamiento biofísico del territorio sustentable y sostenible, que permita una coexistencia entre la naturaleza y el ser humano, asegurando una calidad de vida al largo plazo

Se evidencia un crecimiento de la frontera agrícola, impactos del cambio climático en lluvias torrenciales y bajas temperaturas, lo que nos puede llevar a eliminar una fuente de ingresos, centrado en la agricultura, con tendencias al ecoturismo, esta estrategia se enfoca a rescatar las fuentes de recursos agrícolas, turísticos, climáticos y sobre todo de las reservas de agua de las microcuencas de la zona. En base a la estructura del GAD que responde a sus recursos, se propone articular con las comisiones existentes en la parroquia alienadas a asesorías externas para la toma de decisiones, que se convocan de acuerdo a las temáticas a tratar.

Tabla 128. Instancias de Articulación.

Instancia	Caracterización	Integrantes
Comisión Social y Medio Ambiental	Comisión delegada a fiscalización de acciones en temas sociales y medio ambientales. Se reúne cada trimestre para seguimiento, evaluación y planteamiento de planes de acción	<ul style="list-style-type: none"> • Interno GAD: • Vocal comisión social y medio ambiental. • Externo GAD de asesoría: • Delegado MAE. • Delegado GAD cantonal. • Delegado MIES
Comité de Riesgos.	Comité público – privado que fomenta la resiliencia en riesgos, para formación ciudadana que permite mitigar efectos de amenazas.	<ul style="list-style-type: none"> • Interno GAD: • Vocal comisión social y medio ambiental. • Externo GAD de asesoría: • Delegado SNGR. • Delegado ciudadano del consejo de planificación local.
Directivas Barriales	Espacios de organización en el sistema de participación a nivel con niveles de representantes para relación con GAD. Se capacitan en resiliencia a riesgos	<ul style="list-style-type: none"> • Ciudadanos de barrios. • Vocal de comisión social y medio ambiental • Técnico de participación ciudadana del GAD Cantonal

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD

En la tabla se presenta las estrategias para Santiago Ambiental.

Tabla 129. Estrategias de articulación y organización institucional.

OBJETIVO	PROYECTO	RELACIONAMIENTO		ARTICULACIÓN
		ACTOR INVOLUCRADO	INTERES	
Alcanzar un desarrollo económico basado en sostenibilidad y sustentabilidad del ecosistema, donde el factor antrópico comparta de forma responsable con el medio ambiente una calidad de vida de largo plazo	Reforestación de 10 hectáreas, que permita cobertura vegetal arbórea con plantas nativas en las vertientes de fuentes abastecedoras de los sistemas de agua de consumo humano y riego	MAG GAD provincial.	Mejorar la productividad de los suelos.	Comisión social y medio ambiental. Directivas barriales, Convenio GAD Cantonal. Convenio MAE

Fuente: Programas y Proyectos de la propuesta del PDOT (2023-2027)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

6.1.2. Estrategias de Articulación Socio Cultural

Las estrategias presentadas permitirán incentivar una sociedad participativa donde se involucrará directamente a la población en proyectos sociales, patrimoniales, turísticos e inclusión y recreación, retribuidos al servicio de la ciudadanía. La aplicación de las diferentes estrategias deberá ser replicadas en el resto de otras comunidades del territorio.

Conocedores de la estructura del GAD que responde a sus recursos, se propone articular con las comisiones existentes en la parroquia alienadas a asesorías externas para la toma de decisiones, que se convocan de acuerdo a las temáticas a tratar.

Tabla 130. Instancias de Articulación.

Instancia	Caracterización	Integrantes
Comité social y medio ambiental	Comisión delegada a fiscalización de acciones en temas sociales y medio ambientales. Se reúne cada trimestre para seguimiento, evaluación y planteamiento de planes de acción	Interno GAD: <ul style="list-style-type: none"> • Vocal comisión social y medio ambiental. • Externo GAD de asesoría: • Delegado MAE. • Delegado GAD cantonal. • Delegado MIES.
Comisión de Cultura y turismo	Comisión delegada a fiscalización de acciones en temas de cultura y turismo. Se reúne cada trimestre para seguimiento, evaluación y planteamiento de planes de acción	Interno GAD: <ul style="list-style-type: none"> • Vocal de comisión productiva. • Externo GAD de asesoría: • Delegado INPC – Ministerio de Cultura. • Delegado GAD cantonal.
Directivas Barriales	Espacios de organización en el sistema de participación a nivel con niveles de representantes para relación con GAD. Se capacitan en resiliencia a riesgos	<ul style="list-style-type: none"> • Ciudadanos de barrios. • Vocal de comisión social y medio ambiental • Técnico de participación ciudadana del GAD Cantonal

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

En la tabla se presenta las estrategias para Santiago Inclusivo.

Tabla 131. Estrategias de articulación y organización.

OBJETIVO	PROYECTO	RELACIONAMIENTO		ARTICULACIÓN
		ACTOR INVOLUCRADO	INTERES	
Incluir a la población en acciones, que permitan mejorar su calidad de vida, a través de inserción social, cultural, con énfasis en grupos vulnerables, garantizando así sus derechos	Fortalecimiento de capacidades culturales, deportivas, económicas de grupos vulnerables énfasis adulto mayor convenio MIES y CASMUL	MIES. GAD cantonal.	Incluir grupos vulnerables en actividades de mejora de calidad de vida	Comisión Social y Medio Ambiental. Convenio con MIES Convenio GAD cantonal.
	Fomento del patrimonio cultural intangible a través de una programación cultural y cívica.	MIES. MINEDUC. GAD cantonal.	Mejorar el acceso de grupos vulnerables a procesos de adquisición de habilidades.	Comisión Social y Medio Ambiental. Convenio GAD cantonal.
	Promoción turística, cultural y social de la parroquia Santiago para dinamizar la economía local			
	Fortalecimiento de capacidades culturales, deportivas, económicas de grupos vulnerables énfasis jóvenes			
Ayudas sociales a población con discapacidad o enfermedades terminales convenio con el MIES				

Fuente: Programas y Proyectos de la propuesta del PDOT (2023-2027)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

6.1.3. Estrategias de Articulación Económico Productivo

La estrategia que propone el GAD parroquial es cambiar el aparato productivo tradicional a un sistema sostenible y sustentable, donde se involucre la participación de economía popular y solidaria, con énfasis en la soberanía alimentaria, en los diversos emprendimientos como lo recalca en sus proyectos; llegando a dinamizar la economía del cantón y proponiendo rescatar las zonas productivas degradadas. Para esto se establecer reuniones con las organizaciones productivas del cantón para el establecimiento de nuevos emprendimientos, que coadyuvan a generar plazas de trabajo.

Podemos identificar que se propone algunos mecanismos de articulación se procede a definir cada uno de ellos y quien es el encargado de su manejo desde la municipalidad.

Tabla 132. Instancias de Articulación.

Instancia	Caracterización	Integrantes
Comisión Productiva	Comisión delegada a fiscalización de acciones en temas productivos. Se reúne cada trimestre para seguimiento, evaluación y planteamiento de planes de acción	Interno GAD: <ul style="list-style-type: none"> • Vocal de comisión productiva. • Externo GAD de asesoría: • Delegado MAG. • Delegado GAD provincial.
Comisión de Cultura y turismo	Comisión delegada a fiscalización de acciones en temas de cultura y turismo. Se reúne cada trimestre para seguimiento, evaluación y planteamiento de planes de acción	Interno GAD: <ul style="list-style-type: none"> • Vocal de comisión productiva. • Externo GAD de asesoría: • Delegado MINTUR. • Delegado GAD cantonal.
Asociación de productores	Espacio de emprendedores que se asociación en busca de mecanismos de fomento a sus ideas.	Asociaciones del territorio

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

En la tabla se presenta las estrategias para Santiago Innovador.

Tabla 133. Estrategias de articulación y organización.

OBJETIVO	PROYECTO	RELACIONAMIENTO		ARTICULACIÓN
		ACTOR INVOLUCRADO	INTERES	
Incrementar la productividad agropecuaria con énfasis en soberanía alimentaria, emprendimiento, ecoturismo, industria láctea, como de eje de desarrollo el valor agregado de la producción	Fortalecimiento del proceso ganadero por medio de mejora de pastos, genética y otros.	MAG. GAD Provincial.	Mejorar la productividad del sector agrícola.	Comisión productiva. Convenio con GAD provincial.
	Promoción turística, cultural y social de la parroquia Santiago para dinamizar la economía local	Asociaciones de productores		
	Expo – feria productiva, ganadera, turística, gastronómica y comercial	IEPS. MAG. GAD Provincial. Productores	Fomentar la producción frutal.	Comisión productiva. Convenio con GAD provincial. Convenio IEPS.
	Mejoramiento del sector agrícola mediante la dotación de semillas, plantas, abonos y capacitación.			
	Construcción de viveros de plantas nativas, frutales.			

Fuente: Programas y Proyectos de la propuesta del PDOT (2023-2027)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

6.1.4. Estrategias de Articulación Santiago Ordenado

Las estrategias establecidas es un tema vital para la parroquia, que plantea mejorar los servicios básicos de la colectividad, a través de la recuperación de la infraestructura ya existente, considerando los espacios físicos, vialidad, sistema de agua, etc.; los mismos que permiten el desarrollo de la sociedad de manera planificada y organizada. Se recomienda establecer mesas de concertación en temas de ordenamiento, proceso de participación con la finalidad de seguir los lineamientos planificados.

Tabla 134. Instancias de Articulación.

Instancia	Caracterización	Integrantes
Comisión de vialidad	Comisión delegada a fiscalización en temas de servicios básicos, movilidad, infraestructura con el apoyo de entidades externas. Se reúnen trimestrales, de seguimiento, evaluación y planteamiento de planes de acción	Interno GAD: Vocal de comisión de infraestructura Vocal de comisión de planificación y presupuesto Externo GAD de asesoría: Delegado GAD provincial Delegado GAD cantonal
Directivas Barriales	Espacios de organización en el sistema de participación a nivel con niveles de representantes para relación con GAD. Se capacitan en resiliencia a riesgos	Ciudadanos de barrios. Vocal de comisión social y medio ambiental Técnico de participación ciudadana del GAD Cantonal
Convenio Interinstitucional	Convenios de trabajo articulado en temas de vialidad.	Gad de San Lucas, Gad de Jimbilla, Gad de Taquil

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

En la tabla se presenta las estrategias para Santiago Ordenado.

Tabla 135. Estrategias de articulación y organización.

OBJETIVO	PROYECTO	RELACIONAMIENTO		ARTICULACIÓN
		ACTOR INVOLUCRADO	INTERES	
Obtener un sistema de planificación territorial basado en la convivencia social, cultural, educativa, que preste la infraestructura en los ámbitos de vialidad, conectividad, transporte y energía, que incrementa la cobertura y calidad de los servicios públicos y privados, a fin de garantizar un territorio sostenible.	Ampliación de caminos públicos a sectores productivos y turísticos	GAD cantonal.	Mejorar infraestructura de movilidad y esparcimiento.	Comisión de vialidad. Convenio con GAD cantonal. Convenio con GAD provincial.
	Puente carrozable en la unión de los dos ríos convenio Gad provincial y Gad Municipal.	GAD provincial.		
	Ampliación del puente barrio Posin			
	Pasarela vía Cachipirca			
	Pasarela vía Challipacha			
	Pasarela en la vía Lirio convenio Gad San Lucas			
	Construcción puente nuevo barrio San José gobierno de Japón, firmado Gad provincial, Gad Cantonal			
	Pavimentación de vías en el centro parroquial mediante presupuesto participativo del Gad Loja			
	Pavimentación de vías con conexión barrial al centro parroquial presupuesto participativo Gad Municipal			
	Paseo turístico en el barrio Paquisha con baños, letras, fomento de producción. Presupuesto participativo Gad Municipal			
	Alcantarilla en la quebrada Atacuri convenio prefectura de Loja			
	Mejoramiento de caminos públicos			
	Señalética de velocidad convenio con el Gad Municipal			
	Mantenimiento vial de todos los barrios	GAD cantonal	Mejorar el acceso y calidad de servicios básicos	Comisión de vialidad. Convenio con GAD cantonal.
	Ampliación de la cobertura de alcantarillado sanitario y fluvial barrio San José convenio Gad cantonal Loja			
	Ampliación de la pasarela quebrada Chacoyanta,			
	Mejoramiento de la planta de agua potable de la parroquia, convenio con el Gad cantonal			
	Repotenciación de entrada al cementerio convenio con la curia.			
	Mejoramiento de escuela en el barrio El Aguacate para uso de cursos y capacitación convenio con MINEDUC			
	Mejoramiento de infraestructura pública de casa comunales.			
Implementación Unidades Básicas de Saneamiento en Barrios de la parroquia Santiago (Adquisición de materiales de construcción) presupuesto participativo				

	Reubicación y construcción de visera en diferentes barrios. Convenio de contraparte con moradores barrios.			
	Sistema de alcantarillado para el barrio Minas en convenio con el Gad cantonal Loja			
	Alcantarillado fluvial centro parroquial presupuesto participativo GAD cantonal			
	Alumbrado público en barrios, convenio EERSSA			
	Cubierta para canchas comunales, públicas en barrios (convenio con Mineduc)			
	Arreglo del parque con juegos infantiles en el barrio Machala			

Fuente: Programas y Proyectos de la propuesta del PDOT (2023-2027)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

6.1.5. Estrategias de Articulación Político Institucional

La articulación en este eje, permitirá desarrollar una sociedad participativa promoviendo la transparencia y nueva ética social, articulando a la población con el medio físico y sus actividades. Se recomienda fortalecer las articulaciones entre la planificación provincial, cantonal y parroquial con la finalidad de coordinar y tomar las mejores decisiones para beneficio de la comunidad, estableciendo mesas de concertación.

Tabla 136. Instancias de Articulación.

Instancia	Caracterización	Integrantes
Comité social y medio ambiental	Comisión delegada a fiscalización de acciones en temas sociales y medio ambientales. Se reúne cada trimestre para seguimiento, evaluación y planteamiento de planes de acción	Interno GAD: Vocal comisión social y medio ambiental. Externo GAD de asesoría: Delegado MAE. Delegado GAD cantonal. Delegado MIES.
Directivas Barriales	Espacios de organización en el sistema de participación a nivel con niveles de representantes para relación con GAD. Se capacitan en resiliencia a riesgos	Ciudadanos de barrios. Vocal de comisión social y medio ambiental Técnico de participación ciudadana del GAD Cantonal

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

En la tabla se presenta las estrategias para Santiago Participativo.

Tabla 137. Estrategias de articulación y organización.

OBJETIVO	PROYECTO	RELACIONAMIENTO		ARTICULACIÓN
		ACTOR INVOLUCRADO	INTERES	
Fortalecer el sistema de participación ciudadana, como eje de la planificación territorial, que genere una entidad ordenada al servicio de la colectividad	Actualización del PDOT	GAD cantonal	Mejorar modelos de participación ciudadana	Comité social y medio ambiental Consejo de planificación local
	Alineación del PDOT Adecuación de instalaciones nuevas del Gad parroquial			
	Renovación de equipos informáticos	Consejo Parroquial	Fortalecimiento de equipo	Comité social y medio ambiental Consejo de planificación local
	Socialización del PDOT			
	Rendición de cuentas			
	Instalación de cámaras de seguridad ciudadana en el centro parroquial			

Fuente: Programas y Proyectos de la propuesta del PDOT (2019-2023)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

6.2. Estrategias para la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación

La presente estrategia tiene su fundamento los cuerpos legales estipulados en torno a los procesos de planificación territorial como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 138. Cuerpos legales de referencia.

Cuerpo legal	Normativa
Constitución Política del Ecuador.	Artículo 389 “El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad”
Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado	Art. 3.- Del órgano ejecutor de Gestión de Riesgos. - La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos es el órgano rector y ejecutor del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos. Dentro del ámbito de su competencia le corresponde: a) Identificar los riesgos de orden natural o antrópico, para reducir la vulnerabilidad que afecten o puedan afectar al territorio ecuatoriano; Art. 24.- De los Comités de Operaciones de Emergencia (COE). - son instancias interinstitucionales responsables en su territorio de coordinar las acciones tendientes a la reducción de riesgos, y a la respuesta y recuperación en situaciones de emergencia y desastre. Los Comités de Operaciones de Emergencia (COE), operarán bajo el principio de descentralización subsidiaria.
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.	Art. 54.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes: o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres; Art. 140.- Ejercicio de la competencia de gestión de riesgos. - La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley. Los gobiernos autónomos descentralizados municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial. Art. 466.- Atribuciones en el ordenamiento territorial. -..... El plan de ordenamiento territorial deberá contemplar estudios parciales para la conservación y ordenamiento de ciudades o zonas de ciudad de gran valor artístico e histórico, protección del paisaje urbano, de protección ambiental y agrícola, económica, ejes viales y estudio y evaluación de riesgos de desastres.
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.	Art. 64.- Preeminencia de la producción nacional e incorporación de enfoques ambientales y de gestión de riesgo. - En el diseño e implementación de los programas y proyectos de inversión pública, se promoverá la incorporación de acciones favorables al ecosistema, mitigación, adaptación al cambio climático y a la gestión de vulnerabilidades y riesgos antrópicos y naturales
Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.	Art. 11.- Alcance del componente de ordenamiento territorial. - 1.Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos, de acuerdo con lo determinado en esta Ley, clasificarán todo el suelo cantonal o distrital, en urbano y rural y definirán el uso y la gestión del suelo. Además, identificarán los riesgos naturales y antrópicos de ámbito cantonal o distrital, fomentarán la calidad ambiental, la seguridad, la cohesión social y la accesibilidad del medio urbano y rural, y establecerán las debidas garantías para la movilidad y el acceso a los servicios básicos y a los espacios públicos de toda la población. Art. 42. Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

c. Modelo de gestión.- Para la elaboración del modelo de gestión, los Gobiernos Autónomos Descentralizados precisarán, por lo menos, lo siguiente:

3.- Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

Art. 91.- Atribuciones y Obligaciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos para el uso y la gestión del suelo. -

4. Emitir mediante acto normativo las regulaciones técnicas locales para el ordenamiento territorial, el uso, la gestión y el control del suelo, y la dotación y prestación de servicios básicos, las que guardarán concordancia con la normativa vigente e incluirán los estándares mínimos de prevención y mitigación de riesgo elaborados por el ente rector nacional. Estas regulaciones podrán ser más exigentes, pero, en ningún caso, disminuirán el nivel mínimo de exigibilidad de la normativa nacional.

Fuente: Documento de Leyes: Constitución, COOTAD, COPyFP, LOOTUGS.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

En base a la normativa analizada el proceso de gestión de riesgos naturales y antrópicos debe integrarse o transversalizarse en la planificación y ordenamiento territorial, que permita un desarrollo en los diferentes ámbitos, buscando implementar políticas públicas articuladas con ejecutivo desconcentrado, gobiernos autónomos descentralizados, participación ciudadana, que permitan mitigar y reducir el impacto de los eventos de riesgos, con la formación del afectado, fomentado su resiliencia al evento.

La política se centra en construir un territorio seguro y resiliente, que se convierte no solo en política pública, sino también en la estructura de trabajo con la población, se debe entonces partir de una identificación de los eventos y su incidencia en territorio, sobre todo fundamentando datos, luego es relevante incorporar la gestión del riesgo en los instrumentos de planificación territorial, para garantizar que las propuestas sean financiadas, para luego instaurar en la planificación institucional por un lado la instancia necesaria y los recursos para su existencia, siendo su eje primordial la prevención y el control del riesgo residual, de manera que el desarrollo sea sostenible.

Es fundamental la relación con la ciudadanía, para lo cual la matriz de identificación de riesgos se convierte en eje de trabajo, para pasar a conformar los comités de riesgos locales, de acuerdo al nivel de incidencia, que permita una formación permanente, pero sobre todo la activación de protocolos ante los eventos. Por lo tanto, la institucionalidad y comunidad liderada por el gobierno parroquial deben ser parte en la ejecución de la política pública establecida para la mitigación del riesgo y en forma mancomunada prevenir y así evitar daños irreversibles que pueden ser causados si no se tiene un cantón preparado para poder contrarrestar un evento adverso.

6.2.1. Objetivo

Establecer mecanismos para la reducción del riesgo en la aplicación del Plan de desarrollo y

ordenamiento territorial de la parroquia Santiago en el periodo 2023 - 2027.

6.2.2. Proceso de Implementación de Estrategia de Riesgos.

La presente estrategia cumple un ciclo de planificación desde la planificación, implementación, seguimiento y evaluación, para actualizar la realidad del territorio.

Gráfico 12. Proceso de implementación.



En la tabla se muestra la descripción de cada proceso a realizar en la estrategia de reducción progresiva de riesgos.

Tabla 139. Descripción de procesos de estrategia

PROCESOS	Descripción	Articulación	Asesoría Externa
Caracterización de riesgos	Construir mapa de riesgos, matriz de riesgos como insumos para plantear la Agenda Territorial de Mitigación a Riesgos	GAD cantonal. SNGR	SNGR. MAE.
Organización institucional	Dentro de la unidad municipal determinar procesos, metas, sistemas de evaluación	Presidente de la parroquia	Ministerio de Trabajo SNGR
Órgano legislativo	Determinar resoluciones de mitigación	GAD cantonal	Ministerio de Trabajo SNGR

Conformación de instancias de articulación	Se conforman en territorio dependiendo del nivel de riesgo. Estos se estructuran con brigadistas, delegación de responsabilidad, manuales de acciones. Son parte vital de la aplicación e intervenciones en territorio	Gad Cantonal. SNGR. Participación ciudadana	SNGR. MAE.
Sensibilización y educación	A través de programas permanentes con Universidad se formarán técnicos ciudadanos de riesgos, que se acreditarán para acciones en territorio.	Universidades. Gad cantonal	Universidades. SNGR. MAE. STPE

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

El proceso a seguir incluye aspectos de articulación, instancias de participación, pero sobre todo acciones concretas a implementar, a continuación se detalla acciones por tipo de riesgo identificado en el territorio.

Tabla 140. Acciones por tipo de evento.

RIESGO	CATEGORIA			ESTRATEGIA DE MITIGACIÓN	EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
	Alta	Media	Baja			
Deslizamiento	X			<ul style="list-style-type: none"> • Caracterización y jerarquización del nivel de daño para la implementación de medidas de estabilización de las zonas de incidencia como: estabilidad de taludes, barreras naturales, drenajes, construcción de barreras de gaviones. 	Gad Provincial. Gad Cantonal. Gad Parroquial. SNGR	Comisión de vialidad. Comisión de producción
Lluvias intensas	X			<ul style="list-style-type: none"> • Implementar acciones para mitigar cambio climático, como rotación de producción, limpieza de canales. 	MAE Gad Cantonal. Gad Parroquial.	Comisión de vialidad. Comisión de producción
Bajas temperaturas	X			<ul style="list-style-type: none"> • Implementar acciones para mitigar cambio climático, como rotación de producción, limpieza de canales. 	MAE Gad Cantonal. Gad Parroquial.	Comisión de vialidad. Comisión de producción
Incendios forestales		X		<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de un sistema de alerta temprana enfocado en la prevención, control, remediación y sanción ante la ocurrencia de incendios forestales. 	MAE. Gad Cantonal. Gad Parroquial. SNGR	Comisión de vialidad. Comisión de producción
Deforestación		X		<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar practicas alternativas sustentables para asegurar la producción y la soberanía alimentaria. • Implementar acciones de protección de fuentes de agua. 	MAE Gad Cantonal. Gad Parroquial	GAD Cantonal. Comisión de vialidad. Comisión de producción
Uso indiscriminado de agroquímicos		X		<ul style="list-style-type: none"> • Retornar a prácticas antiguas de combatir plagas para los cual la naturaleza nos brinda insumos necesarios, es decir, la utilización de fórmulas naturales, y conseguir con extractos vegetales insecticidas ecológicos de tal manera que controlen y disminuyan eficazmente determinadas plagas. 	MAG MAE Gad Cantonal. Gad Parroquial	GAD Cantonal. Comisión de vialidad. Comisión de producción
Plagas y enfermedades		X		<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de programas para la aplicación de prácticas de cultivo amigables con el ambiente • Implementación de tecnología que garantice menos afectaciones a los suelos y ambiente • Aplicación de programas para el control de plagas introducidas por las nuevas zonas de producción 	MAG MAE Gad Cantonal. Gad Parroquial	GAD Cantonal. Comisión de vialidad. Comisión de producción

Fuente: Registro de evento. SNGR 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

6.3. Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT

El proceso de seguimiento y evaluación, forman parte de un sistema de mejoramiento y adaptación de los procesos de planificación dinámica; para lo cual es importante un trabajo conjunto de los equipos internos del GAD y su relación con la información que se debe entregar a los ciudadanos, acciones realizadas por los programas o proyectos, y el cumplimiento de las metas definidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT para el periodo 2023 – 2027.

Tabla 141. Cuerpos legales de referencia.

Cuerpo legal	Normativa
Constitución Política del Ecuador.	Artículo 389 “El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad”
Código Orgánico	<p>Art. 54.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:</p> <p>e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquia, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;</p> <p>Art. 298.- Directrices de planificación. - Las directrices e instrumentos de planificación complementarios que orienten la formulación de estos planes, así como el seguimiento y la evaluación de su cumplimiento por cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados, serán dictados a través de normas de sus respectivos órganos legislativos, y se ajustarán a las normas contempladas en la ley que regule el sistema nacional descentralizado de planificación participativa y este Código.</p> <p>Art. 300.- Regulación de los consejos de planificación. - Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativa correspondiente.</p> <p>Art. 304.- Sistema de participación ciudadana. -</p> <p>b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública;</p> <p>Art. 467.- Ejecución de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. - Con el objeto de evaluar los logros y avances del Plan Nacional de Desarrollo y optimizar las intervenciones públicas en el territorio, los gobiernos autónomos descentralizados informarán semestralmente, a la Secretaría Técnica del Sistema Nacional el avance o logro de las metas establecidas.</p>
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.	<p>Art. 6.- Responsabilidades conjuntas. -</p> <p>4. Seguimiento y evaluación de la planificación y las finanzas públicas. - El seguimiento y evaluación de la planificación y las finanzas públicas consiste en compilar, sistematizar y analizar la información sobre lo actuado en dichas materias para proporcionar elementos objetivos que permitan adoptar medidas correctivas y emprender nuevas acciones públicas.</p> <p>Art. 29.- Funciones. - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:</p> <p>5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno;</p>

Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.	Art. 23.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. - c. Modelo de gestión. - Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, lo siguiente: 2.- Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública.
Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.	Art. 42. Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. c. Modelo de gestión.- Para la elaboración del modelo de gestión, los Gobiernos Autónomos Descentralizados precisarán, por lo menos, lo siguiente: 2.- Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública.
Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo	Art. 8.- Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS),

Fuente: Documento de Leyes: Constitución, COOTAD, COPyFP, LOOTUGS.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

El seguimiento será un proceso continuo; en cambio que la evaluación a las metas, ejecución técnica y presupuestaria de programas y proyectos definidos en cada año se realizará de forma trimestral, con esto se busca proporcionar alertas tempranas que permitan identificar causas y efectos del cumplimiento, retraso o incumplimiento de las metas, programas y proyectos, tomar medidas correctivas de forma oportuna para cumplir lo establecido en el PDOT, retroalimentar – ajustar las políticas definidas por el GAD y reportar la información al SIGAD.

El seguimiento y evaluación no consistirá únicamente en una acción de reporte de resultados, sino que incluirá un análisis de la calidad de los avances, identificará las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas y recomendaciones para mejorar el cumplimiento. La entidad responsable de realizar el seguimiento y evaluación del PDOT de la parroquia, será la comisión de planificación y presupuesto, junto al Consejo de Planificación Local

Tabla 142. Instancias de seguimiento y evaluación.

Instancia	Eje	Conformación
Comité social y medio ambiental	Biofísico	Interno GAD: Vocal comisión social y medio ambiental. Delegado MAE. Delegado GAD cantonal. Delegado MIES.
	Social	
Comisión Productiva	Productivo	Interno GAD: Vocal de comisión productiva. Delegado MAG. Delegado GAD provincial.

Comisión de vialidad	Asentamientos humanos	Interno GAD: Vocal de comisión de infraestructura Vocal de comisión de planificación Delegado GAD provincial Delegado GAD cantonal
Consejo de Planificación Local	Ciudadanía	Gad Parroquial: Presidente/a de la parroquia. Secretaria/o. Vocal de Comisión de Planificación. Tres ciudadanos elegidos de asamblea ciudadana parroquial

Fuente: Estrategias de Implementación, Estrategia de Riesgos

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

6.3.1. Objetivo

Proporcionar directrices para la elaboración del Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Proceso de Implementación de Estrategia de Riesgos.

En términos generales el sistema, se abordan los siguientes aspectos

- Recopilar información por componente, proyecto, para el efecto se plantea que el GAD parroquial se base en las comisiones y mesas, que permita la comunicación e información local y que cada departamento emita un informe mensual de los avances desarrollados.
- Recopilar información de intervenciones de instituciones aliadas
- Emitir los reportes e informes de seguimiento y evaluación de productos e impactos, y más documentos técnicos y/o políticos que contribuyan al logro de los objetivos
- Informar al alcalde en aspectos relacionados con procesos de actualización, ajustes, seguimiento y evaluación del PDOT
- Coordinará las estrategias de articulación definidas en el PDOT
- Asesorar y confirmar que se tenga los medios de verificación de los avances reportados.
- Elaboración de instrumentos de seguimiento y evaluación

Producto del seguimiento y evaluación se emitirá trimestralmente reportes de cumplimiento de metas e intervenciones; y con periodicidad anual se emitirá un informe de seguimiento al cumplimiento a las metas, programas y proyectos programados y definidos para el año en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón. Para este seguimiento y Evaluación del PDOT se deberá definir los siguientes lineamientos.

Gráfico 13. Procesos de implementación.



Dentro de la tabla a continuación, se especifica a detalle la descripción de cada uno de los procesos a realizar en la estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT.

Tabla 143. Descripción de procesos de estrategia

PROCESOS	Descripción	Responsable GAD
Conformación de instancias	Conformación del CPL. Institucionalidad de mesas de apoyo por eje	Órgano legislativo
Sistematización de insumos	Se recopilará información de avance de programas y proyectos, en torno avances y población beneficiaria. Se reunirá verificables de avances. Se crea una app para reportar avances y complicaciones.	CPL. Mesas de apoyo.
Delegación de responsabilidades	A través de reglamento se delega la responsabilidad a directores, así como los reportes necesarios	CPL. Mesas de apoyo.
Evaluación trimestral	Las mesas expondrán al CPL los avances trimestrales, por proyecto y meta. El informe se basará en la guía de lineamientos del SyE de PDOT de la STPE.	CPL. Mesas de apoyo.
Planes de Acción	Cada mesa en caso de ser necesario planteara un plan de acción con ajuste de metas, programas y proyectos	CPL. Mesas de apoyo.
Reporte ICM y difusión de resultados	Se reportará los avances al ICM de la STPE. En caso de ser necesario se solicitará a la STPE ajustes en la planificación. Se ajustará PDOT. Se difundirá una vez al año en el proceso de rendición de cuentas los resultados anuales	Órgano legislativo

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

6.3.2. Productos del seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT

El informe deberá contener, al menos:

a. Seguimiento al Cumplimiento de Metas

El seguimiento al cumplimiento de las metas consiste en realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año inicial y el valor real del indicador en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base. En caso que la tendencia del indicador o el cumplimiento de la meta no sea lo esperado, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación; finalmente, se deberá incorporar información complementaria al análisis realizado. El estado de avance depende del cumplimiento en porcentaje de la meta, para lo cual se utilizará el siguiente semáforo.

Tabla 144. Semáforo seguimiento a metas.

AVANCE EN %	ESTADO	COLOR	DECISIÓN
85% al 100%	Cumplida	Verde	Se siguen ejecutando las acciones planificadas
70% al 84,9%	Parcialmente cumplida	Amarrillo	Se ajustan programas, proyectos, metas de acuerdo a la tendencia, incluir en plan de acción.
0 a 69,9%	Incumplida	Roja	Se debe incluirá en plan de acción los ajustes o se solicitará cambios en la planificación al CPL, Concejo Parroquial y STPE
Sin información	Extemporánea	Plomo	Análisis de estado y responsabilidades

Fuente: Guía de Lineamientos para Seguimiento y Evaluación de PDOT.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

Se utilizará la siguiente matriz para seguimiento de cumplimiento de metas

Tabla 145. Matriz guía para seguimiento a metas.

EJE	OBJETIVO ESTRATEGICO	META	ESTADO DE AVANCE
Biofísico	Alcanzar un desarrollo económico basado en sostenibilidad y sustentabilidad del ecosistema, donde el factor antrópico comparta de forma responsable con el medio ambiente una calidad de vida de largo plazo	Promover en 10 ha de suelo de recursos hídricos acciones de restauración y protección al 2027	95%
		Reforestar 10 hectáreas de suelo en zonas de protección	70%

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

b. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT, consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos. En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se debe analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido el seguimiento al cumplimiento de

las intervenciones consistirá en:

Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados:

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:

Tabla 146. Semáforo seguimiento a programación física del proyecto

AVANCE EN %	ESTADO	COLOR	DECISIÓN
85% al 100%	Cumplida	Verde	Se siguen ejecutando las acciones planificadas
70% al 84,9%	Parcialmente cumplida	Amarrillo	Se ajustan programas, proyectos de acuerdo a la tendencia, incluir en plan de acción.
0 a 69,9%	Incumplida	Roja	Se debe incluirá en plan de acción los ajustes o se solicitará cambios en la planificación al CPL, Concejo Cantonal y STPE

Fuente: Guía de Lineamientos para Seguimiento y Evaluación de PDOT.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD

Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados:

Consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:

Tabla 147. Semáforo seguimiento al cumplimiento de presupuesto del proyecto

AVANCE EN %	ESTADO	COLOR	DECISIÓN
85% al 100%	Cumplida	Verde	Se siguen ejecutando el presupuesto programado
70% al 84,9%	Parcialmente cumplida	Amarrillo	Se ajustan presupuesto e incluir en plan de acción.
0 a 69,9%	Incumplida	Roja	Se debe incluirá en plan de acción los ajustes o se solicitará cambios en la planificación al CPL, Concejo Cantonal y STPE

Fuente: Guía de Lineamientos para Seguimiento y Evaluación de PDOT.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD

En el proceso de análisis de cumplimiento de programas y proyectos, se utilizará la siguiente matriz.

Tabla 148. Semáforo seguimiento a programación física del proyecto

EJE	OBJETIVO	META	PROYECTO	AVANCE FÍSICO	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		
					CODIFICADO	DEVENGADO	ESTADO
Biofísico	Alcanzar un desarrollo económico basado en sostenibilidad y sustentabilidad del ecosistema, donde el factor antrópico comparta de forma responsable con el medio ambiente una calidad de vida de largo plazo	Promover en 10 ha de suelo de recursos hídricos acciones de restauración y protección al 2027	Protección de fuentes de agua	90%	\$ 4.000,00	\$ 3.880,00	97%
		Reforestar 10 hectáreas de suelo en zonas de protección	Reforestación con plantas nativas.	30%	\$ 5.000,00	\$ 2.500,00	50%

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

c. Conclusiones y Recomendaciones

El informe de seguimiento deberá incluir conclusiones con respecto a los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados del análisis anterior.

d. Plan de acción

El plan de acción deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

El plan de acción deberá considerar al menos las siguientes secciones:

1.- Sección de Planificación.

- **Objetivo Estratégico del PDOT:** Identificar el objetivo estratégico del PDOT, al cual está vinculada la meta o el programa con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.
- **Meta de Resultados del PDOT:** Identificar la meta de resultados que presenta problemas en su cumplimiento o la meta a la cual está vinculado el proyecto con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.
- **Programa y/o Proyecto:** Identificar el programa con problemas en su cumplimiento, sean estos físicos o presupuestarios.

2.- Problemática que no permitió alcanzar las metas

Descripción de los limitantes que no permitieron el cumplimiento de las metas o dificultaron la ejecución física y/o presupuestaria de las intervenciones, como por ejemplo variabilidad de los recursos financieros o de personal, atrasos en los procesos de contratación, falta de precisión en la planificación, etc.

3.- Estrategias y acciones de intervención

Por meta, programa y proyecto, que acciones se van a realizar para poder alcanzar los planificados.

6.4. Estrategia de promoción y difusión del PDOT

6.4.1. Introducción

Mediante la presente estrategia se proponen las actividades internas y externas que el GAD deberá implementar o fortalecer para poder transmitir a la población, los objetivos y resultados del proceso de actualización y ejecución del PDOT.

En este sentido es importante la participación del equipo responsable de la actualización del PDOT y de los departamentos que conforman el GAD, para así incorporar a los actores del territorio, de manera que se garantice una adecuada participación ciudadana con representatividad territorial, generacional e incorpore a grupos de atención prioritaria.

De ahí que es necesario el establecimiento de un canal de comunicación entre líderes comunitarios, organizaciones de base, instituciones públicas y privadas y autoridades.

6.4.2. Objetivos

- Difundir los resultados de la actualización y ejecución del PDOT.
- Garantizar la participación de la ciudadanía en la comunicación de los resultados.
- Crear espacios para un adecuado diálogo entre autoridades, líderes comunitarios, organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas

6.4.3. Procesos de la estrategia de promoción y difusión.

La presente estrategia comprende:

a) Comunicación Interna

Se refiere a la comunicación que debe existir entre los departamentos del GAD. Incluye la difusión de los informes de evaluación, avance y ejecución del PDOT.

La estrategia de comunicación interna tiene como objetivo la sistematización y estructuración de la información de forma que garantice una gestión eficaz y transparente de la ejecución del PDOT, así como asegurar una fluida y eficiente comunicación entre los actores directamente involucrados; es decir, entre los departamentos que conforman el GAD liderados principalmente por la dirección o departamento de comunicación y con el asesoramiento del departamento de Planificación (Coordinación del PDOT). Esto se pretende alcanzar mediante el uso de las siguientes herramientas:

- Elaborar conjuntamente y compartir los informes de actividades
- Página web habilitada con las siguientes herramientas de gestión y de intercambio de información:
 - Acceso habilitado y seguro para cada departamento.
 - Archivo compartido de documentos – posible subida y descarga de documentos.
 - Acceso a documentos actualizados de planificación y gestión.
- Reuniones mensuales para:
 - Revisión de avances.
 - Elaboración de informes de seguimiento.
 - Identificación de aspectos en los que se presentan inconvenientes o dificultades para avanzar.
 - Plantear propuestas de mejora.
 - Planificar las actividades de comunicación externa
- Herramientas de comunicación (teléfono, correo electrónico, fax, videoconferencia, mensajería)
- Implementar un sistema de gestión documental

b) Imagen, comunicación externa y difusión

Se busca trabajar con los actores directos y los potenciales beneficiarios de los resultados de la ejecución del PDOT.

La estrategia que se dirige a los beneficiarios directos y a otros actores abarca las siguientes líneas de actuación y herramientas de difusión:

- Imagen Corporativa
 - Creación de un logotipo y una imagen corporativa exclusiva para el PDOT
- Web y Tecnologías de la Información
 - Página web, que incluya una sección propia del PDOT, la misma que facilite la retroalimentación permanente por parte de los ciudadanos. Además, el GAD por medio del

departamento de tecnología debe garantizar que se dé respuesta a las inquietudes o aportes que los ciudadanos realicen.

- Participación en redes sociales. De esta forma se consigue una difusión amplia de las diferentes actividades que realiza el GAD, pero al mismo tiempo se logra vincular esas actividades a los objetivos del PDOT o a los programas y proyectos planteados en él.
- Material Promocional:
 - Folletos con información general del PDOT que contengan información sobre actividades y publicaciones específicas.
 - Papelería y material promocional para seminarios, ruedas de prensa, reuniones, talleres, mesas y conferencia.
 - Cartas de presentación e invitaciones a autoridades y visitantes
 - En los diferentes eventos que organice el GAD, se deberán distribuir publicaciones referentes a la ejecución del PDOT, las mismas que deberán ser elaboradas acorde al público objetivo que asiste a uno u otro evento (jóvenes, adultos mayores, comerciantes, agricultores, ganaderos, personas con discapacidad, mujeres, entre otros)
- Trabajo con Medios de comunicación:
 - Notas de prensa
 - Artículos
 - Introducción de noticias en la página web del GAD que enlacen a la sección del PDOT
- Actos y eventos:
 - Talleres de socialización de resultados (1 por cada parroquia de forma trimestral)
- Publicaciones y Material de Referencia.
- Sistematizar experiencias en planificación. Elaboración de un informe anual que se puede colocar en la web.
- Anclar a los procesos de rendición de cuentas.

c) Responsable de Comunicación

Se propone que la promoción y difusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se realice a través del equipo del GAD parroquial, quienes deben asumir la responsabilidad de articularse

con todos los actores sociales a nivel del territorio, a través de mecanismos como la actualización continua de la página web, eventos de socialización y discusión de objetivos, metas, políticas, programas y proyectos planificados o ejecutados, campañas de promoción y difusión a través de intercambio de información, mensajes y contenido a través de plataformas y canales digitales, radio.

La promoción y difusión del PDOT se realizará una vez que se apruebe el mismo; y, se cuente con los documentos impresos y resumen ejecutivo del PDOT, los cuales serán socializados y entregados a las instituciones que tienen jurisdicción en el cantón, y en la parroquia, actores sociales (y privados), Vocales del GAD, presidentes, líderes y lideresas parroquiales, para conocimiento del contenido; su observancia y aplicación obligatoria en todos los procesos que desarrolle el GAD parroquial

El proceso para difundir la visión, objetivos, metas, políticas, plan de ordenamiento territorial, del PDOT y su cumplimiento hacia la ciudadanía, debe incluir la posibilidad de recibir sugerencias y/o aportes de los mismos, lo que conllevará a fortalecer la apropiación por parte de la población y contribuirá a mejorar la evaluación del nivel de cumplimiento por parte de la entidad.

Las campanas deberán ser estructuradas de acuerdo con el nivel de avance de la ejecución del PDOT, a fin de motivar a la sociedad a integrarse de mejor manera a su evaluación y retroalimentación. Para este fin, tal como se indicó anteriormente, pueden utilizarse los medios tecnológicos, plataformas digitales, escritos, visuales y radiales.

A continuación, se proponen acciones para la comunicación y difusión del PDOT:

Tabla 149. Estrategias de comunicación.

Acciones	Grupo objetivo	Actividades	Responsable	Descripción	Especificaciones Técnicas
Generar información del PDOT	Ciudadanía	Diseño e impresión de un banner	Comisión Social y Medio Ambiental	Diseño, elaboración e impresión de banners, con base de soporte.	Debe ser ubicado en edificio de junta
	Autoridades y líderes	Fortalecer organizaciones barriales	Comisión Social y Medio Ambiental.	Recopilar información relevante para su incorporación en los procesos de actualización del PDOT	Seguimiento y evaluación.
	Ciudadanía	Visitas a barrios	Consejo Parroquial	Recopilar información relevante para su incorporación en los procesos de actualización del PDOT	Socializar la construcción/actualización del PDOT con la ciudadanía

Difundir el PDOT	Ciudadanía	Diseño e impresión de tríptico.	Consejo Parroquial	Diseño, elaboración, diagramación e impresión.	Tríptico semestral. Tiraje de 400 ejemplares cada trimestre
	Ciudadanía	Establecer mesas de diálogo.	Consejo Parroquial	Participar y socializar la importancia del PDOT	Vincular a la población con el PDOT
	Ciudadanía	Difusión en redes sociales	Presidente de la parroquia	Comunicar por medio de las redes sociales los avances en la ejecución del PDOT	Enlazar desde las redes sociales hacia la página web del GAD
	Autoridades y líderes	Impresión del resumen ejecutivo del PDOT	Consejo Parroquial	Realizar la impresión del resumen ejecutivo del PDOT	50 ejemplares para entregar en evento.
	Autoridades y líderes	Conformar grupos focales de trabajo	Consejo Parroquial	Coordinación interinstitucional	Socialización del PDOT para su anclaje con políticas públicas de otras instituciones.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

Reunión para la socialización del Plan de Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Santiago

Tema: Socialización de la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia de Santiago.																							
Asistentes: Representantes de los barrios de Santiago																							
Fecha:	26 de septiembre, 1 de octubre de 2024																						
Objetivos: Socializar lo realizado en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Santiago Recibir aportes al PDOT y a las metas y proyectos que están inmersos en el mismo.																							
Antecedentes: El Art 8 del Reglamento a la Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, enuncia que Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria: a) Al inicio de gestión de las autoridades locales. El Decreto ejecutivo 279, del 23 de mayo 2024, firmado por el Presidente de la República, Daniel Noboa Azín, dice que: “TERCERA, por única vez, las autoridades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados electas para el periodo 2023 – 2027, adecuarán, actualizarán y aprobarán los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial hasta el 6 de noviembre de 2024.”																							
Desarrollo: Con el Presidente del GAD de Santiago, Iván Quezada, se fue visitando los barrios de la parroquia en la que se fue socializando la actualización del PDOT y los proyectos en los que se insertan cada Barrio. Los barrios visitados en las dos fechas se presentan en el siguiente cuadro.																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Barrio</th> <th>Proyecto priorizado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>San José</td> <td>Apoyo al proceso agrícola (semillas, plantas, abonos, capacitación) Construcción puente nuevo barrio San José Ampliación de la cobertura de alcantarillado sanitario y fluvial barrio San José</td> </tr> <tr> <td>Manzano</td> <td>Apoyo al proceso agrícola (semillas, plantas, abonos, capacitación)</td> </tr> <tr> <td>Lliclla</td> <td>Apoyo al proceso agrícola (semillas, plantas, abonos, capacitación)</td> </tr> <tr> <td>Cachipirca</td> <td>Apoyo al proceso agrícola (semillas, plantas, abonos, capacitación) Pasarela vía Cachipirca</td> </tr> <tr> <td>El Lirio</td> <td>Apoyo al proceso agrícola (semillas, plantas, abonos, capacitación) Pasarela en la vía Lirio convenio Gad San Lucas</td> </tr> <tr> <td>Pucala</td> <td>Apoyo al proceso agrícola (semillas, plantas, abonos, capacitación)</td> </tr> <tr> <td>Paquisha</td> <td>Apoyo al proceso agrícola (semillas, plantas, abonos, capacitación) Paseo turístico en el barrio Paquisha con baños, letras.</td> </tr> <tr> <td>Gandil</td> <td>Apoyo al proceso agrícola (semillas, plantas, abonos, capacitación)</td> </tr> <tr> <td>Aguacate</td> <td>Apoyo al proceso agrícola (semillas, plantas, abonos, capacitación) Mejoramiento de escuela en el barrio El Aguacate para uso de cursos y capacitación convenio con MINEDUC</td> </tr> <tr> <td>Chacoyanta</td> <td>Apoyo al proceso agrícola (semillas, plantas, abonos, capacitación)</td> </tr> </tbody> </table>		Barrio	Proyecto priorizado	San José	Apoyo al proceso agrícola (semillas, plantas, abonos, capacitación) Construcción puente nuevo barrio San José Ampliación de la cobertura de alcantarillado sanitario y fluvial barrio San José	Manzano	Apoyo al proceso agrícola (semillas, plantas, abonos, capacitación)	Lliclla	Apoyo al proceso agrícola (semillas, plantas, abonos, capacitación)	Cachipirca	Apoyo al proceso agrícola (semillas, plantas, abonos, capacitación) Pasarela vía Cachipirca	El Lirio	Apoyo al proceso agrícola (semillas, plantas, abonos, capacitación) Pasarela en la vía Lirio convenio Gad San Lucas	Pucala	Apoyo al proceso agrícola (semillas, plantas, abonos, capacitación)	Paquisha	Apoyo al proceso agrícola (semillas, plantas, abonos, capacitación) Paseo turístico en el barrio Paquisha con baños, letras.	Gandil	Apoyo al proceso agrícola (semillas, plantas, abonos, capacitación)	Aguacate	Apoyo al proceso agrícola (semillas, plantas, abonos, capacitación) Mejoramiento de escuela en el barrio El Aguacate para uso de cursos y capacitación convenio con MINEDUC	Chacoyanta	Apoyo al proceso agrícola (semillas, plantas, abonos, capacitación)
Barrio	Proyecto priorizado																						
San José	Apoyo al proceso agrícola (semillas, plantas, abonos, capacitación) Construcción puente nuevo barrio San José Ampliación de la cobertura de alcantarillado sanitario y fluvial barrio San José																						
Manzano	Apoyo al proceso agrícola (semillas, plantas, abonos, capacitación)																						
Lliclla	Apoyo al proceso agrícola (semillas, plantas, abonos, capacitación)																						
Cachipirca	Apoyo al proceso agrícola (semillas, plantas, abonos, capacitación) Pasarela vía Cachipirca																						
El Lirio	Apoyo al proceso agrícola (semillas, plantas, abonos, capacitación) Pasarela en la vía Lirio convenio Gad San Lucas																						
Pucala	Apoyo al proceso agrícola (semillas, plantas, abonos, capacitación)																						
Paquisha	Apoyo al proceso agrícola (semillas, plantas, abonos, capacitación) Paseo turístico en el barrio Paquisha con baños, letras.																						
Gandil	Apoyo al proceso agrícola (semillas, plantas, abonos, capacitación)																						
Aguacate	Apoyo al proceso agrícola (semillas, plantas, abonos, capacitación) Mejoramiento de escuela en el barrio El Aguacate para uso de cursos y capacitación convenio con MINEDUC																						
Chacoyanta	Apoyo al proceso agrícola (semillas, plantas, abonos, capacitación)																						

Poglo	Apoyo al proceso agrícola (semillas, plantas, abonos, capacitación)
Sayo	Apoyo al proceso agrícola (semillas, plantas, abonos, capacitación)
Challipaccha	Apoyo al proceso agrícola (semillas, plantas, abonos, capacitación) Pasarela vía Challipacha
El Gallo	Apoyo al proceso agrícola (semillas, plantas, abonos, capacitación)
La Chorrera	Apoyo al proceso agrícola (semillas, plantas, abonos, capacitación)
Posín	Apoyo al proceso agrícola (semillas, plantas, abonos, capacitación) Puente carrozable
Minas	Apoyo al proceso agrícola (semillas, plantas, abonos, capacitación) Sistema de alcantarillado para el barrio Minas
La Floresta	Apoyo al proceso agrícola (semillas, plantas, abonos, capacitación)

En el Barrio central se tuvo la reunión con moradores de los sectores: Machala, La Floresta, Sagrado Corazón de Jesús

Los proyectos priorizados son:

- Pavimentación de vías en el centro parroquial.
- Pavimentación de vías con conexión barrial al centro parroquial.
- Alcantarilla en la quebrada Atacuri
- Delimitación de cercas en caminos en el casco urbano
- Mejoramiento de la planta de agua potable de la parroquia
- Repotenciación de entrada al cementerio convenio con la curia.
- Alcantarillado fluvial centro parroquial
- Arreglo del parque con juegos infantiles en el barrio Machala

Conclusiones:

Se socializó los resultados de actualización del PDOT.

Se receptaron los aportes de los participantes a la actualización del PDOT.

Anexos:

Listado de participantes.

LISTA DE PARTICIPANTES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SANTIAGO

LUGAR: Santiago
FECHA: 26/06/2024
HORA: 14:10

Nº	Nombres y Apellidos	INSTITUCIÓN / FUNCIÓN	TELEFONO	FIRMA
	Paulina Alejandra Hallón	Morador	0468518896	
	HERNAN CHURIBOGA	MORADOR	0999199839	
	Fernando Brubaga Hechen Valencia	Secretario Comité Barrio San José	0475096285	
	Francisco Araya	Ganaderos		
	Angel Edusa	Morador	1101443511	
	Manuel Melina	Ganaderos	3500654	
	Gloria Esterfilius Silva	Sayo		
	Victor Ayala	La Floresta	0999790491	

LISTA DE PARTICIPANTES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SANTIAGO

LUGAR: *Santiago*
 FECHA: *16/06/2024*
 HORA: *14:00*

Nº	Nombres y Apellidos	INSTITUCIÓN / FUNCIÓN	TELEFONO	FIRMA
	<i>Gracia Ochoa</i>	<i>Alcaldía</i>	<i>()</i>	<i>Gracia Ochoa</i>
	<i>Bertha Montano</i>		<i>0990775766</i>	<i>Bertha Montano</i>
	<i>Nixon Porcucha</i>		<i>0991274333</i>	<i>Nixon Porcucha</i>
	<i>Mónica Asmijos</i>		<i>0980480614</i>	<i>Mónica Asmijos</i>

Fotografías:





